



*Sebastián Chavarría Domínguez,
Diego Lynch y Aquiles Izaguirre*

Nicaragua (2012-2017): Del Bonapartismo a la Dinastía

Presentación.

El presente libro comprende los análisis escritos durante el segundo periodo presidencial continuo de Daniel Ortega (2012-2017), caracterizado por la consolidación institucional del proceso de centralización absoluta del poder que inició en el año 2007, pero que en realidad venía ocurriendo desde mucho tiempo atrás, cuando el FSLN estaba en la oposición y estableció un pacto con Arnoldo Alemán en 1999.

Las elecciones del año 2011 fueron cuestionadas por su falta de transparencia, pero con el cuantioso volumen de millones de dólares provenientes del convenio petrolero con Venezuela, Daniel Ortega pudo cohesionar y ampliar su clientela política, ganar las elecciones y avanzar mucho más: asegurarse mayoría absoluta de diputados dentro de la Asamblea Nacional, con el objetivo de aprobar la reforma constitucional que no puedo materializar durante el primero periodo presidencial (2007-2012).

Con esa mayoría parlamentaria, Daniel Ortega Daniel Ortega impulsó en los años 2013-2014 una reforma constitucional que eliminó las prohibiciones relacionadas con la reelección presidencial, la quedó abierta sin ningún obstáculo, elimino el sistema de dos vueltas electorales, eliminó los porcentajes mínimos para ganar las elecciones, etc.

Formalmente, la institución de la presidencia de la república no adquirió más poderes, y la Asamblea Nacional conservó sus amplísimas facultades. El proceso de centralización absoluta del poder ha sido un fenómeno eminentemente político, en los hechos, y no necesariamente se ha reflejado en el plano jurídico. El régimen bonapartista y el ejercicio absoluto del poder gira en los hechos alrededor de la persona de Daniel Ortega y de su esposa Rosario Murillo, pero esta situación no está consagrada en la Constitución.

Con la reforma constitucional de los años 2013-2014, Daniel Ortega logró institucionalizar los cambios que se habían venido operando, al menos desde el 2007. El régimen bonapartista estaba en su cenit. Para imponer la candidatura de Rosario Murillo como vicepresidenta, en las elecciones de noviembre del 2016, en contra de la voluntad de la

mayoría de sandinistas de base, y en contra de la oposición burguesa que olía los síntomas de la crisis, Ortega procedió a destituir a todos los diputados de la oposición y a ilegalizar a los partidos de oposición burguesa, que debían conformar las estructuras electorales.

Con este golpe dentro de la Asamblea Nacional en el año 2016, no solo estaba sentado las bases de la sucesión familiar, dinástica, del poder, sino que también estaba creando las bases para una dictadura, en la medida que estaba anulando los mecanismos de la democracia burguesa, y el juego de poder entre las distintas fracciones de la burguesía.

Emborrachados por sus triunfos continuos, el binomio Ortega-Murillo no se percató que la situación económica estaba cambiando rápidamente, y que la paciencia y estoicismo de las masas populares también. Lo demás es historia reciente.

Centroamérica, julio del 2018

Victoriano Sánchez

CAPITULO I

Los empresarios aplauden el segundo período presidencial de Daniel Ortega

Consummatum est. No hay nada que hacer. Daniel Ortega asumió por segunda ocasión y de manera continua la Presidencia de Nicaragua, el pasado 10 de enero del 2012, después de ganar las elecciones presidenciales con el 62% de los votos, y bajo acusaciones de fraude electoral por parte de la oposición burguesa.

Después de algún forcejeo, los Estados Unidos y la Unión Europea (UE) terminaron reconociendo discretamente el triunfo de Ortega, y enviaron una delegación de bajo nivel a la toma de posesión.

A ese acto asistieron el príncipe heredero de la corona española, Felipe de Borbón; el Presidente Hugo Chávez de Venezuela; Mahmud Ahmadinejad, presidente de Irán; Desi Bouterse, presidente de Surinam; Michel Martelly, presiden de Haití.

Sin justificar sus ausencias, no participaron los presidentes de los países del ALBA, ni los otros presidentes del Cono sur. Por la región centroamericana asistieron Alvaro Colom presidente saliente de Guatemala, junto al general Otto Pérez Molina, presidente electo; Mauricio Funes, presidente de El Salvador, y Porfirio Lobo, presidente de Honduras. No asistieron Laura Chinchilla presidenta de Costa Rica y Ricardo Martinelli presidente de Panamá, quien a última hora se excusó. Mientras algunos gobiernos guardaban silencio o una prudente distancia, los dirigentes de las cámaras empresariales del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) se arremolinaron en la Plaza de la Revolución, en primera fila, para celebrar el triunfo de Daniel Ortega.

José Adán Aguerri, presidente del COSEP, justificó la asistencia: "No es que estemos o no reconociendo a Ortega. La realidad es que ese es el Gobierno que vamos a tener y tenemos que encontrar respuestas en ese Gobierno. ¿Qué le vamos a hacer?" (La Prensa, 10/01/2012). También estuvieron presentes Ramiro Ortiz, presidente del BANPRO y Carlos Pellas del Grupo Pellas, más otros representantes de las empresas transnacionales que operan en Nicaragua.

El multimillonario Piero Cohen, lavándose las manos declaró: "a mí de lo que me compete hablar es de la economía, y que la economía siga a

como está y que se nos den las oportunidades para seguir invirtiendo y creyendo en Nicaragua y aquí estamos” (Informe Pastrán 12/01/2012) César Zamora, representante del sector burgués emergente dentro de la industria eléctrica, declaró que “Nosotros apostamos cien por ciento por la estabilidad de Nicaragua y a continuar y fortalecer un diálogo de respeto con las autoridades del gobierno” (Ibíd.)

Pero las ambiciones de los empresarios y del COSEP no se limitan a lo económico, quieren ser parte del régimen político, lo que inyecta un tinte corporativista al régimen bonapartista de Daniel Ortega.

El COSEP anunció que presentaría “ternas” para la elección de 31 cargos de magistrados en los Poderes del Estado, con la clara intención de ayudarle a Daniel Ortega a sortear el problema de la credibilidad y legitimidad democrática.

Mientras los empresarios abrazan y besan al sandinismo, éste abandona aceleradamente sus tradiciones revolucionarias. A diferencia de otros actos importantes, en éste no estuvieron presentes, ni fueron mencionadas, las delegaciones de las organizaciones sindicales o de izquierda de Centroamérica, ya no digamos del resto de América Latina. El acto de toma de posesión, lejos de ser solemne, pareció más bien una fiesta privada, en donde fue mencionando los nombres y las trayectorias de los altos dignatarios presentes.

Pero lo más significativo fue el discurso de Ortega: analizó la situación mundial, la crisis del capitalismo, el peligro de guerra con Irán, llamó a la negociación política, pero no hubo una sola mención o condena al imperialismo norteamericano, se refirió a los Estados Unidos siempre con lenguaje evasivo, como no queriendo entrar en conflictos.

El derechista diario La Prensa se quejó, con algo de razón, que Ortega habló de todas las regiones del planeta, menos de la situación en Nicaragua. Ni siquiera mencionó el alcance de los programas sociales de su gobierno anterior, ni las metas en la lucha por la reducción de la pobreza para el próximo periodo.

Como si estuviese en una pasarela, Ortega se deshizo en elogios políticos al mencionar a Porfirio Lobo: “El llegó (al poder) en condiciones difíciles, inmediatamente tomamos contacto y lo invitamos a venir a Managua y allí descubrí que el presidente Lobo había estudiado en la URSS y hemos encontrado en él a un hermano centroamericano de pensamiento abierto, constructivo, lidiando en condiciones difíciles. Honduras es otra víctima del narcotráfico” (El Nuevo Diario, 11/01/2012) Atrás quedaron las condenas al golpe de Estado. Ahora Lobo es presentado ante las masas nicaragüenses y centroamericanas como un verdadero héroe de la democracia, cuando es el principal artífice de la remodelación del sistema bipartidista en ese país,

Por la víspera se saca el día.

1.- El Informe Final de la OEA y las presiones de Estados Unidos

El Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), con fecha 23 de enero del 2012, sobre lo ocurrido en las pasadas elecciones de noviembre del 2011, ha vuelto a desatar una polémica y ha servido de argumento a Hilary Clinton, Secretaria de Estado de los Estados Unidos, para iniciar una arremetida contra el gobierno sandinista.

¿Pero que dice el Informe Final?

Contrario a lo que pueda creer, el Informe Final contradice las denuncias de fraude, confirmando que existían fiscales de la oposición en las JRV: "En el 94% de las Juntas observadas estuvieron presentes fiscales del FSLN, en el 81% del PLC, en 85% del PLI, en el 69% de la ALN, y en el 56% de APRE".

En resumen, el Informe Final no cuestionó el sistema político antidemocrático, más bien confirmó el triunfo de Daniel Ortega y concluyó con recomendaciones técnicas: Reformar la Ley Electoral, reglamentar la participación de los fiscales de partido en todos los ámbitos de la estructura electoral, reformar del criterio para la composición de las JRV, depuración del padrón electoral, cedulación y saneamiento del registro civil a nivel nacional, rediseñar la estructura administrativa del CSE a nivel central y territorial, etc.

Las presiones de Clinton

En conferencia de prensa, Hilary Clinton declaró las pasadas elecciones en Nicaragua "no se desarrollaron de manera transparente e imparcial, y desde su inicio el proceso se vio empañado por significativas irregularidades. Las elecciones marcan un retroceso en la democracia en Nicaragua y socavan la habilidad de los nicaragüenses de exigir la rendición de cuentas a su gobierno (...) Trabajaremos con nuestros socios de las Américas y del resto del mundo para llevar a cabo dicha evaluación, a fin que el Gobierno de Nicaragua asuma el cumplimiento oportuno de las recomendaciones del informe (...) Estados Unidos continuará ejerciendo un análisis exhaustivo de los fondos de proyectos brindados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, y se opondrá a cualquier propuesta de préstamos que incumplan los altos estándares establecidos por ambas instituciones (...) Estados Unidos insta al Gobierno de Nicaragua a que respete los procesos democráticos y proteja los derechos humanos universales (...)".

Las presiones de Estados Unidos están envueltas en un lenguaje suave, diplomático. Estados Unidos aceptó a regañadientes el triunfo de Daniel Ortega, pero no se conforma con los resultados, y desde su influyente posición en el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) persigue golpear en el talón de Aquiles: el raquíto presupuesto de Nicaragua. Con ello pretende torcer el rumbo tomado por el gobierno sandinista, y quitarle las aristas más peligrosas al régimen bonapartista de Daniel Ortega. Pero, sobre todo, pretende influir en la conformación del nuevo gobierno, que todavía no se ha dado a conocer, y en la elección de los 35 altos funcionarios que se realizara en las próximas semanas.

Vitaminas para la oposición

Aunque parezcan circunstancias extrañas, el Informe Final se dio a conocer cuando al interior de Nicaragua comenzaba a producirse un distensionamiento entre la alicaída bancada del Partido Liberal Independiente (PLI) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) dentro de la Asamblea Nacional.

Por ello, el diputado y líder del PLI, Eduardo Montealegre, se apresuró a declarar que “es una advertencia seria, que no debería el orteguismo tratarla a la ligera (...) debemos elegir en todos los poderes del estado a hombres y mujeres independientes que despoliticen cada poder (...)” no separarse de programas con el FMI que garanticen la estabilidad macroeconómica (...) hacer una transformación profunda del sistema electoral para dar confianza a cada nicaragüense (..)” (Informe Pastrán 26/01/2012)

Empresarios al rescate

La repuesta de la Cancillería nicaragüense fue muy moderada. Cada vez que hay presiones imperialistas, el FSLN cede en el filo de la navaja. Si recrudecen las presiones, el FSLN deberá apoyarse en las masas o en los empresarios. Estos ya comenzaron a hacerlo.

Yalí Molina, Presidente de AMCHAM, en el mismo sentido declaró “tampoco queremos que quien pague los platos rotos sea el pueblo trabajador y por ello no descansaremos de exigir y demandar un verdadero diálogo nacional y encontrar una solución integral a los problemas que todos conocemos; el diálogo es la solución, como lo han sugerido los Obispos” (Informe Pastrán 27/01/2012)

2.- Chantajeando y jugando a la “guerra civil”.

En el último período, el diario La Prensa y otros medios de comunicación, como Radio Corporación, cuyo dueño es el excandidato presidencial Fabio Gadea Mantilla, han difundido noticias alarmantes sobre el inicio de un nuevo conflicto armado en las montañas del norte y en la costa Caribe, como reacción violenta de sectores del campesinado ante los fraudes electorales del año 2008 y 2011 y el establecimiento de una nueva dictadura del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

El descubrimiento del obispo Matta

A raíz de las denuncias de fraude electoral en las elecciones municipales del año 2008, el obispo Abelardo Matta pasó al ataque frontal contra el gobierno sandinista, denunciado que existían grupos armados en la zona norte de Nicaragua, dispuestos a enfrentarse militarmente al gobierno sandinista. En esa ocasión, Matta sentenció: “Lo sabemos, hay grupos armados, es afirmativo (...) Hace rato están esos grupos armados.” (El Nuevo Diario 04/04/2009).

Estas denuncias tuvieron impacto nacional e internacional. Nicaragua se desangró en una larga guerra civil en los años 80, en la que murieron al menos 50.000 personas en ambos bandos, dejando un trauma colectivo en la sociedad nicaragüense.

Los obispos de la Iglesia Católica en diferentes oportunidades se han referido al problema de los rearmados, pero el especialista en el tema es sin duda alguna el obispo Matta: “Sí, he sabido que “Pablo Negro” se alzó, pero no están permanentemente en armas, están, van, dejan, actúan. (Dan) señales que aquí estamos y regresan como las cucarachas a esconderse bajo las piedras...” (El Nuevo Diario, 05/05/2011)

Agitando el fantasma de la guerra civil

A raíz de las declaraciones de Matta, en diversos momentos, los dirigentes de la oposición burguesa, ante la impotencia de desarrollar movilizaciones contra el FSLN, comenzaron a emitir declaraciones sobre la inminencia de un conflicto armado.

Eduardo Montealegre, dirigente del Partido Liberal Independiente (PLI), por ejemplo, dijo que: “si no se encuentran soluciones pacíficas a los temas de Nicaragua, la gente lo único a lo que va a poder recurrir es a las armas y a la montaña, y eso es lo que queremos evitar” (La Prensa, 23/02/2010)

Víctor Hugo Tinoco, dirigente del Movimiento de Renovación Sandinista (MRS), también amenazó con el conflicto armado, si el FSLN no cedía en su proyecto hegemónico: “Si aquí no logramos elegir un Consejo

Supremo Electoral que dé confianza y si en las elecciones (de 2011) hay un fraude, el riesgo del retorno a la violencia armada en Nicaragua es altísimo. Aquí para armar un ejército violento no necesitas andar buscando armas, aquí sobran los fusiles de guerra en este país". (La Prensa, 23/02/2010)

En un mitin electoral en la ciudad de Estelí, Arnoldo Alemán, dirigente del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), dijo que la existencia de grupos armados en el Norte de Nicaragua obedecía a "la falta de diálogo, democracia y a la excesiva arrogancia y prepotencia (...) Me da tristeza, porque en estos tiempos no es posible que se esté hablando de este tema" (El Nuevo Diario 14/04/2011)

Los partidos de la oposición burguesa, el Partido Liberal Independiente (PLI) y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), en diferentes oportunidades se han referido al tema del resurgimiento de la lucha armada, pero de manera tangencial, solo para presionar al FSLN, asustándolo con el fantasma de la guerra civil.

Irónicamente, Rubén Sobalvarro, ex jefe de la contra, en conferencia de prensa, dio una explicación más realista al fenómeno de nuevos grupos armados: "En mi opinión, el campesinado se ha visto en la necesidad de llamar la atención a través de algo que impacte, porque los gobiernos anteriores y el actual se olvidaron de la lucha del campesino que, muy valientemente, logró restablecer la democracia. Existe una enorme decepción por parte de la gente que se enfrentó a la dictadura y a los sandinistas, y que hoy no ven realizados sus sueños de prosperidad" (El Nuevo Diario 13/12/2011)

Buscando "Ángeles de la Guarda"

El Ejército y la Policía califican a estos todavía muy pequeños grupos armados como "delinquentes". En realidad, es difícil saber si lo son o no, pero es muy probable que estos grupos se nutran del ala más radical de los jefes ex contras y de campesinos descontentos, cuyas acciones son exageradas por la Iglesia Católica y los partidos de derecha, precisamente porque pretenden utilizarlos nuevamente como el espantapájaros que haría retroceder la "vocación dictatorial" del FSLN.

En cierta medida, sueñan con resucitar al ejército contra, deliran para que en el contexto del año electoral en Estados Unidos, el ala republicana propugne por el apoyo financiero a estos grupos; en fin, buscan, crean y recrean salvadores supremos ante su propia incapacidad política.

3.- Los conflictos internos del FSLN salen a la calle

La concentración de poder en la familia Ortega-Murillo ha traído un contra fenómeno al interior del FSLN: la lucha desesperada de las corrientes que se resisten a morir. Continúa funcionando el gobierno anterior, es decir, siguen al frente de las instituciones los mismos funcionarios del periodo 2007-2012.

Pareciera que existe un statu quo inamovible en la sociedad, pero eso no es cierto: la lucha política se ha trasladado ahora al interior del FSLN y se expresa en protestas callejeras.

Desplazando a la “vieja guardia”

En sus 50 años de historia, desde la guerrilla hasta la toma del poder, el FSLN se ha caracterizado por ser un partido muy disciplinado y extremadamente centralizado. Aunque siempre han existido corrientes en su interior, muy pocas veces los sandinistas discuten en público, muchos menos ante sus enemigos.

Desde mucho antes de la última victoria electoral de Daniel Ortega, se conocía del malestar de la “vieja guardia”, compuesta por algunos de aquellos militantes que vienen de la guerrilla, o que combatieron a la contra, o que se mantuvieron fieles en los 16 años del periodo neoliberal, por la irrupción de una nueva generación de militantes, con mayor preparación académica, y que ocupan mejores posiciones en el aparato del Estado.

La lucha de poder entre la “vieja guardia”, cuyos máximos exponentes son el Comandante de la Revolución, Bayardo Arce Castaño, y el coronel en retiro, Lenin Cerna Juárez, y la nueva generación de militantes sandinistas, que constituyen la base de apoyo interno de la corriente emergente de Rosario Murillo, comienza a rebasar las estrictas fronteras del partido FSLN.

Rosario Murillo ha sido la jefa de campaña de las últimas dos elecciones presidenciales (2006 y 2011), en las que ha salido vencedor Daniel Ortega, superando el estigma de 16 años de derrotas continuas. La autoridad y el prestigio de la “compañera Rosario” han aumentado en las filas sandinistas, en detrimento de las otras corrientes que han sido acorraladas y desplazadas.

Bayardo Arce, por ejemplo, no ocupa ningún cargo gubernamental, solo el honorífico cargo de “asesor económico” del Presidente Ortega. Su corriente interna, el llamado Movimiento de la “Generación de los 80”, terminó siendo desarticulado. El coronel Cerna, que ocupó durante

mucho tiempo el vital cargo de secretario de organización, ya no tiene vida pública. Tomás Borge ocupa el cargo de embajador en Perú, sin mayor incidencia en la vida partidaria.

La mayoría de los actuales diputados dentro de la Asamblea Nacional pertenecen o son proclives a la corriente emergente que lidera la poderosa "compañera Rosario Murillo".

Forcejeo por la elección de candidatos

Aprovechando el reciente y aplastante triunfo electoral, la corriente de Rosario Murillo ha iniciado una maratón para depurar el aparato electoral del FSLN, desalojando los últimos escondites donde se habían refugiado las otras corrientes: las alcaldías municipales. Recientemente Rosario Murillo anunció que, para la campaña electoral municipal del año 2012, el FSLN tiene la meta de obtener 150 alcaldías, es decir, el 80% de las mismas. Es una meta muy ambiciosa.

El FSLN quiere aprovechar la estabilidad macroeconómica y el ambiente de relativa calma social, para consolidar aún más su hegemonía. No obstante, en las últimas semanas se han producido pequeñas manifestaciones callejeras de sandinistas en contra de la imposición de candidatos en los departamentos de Masaya, Ocotol, Matagalpa, y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), entre las más importantes.

Lo más relevante de esta rebelión interna fue la marcha de protesta de militantes sandinistas ante la propia secretaría general del FSLN, el pasado 7 de febrero. En sus pancartas, estos militantes simpatizantes sandinistas reclamaban la intervención de Daniel Ortega en el proceso de escogencia de candidatos a alcaldes.

El imperialismo aprieta la tuerca

Este conflicto interno, que ha dejado de ser un rumor, para adquirir la forma de mítines y marchas de protesta, se produce en el marco de una creciente presión de Estados Unidos y la Unión Europea contra Nicaragua, en sentido de obligar al gobierno de Daniel Ortega a aprobar una reforma electoral y tratar de incidir en la elección del combo de 35 altos funcionarios, cuyos cargos están vencidos.

El apriete de tuercas se manifiesta en el retiro del "apoyo presupuestario" por parte de los donantes europeos, y por la reciente amenaza de Estados Unidos de revisar con lupa los préstamos a Nicaragua. Todo ello es la antesala de una negociación, cuyos resultados no podemos prever.

4.- El informe final de la UE: un programa “democrático” para reformar al régimen

Tal como se había previsto, el Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la UE en Nicaragua, presentado en Managua, el pasado 22 de febrero del 2012, por el eurodiputado español Luis Yáñez, tiene un tono mucho más crítico que el Informe Final de la Misión de Observación de la OEA.

No obstante, ambos Informes coinciden en señalar las múltiples irregularidades del proceso electoral del pasado 8 de noviembre del 2011. Las presiones imperialistas se acrecientan contra el gobierno de Daniel Ortega, para obligarlo a retroceder en su proyecto hegemónico, hacer concesiones “democráticas” que permitan desmontar el régimen bonapartista.

CSE monocolor

El Informe Final de la UE, critica aspectos esenciales del sistema político en Nicaragua. Sus dardos los dirigen al corazón del sistema: el Consejo Supremo Electoral (CSE), tal y como está organizado en la actualidad. Sin tapujos diplomáticos, estableció que las pasadas elecciones suponen “un retroceso en la calidad democrática de los procesos electorales nicaragüenses por la escasa transparencia y neutralidad con que han sido administradas por el CSE. A lo largo del proceso, un CSE prácticamente monocolor en todos sus niveles ha dado muestras de escasa independencia respecto al oficialismo y generado condiciones de competición desfavorables y obstrusivas para la oposición, que se ha visto desplazada de cualquier representación efectiva en la administración electoral”.

Bipartidismo restrictivo

Paralelamente, el Informe Final de la UE criticó el sistema de creación y organización de partidos políticos: “Los requisitos para la creación y supervivencia jurídica de los partidos políticos establecidos en una ley electoral que fomenta decididamente el bipartidismo y promueve las alianzas son, en muchos casos, extraordinariamente restrictivos y su incumplimiento, no siempre fácil de verificar, conlleva la pérdida de la personería jurídica del partido”.

Desde la aplicación del Pacto Alemán-Ortega en el año 2000, el resultado ha sido la reimplantación del bipartidismo, y el debilitamiento del pluralismo político, ya que los partidos minoritarios no pueden

sostenerse con los obstáculos de la Constitución y la Ley Electoral

La candidatura de Daniel Ortega

En esta parte, el Informe de la UE retoma casi completamente los argumentos que la oposición burguesa esgrimió sobre la inconstitucionalidad de la candidatura de Daniel Ortega, antes, durante y después de la campaña electoral

“La candidatura a la reelección del Presidente Daniel Ortega fue declarada constitucional, en un proceso no exento de defectos procesales, por la sala de lo constitucional del CSJ, que consideró que el principio de igualdad debía imponerse a la prohibición expresa de reelección consecutiva del Presidente contenida en el artículo 147 de la Constitución. Como en anteriores declaraciones, la misión considera, sin entrar a valorar el fallo, que el único cauce apropiado para eludir la aplicación un artículo esencial de la Constitución, anclado en fuertes razones históricas comunes a muchos países de la región, no debe ser otro que su reforma previa por la Asamblea Nacional a través de los mecanismos establecidos en la propia Constitución”

Las 24 recomendaciones

Por falta de espacio nos referiremos a las recomendaciones más importantes. Al igual que los Estados Unidos, la UE no tiene como política central el derrocamiento del gobierno de Daniel Ortega, sino la reforma del régimen político bonapartista. Por ello en sus recomendaciones plantearon que debe aprobarse, “preferiblemente de manera consensuada entre la mayoría legislativa y la oposición” una nueva Ley Electoral

La UE “consideraría positivo” la elección de nuevos magistrados del CSE con “de acreditado prestigio profesional y perfil independiente y neutral”. De igual manera, planteo que “la composición y funcionamiento de los niveles más bajos de la autoridad electoral (CED, CER, CEM y JRV)” se hiciera bajo el principio del pluralismo político.

Incluso, cuestionó severamente el mecanismo de asignación de los diputados: “La actual atribución de escaños a la Asamblea Nacional por departamentos y regiones no respeta suficientemente el principio de igualdad del voto y debería ser revisada para que refleje los datos de población oficiales más recientes”. La crítica se generaliza a todo el sistema electoral, punto por punto.

Ya para finalizar, la UE recomendó “a la nueva Asamblea Nacional la aprobación de una ley de partidos políticos que refuerce su autonomía y limite al máximo la injerencia del CSJ y de la propia CSE en su vida interna”.

Este es el programa democrático que el imperialismo europeo y norteamericano han levantado para reformar al régimen bonapartista de Daniel Ortega. Los trabajadores y la izquierda debemos exigir una democratización real de la sociedad, pero sin presiones ni injerencias imperialistas.

5.- Suspiros por el Diálogo y la negociación

Con una simple insinuación y guiño de ojos, el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) tiene alborotados --y hasta divididos-- a los partidos de la oposición burguesa con la sola idea lanzada al aire de establecer una mesa de Dialogo Nacional.

Atrás han quedado las denuncias de fraude electoral, ahora en un giro pragmático los líderes de la alianza Partido Liberal Independiente (PLI) discuten la conveniencia o no de establecer una negociación con el FSLN.

Pero, a decir verdad, el FSLN nunca ha dicho oficialmente que convocará a un dialogo nacional, sino que el coordinador de la bancada sandinista, diputado Edwin Castro, declaro que esperaban el retorno de Eduardo Montealegre al país para iniciar pláticas entre las bancadas. La oposición mordió el anzuelo por que el FSLN nunca ha dicho públicamente que quiere dialogar temas sensibles con la oposición.

Iglesia se pronuncia a favor del Diálogo

Hasta la alta jerarquía de la Iglesia Católica cayó en la trampa del supuesto dialogo, al declarar René Sándigo, presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN):"Ahí (en el diálogo) deberían estar presentes la empresa privada, los partidos políticos, la Iglesia y sus representantes; los diversos sectores estatales, la vida civil y organizaciones no gubernamentales (...) Los acuerdos para ser legítimos tienen que apuntar al bien de toda la nación y al desarrollo de toda la gente (...) Somos partidarios de un diálogo sincero, abierto y permanente. No queremos diálogo fugaz ni partidario sino donde estén representadas las diversas partes que tienen presencia importante de esta nación". (La Prensa, 14/03/2012)

A pesar de las declaraciones moderadas de la Iglesia, el FSLN ni siquiera las ha comentado

La desesperación de Montealegre

Eduardo Montealegre ha salido de la última campaña electoral como

la segunda fuerza política, con 27 diputados de la alianza PLI pero con la personalidad jurídica de la alianza PLI pendiente de una sentencia que debe dictar la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia Aunque es la segunda fuerza política, no tiene presencia en las instituciones y poderes del Estado. Para los partidos de la burguesía la fuerza se mide no solo en votos sino en cuotas de poder, y el PLI de Montealegre no tiene absolutamente nada. Normalmente, estos partidos alimentan a sus cuadros con la savia del presupuesto de la república, y con ella a su clientela o base social.

En tono de reproche, el diputado Eliseo Núñez Morales, declaró a los medios de comunicación que "hemos puesto nuestra voluntad, pero no hay voluntad de parte de la bancada sandinista, la cual aún no pone fecha para dialogar estos temas de interés nacional (...) el "acercamiento o diálogo que propone el diputado (Edwin) Castro es cuando está ante las cámaras de televisión", pero todavía no hay fecha para sentarse a dialogar con la bancada oficialista" (La Prensa, 15/03/2012)

La desesperación de Eduardo Montealegre y de la alianza PLI por iniciar la negociación con el FSLN, está centrada en obtener una tajada proporcional a los votos obtenidos, en la elección de los 35 altos cargos en las instituciones y poderes del Estado. Para justificar ante el público esa necesidad apremiante de obtener una cuota de poder en las instituciones, hablan de "honestidad", "apoliticidad", etc.

El diputado Adolfo Martínez Cole, del PLI, es quien más claramente ha expuesto ese interés: "es necesario escoger a personas que brinden esa confianza, que respeten lo que establece la Ley Electoral y la Constitución del país. Nosotros contamos con una buena cantidad de nombres que se nos han sugerido y podemos garantizar que ninguna de estas personas, que van a ocupar estos cargos, van a pertenecer a las estructuras de los partidos (...) Eduardo (Montealegre) ya vino y no sé qué esperan. Ya deberíamos habernos sentado y sin demoras resolver este tema". (La Prensa, 15/03/2012)

No habrá Dialogo

Es indudable que el FSLN está esperando el resultado de las elecciones en Estados Unidos, para ver hasta dónde puede hacer concesiones en una negociación. Por el momento, la hegemonía conquistada por el FSLN le da un amplio margen de maniobra, sin necesidad de llegar a compromisos con la oposición burguesa. Las elecciones municipales se realizarán en noviembre del 2012, y no hay señales de reformas electorales.

6.- 34 años después, el sandinismo vive su mejor momento

Como una fiesta casi religiosa, el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) celebró el 34 aniversario del triunfo de la insurrección popular contra Somoza, llenando completamente la plaza La Fe (antes Carlos Fonseca Amador) y desbordando la recién ampliada avenida Simón Bolívar.

Contrario al pronóstico de la oposición burguesa, que anunciaba un nuevo periodo de caos económico, como el vivido durante la revolución (1979-1990), este segundo gobierno sandinista vive su mejor momento: economía estable y en crecimiento, que garantiza una sólida base de apoyo social al FSLN.

Las cifras macroeconómicas indican que el país progresa lentamente, en relación a los 16 años de gobiernos neoliberales que sirvieron sólo para dismantelar la propiedad estatal y poner en orden las finanzas públicas, pero a un enorme costo social. Esta relativa estabilidad económica ha generado estabilidad política, y una bancarrota estrepitosa de la oposición política burguesa. El atisbo de mejoría económica ha generado grandes expectativas e ilusiones, ha recompuesto y aumentado la base social electoral del FSLN, que ha logrado cruzar el límite del tradicional 38% de los votos hasta obtener, en las últimas encuestas, una aprobación superior al 60%.

Por ello es que Nicaragua es actualmente el país que tiene menores índices de luchas obreras y sociales, en relación al conjunto de Centroamérica. Pero no todo lo que brilla es oro. En este marco de mejoría, la clase media y los trabajadores asalariados son los más castigados, porque las políticas igualmente neoliberales del gobierno de Daniel Ortega castigan duramente a la clase media (pequeños negocios, profesionales, etc.), con un aumento de la carga tributaria, y con una política de deslizamiento cambiario del 6% anual que devalúa constantemente al córdoba en relación al dólar.

El salario real ha descendido un 15% en los últimos 3 años, a pesar del crecimiento de la economía agroexportadora, como producto del deslizamiento y la inflación. Esta devaluación programada del Córdoba en relación al dólar estadounidense reduce los niveles adquisitivos de los trabajadores y de los sectores populares, produciendo una dolarización real de la economía. Entonces, la estabilidad macroeconómica se ha logrado a costa de la clase media y de los asalariados.

¿Cuál es la principal base de apoyo social del FSLN? Son los sectores más pobres, quienes han tenido algún tipo de mejoría como producto de los subsidios focalizados que son financiados con la ayuda venezolana.

También están los empresarios pequeños, medianos y grandes, ligados al boom agroexportador de alimentos (carne, café, frijoles, mariscos,) que son beneficiados con la política de deslizamiento cambiario.

Los últimos datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) indican que el PIB de Nicaragua crecerá el 5%, el segundo más alto de Centroamérica (después de Panamá) y el quinto en importancia en América Latina. Evidentemente que en relación al rezago de Nicaragua, este crecimiento del 5% es ultra mínimo.

Este contexto de pujanza económica brinda estabilidad política al régimen bonapartista, con rasgos autoritarios. Esta situación perjudica a la oposición burguesa que se ha quedado sin banderas de agitación política. La política económica del sandinismo es absolutamente burguesa, neoliberal. El único eje de ataque que tiene la dispersa derecha es la "lucha contra la dictadura", pero una reciente encuesta de MyR demuestra que la absoluta mayoría de la gente prefiere la estabilidad económica a la institucionalidad democrática.

Por ello hay muy pocos movimientos sociales de lucha contra el gobierno sandinista. Y cuando estos existen, son desarticulados, como ocurrió recientemente con la lucha de la Unidad Nacional del Adulto Mayor (UNAM) por la pensión reducida de los trabajadores ancianos. El Bonapartismo sandinista, con la habilidad política que le caracteriza, cuando vio que la lucha iba a salirse de sus cauces, golpeó la mesa pero hizo concesiones parciales. El hecho de que el gobierno sandinista tenga todavía recursos económicos para hacer concesiones mínimas, en un periodo de agudización de la crisis del capitalismo a nivel mundial, nos brinda la clave de la estabilidad política en Nicaragua.

Los socialistas centroamericanos debemos analizar correctamente la realidad, por muy dura que esta sea. El margen de maniobra del gobierno sandinista irá disminuyendo en la medida en que las masas hagan su propia experiencia y se reduzcan los índices de crecimiento, producto de la crisis del capitalismo mundial.

7.- La democracia de los empresarios

Los empresarios nicaragüenses viven momentos de euforia y felicidad. En relación al periodo de la guerra civil y la debacle económica, Nicaragua "progresa", la macroeconomía está estable, el gobierno sandinista aplica fielmente las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI), no hay confiscaciones, los negocios andan bien y los grandes grupos de la oligarquía financiera están más contentos que nunca.

Evolución y características de la burguesía nicaragüense

Desde la época colonial, Nicaragua ha sido manejada por una

oligarquía de reducidas familias que se han enfrentado a muerte por el control del aparato del Estado, la fuente de todos los privilegios y del enriquecimiento rápido.

Por ello, la oligarquía transformada ahora en burguesía nunca ha sido fuerte, ni sus diferentes fracciones han mantenido la continuidad en el poder, como ocurre en otros países. Ha ocurrido todo lo contrario: la continuidad en el poder y la estabilidad de las instituciones se ha roto con las guerras civiles entre los grupos de estas reducidas familias.

El país ha tenido escasos periodos de estabilidad económica y de "democracia". En el siglo XIX, el único periodo estable fue el de los 30 años conservadores (1858-1893), cuando Nicaragua era llamada la "suiza de Centroamérica". En el siglo XX, marcado por la intervención norteamericana y la lucha antiimperialista del general Augusto C. Sandino, el periodo más estable económicamente fue el de la dictadura somocista, y con ello no estamos embelleciendo al somocismo, solo registrando un hecho innegable.

La burguesía nicaragüense, dependiendo de quién controla el poder, ha crecido siempre bajo la sombra del Estado. En el siglo XIX, los gobiernos liberales y conservadores despojaron de sus tierras a las comunidades indígenas. En el siglo XX, el grupo de Somoza se mantuvo largo tiempo en el poder, enriqueciéndose con la corrupción, y sosteniendo pactos económicos con otras fracciones de la burguesía. El somocismo mantuvo durante 43 años el monopolio del poder, haciendo algunas concesiones políticas, y respetando los espacios económicos de la oposición conservadora, hasta la crisis de 1974.

Por eso las fracciones burguesas nunca tuvieron líderes políticos destacados, nunca educaron a sus dirigentes en la lucha política, parlamentaria, en la conquista de las masas o de los votos.

La democracia era formal, el régimen decidía todo y cuando había conflictos los resolvía en la mesa de negociación. Incluso, bajo el somocismo se llegó al extremo de institucionalizar la participación de la oposición conservadora en el parlamento y las instituciones del Estado, con cuotas fijas por encima de los resultados electorales. En la Constitución de 1950 la cuota era del 30% y en la de 1974 subió al 50%, pero este corporativismo de la dictadura, no logró frenar la revolución de 1979.

Los principales líderes obtenían y consolidaban sus puestos demostrando quién negociaba mejor las cuotas de poder con el gobierno de turno. La democracia nunca fue bandera política, era utilizada solo en momentos álgidos, previos a la guerra civil. Cuando surgió el fenómeno populista de derecha liderado por el conservador Fernando Agüero, en los años 60, los grupos económicos de las familias Pellas y Chamorro presionaron por la componenda con el somocismo, lo que significó la ruina política de Agüero y del Partido Conservador.

Fue hasta 1974 que los empresarios, preocupados por la competencia desleal de Somoza, que los estaba desplazando de sus mercados tradicionales, comenzaron a exigir mayor democracia, pero la revolución de 1979 los revolcó, machacó, cambiando radicalmente la correlación de fuerzas. Una nueva y agresiva fuerza política y social, el sandinismo, emergió de la bonanza somocista (1945-1979), aplastando sus instituciones, confiscando sus bienes. De la guerra civil (1982-1990) y del posterior derrumbe de la revolución, emergió una nueva clase burguesa, ligada al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

La burguesía sandinista

La derrota electoral del FSLN en 1990 abrió las puertas para el retorno de la burguesía exiliada y confiscada, la cual efectivamente regresó al país, pero no logró recuperar el conjunto de sus propiedades. La sobrevivencia política del FSLN se explica por este fenómeno, por medio del cual los bienes confiscados permanecieron en manos de los nuevos dueños. La burguesía sandinista aceptó entregar el gobierno en 1990, a cambio de preservar la propiedad, especialmente en el sector agropecuario. Esto no fue un regalo, sino que fue producto de una intensa lucha que hizo correr la sangre, pero la burguesía sandinista logró sobrevivir apoyándose en las masas, y también en instituciones como el Ejército y la Policía, logrando fortalecerse bajo los 16 años de gobiernos neoliberales.

Los más importantes sectores de la burguesía confiscada, al no recuperar sus tierras, se concentraron en la creación de nuevos bancos privados, que producían más fácilmente ganancias, y desde ahí lograron absorber una importante cuota de la renta nacional, a costa de la ruina de miles de pequeños propietarios. El resultado de este relativamente corto proceso es que se reconfiguraron dos nuevos sectores de la burguesía: por un lado, la emergente burguesía sandinista, nuevamente en el poder, concentrada fundamentalmente en el sector agropecuario, y la oligarquía financiera conformada por el viejo Grupo Pellas (que se ha asociado al capital transnacional), el nuevo Grupo PROMERICA-BANPRO (este es el ejemplo clásico del nuevo sector emergente en el ámbito financiero), el nuevo Grupo LAFISE-BANCENTRO (con orígenes en el antiguo BANIC de la época de Somoza), el nuevo grupo de Piero Coen y otros grupos menores.

8.- Cuarta Cumbre con empresarios

Contrario a todos los pronósticos, el retorno del FSLN al poder en el año 2007, no significó nuevas confiscaciones, ni un descalabro económico,

sino las aplicaciones de rigurosos planes neoliberales decididos por el FMI. Este cambio no fue gratuito, tiene una sencilla explicación: la conducción actual del FSLN representa los intereses de la nueva burguesía sandinista, interesada en la buena marcha de los negocios. Desde enero del 2007, el presidente Daniel Ortega se reunió en el INCAE con los grandes grupos empresariales, para explicarles el contenido de la política económica de su gobierno. En marzo de 2010 Daniel Ortega volvió a reunirse con la cúpula empresarial nicaragüense. En enero del 2011, después de su polémica reelección, se reunió en la llamada "Casa de los Pueblos" (antigua Casa Presidencial de Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños), con los empresarios de las 19 cámaras empresariales que conforman el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), para sostener el rumbo económico.

El 4 de septiembre del 2013 se realizó la cuarta cumbre entre Daniel Ortega y los principales grupos económicos de Nicaragua. La tónica fue la misma de las anteriores: sonrisas, abrazos, buenas relaciones, discursos propositivos y declaraciones coincidentes a los medios de comunicación.

José Adán Aguirre, acaba de ser reelecto por séptima vez como presidente del COSEP, precisamente por impulsar una política de conciliación y negociación con el gobierno sandinista. El COSEP está conformado por 21 cámaras empresariales de pequeños y medianos empresarios. Los jefes de los grandes grupos económicos estuvieron presentes, pero ellos nunca se disciplinan a los resultados de las conflictivas asambleas, ellos siempre tienen una comunicación directa con el gobierno, están por encima del mismo COSEP.

Institucionalizar las reuniones

A partir del 2009, a pesar de los efectos de la crisis económica internacional, Nicaragua aumentó sus exportaciones en 80%, el empleo creció 35%, mientras el PIB se incrementaba en 4.7% durante los últimos 3 años, cuando el promedio de Centroamérica era de 3.28% en ese mismo lapso. Estas cifras se reflejan en las ganancias de los empresarios, por eso están muy contentos.

José Adán Aguirre, en sus declaraciones, reafirmó que "El trabajo que hemos hecho de consenso, producto de los 5 años de acuerdos salariales, las 68 leyes de consenso, los 39 esquemas de alianza público-privada que estamos desarrollando en este momento, los acuerdos comerciales que han abierto la posibilidad para que el sector productivo pueda encontrar nuevas oportunidades, han sido facilitadores para atraer esta inversión" (El 19 Digital, 5/9/2013).

Estos resultados de la llamada Comisión de Seguimiento, el gobierno de Daniel Ortega y los empresarios los quieren institucionalizar,

proponiendo la aprobación de una ley en la que tenga que consultarse obligatoriamente a los empresarios.

El Presidente Daniel Ortega estuvo de acuerdo en la aprobación de esa ley: "Creo que ese es un reto, un desafío, porque seríamos el primer país que estaría institucionalizando este modelo, dándole ya no la fuerza de la voluntad política de quien esté gobernando el que este modelo funcione o no funcione, sino que por ley se establezca en la Constitución de la República que este mecanismo, que este modelo sí funciona independientemente de quién esté en el gobierno de nuestro país" (El 19 Digital, 5/9/2013).

Lo anterior implica que las futuras reformas constitucionales institucionalizarán ese tipo de reuniones. Cualquier parecido con el modelo corporativista del somocismo es pura coincidencia.

Las declaraciones de Carlos Pellas

Carlos Pellas, quien en los años anteriores financiaba los partidos antisandinistas, se deshizo nuevamente en elogios a favor del modelo político del FSLN: "¿Qué si yo creo que hay una democracia? Bueno, hay unas elecciones, las elecciones determinan claramente quien es el ganador. Hasta la fecha se ha manejado de esa forma y yo creo que obviamente los nicaragüenses van a la votación y se elige el ganador. Los procesos siguen manteniéndose, por lo tanto, yo considero que sí, que estamos viviendo en un país abierto (...) Aquí todo el mundo es libre de moverse, la prensa es libre de opinar y yo considero que desde ese punto de vista nosotros estamos viviendo en una sociedad abierta (...) Aquí hay un proceso donde se negocia la mayor parte del establecimiento de las leyes y se llega al consenso" (La Prensa, 5/9/2013).

Este espaldarazo al gobierno fue un puntapié en el trasero a los partidos de la oposición burguesa, que ya no reflejan los intereses de la burguesía que ahora está contenta con el gobierno sandinista.

Esta euforia de los empresarios indica que los niveles de explotación y opresión de los trabajadores, se han multiplicado. De eso no cabe la menor duda. Si ellos están contentos, nosotros estamos mal, muy mal.

9.- ¿Resurgimiento de grupos opositores armados?

Tras las elecciones presidenciales en Noviembre del año 2011, se rumoraba que existían grupos armados en el norte del país, los que se preparaban para iniciar una lucha por derrocar al gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Sin embargo, esto jamás fue

confirmado y no se produjo ningún tipo de enfrentamiento.

Este año, el rumor retomó fuerza y efectivamente ya se ha comprobado la presencia de los grupos mencionados en la zona centro y norte del país, en lo que es Siuna, Waslala, Jinotega, el Triángulo Minero y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

¿Guerrilleros o Delincuentes?

Una vez que el Gobierno Central, el Ejército y la Policía Nacional aceptaron e hicieron pública la existencia de estos grupos armados, se han manejado dos versiones. La oficial que asegura se trata de un grupo de delincuentes, de una banda muy organizada que se dedica al abigeato y asaltos a los ganaderos del sector, y la versión de los familiares de los integrantes de estos grupos, quienes aseguran son guerrilleros que luchan en contra del gobierno y por un estado de derecho.

“Tropas combinadas del batallón ecológico del ejército de Nicaragua y de la policía nacional se han desplazado hacia el sector del Guayabo, jurisdicción de Siuna, donde se ha detectado la presencia de grupos armados...Vamos en busca de una banda delincencial al mando de “Nicaragua” que ha sido detectada en el sector del Guayabo” (Declaraciones de una fuente Policial a La Prensa, 16/10/2013).

Por su parte, los miembros y familiares de los grupos armados desmienten estas declaraciones y aseguran que han sido objeto de ataques y torturas por parte de la policía nacional y el ejército de Nicaragua. “Bismark Figueroa, hijo de Marvin Figueroa, conocido como “Comandante Nicaragua”,

Supuesto cabecilla de estos grupos alzados, hizo la denuncia en la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), mientras la directiva departamental del Partido Liberal Independiente (PLI), de Jinotega, reivindicó a los alzados en armas asegurando que muchos son miembros de esa fuerza política” (El Nuevo Diario, 23/10/2013).

“Nosotros luchamos con un fin político, tenemos que defender nuestra democracia que está secuestrada por el comunismo; los testigos son nuestros campesinos que nos están apoyando en el campo...Ellos (las autoridades) no quieren aceptar que hay fuerzas rebeldes que defendemos la democracia en el país, que ha sido violentada por el orteguismo” (Declaraciones del Comandante Nicaragua a la Prensa, 16/10/2013).

El Partido Liberal Independiente los respalda

El PLI ha salido a la defensa de estos grupos armados, rechazando que se les trate de hacer ver como delincuentes y expresando que

es una lucha justa y necesaria. “El PLI de Jinotega rechaza que se les señale como delincuentes, pues participaron como miembros de mesas y fiscales en las elecciones presidenciales del 2011 y municipales del 2012... el presidente departamental del PLI en Jinotega, Byron Chamorro, indicó que la gente espera que su partido actúe y se pronuncie, por lo que hacen un llamado al gobierno a que termine la persecución en contra de sus simpatizantes y que llame a un diálogo nacional para restablecer la institucionalidad democrática” (El Nuevo Diario, 23/10/2013).

Los dirigentes liberales aseguran que esta lucha se debe a la falta de institucionalidad que existe desde que el frente sandinista retomó el gobierno central, ejemplificando el caso de los magistrados del Consejo Supremo Electoral (C.S.E.), pero no plantean una solución al problema. Hablan de un diálogo nacional que no es más que una mesa de negociación, en donde las fuerzas políticas se dividen los cargos y olvidan a la población.

Gobierno sandinista debe revisar sus políticas hacia el campesinado

Queda claro que estos grupos armados son alentados por los partidos de derecha en crisis, que utilizan el fantasma de la guerra civil para obligar al gobierno sandinista a negociar con el objetivo de arrancar concesiones. Estamos ante una vil manipulación de algunos sectores campesinos que estuvieron ligados al ejército contra

El Ejército y la Policía se han mostrado implacables en el combate contra estos grupos, que por el momento son ultra minoritarios. El actual gobierno sandinista debe revisar su política hacia los sectores campesinos descontentos, sobre todo la política de compra de granos y la política de financiamiento.

CAPITULO II

El descontento latente

Una de las causas que han permitido el proceso de consolidación del regimen bonapartista de Daniel Ortega, es que el movimiento obrero todavia se encuentra bajo el control ferreo de la burocracia sindical sandinista.

1.- Marcha obrera del 1 de Mayo: convertida en marcha fúnebre

A diferencia de los últimos 4 años (2008, 2009, 2010 y 2011), en que la conmemoración de la fecha del 1 de mayo se realizaba unos días antes, en el año 2012 las centrales sindicales convocaron a última hora a celebrar el 1 de Mayo, en la fecha original.

El oficialista Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), que agrupa a los sindicatos controlados e influenciados por el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), convocó a realizar diferentes marchas desde los barrios para concentrarse en la sede del Centro de Promoción, Investigación y Desarrollo Rural (CIPRES), frente a la Universidad Centroamericana (UCA).

El medico Gustavo Porras, sempiterno dirigente del FNT, anunció que marcharían para protestar por las intenciones del FMI de aumentar la edad de jubilación a 65 años y aumentar el número de semanas cotizadas de 750 a 1500; que se respete el dictamen original del proyecto de Código Procesal Laboral (que por cierto ya fue negociado con el COSEP).

Marcha fúnebre

La marcha del FNT no llegó a realizarse porque el fallecimiento del comandante Tomas Borge Martínez, uno de los fundadores del FSLN, hizo que las marchas se desviarán al Palacio de la Cultura, frente a la Plaza de la Revolución, y se convirtieran en una marcha fúnebre.

No se pudo distinguir la marcha por reivindicaciones de los

trabajadores, una celebración propiamente obrera, con el dolor de la militancia sandinista que había perdido a uno de sus comandantes, y que acongojados desfilaban ante el féretro de Tomas Borge que se encontraba en capilla ardiente.

La marcha de la Tenderí

Las debilitadas centrales sindicales de la derecha, agrupadas en el Congreso Permanente de los Trabajadores (CPT), convocaron a su propia marcha, reuniendo a pocas centenas de afiliados, que salió del semáforo de la Colonia Tenderí hasta el parque de la Colonia Cristian Pérez, recorriendo un trecho de unos 2 kilómetros, en Managua.

Programas similares, excepto los salarios

El programa de reivindicaciones que levantaron las centrales del CPT es similar al del FNT, quizá la única gran diferencia es la cuestión salarial. Luis Barbosa, dirigente del FNT en el sector de la construcción, alabó las políticas del gobierno sandinista: pasaje urbano en Managua a 2, 50 córdobas (10 centavos de dólar), tarifa eléctrica subsidiada a familias pobres que consumen de 150 KW al mes, el Bono Solidario de 700 córdobas (30 dólares) a trabajadores que ganan menos de 5,000 córdobas (215 dólares) y la oposición al aumento de la edad de jubilación.

La gran diferencia entre el CPT y el FNT es el aumento salarial. Mientras el CPT demanda aumento de salarios acordes a la canasta básica, el FNT diluye el problema argumentando que cuando Daniel Ortega asumió el gobierno en el año 2007, el salario mínimo era de 1400 córdobas (60 dólares) y ahora es en promedio de 3000 córdobas (130 dólares) en la industria manufacturera. Si bien es cierto se ha producido un aumento nominal, los precios han devorado estos pequeños incrementos salariales.

Las grandes ausentes: trabajadoras de las maquilas

La clase obrera industrial que se originó con el Mercado Común Centroamericano (MCCA) ya no existe, lo que ha debilitado a las centrales obreras. Esta fue sustituida por una nueva y joven clase obrera de las maquilas, que tienen un bajo nivel de organización, que agrupa a 105,000 trabajadores, siendo un 80% mujeres.

El gran desafío de los socialistas centroamericanos en Nicaragua es contribuir a la elevación del nivel de organización y de conciencia de esta nueva clase trabajadora de las maquilas.

2.- La búsqueda desesperada del “waiver”

Cada año, el gobierno de Nicaragua era examinado minuciosamente por el gobierno de Estados Unidos, quien otorgaba el “waiver” para poder tener acceso a los préstamos internacionales.

Origen del “waiver” de la propiedad

Desde 1993, cada año el gobierno de los Estados Unidos ejerce una supervisión sobre los actos del gobierno nicaragüense, relacionado con el candente tema de la propiedad, en base a la sección 527 de la Ley de Autorización de Relaciones Exteriores aprobada por el Congreso en el periodo 1994-1995

Mediante esa Ley, el gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho a bloquear fondos a cualquier país que violente los derechos de propiedad de ciudadanos norteamericanos.

En el periodo revolucionario (1979-1990) muchos ciudadanos norteamericanos fueron confiscados, pero el grueso de las confiscaciones recayó en burgueses y terratenientes nicaragüenses que posteriormente, en el exilio, se convirtieron en ciudadanos norteamericanos. Para el gobierno de Estados Unidos no importa el periodo de naturalización de estos “gringos caídos”, todos entran en la categoría de ciudadanos y de esta manera una parte de la burguesía nicaragüense ha logrado recuperar parte de sus propiedades o recibir jugosas indemnizaciones en dólares.

De esta forma, el famoso “waiver” o dispensa ha sido un poderoso mecanismo de presión sobre los diferentes gobiernos del llamado periodo neoliberal (1990-2006), incluso sobre el sandinismo que en ese momento se encontraba en la oposición, pero con importantes cuotas de poder en las instituciones del Estado.

Esta situación de medir las costillas al gobierno nicaragüense, no cambió con el segundo periodo presidencial de Daniel Ortega (2007-2011) y se mantiene durante este tercer gobierno sandinista. El último “waiver” fue concedido el año pasado, y por el periodo de un año que vence el día 29 de julio de 2012, quedando pendientes 366 casos de reclamos de propiedades.

“Waiver” de Transparencia Fiscal

En el último periodo, se ha añadido un nuevo condicionamiento al gobierno nicaragüense. En el año 2008, el Congreso de los Estados

Unidos aprobó la Ley de Asignaciones para las Operaciones en el Extranjero y Programas de Asistencia Relacionados, que prohíbe a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y al Departamento de Estado autorizar asistencia económica bilateral a cualquier gobierno "no publique su presupuesto nacional anual, incluyendo ingresos y egresos"; utilizando como parámetros los manuales de los organismos financieros internacionales.

Los castigos los aplica discrecionalmente el Departamento de Estado, girando instrucciones a sus delegados en el Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI) que no autoricen desembolsos a los gobiernos que incumplan con los parámetros imperiales.

Este aspecto parece una nimiedad, pero en el caso de Nicaragua reviste una singular importancia por el manejo discrecional de los 500 millones de dólares en efectivo que producen el convenio de PETROCARIBE y la ayuda de Venezuela a partir del tratado del ALBA. Una de las grandes banderas de la oposición burguesa ha sido que la ayuda venezolana se incluya en el presupuesto general de la República, donde los diputados de la oposición pueden tener algún grado de incidencia, y dejar al gobierno sandinista sin los fondos para aplicar sus programas de asistencia social a los más pobres.

Empresarios gritan al cielo

Bajo las políticas neoliberales, mezcladas con programas de asistencia social, aplicadas por el gobierno de Daniel Ortega, la economía nicaragüense ha dado muestras de cierto crecimiento, lo que mantiene felices y contentos a los empresarios.

Ante el anuncio de la secretaria de Estado, Hilary Clinton, en el sentido que revisarían con mucho cuidado la aprobación de préstamos internacionales a favor de Nicaragua, y si ésta cumple con los estándares fijados por el gobierno de los Estados Unidos, José Adán Aguerri, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) dio la voz de alarma: "Nicaragua no se puede dar el lujo de perder estos "waiver", no se puede dar el lujo de arriesgar la cooperación que hoy recibimos de parte de los organismos multilaterales". (El Nuevo Diario, 11/03/2012)

Casi simultáneamente, la Cámara de Comercio Americana-Nicaragüense (AMCHAM) en un breve comunicado expresó que "es necesario que Nicaragua no sea afectada con la no aprobación de los "waiver", ni con el retiro de la ayuda económica que otros países nos brindan, por lo que consideramos de singular importancia que el gobierno de Estados Unidos otorgue la dispensa requerida por ministerio de ley, para lo que invitamos al gobierno de Nicaragua a que agilice el proceso de transparencia fiscal requerida en materia de gobernabilidad, así como

el de solucionar de forma expedita la mayor cantidad de reclamos por propiedad confiscadas". (El Nuevo Diario, 16/03/2012)

Quienes más abogan ante el gobierno de Estados Unidos, para que aprueben los "waiver", son los empresarios, ya no el propio gobierno perjudicado.

Agresivas declaraciones de la embajadora Powers

Uno de los primeros discursos públicos de Phyllis Powers, la nueva embajadora de Estados Unidos en Managua, fue el siguiente: "Debo ser honesta con ustedes, la persistente falta de transparencia fiscal, la incapacidad del gobierno de Nicaragua de tomar acciones concretas para resolver las invasiones de propiedades de ciudadanos estadounidenses y especialmente las graves irregularidades del proceso electoral del año pasado; y la ausencia de medidas que indiquen que se están mejorando las condiciones para este año hacen que la decisión para el otorgamiento de las dispensas sea muy difícil". (El Nuevo Diario, 11/05/2012)

Normalmente, las declaraciones de los embajadores reflejan la política oficial del Departamento de Estado, en este caso confirman las presiones norteamericanas sobre el gobierno de Daniel Ortega, para que modifique el rumbo.

La dependencia económica del gobierno sandinista

A diferencia de los años anteriores, la repuesta del gobierno sandinista ha sido el silencio mediático. No hay declaraciones de altos funcionarios sobre el tema, pero si una silenciosa pero febril actividad de todas las instituciones del Estado por resolver, al menos 53 casos de propiedades de ciudadanos norteamericanos (el promedio de resolución de casos en los últimos años que el waiver ha sido otorgado), que deben ser devueltas o indemnizadas.

Pero estas pequeñas cantidades ocultan la magnitud del problema para Nicaragua, un país empobrecido por la guerra civil y la agresión imperialista. Desde 1990 hasta la fecha, Nicaragua ha tenido que pagar 1,279 millones de dólares en indemnizaciones, un 18% del Producto Interno Bruto (PIB) del año 2011.

Si Estados Unidos niega el waiver de la propiedad, Nicaragua no obtendrá la aprobación de Estados Unidos en los organismos multilaterales, como el Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI). Para muestra un botón. Según el informe de cooperación oficial externa del Banco Central de Nicaragua (BCN), "los fondos del BID, BM y FMI sumaron alrededor de 300 millones de dólares, siendo el BID el principal pilar. Este monto representa un poco más de la mitad de

la cooperación de Venezuela en 2011, que fue de 564.1 millones de dólares".(La Prensa, 04/06/2012)

La oposición burguesa quiere pescar en río revuelto

Este año 2012 las presiones norteamericanas han contado con interlocutor títere: la oposición burguesa, que trata de sacar provecho de la situación. Lo que no han podido lograr con presiones internas, la democratización del régimen político, lo quieren obtener sumándose a la estrategia del Departamento de Estado.

Por ello, Eduardo Montealegre, líder del Partido Liberal Independiente (PLI) declaró recientemente que "el waiver no se soluciona en Washington ni por muchos 'lobby' que alguien crea que pueda hacer. El waiver se consigue aquí en Nicaragua con cambios concretos y efectivos en el Consejo Supremo Electoral y en los otros Poderes del Estado, además de resolver los casos de propiedad de ciudadanos americanos". (El Nuevo Diario, 7/06/2012)

La oposición burguesa no puede ser consecuente con su planteamiento de chantaje, debido a que como empresarios necesitan la ayuda norteamericana, les da horror un descalabro económico. En última instancia, terminaran siendo más aliados o intermediadores que enemigos del otorgamiento del waiver.

Esta es la triste historia de un país que en 1979 hizo una grandiosa revolución, dirigida por los comandantes guerrilleros sandinistas, que costa decenas de miles de vidas, que al final fue estrangulada por los enemigos externos e internos, pero que hoy se encuentra postrado, pidiendo limosnas para medio subsistir.

2.1.- "Waiver" y genuflexión

A pesar de las tensiones, tal como estaba prevista, el pasado 25 de Julio la embajada de los Estados Unidos en Managua confirmó que el Departamento de Estado había concedido el waiver en temas de propiedad, al gobierno nicaragüense.

Con esta decisión, el gobierno de Daniel Ortega, puede respirar tranquilo por un año más, hasta que vuelva a ponerse a revisión el tema de las propiedades confiscadas a norteamericanos durante la revolución (1979-1990)

Romería de empresarios y políticos a Washington

Los tiempos han cambiado y también han cambiado los intereses de la

cúpula actual del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). El sandinismo se ha transformado en el sector hegemónico de la nueva clase capitalista que emergió de la derrota de la revolución. A pesar que conserva resabios revolucionarios en su discurso, ya no sostiene las posiciones antimperialistas de antaño.

En el discurso del 32 aniversario de la revolución, Daniel Ortega no dijo absolutamente nada que molestara a la administración de Barack Obama, siempre dentro de la estrategia de cumplir con los parámetros establecidos por el Departamento de Estado.

El FSLN ya no moviliza a las masas contra las presiones imperialistas, sino que recurre a sus aliados, los empresarios, quienes muy preocupados viajaron a Washington, a cabildear con congresistas, políticos y autoridades, explicando el desastre que ocurriría si no se otorgaba el waiver, y los organismos financieros internacionales comenzaban a bloquear los préstamos que tanto necesita Nicaragua.

A favor y en contra

Tanto dentro de Estados Unidos, como dentro de Nicaragua, existen sectores que estaban a favor del no otorgamiento del waiver al gobierno sandinista, ilusionados que esa medida iniciaría el derrocamiento de Daniel Ortega.

El ala dura de los congresistas republicanos la encabeza la representante cubana-americana Ileana Ros-Lehtinen, presidenta del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, quien presionó por cortar el waiver y expresó su decepción por "la decisión de la Administración de Obama para premiar al régimen de Managua, con la renuncia a la confiscación de propiedades (...) "Este gobierno no ha logrado utilizar esta disposición como una palanca para buscar concretas reformas electorales en Nicaragua, que ha sido plagado por un sistema corrupto que aplaca y favorece a Daniel Ortega" y denunció que con esa decisión la administración Obama "está ayudando a apuntalar un régimen autoritario que sigue socavando la sociedad civil nicaragüense". (Informe Pastrán, 27/07/2012)

Al interior de Nicaragua, existen sectores políticos y empresariales minoritarios que tienen como principal guía espiritual a la congresista Ros-Lehtinen, pero que no se atreven a expresar su pensamiento con franqueza, por el recorte de préstamos y financiamientos no es bien visto por la mayoría de la población, por las duras consecuencias que eso acarrearía a la vida cotidiana.

Los empresarios brincaron de alegría, al conocer la noticia. José Adán Aguerri, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), expresó que "es un buen día para el país porque se mantienen los programas con los organismos internacionales". La

Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AMCHAM) se sumó "al reconocimiento hecho público por la Embajada de los Estados Unidos al trabajo realizado por la Procuraduría General de la República, que se ha traducido en acciones concretas que ha permitido dicha dispensa" (Informe Pastran, 26/07/2012)

Y la verdad es que, en el último semestre, toda la estrategia del gobierno sandinista se concentró en un solo punto: obtener el waiver, a cualquier costo.

Abrupto viraje del PLI

A lo sumo, utilizaron las presiones imperialista en el tema del waiver para exigir a Daniel Ortega un dialogo y negociación interno. Eduardo Montealegre, coordinador de la Alianza del Partido Liberal Independiente (PLI), insistió que ciertos temas "tenemos que hacerlo los nicaragüenses y no debemos depender de ningún gobierno extranjero. Y el tema de la propiedad, para resolverlo, la llave está en manos de Daniel Ortega. El tema para resolver la ilegalidad, la ilegitimidad, el rompimiento del orden constitucional, la llave está en manos de Daniel Ortega (...) sino hay un orden institucional con respeto a la ley y no se interrumpan los procesos de elecciones". (Informe Pastran 25/07/2012)

Al día siguiente del anuncio de otorgamiento del waiver, el PLI tuvo que abandonar su posición de no participar en las elecciones municipales, dejando solos al Movimiento de Renovación del Sandinismo (MRS).

Satisfacción del imperialismo

Phillips Powers, embajadora de Estados Unidos en Managua, quien anteriormente había emitido duras declaraciones, también dio un viraje: "hemos trabajado juntos durante el año y han resuelto muchos casos y vamos a seguir trabajando para resolver más (...) Si podemos terminar con todos los casos y terminar con las tomas de tierra, creo que sí, pero hay que trabajar y vamos a trabajar con el gobierno sobre esto" (Informe Pastran, 27/07/2012)

Detrás del otorgamiento del waiver hay una gran discusión pendiente: ¿Cómo es que vamos a ser libres e independientes, si al final de cuentas el gobierno sandinista aplica los lineamientos que bajan de Washington?

3.- El gobierno sandinista niega la pensión reducida

En los últimos 3 años, los trabajadores ancianos que no lograron obtener una pensión de jubilación, se han movilizado de manera

persistente reclamando el otorgamiento de una pensión reducida, conforme el artículo 49 de la Ley de Seguridad Social (Decreto No 974-1982) promulgada en el periodo de la revolución (1979-1990) bajo el primer gobierno sandinista, y firmada por Daniel Ortega.

En un país como Nicaragua, con enorme desempleo y fluctuaciones laborales, se calcula en 25,000 trabajadores ancianos que no han obtenido una pensión de jubilación, precisamente por no haber cotizado las 750 semanas.

Pequeñas concesiones

Esta movilización de los trabajadores ancianos se ha transformado en un serio problema político para el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), al grado que el gobierno ha tenido que hacer concesiones materiales, como paquetes alimentarios (Arroz-Frijoles-Azúcar) y pequeños subsidios.

Sin embargo, las concesiones parciales del gobierno, no han desmovilizado a los trabajadores ancianos, sino que han fortalecido su moral, ya que han demostrado la justeza de sus peticiones, dándole al conjunto de la clase trabajadora una enorme lección sobre cómo deben defenderse los derechos y conquistas sociales.

La Ley contempla la pensión reducida

El artículo 49 de la Ley de Seguridad Social contemplaba una pensión de jubilación reducida, no menor del 40% del salario prescrito, para aquellos asegurados que no hubiesen contemplado la cantidad de 750 semanas (15 años), pero que al menos hubiesen cotizado 250 semanas (5 años).

Después de la derrota de la revolución en 1990, la Sra. Violeta Chamorro derogó en 1994 el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Seguridad Social, que establecía. "En el caso de que el asegurado no acredite el período de calificación prescrito, pero ha cotizado como mínimo un tercio de dicho período, tendrá derecho a una pensión equivalente a dos tercios del salario mínimo vigente en la actividad respectiva, más las asignaciones correspondientes".

Con ello, las autoridades del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) creyeron zafarse de una gran responsabilidad, argumentando que el INSS estaba en quiebra. El problema es que derogaron el artículo 56 del Reglamento, una norma inferior a la Ley, pero dejaron vigente el artículo 49 de la Ley, que otorgaba un derecho adquirido.

La presión social ejercida por los trabajadores de la tercera edad, reclamando sus derechos, ha sido utilizada para las actuales autoridades del INSS para plantear el problema de la crisis del sistema de seguridad

y la necesidad de reformarlo. Mientras tanto, los ancianos trabajadores que no lograron completar las 750 semanas de cotización, mueren antes de cumplir los 60 años, precisamente por falta de medicinas y alimentación adecuada.

Sobre recaudación fiscal y reticencia

Gustavo Porras, sempiterno secretario general de FETSALUD y diputado sandinista, se caracterizó por impulsar movilizaciones bajo el periodo de los 16 años de gobiernos neoliberales (1990-2006), pero ahora como diputado y presidente de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional, adopta una posición muy cautelosa, pidiendo tiempo para resolver el problema, argumentando que se requieren 12. 8 millones de dólares y que el INSS no tiene capacidad.

No obstante, el gobierno recientemente reconoció que producto de su política de austeridad y de ampliación de la base tributaria, en lo que va del año tiene una sobre recaudación de 3,000 millones de córdobas (130 millones de dólares). Esta tendencia al alza en la recaudación fiscal ha sido una constante en los últimos años, lo que implica que el gobierno cuenta con mayores recursos líquidos para atender los problemas sociales, aunque sigue mostrando la misma reticencia de los gobiernos anteriores.

La derecha se adelanta

La situación es tan calamitosa para la oposición burguesa que, en un afán desesperado por recuperar la iniciativa política, ha querido aparecer ante la nación como abanderada de las luchas sociales, en este caso de la lucha de los trabajadores ancianos. De manera oportunista, la Bancada Democrática, compuesta por los diputados de la alianza del Partido Liberal Independiente (PLI), introdujeron un proyecto de Ley que utilizaría la sobre recaudación fiscal para otorgar la pensión reducida a los trabajadores ancianos.

Denunciamos esta maniobra parlamentaria, pero al mismo tiempo exigimos al gobierno sandinista que cumpla con el artículo 49 de la Ley de Seguridad Social que fue aprobada en 1982, por el primer gobierno sandinista. Entre más se tarde en cumplir, mas campo le abre al PLI para aprovecharse de la situación.

4.- La batalla campesina por el precio justo del frijol

Nicaragua ha sido un tradicional exportador de frijol, que es producido por decenas de miles de pequeños productores, la mayoría de ellos

campesinos muy pobres, incluso con bajo rendimiento de producción por manzana (10 o 12 quintales).

Recientemente, debido a los altos precios de los productos alimenticios, es que grandes grupos económicos comienzan a incidir no tanto en la producción de frijoles, sino en su comercialización.

Estos grandes intermediarios son en realidad grandes especuladores que inciden en los precios del vital grano.

La crisis del 2011

En septiembre del 2010, el gobierno sandinista impuso barreras no arancelarias a la exportación de frijoles, argumentando primero problemas fitosanitarios y posteriormente a la necesidad de blindar al país ante la inminente crisis alimentaria. Se manejaron varios argumentos: desde la escasez por la excesiva exportación, hasta la mala cosecha, etc. El trasfondo de la verdadera medida de restricción de la exportación de frijoles no quedó claro.

Según Cetrex, el 50% de las exportaciones de frijoles están en manos de tres grandes comerciantes: Douglas Mendoza, Dagoberto Martínez y José Adán Aróstegui.

Altos precios en los mercados

Y aquí es donde las leyes del mercado son de acero inoxidable. Los precios pueden subir artificialmente por la especulación de los grupos intermediarios, que son los que se quedan con grandes ganancias, pero también los precios deben reflejar de manera razonable los costos de producción del pequeño campesino, de lo contrario este terminará arruinado. Esta contradicción no tiene una solución artificial: si el campesino no tiene una razonable margen de utilidad, no solo no puede sostener a su familia, sino que termina endeudado con los bancos y micro financieras usureras, con efectos negativos en la producción de alimentos.

Tranques en Condega

En este nebuloso contexto, el pasado 7 de agosto se produjo un tranque o bloqueo de carretera, ocasionado por delegados de 1,200 los productores de frijoles en el departamento de Estelí, una zona influenciada por el FSLN.

La petición de los productores era muy sencilla: La Empresa Nacional de Granos Básicos (ENABAS) está comprando el quintal de frijoles a un precio que oscila entre 650 y 800 córdobas, mientras en el mercado nacional se vende, según la Asociación de Productores y Exportadores

de Nicaragua (APEN) a 1,600 córdobas el quintal. Es una diferencia de casi el 50% del precio real.

Según CETREX, el precio del kilogramo (2,2 libras) en el mercado internacional es de 1,7 dólares (el quintal a 1854 córdobas). Otra de las reivindicaciones era que, si ENABAS no ofertaba un mayor precio, se liberaran las fronteras para vender el frijol en El Salvador.

Es obvio que ENABAS y un sector comerciante se están quedando con un gran margen de ganancias, a costa de los campesinos. Al parecer, el gobierno sandinista subsidia los planes de asistencia alimentaria a los sectores más pobres, castigando a los campesinos con bajos precios. Les quita a unos pobres para darle a otros pobres.

Acuerdos fueron violentados

Después de tensas negociaciones, los dirigentes campesinos firmaron un acuerdo parcial, con Ariel Bucardo, titular del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR). Como garantes firmaron Jairo Arce y Francisco Valenzuela, alcaldes de Condega y Estelí, Lesther Martínez delegado presidencial para el departamento y el comisionado Mayor Sergio Cáceres, jefe de la Policía de Estelí.

La petición de suspensión del IVA a las exportaciones fue concedida, pero la principal petición de un precio de 1200 córdobas por quintal de frijol no fue otorgada, aunque se comprometió a subir un poco el precio de compra.

Estalla nuevamente el conflicto

Los productores volvieron a tomarse la carretera panamericana, debido a que ENABAS continuó comprando fríjoles al precio de 650 córdobas el quintal de frijol. Pero esta vez sí estalló la violencia, se produjeron enfrentamientos contra la Policía, con saldos de heridos, golpeados y sus dirigentes encarcelados y actualmente están siendo procesados penalmente.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) exigimos la libertad inmediata de los dirigentes campesinos encarcelados por protestar por los bajos precios que impone ENABAS. El problema de precios no se resuelve artificialmente. Los campesinos necesitan un mejor precio para vender sus cosechas, y los trabajadores debe tener mejores salarios para comprar los granos básicos. El gobierno sandinista debe garantizar un equilibrio de precios entre los campesinos y los trabajadores de las ciudades.

5.- Los taxistas y el conflicto por más subsidio al combustible

En Nicaragua, desde 1990 en adelante, el gremio del sector transporte, en cualquiera de sus modalidades, ha estado influido políticamente por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), pero en Mayo del 2007, recién inaugurado el segundo gobierno de Daniel Ortega (2007-2012) el sector transporte realizó un descomunal paro nacional de 11 días que obligó al gobierno a subsidiar el precio de los combustibles a todas las modalidades, incluidos los taxistas, a razón de \$ 1,30 dólares por cada galón (una rebaja del 33%) quedando el precio en \$3,15 por galón, el más bajo de Centroamérica en ese momento.

Alza constante de los combustibles

Lo que fue un refrescante paliativo hace 5 años, hoy resulta insuficiente, ante el alza constante de los combustibles. Todas las modalidades del transporte han presionado por la reducción de precios, o el alza de tarifas en el sector del transporte Público.

Recientemente el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) autorizó alzas promedio entre el 15y 20% en las tarifas del transporte interurbano, el que viaje a los departamentos. El subsidio al sector transporte se ha convertido en una pesada carga económica para el gobierno.

Los subsidios al sector transporte siempre han desatado enormes polémicas. Cuando el FSLN estaba en la oposición y utilizaba los paros del transporte para golpear a los gobiernos de turno, la derecha criticaba virulentamente los subsidios. Pero ahora que el FSLN está en el gobierno, los roles se han invertido, porque la derecha presiona por los subsidios, manipulando hábilmente el hecho públicamente conocido que el gobierno maneja los recursos de Petrocaribe, pero que el precio de los combustibles es el más alto de Centroamérica.

Exigen más subsidios

El subsidio al sector selectivos de taxis es duramente cuestionado por la opinión pública, debido a que este sector no tiene regulación de tarifas, se mueve por la oferta y la demanda, y los taxis son utilizados generalmente por la clase media baja, que paga por lo menos dos dólares por una carrera corta.

Douglas Vásquez, responsable del Departamento de Tarifas e Itinerarios

del MTI reconoció que unos 24 mil taxistas a nivel nacional reciben subsidio: por cada galón de diésel, los taxistas reciben un descuento de 20 córdobas (83 centavos de dólar), y de 16 córdobas (66 centavos de dólar) en las gasolinas, con derecho de adquirir con ese beneficio cinco galones por día.

El subsidio se adelgaza en la medida en que continúan subiendo los precios de los combustibles a nivel internacional. José Merlo Mendoza, Presidente de la Unión de Cooperativas Independientes (UCI), ligada anteriormente al Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que todavía dirige Arnoldo Alemán, encabeza las demandas exigiendo un subsidio de US\$3.5 diarios, es decir, cuadruplicar el subsidio actual.

Esta reivindicación atrajo un sector de las cooperativas de taxis, quienes pasaron a la lucha a finales de septiembre, tomándose las rotondas en Managua.

El problema de las “caponeras”

Detener la incontrolada proliferación de moto-taxis en Managua fue otra de las reivindicaciones de los taxistas. Muchas de las nuevas “caponeras” son manejadas por militantes del FSLN que estaban en el desempleo, y ahora tienen un instrumento de trabajo. No obstante, esta nueva camada de taxistas viene a saturar aún más el desvencijado sistema selectivo de taxis, que ha sido utilizado por las diferentes administraciones edilicias como un mecanismo de clientelismo político Garrote y más garrote

Tras varios días de protestas, quema de llantas y obstaculización del tránsito, el gobierno respondió a garrotazos, encarcelando a los activistas y abriendo procesos penales contra sus dirigentes. La primera vez que observamos una criminalización de las luchas obreras y sociales, fue el año pasado en ENACAL. Pero en esta ocasión, es la primera vez que el gobierno sandinista reprime y abre procesos penales contra luchadores sociales, decretando incluso prisión preventiva por delitos menores.

El mensaje es claro: el sector transporte no puede levantarse contra el gobierno, ni cuestionar la política de subsidios. Mientras esto ocurre, los partidos de la derecha son abanderados de los subsidios que antes criticaban. Podemos debatir si los taxistas tienen derecho a un subsidio o no, pero mientras tanto los socialistas centroamericanos exigimos su libertan incondicional y rechazamos ese peligroso precedente de criminalizar las protestas sociales.

CAPITULO III

Las elecciones del 2012 y 2014, y sus consecuencias.

Desde el control absoluto de las insituciones del Estado, especialmente del Consejo Supremo Electoral (CSE), el FSLN logró imponer su hegemonia política en procesos electorales denunciados como fraudulentos.

1.- El FSLN se impone nuevamente en las elecciones municipales del 2012

Era una paliza electoral anunciada. Terminaron las elecciones municipales del 4 de noviembre del 2012, con una apabullante victoria del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). De 153 alcaldías, el FSLN ganó 135, en segundo lugar quedó el Partido Liberal Independiente (PLI) con apenas 12 alcaldías, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) obtuvo solo 2 alcaldías, el partido regional indígena YATAMA obtuvo 3 alcaldías, la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) solo una, y el Partido Conservador y la Alianza Por la Republica (APRE) ninguna.

De “victoria en victoria”

Las elecciones municipales en Nicaragua se realizan cada cuatro años. Desde el año 2000, el FSLN concentró esfuerzos en controlar la mayor cantidad de alcaldías posibles, en la perspectiva de recuperar el poder, meta que logró en las elecciones presidenciales del año 2006.

En las elecciones municipales del año 2000, el entonces gobernantes PLC, obtuvo 86 alcaldías con el 57.8% de los votos, y el opositor FSLN obtuvo 47 alcaldías con el 40.5% de los votos. En el año 2000 el FSLN recupero la alcaldía de Managua, que había perdido en las elecciones generales de 1990. Desde entonces, la alcaldía de Managua se ha convertido en bastión del FSLN con Herty Lewites (2000), Dionisio Marengo (2004), Alexis Arguello (2008) y Daysi Torres (2012)

Las elecciones municipales del año 2000 fueron un momento importante en la recuperación electoral del FSLN, mientras se iniciaba el

estancamiento y declive del PLC, plagado de escándalos de corrupción. El Pacto entre el PLC y el FSLN se inició en 1999, y las elecciones municipales del año 2000 dieron la impresión de un tradicional reparto de las alcaldías, acordado en las alturas. Pero en las elecciones municipales del año 2004, el FSLN, que había logrado encarcelar al expresidente Arnoldo Alemán, y que se favorecía de la división del liberalismo, dio un salto espectacular, duplicando el número de alcaldías obtenidas, pasando de 47 a 88. En esa ocasión, el PLC bajo de 86 a 64 alcaldías

En las elecciones municipales del año 2008, habiendo Daniel ortega recuperando la presidencia, el avance arrollador del sandinismo se manifestó en un segundo salto espectacular: el FSLN obtuvo 105 alcaldías. En un periodo de apenas 8 años el FSLN pasó controlar un tercio a dos tercios de las alcaldías de Nicaragua.

Las elecciones municipales del año 2008 fueron duramente cuestionadas por la oposición burguesa, la que denunció un gigantesco fraude electoral, sin haberlo probado con el cotejo de actas. En esa oportunidad, la alianza entre el PLC y el Movimiento Vamos con Eduardo (MVCE) ganó 34 alcaldías, pero denunció le robaron 43 alcaldías.

Una campaña aburrida

El síndrome de las elecciones del año 2008 pesa mucho sobre los partidos de la oposición burguesa. La Alianza del Partido Liberal Independiente (PLI) se fracturó cuando el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) decidió no participar en las elecciones. Dentro de la alianza PLI, las fuerzas políticas determinantes son el grupo de Eduardo Montealegre y el MRS. Al no participar éste en el proceso electoral, prácticamente solo se quedaron haciendo campaña la corriente de Montealegre con algunos minúsculos aliados.

Pero el principal problema de la oposición burguesa es que no tiene discurso para atraer a las masas. Daniel Ortega y el FSLN le han robado las banderas que anteriormente agrupaban a amplios sectores de masas contra el sandinismo.

El discurso atemorizante del peligro de reinstalación del servicio militar, como ocurrió durante la guerra civil (1982-1990) ya no cuaja entre la población. Desde la recuperación del gobierno en el año 2007, el FSLN se ha concentrado en hacer una intensa actividad política en las zonas donde la contra tuvo influencia de masas, atrayendo a líderes contras, impulsando la titulación de tierras, implementando programas de asistencia social, etc. Indudablemente, esta estrategia algún fruto debió rendir en las elecciones municipales del 2012

El discurso de las largas filas, de la escasez de alimentos, como se vivió durante la revolución, tampoco cuaja. Conocedores de sus puntos

débiles, el FSLN reparte alimentos gratuitos (arroz, frijoles, azúcar). El discurso de las erróneas políticas económicas, tampoco puede ser utilizado: desde la oposición, ahora en el gobierno, el FSLN ha defendido la política neoliberal, con la aplicación de programas de asistencia social.

La bancarrota política de la oposición burguesa se manifiesta en la falta de discurso para ganarse a los votantes. A lo anterior, se debe sumar que no hay un solo sector de la burguesía que este financiando a los partidos liberales. Todos, absolutamente todos, los sectores de la burguesía cierran filas con el gobierno de Daniel Ortega, y están muy contentos con la gestión gubernamental. Por ello, la campaña electoral de la oposición burguesa era un mar de llantos, sin dinero ni recursos para enfrentar el tremendo aparato electoral del FSLN.

Preparando la otra elección

Las elecciones municipales, efectivamente, no llaman tanto la atención de la población como ocurre con las elecciones presidenciales. No obstante, el FSLN si le da importancia que se merece a las elecciones municipales.

El control de los territorios es clave para el desarrollo de la campaña presidencial y para la consolidación del voto. Para reconquistar el gobierno en las elecciones del 2006, el FSLN primero se fortaleció a nivel municipal. Esta lección no la olvida. Para lograr una nueva elección de Daniel Ortega, el FSLN necesita el control casi total de los municipios. Con todas las políticas de descentralización que han sido aplicadas, las alcaldías se convierten en un centro importante de manejo de los recursos y la aplicación de programas de asistencia social.

Antes de la esta elección municipal, el gobierno sandinista impulso una reforma a la ley de municipios, que aumentó el número de concejales dependiendo de cada alcaldía. Lo anterior pretende convertir a los consejos municipales en un parlamento local, lo que presagia la elección de los alcaldes, ya no por voto directo, sino por medio del voto indirecto dentro de los concejos municipales, cómo funcionan los consejos regionales y como se elegían los alcaldes en el periodo de la revolución.

Comparación de resultados

Los resultados de las dos últimas elecciones municipales demuestran una estabilización del voto sandinista, independientemente de las denuncias de fraude electoral. La cantidad de votos y la abstención permanecen casi estáticos, lo que disminuyó dramáticamente fueron los votos de la oposición burguesa.

La constante campaña de denuncias del fraude electoral del 2008 fue un boomerang contra la oposición de derecha. En estas circunstancias, terminó desmoralizando a su propia base electoral, la que no acudió a votar, permitiendo la aplastante victoria electoral del FSLN.

Año	1996	2000	2004	2008	2012
Padrón Electoral	2,421,067	2,611,440	Sin datos	3,863,837	3,750,000
Votos Válidos	1,757,775	1,517,353	1,503,997	1,840,943	1,088,923
FSLN	551,079	618,821	729,205	880,932	824,275
PLC	686,442	636,865	620,741	856,194	69,213
PLI	---	---	---	---	175,356
Abstención	27,40%	44,45%	44.35%	48,54%	49,6%

En las elecciones municipales del 2012, el FSLN obtuvo el 80.1% de los votos válidos, seguido del PLI con 11,34%, en tercer lugar el PLC con 6,39%, en cuarto lugar ALN con 0,98%, en quinto lugar APRE con 0,69% y en sexto y último lugar el Partido Conservador con 0.50% de los votos válidos.

Hubo peleas callejeras en Ciudad Darío, departamento de Matagalpa con 2 opositores muertos, un militante de la Juventud Sandinista (JS) muerto en El Jícaro, enfrentamientos en Macuelizo, departamento de Nueva Segovia, y más enfrentamientos en Yalí, departamento de Jinotega.

Las críticas de Estados Unidos

En esta ocasión, a diferencia de las elecciones municipales del 2008, el gobierno sandinista autorizó el "acompañamiento" de la misión de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Victoria Nuland, Portavoz del Departamento de Estado, emitió una declaración en la que afirmaba que "al Gobierno de Estados Unidos le preocupa que las elecciones municipales del domingo 4 de noviembre en Nicaragua, no hayan demostrado el necesario nivel de transparencia que brinde garantías, tanto a los nicaragüenses como a la comunidad internacional, de que el proceso refleja fielmente la voluntad del pueblo de Nicaragua (...) Instamos una vez más al Gobierno de Nicaragua a que ponga en práctica las recomendaciones planteadas por las misiones de observación electoral de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos luego de las polémicas elecciones presidenciales de 2011" (05/11/2012)

Esta tibia declaración cayó como un balde de agua fría sobre la oposición burguesa que espera una nueva campaña internacional de denuncias. Phyllis Powers, embajadora de Estados Unidos en Managua, fue mucho mas directa al afirmar que revisarían la ayuda a Nicaragua, ya que “algunos de nuestros equipos y lo que otros nos han dicho es que hubo lugares donde algunas personas votaban dos o tres veces en la misma mesa de votación, y eso es preocupante, porque eso significa que probablemente hubo fraude” (Nuevo Diario, 07/11/2012) Con la relección de Barack Obama, se reinicia un nuevo periodo de tensiones y negociaciones entre el gobierno sandinista y el gobierno de Estados Unidos.

2.- Los altos funcionarios deben ser electos directamente por el pueblo

Antes de las elecciones del 6 de noviembre del 2011, cuando ya se había roto el pacto entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y Daniel Ortega había impuesto su hegemonía, se fueron venciendo, uno a uno, los cargos de los altos funcionarios.

La gran consigna de la oposición burguesa, antes y después de las elecciones generales del 6 de noviembre del 2011, fue la de cambiar a los magistrados del Consejo Supremo Electoral (CSE), especialmente a Roberto Rivas, a quien acusan de organizar los fraudes electorales a favor del FSLN.

Pero el FSLN respondió al clamor de la oposición con el Decreto Ejecutivo 03-2010: “Ante la omisión de dichos nombramientos [por parte de la Asamblea Nacional] se crea un vacío de Poder en los Órganos e Instituciones de Estado que obstaculizan el libre funcionamiento y el correcto desempeño de éstos. En virtud de lo anterior y para evitar un vacío de poder, se ratifican y prorrogan en sus cargos a todas las Autoridades de los Poderes e Instituciones del Estado mencionados en el artículo anterior a quienes se les venza el período en el futuro inmediato, hasta tanto la Asamblea Nacional no nombre a nuevos funcionarios o ratifique a los actuales”.

Daniel Ortega utilizó el segundo párrafo del artículo 201 de la Constitución, creando una polémica entre los constitucionalistas, sobre el hecho que los funcionarios con periodo vencidos debían permanecer en sus puestos, hasta que la Asamblea Nacional lo ratificara o eligiera un sustituto.

La desesperada búsqueda de los altos cargos

Desde mucho antes de la última reelección de Daniel Ortega en 2011, la oposición burguesa ha reclamado de manera insistente que se elija el combo de 35 altos funcionarios de los poderes e instituciones del Estado.

Y es que ante los magros resultados electorales en las elecciones generales del 2011 y las elecciones municipales del 2012, la oposición burguesa, ahora representada por el Partido Liberal Independiente (PLI), esta urgida de colocar a sus cuadros al frente de estas instituciones, para obtener recursos económicos y fortalecer su clientela política.

Para los partidos burgueses, el programa y los principios solo son escalones para llegar al poder, y lo más importante del poder son los cargos y los privilegios que de ellos se derivan. ¡Nada más!!

La Iglesia y empresarios insisten en la elección

Actualmente el FSLN tiene una mayoría del 60% de los diputados en la Asamblea Nacional, lo que permite aprobar leyes y hasta reformar la Constitución, sin necesidad de negociar nada con otros partidos.

No obstante, la llamada "comunidad internacional" le presiona para hacer concesiones y compartir algunas cuotas de poder, le obliga a incorporar a la oposición en algunos altos cargos, para con ello cumplir con el principio de "representación proporcional" consagrado en la Constitución.

En abril del 2012 se produjo un primer intento de acuerdo entre el FSLN y el PLI, para arribar a un acuerdo sobre cuantos cargos les corresponderían a esta última agrupación política. En junio del 2012, la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (Amcham) demandó "que el gobierno solucione la crisis que se deriva de la no elección de los cargos vencidos en el Estado, raíz principal de la incertidumbre política y económica que se verá incrementada de no alcanzarse el acuerdo correspondiente por el bien del pueblo nicaragüense".

En Diciembre del 2012, monseñor Leopoldo Brenes, jefe de Iglesia Católica, muy crítica al gobierno sandinista, insistió una vez más que "la Asamblea Nacional está debiendo a la población la elección de aquellas personas a las que ya se les venció su plazo. Ojalá pues que al comenzar la nueva legislatura -después de las vacaciones- puedan trabajar, y puedan responder y complacer a ese grito unánime que hay de gran parte de la población de que se elijan a aquellas personas que ya tienen su tiempo vencido".

En enero del 2013, José Adán Aguerri, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), en relación a la elección de los 35 altos funcionarios planteó una posición amplia, en el sentido que "lo más

conveniente es que sea una decisión no unilateral, sino negociada con la clase política que permita destrabar este tema y se nombren estos cargos indistintamente de que hoy están ejerciendo esa posición los mismos funcionarios que estaban anteriormente”.

Primeros intentos de acuerdo

El tema de la elección de los funcionarios volvió al tapete, cuando Rafael Solís, magistrado sandinista, declaró recientemente que probablemente la elección del combo de 35 altos funcionarios se realice antes del receso de mediados de años de la Asamblea Nacional: “la idea es respetar ese equilibrio político. Eso no es una cuestión matemática”. (La Prensa, 9/01/2013)

El diputado Eliseo Núñez Morales, miembro de la Bancada Democrática Nicaragüense (BDN) del PLI, ha aceptado públicamente que se han producido los primeros acercamientos con el gobierno, pero nadie se atreve a dar declaraciones en un sentido u otro, debido a que el año pasado fracasó la comisión negociadora conformada entre el FSLN y el PLI. En un inusual gesto conciliatorio, Núñez Morales dijo que el reciente envío de lista de ministros y altos funcionarios para ratificación a la Asamblea Nacional, mostraba un interés del gobierno por volver a la institucionalidad.

Mientras tanto, Eduardo Montealegre, el controversial dirigente del PLI, negó las negociaciones secretas con el FSLN y dijo que prefiere no tocar el tema en los medios de comunicación, confirmando los rumores de acuerdos preliminares por debajo de la mesa de negociaciones.

Los cambios en el régimen político

Bajo la segunda presidencia de Daniel Ortega (2007-2012) se produjo un silencioso cambio en el régimen político, hasta ese momento caracterizado por el bipartidismo y por una preeminencia de la Asamblea Nacional sobre el resto de poderes del Estado.

En ese periodo, tras una serie de hábiles movimientos políticos, el FSLN rompió el pacto con Arnoldo Alemán, e instauró su hegemonía bonapartista sobre el conjunto de la sociedad y de las instituciones del Estado. El control de Daniel Ortega y del FSLN es casi total. Por ello la elección de los 35 altos funcionarios se ha convertido para el gobierno, en un problema secundario. Todos los funcionarios electos en los periodos de Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños, abandonaron el PLC y se pasaron de cuerpo entero al nuevo gobierno. Los poderes e instituciones del Estado mantuvieron la estabilidad y la continuidad, en detrimento del PLI que es el partido político emergente que pasó a ocupar el espacio del PLC en el plano electoral, pero que no tiene un

solo magistrado y no controla una sola institución.

Las propuestas de la sociedad civil

En diferentes oportunidades, los ONGs o "sociedad civil" han hecho sus propuestas de personas supuestamente honorables y apolíticas para ocupar los altos cargos. Con ello se abona supuestamente a la lucha contra la corrupción.

Durante los años 2011 y 2012 el PLI apoyó las propuestas de la sociedad civil pero en la medida en que se van acercando las fechas para la elección de los altos funcionarios, el discurso se ha vuelto moderado hasta caer en el silencio. En un momento determinado el PLI criticó al PLC por pactar cuotas de poder, pero hoy el PLI lucha desesperadamente por ocupar esas cuotas de poder, lo que ha creado serias contradicciones internas.

La crisis interna del PLI

Y este tema se ha vuelto sensible para Montealegre y su grupo, quienes reciben acusaciones de "traidor" por el ala dura que precisamente fue captada con el discurso contra el pacto y la corrupción. En momentos en que negocia secretamente con el FSLN, el PLI muestra una enorme debilidad interna que amenaza con destruirlo.

El proceso de elección interna y de renovación de las autoridades del PLI se ha transformado en una verdadera guerra civil, por el control de los sellos y del aparato del partido sucesor del PLC.

Elección popular de todos los funcionarios

Que el PLI termine ocupando el papel del PLC no debe extrañar a nadie. Los partidos burgueses luchan por cuotas de poder y no por el beneficio de los trabajadores y el pueblo. Y el FSLN está montado en el poder, y hará todo tipo de maniobras para conservarlo. Una de ellas es ceder cuotas a la oposición, a pesar que la tiene arrinconada contra las cuerdas.

Estos pactos y repactos antidemocráticos deben terminar. No es un problema de cambiar a los sujetos de los pactos secretos, sino democratizar el conjunto de la sociedad nicaragüense. Que los trabajadores y el pueblo sean por primera vez los actores que decidan la conformación del gobierno y de los poderes del Estado.

No podemos permitir que los altos funcionarios públicos sean negociados en la oscuridad, entre las fracciones burguesas.

Se requiere la participación directa y democrática de los ciudadanos en la elección de estos funcionarios. Las Constituciones de Centroamérica,

en el siglo XIX, muy impregnadas del liberalismo de la Revolución Francesa, contemplaban que los magistrados debían ser electos directamente por el pueblo, aunque no todos tenían derecho a votar. Ahora que todos tenemos derecho de votar, se le debe volver contenido y capacidad de decisión al voto, eligiendo directamente y destituyendo a los altos funcionarios, los cuales no deben ganar más allá del salario de un obrero calificado.

3.- ¿Puede el CSE destituir a los diputados?

La alianza política de 13 años entre el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y la diminuta Unión Demócrata Cristiana (UDC) que lidera Agustín Jarquín Anaya, entró en crisis a mediados del año 2012 cuando esta organización tomó distancia del gobierno sandinista y manifestó su intención de participar de manera independiente en las elecciones municipales de noviembre de ese mismo año.

Cancelación de la personalidad jurídica

La UDC había logrado salvar su personalidad jurídica, en la medida que participó en la alianza electoral liderada por el FSLN en las elecciones del 2001, 2006 y 2011. Pero las intenciones de la UDC de tener un perfil propio, fueron coartadas cuando el Consejo Supremo Electoral (CSE) emitió una resolución que negó la posibilidad de que participara en las elecciones de noviembre de 2012 y, meses después, dictó otra resolución, el 16 de abril del 2013, cancelando la personalidad jurídica de la UDC, por no haber completado el requisito mínimo de completar el 80% de los candidatos en los 153 municipios (solamente presentó el 31%).

Acercamiento con el PLI

En las elecciones generales del 2011, Agustín Jarquín fue electo nuevamente diputado por la alianza "Unida, Nicaragua Triunfa". Desde su condición de diputado, Agustín Jarquín comenzó a acercarse paulatinamente a la Bancada Democrática (BD), que está compuesta por diputados del Partido Liberal Independiente (PLI) y del disidente Movimiento Renovador Sandinista (MRS), ingresando en junio del 2013 a la misma, después de romper públicamente con el FSLN.

Destitución de la diputación

El régimen bonapartista del FSLN no podía tolerar semejante atrevimiento. El 27 de Julio 2013, el CSE dictó una nueva resolución, amparándose en el artículo 82 de la Ley Electoral, que destituyó a Agustín Jarquín de su condición de diputado, argumentado que con sus actitudes ha "traicionado el mandato de sus electores al cambiarse de partido y al mismo tiempo contradice la decisión orgánica del partido que lo postuló como candidato, disminuyendo y poniendo en riesgo la acción y estabilidad de la bancada a la que pertenecía" (Nuevo Diario, 27/07/2013).

El artículo 82 se refiere a la cantidad de candidatos por tipo de elección, pero no contempla la destitución de los diputados. Incluso, la antidemocrática Ley Electoral no contempla ninguna sanción o castigo para el llamado "transfuguismo", ese fenómeno, por medio del cual los oportunistas cambian de bando, desde su cargo de diputados o concejales.

Derrumbe de paradigmas democráticos

Con estas resoluciones, el CSE ha dinamitado los principios de la democracia burguesa, referidos a la soberanía popular. Según el artículo 2 de la Constitución de Nicaragua, "el poder político lo ejerce el pueblo por medio de sus representantes libremente elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, sin que ninguna otra persona o reunión de personas pueda arrogarse este poder o representación". No existe la figura de la destitución de los diputados, porque son elegidos directamente por el pueblo, y supuestamente se debe respetar el mandato popular. La Asamblea Nacional puede destituir, bajo ciertos requisitos y procedimientos, a los funcionarios que ella misma elige, como magistrados y funcionarios de las instituciones estatales, pero no puede tocar a sus propios diputados.

Amenazas contra los opositores

Lo anterior no significa –para nada– un apoyo político al oportunista Jarquín Anaya, que antes estaba junto al FSLN y ahora está con el PLI, sino que los trabajadores y jóvenes deben comprender que el endurecimiento del régimen bonapartista, cambia las reglas del juego de la débil democracia burguesa nicaragüense.

El CSE había sentado un nefasto precedente cuando en el año 2007 anuló del cargo al diputado conservador Alejandro Bolaños Davis, y en este año ha destituido a la diputada sandinista Xochilt Ocampo y ahora al oportunista democristiano Agustín Jarquín Anaya.

El problema es que si el CSE tiene capacidad de castigar o destituir a los diputados, por sostener un criterio diferente al gobierno, entonces ya no tiene sentido realizar elecciones.

Independientemente de las posiciones políticas que sostenga un diputado, sea de derecha o de izquierda (¡no hay diputados de izquierda!) se debe respetar la voluntad de los electores. El problema de fondo, es que estas resoluciones del CSE fortalecen el control de las cúpulas partidarias sobre sus propios diputados y sobre los mismos electores. Por ello es urgente una reforma que democratice el sistema electoral, permitiendo, entre otras cosas, la presentación de candidaturas independientes. Los únicos que pueden elegir y destituir o revocar el mandato, son los propios electores.

4.- Se impone la hegemonía del FSLN en las elecciones regionales

El domingo 2 de Marzo del año 2014 se realizaron las séptimas elecciones en las regiones autónomas de la Costa Caribe, donde predomina la población creol, negra e indígena (miskitos, sumus y ramas), con una tradicionalmente alta abstención, ahora elevada al 61% y con una participación del 39%.

El FSLN ya no necesita aliados

Durante la revolución (1979-1990) en la Costa Caribe se produjo una masiva rebelión de negros e indígenas, por el excesivo centralismo del gobierno sandinista. Estas minorías étnicas apoyaron la contrarrevolución armada, y fue hasta en 1987 cuando se aprobó el Estatuto de Autonomía que se inició un lento proceso de reconciliación con la población de la Costa Caribe. Tres décadas después, el FSLN ha reafirmado el pleno control de los gobiernos regionales, sin necesidad de contar con organizaciones indígenas aliadas.

Los Consejos Regionales tienen 45 miembros, y con 25 votos cualquier partido tiene mayoría para escoger al gobierno regional. En este caso, el FSLN ya no necesita de aliados inkomodos como YATAMA. Desde que el FSLN recuperó el gobierno en el año 2007, ha concentrado esfuerzos, con la ayuda de programas asistencialistas financiados con la cooperación venezolana, para consolidar su propia base electoral.

Resultados preliminares

El resultado de las votaciones así lo confirma. En la Región Autónoma

del Atlántico Norte (RAAN), cuya capital es Bilwi (Puerto Cabezas) está concentrada la mayoría de la población miskita y rama, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) obtuvo 49,453 votos (51.96%) consiguiendo 28 consejeros (en las elecciones del 2010 había obtenido 22), YATAMA obtuvo 20,371 votos (21.40%) consiguiendo 11 consejeros (4 menos que en el 2010), el Partido Liberal Independiente (PLI) obtuvo 18, 110 votos (19.03%) consiguiendo 5 consejeros, y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) obtuvo 4, 042 votos (4.25%) consiguió solo un consejero.

En la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), cuya capital es Bluefields, está concentrada la mayoría de la población negra y creole, ahí la victoria sandinista fue casi aplastante. El FSLN obtuvo 22, 239 votos (48.34 %) consiguiendo 30 consejeros, el PLC obtuvo 8, 929 votos (19.41 %) consiguiendo 6 consejeros (en esta elección el PLC perdió 15 consejeros) y el PLI obtuvo 7,869 votos (17.11 %) consiguiendo 3 consejeros, YATAMA obtuvo 3,040 votos (6.61%) consiguiendo 4 consejeros, y el Partido Indigenista Multiétnico (PIM) obtuvo 1477 votos (3,21%) consiguiendo 2 consejeros.

En total, de los 90 miembros de los Consejos Regionales, conforme los resultados preliminares el FSLN obtuvo 58 consejeros, YATAMA obtuvo 15 consejeros, el PLI obtuvo 8 consejeros, el PLC obtuvo 6 consejeros, y el PIM 2 consejeros, quedando pendiente la asignación de uno. El resto de partidos sacó una votación marginal.

Los gemidos de YATAMA

Después del 2007, a través de la alianza electoral con YATAMA, el FSLN accedió a controlar los gobiernos regionales. Pero las contradicciones entre el FSLN y YATAMA eran inevitables, porque la conducción de esta organización no lucha genuinamente por las reivindicaciones indígenas, sino que utiliza a las masas como carta de negociación de prebendas materiales con los gobiernos de turno. El resultado en estas elecciones fue una drástica disminución de la clientela de YATAMA. La base clientelar de esta organización ahora acude directamente a las oficinas del FSLN para gestionar los programas de asistencia social.

Brooklyn Rivera, histórico dirigente de YATAMA, declaró que el resultado de las elecciones regionales fue "un fraude montado a favor del Frente Sandinista (...) esa victoria contundente la obtuvieron a través de un fraude contundente" (La Prensa, 4/3/2014)

Pero, a diferencia de años anteriores, YATAMA convocó a una protesta en Bilwi que reunió a pocos asistentes. La lucha contra el fraude no caló en las masas costeñas. Al obtener menos consejeros, el peso de YATAMA disminuye a la hora de negociar prebendas.

La indignación de los dirigentes de YATAMA no tiene límites. Brooklyn

Rivera y Elizabeth Enríquez, diputados de YATAMA pero que fueron electos en las listas del FSLN en los comicios del 2011, renunciaron a la bancada sandinista, y se declararon como “diputados independientes” en protesta por el fraude electoral.

Brooklyn Rivera justificó la decisión ante los medios de comunicación: “En las alianzas hay dos partes, y cuando una parte trabaja para aniquilar, aplastar, destruir a la otra, no puede haber alianza. Entonces nosotros, simplemente, estamos actuando en defensa de los intereses de nuestro pueblo”. (Nuevo Diario, 3/3/2014)

Construir nuevas organizaciones indígenas

YATAMA y muchas otras organizaciones ya no representan a los indígenas, tampoco el FSLN o los partidos burgueses que participaron en las recientes elecciones.

Los históricos problemas de los pueblos indígenas, negros y creoles, siguen pendientes, sin resolverse. Los programas de asistencia social mitigan el hambre y la pobreza, pero no la erradican. Por ello, no queda más camino que construir nuevas e independientes organizaciones indígenas, que luchen por una real autonomía de la Costa Caribe y por instaurar gobiernos regionales de los trabajadores y de los pobres.

CAPITULO IV

Malestar en el movimiento estudiantil

Desde que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) retomó el gobierno en el año 2007, los paros, huelgas, protestas y plantones de las clases sociales han sido pocas, porque el FSLN mantiene el control sobre las direcciones de estos sectores sociales. Ante cualquier intento de lucha, el FSLN inmediatamente activa a sus rompe huelgas, u obliga a sus dirigentes a negociar, los cuales siempre terminan traicionando a la población y claudicándole al gobierno, anteponiendo intereses personales.

Durante este segundo período de gobierno (2012-2016), los conflictos sociales se han venido incrementando, lo que podría indicar un desgaste en la política del FSLN. Puede ser también resultado de la crisis interna de dicho partido, pues la vieja guardia ha sido relegada por la nueva política de reconciliación conducida por Ortega y Murillo, quienes han convertido al FSLN en un patrimonio familiar, causando el descontento de muchos de sus miembros.

Vuelven las pugnas y luchas en las universidades

La Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) ha sido históricamente un bastión del FSLN, pero últimamente la lucha interna dentro del partido sandinista se ha refractado al interior de UNEN.

Los conflictos se mantienen en la Universidad Nacional Agraria (UNA) y la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), donde los estudiantes han manifestado su descontento con los dirigentes estudiantiles, y donde se han dado enfrentamientos entre las diferentes facciones de UNEN.

Los estudiantes de la UNA iniciaron un tranque en la carretera norte para protestar contra la reelección de las autoridades de UNEN, a las que acusan de corrupción y malos manejos de los fondos del presupuesto universitario. Engel Bismar Thomas Castañeda, uno de los dirigentes que mantiene el tranque vehicular, aseguró que la protesta se mantendrá los días que sea necesario hasta que las autoridades universitarias y de la propia UNEN se sienten a buscar una solución a los actos de corrupción dentro de esa Alma Mater. Posteriormente, iniciaron una nueva protesta en contra del alza del pasaje en el transporte interurbano. (El Nuevo Diario, 21/03/12).

En el caso de la UPOLI, los estudiantes, mediante una Asamblea General

destituyeron a Camilo Brenes, presidente de UNEN-UPOLI, y eligieron a Verónica Moreno. Brenes fue destituido acusado de corrupción y malos manejos de los fondos, acusaciones que recaen sobre todos los dirigentes de UNEN. En estos enfrentamientos se volvieron a observar los actos de vandalismo y métodos de pandilleros que caracterizan a la conducción de UNEN, saliendo a relucir morteros, cuchillos, piedras y hasta armas de fuego, resultando heridos siete estudiantes y un dirigente sindical.

Coordinar las luchas

Todos los sectores sociales afectados por las políticas neoliberales del actual gobierno sandinista, deben coordinar las diferentes luchas en un solo bloque. A pesar de que hay intereses distintos, es necesario unir fuerzas y exigir al gobierno una solución para cada uno de los sectores sociales.

Exijamos un mayor subsidio al sector transporte para que los usuarios no asuman los gastos; que se cumplan los acuerdos firmados con los desmovilizados del Ejército y se les otorguen tierras para formar cooperativas. A los estudiantes los llamamos a luchar por una renovación democrática en todas las estructuras de la UNEN. Los dirigentes estudiantiles deben representar y velar por los intereses de la masa estudiantil y no por intereses propios ni partidarios. Si continua la resistencia de los eternos burócratas, entonces habrá llegado el momento de construir nuevas organizaciones estudiantiles, amplias, democráticas, que defiendan los intereses estudiantiles y no de las autoridades universitarias o del gobierno.

Universitarios protestan por alzas

En el año 2006, al retomar el poder el FSLN, la Unión Nacional de Estudiantes Universitarios (UNEN) desmovilizó al movimiento estudiantil. Desde entonces los estudiantes no han vuelto a salir a las calles y han callado ante las políticas neoliberales que ha implementado el gobierno sandinista.

Entre estas políticas podemos señalar que el gobierno no entrega íntegro el porcentaje del 6% del presupuesto anual del Estado, que por mandato de la Constitución debe entregarse a las universidades públicas. Al contrario, desde hace algunos años, el Consejo Nacional de Universidades (CNU), que administra los fondos del 6% y que es controlado por el FSLN, ha permitido la inclusión de algunas universidades privadas, entre las que podemos señalar la Universidad de Managua (UDM), perteneciente a Mario Valle, Diputado aliado del FSLN. Otro ejemplo de este subsidio estatal a las universidades

privadas, es el caso de la Universidad Católica (UNICA), propiedad personal del Cardenal Miguel Obando y Bravo, quien pasó a convertirse en un gran aliado de Daniel Ortega. También tenemos los cuantiosos subsidios a la Universidad Centroamericana (UCA), administrada por la millonaria compañía de los jesuitas.

UPONIC tomada

En el año 2012, las protestas y la voz de los estudiantes universitarios se han hecho escuchar nuevamente en Estelí, una ciudad ubicada al norte de la capital. Las autoridades administrativas de la Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), una universidad privada, han venido incrementando paulatinamente los aranceles de pago, lo que ha hecho que los estudiantes inicien protestas hasta llegar al punto de tomarse la universidad.

Huelga y triunfo de trabajadores de la UNA

Poco a poco, el reanimamiento económico está produciendo un efecto moralizante entre los trabajadores. Durante mucho tiempo, los elevados índices de desempleo debilitaron los sindicatos, provocando la desaparición de las luchas de los trabajadores, pero ahora le ha tocado el turno nuevamente a los trabajadores.

El 11 de octubre del 2012, los docentes y el personal administrativo de la Universidad Nacional Agraria (UNA), decidieron suspender labores, en protesta por la forma en que se iba a distribuir el aumento presupuestario, producto de la última reforma al presupuesto general de la republica.

El aumento presupuestario para las universidades, y que toca repartirlo al Consejo Nacional de Universidades (CNU), fue raquítrico, unos 104.88 millones de córdobas, pero al menos daba para aumentar mínimamente los miserables salarios. De esa cantidad, le correspondían a la UNA unos 9.8 millones de córdobas

El problema de la falta de presupuesto para las universidades se agrava por le hecho que, desde que fue creado el CNU en 1990 y en 1995 se logró incluir el 6% del presupuesto nacional para las universidades, este presupuesto se reparte no solo entre las universidades del Estado, sino también alcanzan las universidades privadas y religiosas, como la Universidad Centroamericana (UCA), la Universidad Católica (UNICA), la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), la Universidad Evangélica de Nicaragua (UEE), y muchas otras pequeñas universidades de garaje que reciben apoyo estatal.

En relación al tema de cómo utilizar el dinero, los sindicatos se dividieron: El Sindicato de Trabajadores Administrativos propuso que a

los trabajadores permanentes y temporales se les entregara un bono único de 7,574 córdobas y 3,574 para los instructores. En cambio, el Sindicato de Profesionales Docentes, propugnaban por un bono único equivalente al 63.31% del salario básico de cada trabajador.

Evidentemente, la propuesta de los profesores encerraba una desigualdad, ya que estos tienen salarios muchos más elevados que el personal administrativo.

Durante las negociaciones, la Rectoría representada por Telémaco Talavera, presentó una propuesta intermedia de entregar un bono único sobre el 45% del salario básico y otro por C\$2,500. Pero esta propuesta era similar a la de los profesores, porque su salario básico es mucho mayor que el del personal administrativo, aunque existe un reducido grupo en la administración que gana mucho más que los profesores.

Telemaco Talavera defendió los salarios de los altos cargos de la administración: "Hay estructuras de cargo, y el que tiene cargo, sea docente o administrativo, en toda institución de Nicaragua y el mundo, tiene un salario superior". (Nuevo Diario, 16/10/2012)

Mientras se produjeron las negociaciones, la rectoría fue categórica: "no es posible otorgar un reajuste salarial, porque esto compromete el presupuesto 2013", por eso idearon la forma de entregar el dinero extra como bono.

Inicialmente, la Rectoría presentó la propuesta de entregar un bono único sobre el 45% del salario básico y otro por C\$2,500, pero la presión de las bases sindicales se hizo sentir, al final se entregó un bono único en base al 34% sobre el salario básico y otro por C\$3,873. Los dos sindicatos se pusieron de acuerdo, y aunque el reparto siempre fue desigual, la huelga se suspendió y los bonos fueron entregados. La lección más importante es que lo que se logró fue producto de la lucha, la propuesta inicial de rectoría fue derrotada.

Los trabajadores de las universidades estatales deben convertirse en los abanderados de que el presupuesto del 6% pase íntegro a las universidades estatales, excluyendo a las universidades privadas, así se obtendrían más recursos para mejorar la educación superior y aumentar el salario de profesores y personal administrativo.

Estudiantes exigen democracia en sus organizaciones

El año 2013 inició en calma para los estudiantes universitarios. Sin embargo, al transcurrir al acercarse el momento de elegir al presidente del recinto de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), los conflictos y pugnas comenzaron a salir a luz, mostrando las distintas corrientes dentro del Movimiento Estudiantil.

Elección sin Precedentes

Los estudiantes de la UNAN-Managua debían elegir en mayo a su presidente, pero la elección no se llevó a cabo. La UNAN-Managua cuenta con presidentes por recintos, pero no tiene un representante de universidad, como sucede en las otras casas de estudio superior (Periódico Hoy; 19 de marzo del 2013).

Según declaraciones brindadas por el Bachiller Elder Estrada, Presidente del Comité Electoral Nacional (CEN) de la UNEN, “para el movimiento estudiantil tiene una gran ventaja —tener un presidente— porque tenemos un espacio dentro del Consejo Universitario, que es el máximo órgano dentro de la universidad, donde se toman decisiones importantes para los estudiantes”.

Impugnaciones y Protestas

La burocracia estudiantil está mal acostumbrada a impugnar a todo candidato que puede ser una peligrosa competencia para el candidato ungido, que pretenden colocar de dedo al frente de UNEN. En ocasiones ni siquiera se han llevado a cabo las elecciones, ya que no existen candidatos opositores, porque los impugnan. La comunidad estudiantil ya no confía en ellos y en sus elecciones, por eso se muestra apática ante las mismas.

Esta vez impugnaron al candidato a presidente por parte de la plancha llamada Fuerza Revolucionaria Estudiantil (FER). Según el Comité Electoral la impugnación se debe a que el candidato es presidente de una de las carreras y no renunció a su cargo; sin embargo, en otras ocasiones ellos han nombrado presidentes de recinto a otros dirigentes que son presidentes de carreras o de facultades.

Ante esta decisión, un grupo de estudiantes de la UNAN-Managua iniciaron una protesta exigiendo la participación en dichas elecciones, aduciendo ser víctimas del dedazo por parte de los miembros del CEN, quienes desde ya tienen definido quién será el presidente (La Prensa; 22/4/13).

Urgen Reformas democráticas

Los Estatutos y Reglamentos de la UNEN se encuentran desfasados. Es necesario que sean reformados en pro de la Democracia Estudiantil. Los actuales son excluyentes y contienen un sinnúmero de requisitos irrisorios que lo que buscan es evitar una masiva participación por parte de los estudiantes que quieran optar a un cargo dentro de la dirigencia del movimiento estudiantil. Lo que se busca es que todos puedan optar a un cargo y quienes decidirán serán los estudiantes no un pequeño

grupo de estudiantes que conforman el CEN.

Mientras a la comunidad estudiantil no se le presente caras nuevas y una variedad de opciones entre las cuales poder elegir para que los representen, estos continuarán apáticos a los procesos electorales universitarios.

No más dirigentes burócratas

Es hora de acabar con la burocracia estudiantil; necesitamos dirigentes que realmente representen los intereses de los estudiantes y no intereses personales o de terceros ajenos a la Universidad. No permitamos que sigan jugando con nuestros derechos como estudiantes y con el presupuesto universitario, el cual es mal utilizado para lujos y los vicios de los mal llamados dirigentes estudiantiles, quienes viven del presupuesto.

Exijamos al gobierno que deje de influir en las elecciones y decisiones de los estudiantes universitarios, a quienes compran con cargos y puestos dentro de las instituciones gubernamentales, formando de esta manera a jóvenes corruptos e interesados, y dejando a un lado la educación y el profesionalismo de nuestra juventud.

¡Abajo los cobros en la educación superior!

Durante la revolución, a pesar de las limitaciones económicas, Nicaragua contaba con un sistema de educación universitaria público y casi gratuito. Una vez finalizada la carrera, los trámites de titulación eran accesibles para los egresados, lo que permitía a todos obtener sus títulos y convertirse en profesionales.

Después de 1990, se inició un proceso de privatización de la educación, y poco a poco surgieron un sinnúmero de universidades de garaje que a través de los años y mediante altos cobros a los estudiantes, han logrado crecer y enriquecerse; tal es el caso de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC) y la Universidad de Managua (UDM).

Este tipo de universidades privadas no solo cobra elevadas mensualidades y tarifas para que los estudiantes puedan tramitar sus títulos, sino que contrata docentes son escasa experiencia como educadores, lo que no brinda una educación de calidad.

Cursos de Titulación

Durante los últimos años las universidades han venido desplazando la monografía como método de culminación de estudios, y brindan al estudiantado la facilidad de un curso de titulación, lo que significa estar de 8 a 12 meses más en la universidad y de esta forma culminar la carrera. Sin embargo, dichos cursos tienen un valor elevado (de \$ 500

a \$ 2,000 dolares).

El rector de la UCC, Gilberto Bergman, asegura que cuando los estudiantes de su universidad terminan la carrera, deben llevar un curso de graduación de un año completo que es impartido por maestros de alta calificación y por eso la titulación puede llegar a costar hasta \$ 800 en ese centro universitario; el rector de la Universidad Americana (UAM), Ernesto Medina, apunta que “la educación de calidad es cara” y de esa manera justifica los costos actuales. En esa universidad el título puede llegar a costar entre \$ 900 y \$ 1,600, según la carrera. (La Prensa; Archivo).

Iniciativa de Ley para regular altos cobros

Los altos cobros han impedido que muchos estudiantes al culminar su carrera puedan obtener su título, por lo que se han reportado un sinnúmero de denuncias ante la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, lo que llevó a preparar una iniciativa de Ley que regule los altos cobros en las universidades.

La iniciativa establece que una vez que el estudiante cumpla su pensum académico, los cursos de titulación en todas las instituciones de educación superior públicas, privadas o subvencionadas, no excederán el equivalente a seis meses de mensualidades pagadas durante los correspondientes estudios universitarios. “Las y los estudiantes egresados de las instituciones de educación superior que no han logrado obtener su título académico por limitaciones económicas para cancelar los cursos de titulación podrán acogerse a la presente ley”, afirmó José Antonio Zepeda, diputado y Secretario General de ANDEN. Según Zepeda, se acordó hacer este esfuerzo que garantice ese derecho a la titulación, que le permita al muchacho conocer las reglas del juego cuando comienza su carrera y que esas reglas no varíen a lo largo del estudio y que al final de acuerdo a la modalidad que tome para hacer su trabajo de campo, este precio que pueda establecerse en caso de un curso de titulación no exceda a seis meses de mensualidades (WWW.correoparaciegos.com).

Engavetan iniciativa de ley

Ante esta postura, las universidades privadas, el Concejo Nacional de Universidades (CNU) y el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) salieron a defender los cobros, alegando la autonomía universitaria y firmando un acuerdo de autorregulación, lo que fue aceptado por la Comisión de la Asamblea Nacional.

Los costos por los títulos de graduación de las universidades estatales y privadas serán auto- regulados por las mismas universidades, según

Talavera (Presidente del CNU); las universidades consideran que no es necesario hacer una ley, ya que es un asunto que puede ser regulado entre estudiantes y universidades de común acuerdo y en forma favorable (Diario La Jornada; 26 de abril de 2013.)

Debemos exigir al Gobierno de Daniel Ortega y a los Diputados que “desengaveten” el proyecto de ley, lo discutan de cara al pueblo y los estudiantes, y que sea aprobado para beneficio de los estudiantes universitarios y futuros profesionales del país. Al mismo tiempo, llamamos a continuar con las movilizaciones, las únicas que pueden garantizar que la lucha triunfe.

Debemos desenmascarar los intereses personales de diputados dueños de universidades “de zaguán”. Solo los grandes empresarios pueden mandar a sus hijos a estudiar fuera con el dinero que paga la población estudiantil en Nicaragua. Luchemos por mejorar la educación, se necesita mayor calidad y docentes especializados para las universidades; que el CNU deje de ser juez y parte al permitir una autorregulación por parte de las universidades privadas. La educación debe ser pública, laica y estatal.

Gobierno compra a dirigentes estudiantiles

Hace algunos unos años, de forma anónima, por temor a represalias administrativas, los estudiantes de la carrera de geología de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, expresaron su descontento con las medidas contradictorias que ejecutan los directivos de esa universidad, quienes aduciendo austeridad cancelaron el presupuesto destinado a las giras de campo, mientras, por otra parte, destinaron al menos 18 mil córdobas a las fiestas que realiza la UNEN los viernes y los jueves, manifestaron ayer los mismos universitarios “...El martes pasado, al menos 30 estudiantes de geología obstaculizaron el tráfico vehicular de la avenida principal de la UNAN, como forma de protesta por la cancelación del presupuesto para las excursiones de campo que por la naturaleza de la carrera son necesarias” (El Nuevo Diario; 26 de Septiembre del 2009).

Casos como este son comunes en las Universidades controladas por el FSLN, desprestigiando al movimiento estudiantil, causando inconformidad en las bases.

Para el año 2013, el presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), Isaac Bravo Jaén, tenía 36 años de edad y desde el 2004 empezó a ocupar diferentes puestos dentro de la dirigencia estudiantil. Los estudiantes denunciaron a Bravo Jaen, argumentando que los “...cambios de carrera le han permitido permanecer en la dirigencia estudiantil durante diez años y, desde enero pasado, devengar un salario fijo mensual de 18,000 córdobas por “representar” a los

estudiantes de las universidades beneficiadas con el 6% constitucional... Su salario es incluso mayor al de un profesor universitario con más de cinco años de experiencia y tres años de antigüedad que ronda los 12,000 córdobas, según la tabla salarial que maneja el sindicato Américo Tapia, de la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli)" (La Prensa; 27 de Marzo del 2014).

Al otorgar un salario al presidente de UNEN se disminuyen las ayudas a los estudiantes y deja de ser un dirigente estudiantil pasando a ser un trabajador del gobierno y de la burocracia que vive del presupuesto.

La evolución de la UNEN

En cierta medida, en el periodo 1990-2016, la UNEN se convirtió en el brazo armado (de morteros) del FSLN, ayudando a presionar a los gobiernos de turno. En esa época, el FSLN utilizó las luchas sociales, especialmente la lucha de los estudiantes universitarios, para presionar a la derecha y obligarlos a negociar.

Durante estos años, las diferentes corrientes del FSLN trataban de captar a la masa estudiantil y ganar las elecciones, sabiendo que quien controlara a esta vanguardia tendría el control de las influyentes universidades. Sin embargo, a partir del 2006 cuando el FSLN retomó el gobierno (nunca dejó de tener una parte del poder), contradictoriamente el movimiento estudiantil no volvió a salir a las calles, y no se supo más de las luchas internas al interior de la UNEN.

Mientras el FSLN sufría un reacomodo interno, con el surgimiento de la nueva corriente dirigida por Rosario Murillo, al interior de la UNEN también hubo otro reacomodo. La corriente de Murillo copaba no solo el aparato del FSLN sino también una parte de las estructuras de la UNEN. La centralización del nuevo grupo que controlaba el gobierno se hizo sentir dentro del movimiento estudiantil.

Durante el años 2015, a sabiendas de que es un año pre-electoral, las contradicciones al interior del FSLN fueron mucho más fuertes: la vieja vanguardia sandinista no estando conforme con el control de Rosario Murillo sobre el gobierno y el aparato del FSLN, presionaban en silencio para retomar el control del aparato partidario, y recuperar las cuotas de poder que habían perdido. La vieja guardia juraba fidelidad eterna hacia Daniel Ortega, pero criticaba la corrupción de la nueva corriente de Murillo que se enriquece saqueando al Estado para beneficios personales, mientras los conjuntos de viejos militantes viven en situación de pobreza, a pesar de que entregaron su juventud a la causa sandinista

El movimiento estudiantil no estuvo ajeno a estas contradicciones, debido al férreo control que por décadas ha mantenido el FSLN sobre la UNEN.

La Juventud Sandinista (JS) es la rama juvenil del FSLN, mientras la UNEN es el organismo gremial estudiantil, pero controlado férreamente por la JS y el FSLN. Al no poder controlar la totalidad del estudiantado, el FSLN ha intentado restar votos a las planchas que no le son fieles, a través de la JS y utilizando métodos violentos o simplemente por medio de fraudes electorales. Pero esta situación generaba mayores contradicciones entre las distintas corrientes del FSLN, a las cuales están vinculadas las planchas, las cuales defendían sus votos a garrotazos.

En muchos casos, la violencia se origina por el rechazo de otras corrientes del FSLN, o al rechazo de los estudiantes, que están cansados de que los supuestos dirigentes continúen robándose el presupuesto y mal gastándolo en fiestas, guaro y lujos personales, dejando sin fondos a los estudiantes de escasos recursos, quienes no tienen dinero para fotocopias u otras necesidades.

Durante las elecciones del año 2010, en el recinto universitario Rubén Darío de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), se inscribieron tres planchas integradas por jóvenes afines al FSLN, pero con distintos intereses. Muchos de esos candidatos fueron partícipes de enfrentamientos armados entre grupos rivales, todos del FSLN, que peleaban por el control de la parte del presupuesto universitario asignado a la UNEN

En estos enfrentamientos armados se han utilizado métodos de pandillas, que alejan a las bases estudiantiles de las discusiones y que promueven la apatía y el alejamiento de estas de la lucha política. Y este tipo de enfrentamientos violentos ha sido la constante en los últimos procesos electorales para elegir autoridades de la UNEN

Elecciones del 2015: enfrentamientos entre sandinistas

El día martes 26 de mayo del 2015, mientras se realizaban las elecciones estudiantiles dentro de la Universidad Nacional Agraria (UNA) se vivieron enfrentamientos violentos entre dos alas opuestas de UNEN, ambas ligadas al FSLN.

El pretexto que desencadenó la violencia fue el arribo de una veintena de supuestos estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en microbús – donde supuestamente trasladaban morteros –. Más de doscientos universitarios de la UNA decidieron bajarlos del vehículo, que posteriormente fue quemado sobre la Carretera Norte. Según Gabriela Zelaya, estudiante de la UNA, los supuestos estudiantes de la UNI llegaron a solicitud de los representantes del Movimiento Estudiantil de la UNA (MEUNA) para aparentemente “multiplicar” los votos y seguir al frente de la dirigencia estudiantil (La Prensa; 27 de Mayo del 2015).

El afán de la JS por controlar los movimientos estudiantiles en las

universidades públicas, quedó en evidencia durante el segundo día de protesta estudiantil en la UNA. Los estudiantes declararon al derechista diario La Prensa, lo siguiente: "El Comité Electoral Nacional (CEN) de la UNEN, liderada por el presidente del gremio, Isaac Bravo, miembro de la JS, intento "controlar la universidad" durante el proceso electoral estudiantil... Nosotros somos una universidad autónoma y no tenemos por qué (aceptar que) se nos venga a integrar ninguna otra universidad. Este es un proceso (electoral estudiantil en el) que no se tiene que meter ninguna otra universidad, lo queremos lo más transparente que se pueda, afirmo José Andrés Reyes, estudiante de Ingeniería en Recursos Naturales de la UNA. ...Según una fuente del gremio estudiantil que pidió el anonimato, la JS dirigida por Bosco Castillo, ministro de la juventud, quiere tener el control estudiantil en la Agraria colocando a candidatos de confianza para representar a la UNEN. Según los estudiantes que protestan, la plancha del Movimiento Estudiantil de la UNA (MEUNA) es afín a la JS (La Prensa; 28 de Mayo del 2015).

Estos enfrentamientos son un reflejo del descontento a lo interno del FSLN. Antes las corrientes en disputa eran las de Daniel Ortega, Bayardo Arce, Lenin Cerna y Tomas Borge. Sin embargo, hoy las corrientes que se enfrentan en silencio son la de Ortega (quien es apoyado por Arce y Cerna) y la corriente emergente de Rosario Murillo, quien ha logrado imponerse controlando el aparato del partido FSLN. Debido a la pretensión de Rosario Murillo de postularse como parte de la fórmula presidencial para las elecciones del 2016, la vieja guardia del FSLN ha cerrado filas en su contra.

Los reportajes del diario La Prensa, reflejan estas contradicciones: "La semana pasada, grupos de estudiantes de la Universidad Politécnica y la Universidad Agraria protagonizaron violentos disturbios en Managua... Pero estos disturbios no son motivados por demandas de interés nacional, político y social. Su motivación es la disputa de dos facciones del sandinismo orteguista por el control del poder estudiantil en las universidades, incluyendo, por supuesto, el manejo de la cuota económica que le dan a las organizaciones de los estudiantes universitarios del seis por ciento del presupuesto general de la nación.... La Prensa informó sobre las dos corrientes políticas del sandinismo orteguista que se disputan el poder en esas universidades. Una es "la que responde a los intereses del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, a través de Cesar Perez, expresidente de UNEN (Unión Nacional de Estudiantes) y (la otra es) la que obedece ordenes de la vocera del Gobierno, Rosario Murillo, a través de la Juventud Sandinista 19 de Julio por Bosco Castillo, ministro de la Juventud" (La Prensa; 1/06/2015).

Urge democratizar y transformar la UNEN

La mayoría de los estudiantes aspiran a tener elecciones libres y democráticas. Apoyamos a todos los estudiantes que ya no quieren más de lo mismo dentro de UNEN y que quieren dirigentes honestos y transparentes que velen por sus derechos e intereses y no por aquellos que obedecen instrucciones del partido gobernante por encima de los intereses particulares de los estudiantes universitarios.

Los conflictos que se viven a lo interno de la UNEN son pleitos entre las diferentes alas de la burocracia estudiantil. Es hora de apelar a las bases y que sean éstas, mediante asambleas democráticas y votando a mano alzada, quienes elijan a sus representantes. Obviemos los morteros y la violencia. Hay que democratizar UNEN a través de las Asambleas de Bases.

Exigimos al gobierno sandinista que deje de intervenir en los conflictos estudiantiles y que sus divisiones y fisuras como partido no las reflejen dentro de las universidades, las cuales son autónomas y tienen derecho a elegir libre y democráticamente a sus representantes.

Es necesario reformar los estatutos de UNEN y permitir la participación masiva de los estudiantes tanto a la hora de elegir como de ser elegidos. Hay que exigir la renuncia de esos dirigentes que llevan diez años o más al frente de UNEN, es hora de que busquen trabajo y dejen de vivir del presupuesto de los Universitarios.

Estudiantes del RUCFA protestan por elecciones y también contra la corrupción

Como ya se ha vuelto costumbre, cada vez que inician los procesos electorales, en los distintos Recintos Universitarios las distintas fracciones que representan diversos intereses dentro del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se ven envueltos en enfrentamientos por tomar el control del gobierno estudiantil aglutinado en la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN).

En octubre del 2015, le tocó el turno al Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (RUCFA), en donde un gran número de estudiantes protestaron contra los procedimientos utilizados durante el proceso electoral, así como por los malos manejos que los dirigentes estudiantiles realizan con el presupuesto que el gobierno central entrega a las universidades.

Enfrentamientos entre estudiantes y comerciantes

El RUCFA se encuentra ubicado en una zona de la capital (Managua) muy inusual para una Universidad, ya que este se encuentra rodeado

por el populoso Mercado Oriental (el mercado negro más grande de Centroamérica). Tras las protestas, los estudiantes universitarios se tomaron las instalaciones del recinto universitario y salieron a las calles a parar el tráfico, lo que molestó a los comerciantes de ese sector, terminando dicha protesta en un enfrentamiento entre estudiantes y comerciantes.

“Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua, pertenecientes al Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (RUCFA), se enfrentaron a pedradas contra comerciantes del mercado Oriental. La protesta surgió por la inconformidad con las elecciones estudiantiles. Posteriormente, los estudiantes salieron del recinto y bloquearon el tráfico que conecta con el gancho de caminos. Los comerciantes manifestaron su descontento al considerar que la protesta en dicho recinto —que se encuentra en las cercanías del mercado Oriental— afectaba sus ventas, sin embargo, el reclamo terminó en una lluvia de piedras entre ambos bandos.” (La Prensa; 28 de septiembre del 2015).

Cabe señalar que así como existen intereses del Frente Sandinista en controlar las elecciones estudiantiles y utilizar a los universitarios para sus luchas y protestas, el mismo FSLN controla a los comerciantes a través de las asociaciones de comerciantes, dirigidas por el señor Jorge González. Éste es un comerciante que se ha venido enriqueciendo a costas de los demás comerciantes honestos, y que cumple con las orientaciones políticas del Gobierno. Mediante la manipulación de este señor, los comerciantes atacaron a los estudiantes que protestaban y con eso brindaban un apoyo a la plancha bendecida por el Gobierno.

Protestas motivadas por corrupción

Los estudiantes denuncian un sinnúmero de anomalías, manipulación y corrupción en el proceso electoral, según expresan los mismos; estos fueron los motivos de las protestas y de la toma del recinto, lo que terminó en enfrentamientos y en la suspensión de las clases.

“La protesta estudiantil fue motivada por la supuesta corrupción que se dio en el proceso electoral de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) en este recinto. Ahí, según Maykol Zúniga, estudiante de tercer año de Contaduría Pública y uno de los candidatos a la dirigencia estudiantil del RUCFA, las autoridades apoyan a una plancha de candidatos que tienen más de diez años de estudiar en este recinto. A partir de las 9:00 de la mañana de este lunes, el personal docente y administrativo del RUCFA se retiró del recinto y la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Isabel Lanuza, orientó la suspensión de clases del turno vespertino y nocturno de ayer. El proceso electoral —en este recinto— inició el pasado sábado 26 de septiembre. Ese día, afirma la

estudiante de Economía, Linda Oporta, los docentes del RUCFA cerraron los portones y no dejaban salir a los estudiantes que no habían votado. Pero además “estaban casi obligando y presionando a los estudiantes para que votaran por la plancha que está apoyada por la Decanatura.” (La Prensa; 29 de septiembre del 2015).

Las denuncias contra Lanuza estaban bien sustentadas, que recientemente el Consejo Universitario de la UNAN la destituyó. Los estudiantes tenían razón.

CAPITULO V

Sentando las bases de la dinastía

Otro de los factores que ayudaron a consolidar el regimen bonapartista de Daniel Ortega fue la copiosa ayuda petrolera de Venezuela, que facilitó los recursos liquidados para imponer el proyecto de dominación basado en la familia Ortega-Murillo.

1.- Chavismo y Sandinismo: los roles se invierten

A finales de agosto del 2014 salió publicada en El Nuevo Diario y en La Prensa, una importante, aunque corta noticia, que fue recibida con indiferencia por los lectores. Nicolás Maduro, presidente de Venezuela y heredero oficial del chavismo, anunciaba que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ayudaría a formar una escuela de cuadros en Venezuela.

Concretamente Maduro declaró: "Hoy estuvimos hablando hace apenas hace unos minutos con el presidente Daniel Ortega (...) allí nos pusimos de acuerdo en la cooperación que nos está dando el Frente Sandinista para montar la escuela de formación de cuadros y dirigentes socialistas de Venezuela". (Nuevo Diario, 27/8/2014).

Hace algunos años, cuando los vibrantes discursos antiimperialistas del coronel Hugo Chávez estremecían a la izquierda en América Latina, el chavismo se había convertido en una fuente de inspiración revolucionaria, superando incluso el ejemplo de la revolución cubana que pasaba por momentos difíciles y grandes penurias materiales. Las nuevas generaciones de izquierdistas veneraban más la figura de Hugo Chávez que la de Fidel Castro, a pesar que el primero se declaraba públicamente como admirador del segundo.

Y es que con el auge del mercado de materias primas, y cierto "boom" de las economías en América Latina, la riqueza petrolera de Venezuela, bajo el control del chavismo, contribuyó a mucho a crear la gran ilusión de que el "Socialismo del Siglo XXI" era posible sin necesidad romper abruptamente con el capitalismo y el imperialismo norteamericano, ni pasar por los traumas y escaseces de la revolución cubana.

Bajo el apogeo del chavismo se creó la Alianza Bolivariana para

los Pueblos de las Américas (ALBA), como una nueva alternativa revolucionaria. La ideología dominante o hegemónica era el chavismo. Los petrodólares ayudaron mucho a la consolidación de este proyecto de integración de la burguesía emergente, hasta que la crisis económica mundial se encargó de acabar con estas ilusiones reformistas.

Al estancarse los precios internacionales del petróleo, el modelo de capitalismo de Estado en Venezuela, asentado fundamentalmente en la renta petrolera, entró en crisis casi al mismo tiempo del fallecimiento prematuro del coronel Hugo Chávez.

El chavismo se ha logrado mantener por más de quince años en el poder (1999-2014) utilizando la renta petrolera para financiar programas de asistencia social que le han garantizado los votos necesarios. Al no realizar las profundas transformaciones revolucionarias en la economía, los petrodólares fueron utilizados para importar alimentos y casi todos los productos que Venezuela consume. Este modelo funcionó hasta hace poco. Actualmente la crisis de Venezuela es más que evidente, provocando constantes ofensivas de la derecha que presiona para negociar y, si es posible, recuperar el poder.

Antes el sandinismo era un ferviente seguidor del chavismo. Venezuela era la fuente de inspiración. El convenio con PETROCARIBE proporcionó al gobierno sandinista los fondos necesarios para que el sandinismo consolidara el poder. Pero a diferencia del discurso estridente del difunto Hugo Chávez, quien fustigaba de manera verbal pero permanente al imperio norteamericano, el presidente Daniel Ortega manejó un discurso ajustado a sus propias necesidades políticas de sobrevivencia y de consolidación del poder. En algunos momentos, Ortega acompañó al chavismo, en otros guardó cierta distancia y en otros momentos sencillamente guardó silencio, dejó de aplaudir.

Debido a que Nicaragua no contaba con los millonarios recursos petroleros, la estrategia del sandinismo fue más pragmática: aprovechó al máximo los recursos del convenio petrolero, promovió alianzas con los empresarios del COSEP (a los cuales confiscó durante la revolución), aplicó las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI) mitigando el ajuste con programas de asistencia social financiados con fondos venezolanos.

En materia de lucha contra el narcotráfico el gobierno sandinista mantiene excelentes relaciones con Estados Unidos, aprovecha al máximo al tratado CAFTA-DR para expandir las exportaciones, y maneja una prudente política de alianzas con Rusia, China y cualquier gobierno al que pueda sacar provecho.

Y esta estrategia de aplicar un crudo neoliberalismo con remedios sociales le ha dado ciertos resultados al FSLN, al grado que la economía nicaragüense crece moderadamente, superando largos años de estancamiento. Esta relativa mejoría económica ha permitido al FSLN

imponer un régimen bonapartista y mantener una clara hegemonía política.

El presidente Maduro ahora quiere imitar al presidente Ortega en todo. Los roles se han invertido. El chavismo bajo la conducción de Maduro está desarrollando un giro a la derecha en relación a su mentor Chávez, y el principal obstáculo que tiene son las bases del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) que fueron educadas en el esplendor del chavismo.

Maduro quiere que la escuela de cuadros que montará el FSLN en Venezuela, ayude a cambiar la mentalidad de los cuadros del PSUV, y los prepare para tomar un rumbo parecido al que el FSLN ha aplicado desde que recuperó el poder en el año 2007.

2.- Reformas Constitucionales e Institucionalización del Régimen Bonapartista

El esperado proyecto de reformas constitucionales finalmente fue enviado por el presidente Daniel Ortega a la secretaría de la Asamblea Nacional. Con ello la cúpula sandinista ha iniciado el proceso de institucionalización del nuevo régimen político rediseñado a partir del 2007, cuando el FSLN recuperó las riendas del gobierno

1.- Evolución del régimen político

Para comprender el actual contenido e intención de las reformas constitucionales, debemos repasar la evolución del régimen político en Nicaragua. Con el triunfo de la revolución en 1979, bajo el contexto de la guerra civil y del enfrentamiento militar con el imperialismo norteamericano, el sandinismo realizó elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, aprobando en 1987 la Constitución que todavía se mantiene vigente, la cual ha sufrido siete profundas reformas hasta la fecha.

En 1987 se instauró un régimen presidencialista, asentado en el poder absoluto del Presidente de la República, reproduciendo uno de los rasgos más grotescos del somocismo y de la tradición política nicaragüense. Al asumir el gobierno Violeta Chamorro (1990-1997), utilizó los poderes que le daba la Constitución para iniciar un acelerado proceso de restauración del viejo orden. En 1995, el sector del sandinismo que posteriormente se transformaría en el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), junto a aliados minoritarios (socialcristianos y socialdemócratas, liberales), impulsaron una profunda reforma constitucional que modificó sustancialmente el régimen político.

Se instauró un régimen semi presidencial, que trasladó grandes poderes a la Asamblea Nacional. El sandinismo, a pesar de su división entre “renovadores” y “ortodoxos” apoyó e impulsó esta reforma constitucional, que le permitía resistir los embates de la ofensiva neoliberal. Con un porcentaje casi estático del 40% de los votos, el sandinismo se garantizó la capacidad de veto en los hechos dentro de la Asamblea Nacional y en las principales decisiones, incluidas posteriores reformas constitucionales que no se podían aprobar sin los votos sandinistas.

Bajo el gobierno de Arnoldo Alemán (1997-2001) primero se produjo un intenso forcejeo político y después lo que se ha conocido como “El Pacto”, en donde las nuevas paralelas históricas, el PLC y el FSLN, impulsaron profundos cambios a la Constitución.

En esa época, Daniel Ortega declaraba la necesidad de imponer un régimen parlamentario en Nicaragua. En los 16 años de ofensiva neoliberal el sandinismo impulsó varias reformas constitucionales que le trasladaron mayores poderes a la Asamblea Nacional. El poder de los diputados creció tanto hasta convertirse en un régimen parlamentario en los hechos: todos los altos funcionarios son electos o ratificados por la Asamblea Nacional, excepto el Presidente de la República, diputados, alcaldes y concejales. La escogencia del gobierno y sus ministros quedó siempre en manos del Presidente de la República, pero aumentaron las facultades de la Asamblea Nacional para destituir a los funcionarios que ella misma elige. Este último y decisivo aspecto, la escogencia del gobierno y la destitución de los ministros, que sigue estando en manos del Presidente, es lo que evita calificar al régimen político nicaragüense como parlamentario.

Al retomar el gobierno en el 2007, el FSLN inició un proceso de concentración de poder, instaurando en poco tiempo y en los hechos un régimen bonapartista, asentado en la institución del presidente Daniel Ortega, aunque conservando las formalidades con rasgos parlamentarios. A pesar que la oposición liberal era mayoría en la Asamblea Nacional, la oposición burguesa liberal estaba dividida en dos corrientes, arnoldistas y montealegristas, lo que facilitó los planes del FSLN.

En este proceso de concentración de poder, el FSLN reclutó a casi todos los altos funcionarios que provenían del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), abandonando a su suerte al otrora poderoso líder Arnoldo Alemán. Al vencerse el periodo de los magistrados y altos funcionarios, el FSLN optó por dejarlos en sus cargos, liquidando a la oposición que ahora encabeza el Partido Liberal Independiente (PLI), que ansía desesperadamente convertir sus votos en cuotas de poder dentro de las instituciones del Estado.

2.- Bonapartismo y Correlación de fuerzas

Los regímenes políticos son la combinación de factores nacionales e internacionales. A nivel nacional, en el periodo 1990-2006, el FSLN retrocedió a nivel político, pero en el plano económico se consolidó como un sector burgués dominante, conservando las propiedades confiscadas, el control del Ejército y la Policía.

En el periodo del 2007 hasta la fecha, Daniel Ortega centralizó el poder creando un nuevo régimen bonapartista. El concepto de bonapartismo fue analizado por el marxismo al comparar la experiencia de la revolución francesa con la revolución rusa. No es lo mismo bonapartismo que dictadura. El bonapartismo en Francia representó un proceso de reacción interna, pero que defendió las conquistas de la revolución contra los enemigos externos.

El régimen bonapartista en los países atrasados adquiere otras connotaciones, porque oscila entre el imperialismo y la nación oprimida. A esto León Trotsky lo llamó "bonapartismo sui generis". Los regímenes bonapartistas sui generis no son todos iguales, pero tienen una característica común: deben hacerle concesiones económicas al movimiento de masas.

En la época de la revolución, el régimen tenía características de bonapartismo sui generis, a pesar de la guerra civil. Al final, el sandinismo tuvo que profundizar la reforma agraria y hacer concesiones como la autonomía de la Costa Caribe, solo para citar dos ejemplos relevantes. El nuevo régimen bonapartista instaurado a partir del 2007, es diferente al de la época de la revolución, aunque conserve ciertas características sui generis, como la implementación de programas de asistencia social con fondos provenientes de la cooperación venezolana. Al final de cuentas estas migajas son concesiones al movimiento de masas. Estas concesiones son mínimas, pero en un país de hambre y desempleo, los programas sociales tienen algún efecto político. Por ello el FSLN conserva un importante sustento social.

Lo que permite la instauración y consolidación del nuevo régimen bonapartista es una combinación de factores. Por un lado, la debilidad del movimiento obrero y de masas que todavía no se recupera de los efectos nocivos de la derrota de la revolución. Por el otro, la debilidad congénita de la burguesía nicaragüense, duramente golpeada por las confiscaciones de la época de la revolución y por su incapacidad de producir sus propios instrumentos políticos. De esta manera, para garantizar su rol de clase dominante, la burguesía no puede ejercer el poder político de manera directa, sino a través de otros agentes o fuerzas que tienen su propia autonomía.

No olvidemos que la burguesía no es homogénea, sino que está dividida en fracciones que casi siempre luchan entre sí. De esta división surge la

necesidad de un gran árbitro, de un Bonaparte que imponga el orden social. El representante de la burguesía sandinista es nada menos que Daniel Ortega, y el FSLN es el partido político que refleja y defiende los intereses de la burguesía sandinista, que hoy juega un rol hegemónico. No obstante, no debemos perder de vista que esta institucionalización del régimen bonapartista se produce en el contexto de una agudización de la crisis económica del capitalismo, un deterioro de la situación económica en Venezuela, principal proveedor de ayuda al gobierno sandinista, y de una creciente preocupación de las cúpulas empresariales sobre el futuro del país.

La burguesía sandinista ha reaccionado con mucha astucia, profundizando sus negociaciones con los empresarios, incorporándolos al régimen; precisamente una de las reformas plantea institucionalizar la consulta permanente con las cámaras empresariales.

Las reformas constitucionales presentadas a la Asamblea Nacional serán aprobadas sin mayores cambios, conforme la voluntad política del FSLN, debido a que en las elecciones del 2012 obtuvo más del 60% de los diputados en la Asamblea Nacional. La oposición burguesa no tiene capacidad de incidir en la negociación del régimen político.

3.- Se fortalece el corporativismo

Por falta de espacio debemos limitar nuestro análisis a los aspectos más importantes, solicitando la comprensión de nuestros pacientes lectores. El extenso proyecto de reforma constitucional no amplía derechos de los nicaragüenses, aunque convierte la ideología oficial en norma constitucional.

3.1.- “Cristiano, socialista y solidario”

El proyecto de reforma del artículo 5 de la Constitución, instituye como principios de la nación nicaragüense “los valores cristianos aseguran el amor al prójimo, la reconciliación entre hermanos de la familia nicaragüense, el respeto a la diversidad individual sin discriminación ninguna y la opción preferencial por los pobres. Los ideales socialistas promueven el bien común por encima del egoísmo individual, buscando la construcción de una sociedad cada vez más inclusiva, justa y equitativa, impulsando la democracia económica que redistribuya la riqueza nacional y se erradique la explotación entre los seres humanos” Esta parafernalia es la elevación a rango constitucional del slogan oficial sobre el gobierno “cristiano, socialista y solidario”. Contradice el laicismo preconizado por la Constitución de 1987, y las anteriores Constituciones aprobadas por el liberalismo.

3.2. Las nuevas fronteras marítimas

Para hacer potable el proyecto de reformas constitucionales, el presidente Ortega ha introducido una reforma al artículo 6 de la Constitución: "De conformidad con las sentencias de la Corte Internacional de Justicia del ocho de octubre del año dos mil siete y del diecinueve de noviembre del año dos mil doce, Nicaragua limita en el Mar Caribe con Honduras, Jamaica, Colombia y Panamá".

Con ello, el gobierno sandinista pretende consolidar el apoyo político obtenido al interior del país, en el diferendo con Colombia.

3.3. Responsabilidad compartida y "diálogo" en el Estado de los empresarios

Daniel Ortega ha cumplido su palabra de convertir el diálogo permanente con los empresarios en principio constitucional.

El proyecto incluye una reforma al artículo 98 de la Constitución que define un nuevo principio, que ha sido aplicado desde el año 2007 en adelante: "(...) El Estado debe cumplir a través del impulso de políticas públicas un rol de desarrollo del sector privado, que permita mejorar la funcionalidad y eficiencia de las instituciones públicas (...) Esto deberá desarrollarse en un modelo de alianza del gobierno con el sector empresarial pequeño, mediano y grande, y los trabajadores, bajo el principio de responsabilidad compartida y en diálogo permanente en la búsqueda de consensos, tanto territoriales como sectoriales."

Esta propuesta refuerza los elementos corporativistas que ya estaban incluidos en la Constitución, y que muestran la naturaleza del régimen bonapartista, que pretende liquidar a los partidos políticos de oposición, y negociar directamente con las cúpulas empresariales, mientras controla y domestica a los sindicatos y organizaciones populares.

El proyecto también incluye una reforma al artículo 101 de la Constitución, que fortalece el principio de diálogo y responsabilidad compartida, como si los empresarios y los trabajadores estuviesen en igualdad de condiciones económicas.

Esta propuesta obliga a los trabajadores y sus organizaciones a participar en diálogos con los empresarios, bajo la tutela del Estado: "Los trabajadores y demás sectores productivos, tienen el derecho de participar en la elaboración, ejecución y control de los planes económicos, conforme el modelo de diálogo, alianza y consenso impulsado por el Estado, con el objetivo de elevar la productividad (...). Se deberán conformar Consejos sectoriales, a nivel regional y municipal, integrados por las empresas, cámaras, federaciones y confederaciones empresariales, los sindicatos, federaciones, confederaciones y centrales sindicales relacionadas y los funcionarios del Poder Ciudadano

correspondientes, los que deberán ser instancias permanentes de diálogo, intercambio y responsabilidad compartida, para que, de forma armoniosa y consensuada, se determinen, apliquen y den seguimiento a las políticas sectoriales, nacionales, locales y regionales. También, se deberá conformar Consejos Nacionales del Gobierno con la representación del empresariado privado y la representación de los trabajadores al más alto nivel para la consecución de las políticas de desarrollo social, económico y productivo del país, en búsqueda del bien común, creando para ello "Comisiones de Seguimiento", las cuales estarán conformadas y tendrán las funciones que se establezca normativamente".

4.- Un poco más de poder a la Asamblea Nacional

La oposición burguesa en crisis ha perdido la razón, ha enloquecido, bajo el asedio sandinista. Gritan a los cuatro vientos que Daniel Ortega pretende volver al presidencialismo ya superado, pero en realidad no es así.

El proyecto de reformas no contiene nuevos poderes para el Presidente, salvo uno nuevo que estaba en la Constitución de 1987: emitir decretos ejecutivos con fuerza de ley pero en materia administrativa. Aparte de esta facultad que ha sido aplicada en los hechos desde el 2007, no hay nuevos poderes para el Presidente de la República.

Al contrario, hay nuevos poderes para la Asamblea Nacional. En el año 2005 fue aprobada la Ley No 520 que contenía la reforma constitucional que permitía a la Asamblea Nacional destituir a los ministros con el 60% de los votos. Era una gran limitación de los poderes del Presidente sobre la composición del gobierno, pero esta ley fue declarada inconstitucional el 30 de agosto del 2005, por medio de la sentencia No 52 de la Corte Suprema de Justicia.

Ese mismo artículo que fue declarado inconstitucional fue nuevamente introducido por el proyecto de reformas. La propuesta de modificación del artículo 138, numeral 4, contempla que "si la Asamblea Nacional, considera al funcionario no apto para el ejercicio del cargo, con votación calificada del sesenta por ciento de los Diputados lo destituirá, y pondrá en conocimiento al Presidente de la República para que dentro del plazo de tres días haga efectiva esta decisión".

Con esta propuesta se fortalece el rol de la Asamblea Nacional, que adquiere la capacidad de imponer destituciones al propio Presidente de la República.

5.- Objetivo central: despejar el camino a la reelección.

Indudablemente el aspecto crucial de la reforma constitucional es la

derogación de las inhabilitaciones al presidente de la República. Daniel Ortega ha ejercido la presidencia en tres periodos, algo que quedó prohibido en la reforma de 1995.

Por ello, la propuesta de reforma contempla sencillamente quitar esas prohibiciones, derogando la parte que ordena que no puede ser candidato a presidente "el que ejerciere o hubiere ejercido en propiedad la Presidencia de la República en cualquier tiempo del período en que se efectúa la elección para el período siguiente, ni el que la hubiere ejercido por dos períodos presidenciales; el Vicepresidente de la República o el llamado a reemplazarlo, si hubiere ejercido su cargo o el de Presidente en propiedad durante los doce meses anteriores a la fecha en que se efectúa la elección para el período siguiente".

Al derogar esta parte, queda allanado el camino para que Daniel Ortega, eje del régimen bonapartista, pueda presentarse como candidato a las elecciones presidenciales del 2017.

Siempre hemos sostenido que el problema de la reelección no es un problema de principios, siempre y cuando exista un sistema electoral democrático que permita al pueblo decidir si tal o cual candidato se mantiene en el cargo. La cuestión es que ese sistema no existe en Nicaragua.

6.- Otros aspectos de la reforma

Otra importante reforma es la reorganización del poder judicial. Al separar las funciones administrativas de las funciones jurisdiccionales dentro de la Corte Suprema de Justicia se opera un proceso de modernización del desprestigiado poder judicial. Se crea la jurisdicción contencioso administrativo a nivel nacional. Los empresarios están muy contentos.

Existen otras propuestas que meten en aprietos a la oposición burguesa, como la obligación de presentar el 50% de las candidatas mujeres en los cargos de elección popular.

El castigo al transfuguismo de los diputados, es parte del proceso de imponer el orden en las filas de los aliados. La propuesta relacionada con la concesión del canal interoceánico viene a legalizar la cuestionada concesión a favor del empresario chino Wang Jing.

7.- Es hora de una Asamblea Nacional Constituyente.

El proyecto de reformas constitucionales no democratiza el sistema electoral. El pueblo debe decidir democráticamente los cambios al sistema político, por eso se requiere una profunda reforma que democratice el sistema electoral.

Ya no se deben poner más parches a la Constitución de 1987, sino

que se debe convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, Libre, Democrática y Soberana, para que el pueblo decida el rumbo a seguir.

3.- Aspectos centrales de la reforma constitucional 2013-2014

La maquinaria parlamentaria del sandinismo comenzó a girar las ruedas dentadas, amenazando con triturar a quienes se oponen a las reformas constitucionales. La Comisión Especial de la Asamblea Nacional ya comenzó a consultar a los diferentes sectores, pero la gran sorpresa ha sido la división de las cámaras empresariales en torno al tema de las reformas constitucionales.

COSEP y AMCHAM

En Nicaragua existen dos grandes cámaras patronales. El Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), fundado en 1972, en el marco del conflicto inter burgués con la dictadura de Somoza, refleja los intereses de la burguesía tradicional. Hasta el año 2006 era el centro de oposición al sandinismo.

La otra cámara, de reciente creación, es la Cámara de Comercio Americana- Nicaragüense (AMCHAM). Sus miembros son empresarios ligados a la ofensiva neoliberal iniciada en 1990, muy vinculados a los intereses de Estados Unidos.

A nivel político, el COSEP fue el primero en abandonar el discurso antisandinista en el año 2007, con la presidencia de José Adán Aguerrí, quien personifica la política conciliadora con el gobierno sandinista, y por eso lleva más de 7 años siendo presidente del COSEP.

AMCHAM hasta hace poco mantuvo un discurso beligerante contra el gobierno sandinista, pero en la medida en este cumplió fielmente las directrices del Fondo Monetario Internacional (FMI), los recelos terminaron disolviéndose.

Unidad empresarial aparente

La burguesía es una clase ultra minoritaria, a veces miramos a los mismos empresarios en reuniones tanto en COSEP como en AMCHAM. Ambas cámaras se han unido en torno a mantener una política conciliadora con el gobierno sandinista, distanciándose de la maltrecha oposición política, tanto del PLI como del agonizante PLC. Los empresarios son pragmáticos inescrupulosos, solo les interesan sus negocios, sin importarles en lo más mínimo si hay democracia para las masas o no. El tema de las reformas constitucionales, ha separado al COSEP de su

hermano gemelo AMCHAM.

Daniel Ortega, con la habilidad política que lo caracteriza, antes de enviar el proyecto de reformas constitucionales, en una famosa reunión de empresarios, propuso elevar el diálogo y el consenso a norma constitucional, intentando comprar la amistad o neutralidad de las cúpulas empresariales a su proyecto de reformas constitucionales.

AMCHAM se opone a las reformas constitucionales

A diferencia del COSEP, AMCHAM manifestó su abierta oposición al proyecto de reformas constitucionales, por considerar que “significarían una transformación total de los principios fundamentales del Estado nicaragüense (...) podría causar una grave e innecesaria incertidumbre” podría “contribuir a crear una percepción de un posible aumento en los riesgos político económicos en el futuro cercano, lo que podría influir negativamente en el desarrollo de nuestra Nicaragua (...) no conviene al país cambios de la dimensión que se piensan hacer a la Carta Magna, especialmente con la premura con que se han promovido (...) la estabilidad política se consigue cuando las leyes permanecen inalterables por tiempos razonables” (La Prensa, 21/11/2013).

¿COSEP lucha por una Constituyente?

Contrario a la sumisión mostrada en años anteriores, el COSEP manifestó algunas críticas dispersas en torno al control de las comunicaciones por parte del Estado, como está contemplado en la reforma del artículo 92 de la Constitución

Posteriormente, en un artículo publicado en el diario La Prensa, José Adán Aguerra, planteó que “lo deseable y políticamente correcto es tomarse el tiempo necesario para lograr el consenso y adoptar el procedimiento no de Reforma Parcial sino de una Reforma Total; lo que implica necesariamente convocar a una Asamblea Nacional Constituyente” (La Prensa 19/11/2013).

¿Qué está pasando? ¿Por qué la burguesía tradicional plantea la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente? Al parecer, este solitario planteamiento de José Adán Aguerra, es una maniobra política para posicionarse en la mesa de negociaciones con el gobierno, mostrando un rostro radical democrático contra la consolidación del bonapartismo de Daniel Ortega.

En la comparecencia ante la Comisión Especial de la Asamblea Nacional, el 21 de noviembre del 2013, el COSEP volvió a mostrar docilidad.

El mismo José Adán Aguerra declaró ante los diputados cuál es la verdadera posición del COSEP: “para el sector privado el escenario ideal hubiese sido donde tuviéramos más tiempo, más inclusión, donde se hubiera utilizado los mecanismos establecidos; el escenario real es el que nos va a enfrentar a la aprobación de una reforma (...) este

tipo de reformas no puede crear la incertidumbre que nos lleve en la dirección contraria de los objetivos que hemos alcanzado. (...) el Estado debe ser eficiente, moderno y subsidiario del sector privado; hemos dicho que las funciones civiles no deben ser militarizadas debiendo fortalecerse el servicio civil y la carrera administrativa del Estado (...) Igualmente hemos planteado la necesaria credibilidad y transparencia que debe haber en los procesos electorales y por eso hemos planteado la necesidad de una nueva Ley Electoral, del nombramiento de autoridades bajo el criterio de idoneidad, ética y transparencia, y la conformación de un Instituto de Cedulación Ciudadana separado de la autoridad electoral (...)"

Como se puede apreciar, la posición de los empresarios es la misma: que el Estado garantice el desarrollo de sus empresas, aunque manifestó una importante diferencia en torno al actual sistema electoral, pero no dijeron una sola palabra en torno a la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, lo que confirma que la solitaria posición de Aguerrí fue una maniobra política para presionar al gobierno sandinista, y no una genuina posición democrática.

La repuesta de La Prensa

El desliz de José Adán Aguerrí no pasó desapercibido. La Prensa, principal aparato ideológico de la burguesía tradicional, dedicó el editorial del 23 de noviembre a la controversia: "(...) ha surgido una muy bien intencionada propuesta del Cosep de someter las reformas (o mejor dicho contrarreformas a los cambios democráticos que se hicieron en la Constitución Política en 1995) a una consulta electoral mediante la elección de una Asamblea Constituyente (...). La propuesta es a primera vista muy buena porque —contrario a un plebiscito que sometería a consulta popular la contrarreforma propuesta— una Constituyente haría una especie de borrón y cuenta nueva (...) resulta inútil convocar a la elección de una Asamblea Constituyente que será administrada por una institución que es encabezada por individuos desprestigiados por su actuar profesional. (...) Es por eso que los nicaragüenses y las organizaciones políticas, gremiales y civiles que creen en la democracia republicana y representativa no tienen otro camino que rechazar en su totalidad la contrarreforma fascista del orteguismo".

En pocas palabras, La Prensa se opone a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, por considerar que el sistema electoral no garantiza los resultados democráticos. En realidad, La Prensa teme profundamente que el sandinismo imponga su decisión en una posible convocatoria, y por ello prefiere mantenerse agitando la bandera de lucha contra las reformas constitucionales.

Conclusión: los partidos de la oposición burguesa, AMCHAM, la Prensa,

incluida la Iglesia Católica, se oponen a las reformas constitucionales, y bajo ninguna circunstancia se arriesgan a abrir la caja de pandora de una posible Asamblea Nacional Constituyente.

¿Fascismo y dictadura?

La Prensa en su editorial llama "fascista" al régimen bonapartista que instauró Daniel Ortega a partir de enero del 2007. La oposición burguesa dentro de la Asamblea Nacional también ha denunciado al régimen de Ortega, como una "nueva dictadura".

Es indudable que el régimen de Ortega tiene características "corporativistas", en la medida en que incorpora a los sindicatos y organizaciones de masas al aparato del Estado burgués. Pero no se deben confundir los conceptos. El fascismo es un régimen brutal que no permite la más mínima libertad para los trabajadores y las masas populares. Cierra locales, encarcela dirigentes, asesina y desaparece a los opositores, no permite el juego de los partidos políticos, combate a la clase trabajadora con métodos de guerra civil. Obviamente, esta no es la situación de Nicaragua.

El régimen de Ortega tampoco es una dictadura, que reprime violentamente la movilización de las masas. Ocurre precisamente todo lo contrario. Desde su posición de control férreo de los sindicatos y organizaciones de masas, evita el desencadenamiento de luchas, y cuando estas estallan, como ocurrió con la lucha de los ancianos por la pensión reducida, se introduce y desde adentro termina controlando el movimiento.

Las perezosas mentes de los ideólogos de la burguesía opositora no tienen tiempo para estudiar los fenómenos de la realidad. El régimen en Nicaragua ha evolucionado a lo que los marxistas denominamos en régimen bonapartista, que tiene características totalitarias pero que mantiene un juego democrático en las formas: pluripartidismo, elecciones, libertad de prensa, etc.

Quizá en lo único que podemos coincidir con nuestros enemigos es en que el régimen de Ortega tiene características extremadamente fuertes de concentración del poder político, pero nada más. La derecha se olvida de mencionar este control sandinista sobre el movimiento de masas, lo que convierte a Nicaragua en el paraíso de las maquilas y las transnacionales.

Dos aspectos centrales de la reforma constitucional

Hay dos aspectos centrales de la reforma constitucional que confirman nuestro análisis sobre el régimen bonapartista. En primer lugar, la propuesta de derogar las prohibiciones de reelección más allá de dos

periodos presidenciales, la que fue aprobada en 1995 y que en la coyuntura actual impediría a Daniel Ortega presentarse como candidato presidencial en las elecciones del 2016.

El régimen bonapartista necesita un Bonaparte, es decir, un gran árbitro que imponga en el orden entre las diferentes fracciones de la burguesía, y entre las clases sociales en pugna. Precisamente una de las características de este nuevo régimen político es que el poder se concentra en Daniel Ortega y colateralmente en la primera dama Rosario Murillo. Sin la mano de hierro del Bonaparte Daniel Ortega las contradicciones harían estallar al FSLN. Por ello, la burguesía sandinista necesita la figura de Daniel, por eso necesita su reelección indefinida.

En segundo lugar, y esto es un aspecto secundario pero muy importante, la propuesta de que el presidente de la república pueda emitir decretos con fuerza de ley en materia administrativa, persigue fortalecer el rol de Daniel Ortega en la articulación del régimen político.

A pesar de que la Asamblea Nacional concentra mucho poder, y que existe la propuesta de que en el futuro pueda destituir a los ministros, esta facultad de emitir decretos ejecutivos con fuerza de ley en materia administrativa, persigue fortalecer el monopolio del presidente dentro del gobierno, pudiendo reorganizar los ministerios y las principales instituciones del poder ejecutivo, sin el molesto control de la Asamblea Nacional.

4.- ¿Se consolida el régimen Bonapartista?

Tal como estaba previsto, las reformas constitucionales fueron aprobadas en tiempo record (al final de la primera legislatura en diciembre del 2013 y comienzo de la segunda legislatura en enero de 2014) por la aplanadora de 63 diputados del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), hasta con la colaboración del diputado Wilfredo Navarro, dirigente del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), y el voto en contra de 28 impotentes diputados de la oposición burguesa.

La aprobación de esta reforma constitucional estuvo precedida de constantes y amargas denuncias de la oposición burguesa, porque aquella conducía a la instauración de una "nueva dictadura militar", reencarnación del régimen somocista.

Institucionalización del régimen bonapartista

El régimen político en Nicaragua ha sufrido importantes modificaciones a partir de la reforma constitucional de 1995, que arrancó poderes al presidente de la república para trasladárselos a la Asamblea Nacional. Mientras el FSLN estaba en la oposición, presionaba constantemente

por un régimen parlamentario, ya que con su 40% de votación cautiva, constante, se garantizaba la capacidad de vetar cualquier decisión del gobierno de turno, así como influir en las decisiones de este.

Pero esta dinámica de 11 años de consolidación de un extraño régimen parlamentario (1996-2006) aparentemente se detuvo abruptamente en enero del 2007, cuando como producto de la victoria electoral del 2006, Daniel Ortega asumió por segunda ocasión la Presidencia de República. A pesar de que el FSLN era minoría en la Asamblea Nacional, se inició un proceso de concentración de poder en las manos del poder ejecutivo. A la oposición burguesa, débil y maltratada por las derrotas electorales, incapaz de agrupar y movilizar a las masas tras sus banderas, solo le quedó el camino de apelar a la conciencia histórica, advirtiendo que se estaba instaurando una nueva dictadura, basada en la familia Ortega-Murillo.

Pero no es lo mismo una dictadura que un régimen bonapartista. Las dictaduras limitan las libertades democráticas, reprimen a las masas, impiden el juego de los partidos políticos. Los regímenes bonapartistas, pueden tener rasgos dictatoriales, se caracterizan por una inusual concentración del poder en una institución o persona, que termina imponiendo el orden en la sociedad, convirtiéndose en el gran árbitro entre las clases sociales, pero no son propiamente una dictadura. Un régimen bonapartista puede terminar en una dictadura, pero en términos generales son dos categorías diferentes.

Una característica de este periodo es que el presidente Daniel Ortega, al no tener mayoría en la Asamblea Nacional, procedió a concentrar el poder por la vía de hecho, y no por medio de leyes o decretos que no podía aprobar. Sencillamente, el FSLN dividió, avanzó y arrolló a la oposición burguesa, sin matar o encarcelar a sus dirigentes, por la propia debilidad intrínseca de este sector burgués, que resultó minoritario ya que el conjunto de la burguesía prefería la estabilidad de sus negocios, dialogar y llegar a acuerdos con Daniel Ortega, antes de embarcarse en una nueva aventura de financiar una oposición que estaba siendo triturada.

La correlación de fuerzas dentro de la Asamblea Nacional cambió con el resultado de las elecciones generales del 2011, que le permitió al FSLN obtener la mayoría calificada de 62 diputados. El poder político se concentró en las manos de Daniel Ortega, pero sediento de legitimidad democrática, el FSLN procedió a institucionalizar el régimen bonapartista que fue instaurado durante la segunda presidencia de Daniel Ortega (2007-2012), es decir, legalizó todo lo actuado mediante la última reforma constitucional.

La vital necesidad de la reelección indefinida

Pero el régimen bonapartista de Nicaragua está intrínsecamente ligado a la persona de Daniel Ortega, para que este régimen sea estable necesita continuidad, y para tenerla necesita de la reelección indefinida. El eje central de la reforma constitucional aprobada en Enero del 2014 era y sigue siendo demoler los obstáculos para la reelección indefinida, que permitan la continuidad de Daniel Ortega al frente del gobierno.

El aspecto más significativo de la reforma constitucional fue la derogación de los dos primeros párrafos del artículo 147, reformado en 1995 y en el año 2000, que instauró el sistema electoral que obligaba a los candidatos a obtener una "mayoría relativa" de más del 40% de los votos totales, de lo contrario tendrían que ir a una segunda vuelta los que obtuvieran el primero y segundo lugar en las votaciones.

El artículo 146 en su parte final menciona que "serán elegidos quienes obtengan la mayoría relativa de votos". No obstante, al eliminar las dos vueltas electorales y la exigencia de una mayoría relativa del 40% de los votos, se ha instaurado un sistema electoral de mayoría simple, aunque el artículo 146 se refiera a la "mayoría relativa". Con esta reforma, el sandinismo, la minoría más grande y mejor organizada (hasta hace poco el 40% de los votos), se garantiza ganar las elecciones limpiamente, si continúa manteniendo la estrategia victoriosa de dividir a la oposición burguesa y fragmentar el espectro político.

También fue derogada la prohibición de reelección para aquel que hubiere ejercido el cargo por dos períodos presidenciales. Daniel Ortega ejerció la presidencia en el periodo 1984-1990 y 2007-2012. Con ello quedó despejado el camino para la reelección indefinida.

¿Cómo fue posible imponer la reelección indefinida, tomando en cuenta la larga historia de lucha contra la reelección? Muy sencillo. Nicaragua vive su mejor momento económico de los últimos 35 años, después del caos y la bancarrota económica de la revolución (1979-1990) y el posterior periodo de ofensiva neoliberal que trajo altos niveles de miseria y desempleo.

Amparados en esta ilusión de relativa mejoría económica, el sandinismo ha retomado lo peor de la tradición política nicaragüense, aunque debemos reconocer que, para los socialistas centroamericanos, la reelección no es un problema de principios. Todo depende de las condiciones democráticas de los procesos electorales. Si hay condiciones verdaderamente democráticas, que garanticen la amplia participación del pueblo y de las distintas fuerzas políticas en los procesos electorales, corresponde a la mayoría de los votantes decidir la composición del gobierno, y si este debe permanecer inalterable.

El temor que produjo el proyecto de reformas constitucionales al introducir la facultad del Presidente de la República de emitir "decretos

ejecutivos con fuerza de ley” en materia administrativa, se desvaneció cuando este punto fue finalmente desechado. El artículo 150, numeral 4, referido a las facultades del Presidente de la República, fue suavizado y quedó así: “Dictar decretos ejecutivos de aplicación general en materia administrativa”. Estos decretos ahora no tendrán más fuerza que las leyes, pero la materia administrativa quedó sin fronteras.

¿Reforzamiento del régimen parlamentario?

Pero los árboles no nos deben impedir ver el bosque. La reforma constitucional ha impuesto la reelección indefinida, pero al mismo tiempo ha reforzado los poderes de la Asamblea Nacional, introduciendo la capacidad de los diputados, con la mayoría calificada del 60%, para destituir a los ministros. Esta facultad había sido introducida con la reforma constitucional del año 2005, pero producto de negociaciones políticas, y casi a punto de ganar las elecciones, el sandinismo promovió su derogación por medio de la sentencia No 52 de la Corte Suprema de Justicia. Esta sentencia ha sido revertida.

Tenemos, pues, que con la reciente reforma constitucional la Asamblea Nacional elige a los magistrados de los restantes poderes del Estado, ratifica todos los nombramientos que hace el poder ejecutivo y ahora hasta puede destituir a los ministros y altos funcionarios. Tenemos un régimen parlamentario casi completo, excepto que la única función que no tiene, por el momento, es la de escoger o nombrar al gobierno.

El artículo 138, numeral 5, ha quedado finalmente así: “(...) Si la Asamblea Nacional, considera al funcionario no apto para el ejercicio del cargo, con votación calificada del sesenta por ciento de los Diputados, lo destituirá, y pondrá en conocimiento al Presidente de la República para que dentro del plazo de tres días haga efectiva esta decisión”.

El régimen político se ha transformado en un bonapartismo con formas parlamentarias.

Otros importantes cambios constitucionales

La reforma al artículo 98 legalizó el “modelo de alianza del gobierno con el sector empresarial pequeño, mediano y grande, y los trabajadores, bajo el diálogo permanente en la búsqueda de consensos”.

La reforma al artículo 100 institucionalizó los “proyectos público-privados, que facilite, regule y estimule las inversiones de mediano y largo plazo necesarias para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura, en especial, energética, vial y portuaria”, lo que disminuye el rol del Estado en la economía, elevando el peso y el poder de los inversionistas privados.

La reforma al artículo 102, ratificó el acuerdo con el empresario chino

Wang Ying para construir el canal interoceánico, al ratificar que “dada la ventajosa posición geográfica del país, a través de Ley, el Estado podrá celebrar contrato u otorgar concesión para la construcción y explotación racional de un canal interoceánico”

En las disposiciones transitorias de la reciente reforma constitucional, se alargó el periodo de los actuales alcaldes y concejales de cuatro a cinco años, haciendo coincidir las futuras elecciones municipales con las generales del año 2017. En el futuro, el periodo de los concejales de los gobiernos regionales también subirá a cinco años.

Todo indica que estamos ante un relativo fortalecimiento del régimen bonapartista, pero la crisis económica puede hacer saltar por los aires la estabilidad política de los últimos años.

5.- Los cambios económicos dentro de las reformas constitucionales

Las reformas constitucionales ya entraron en vigencia, ahora forman parte de la Constitución. La oposición burguesa ha concentrado el ataque contra la reelección indefinida, pero guarda silencio sobre los cambios relacionados con el rol del Estado en la economía.

Si algo confirma la existencia de un régimen bonapartista existente en Nicaragua, no solo es la imposición de la reelección indefinida, sino los cambios realizados en el capítulo sobre la economía nacional. El sandinismo, como nueva burguesía, comprende la importancia del tema, y por ello hace concesiones a los otros sectores de la burguesía, que le adversan o muestran algún grado de desconfianza.

Inversiones extranjeras y asociaciones público-privadas

En vista de que el neoliberalismo ha mostrado su fracaso para elevar el nivel de vida en América Latina, ahora hasta el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), reniegan un poco de sus pasadas políticas, y en cambio están impulsando las asociaciones público-privadas, como una forma de evitar que los servicios públicos regresen a manos del Estado.

Por ello ahora promueven las inversiones privadas en materia de infraestructura y servicios públicos. Centroamérica no es la excepción. Estas leyes de socios públicos privados ya han sido aprobadas en El Salvador, Guatemala y Honduras. En el caso de Nicaragua, ha sido elevada a rango constitucional.

El artículo 98 fue reformado sustancialmente, y en su parte medular quedó así: “(...) El Estado garantiza las inversiones extranjeras, a fin de que contribuya al desarrollo económico -social del país, sin detrimento

de la soberanía nacional. y de los derechos laborales de los trabajadores, así como, el marco jurídico para impulsar Proyectos Públicos-Privados, que facilite, regule y estimule las inversiones de mediano y largo plazo necesarias para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura, en especial, energética, vial y portuaria (...)"

Vienen más privatizaciones

Hay un cambio en el rol del Estado. En 1995 se promovió la apertura neoliberal dentro del marco constitucional, se redujo el rol del Estado en la economía casi a cero, pero en 2014 se hizo un ajuste: el Estado vuelve a ocupar un importante lugar, pero ahora juega un rol para desarrollar el sistema capitalista, garantizando la inversión extranjera (ilistos y servidos!) y el impulso de asociaciones público-privadas para invertir en infraestructura.

En pocas palabras, el Estado deja de ser el principal actor para convertirse en socio de las empresas privadas, que siempre invertirán para sacar más dinero. Lo anterior implica que viene una privatización parcial en áreas hasta ahora en mano del Estado y las municipalidades: aguas, carreteras y puertos ¡Más claro, imposible!

CAPITULO VI

Monopolio energético y acumulacion de capitales

A finales del 2011, el gobierno anunció un incremento del 9% de incremento en la tarifa energética para el 2012. Los expertos en la materia suponían que el alza sería menor al 9% proyectado para inicios del año, como producto de los avances en la sustitución de la matriz energética, que ahora es del 60% producido por derivados del petróleo. Por esto el gobierno ha avanzado en aprobar una reforma a la draconiana ley de antifraude energético que persigue recuperar más Capital para Gas Natural. Pero esto no queda ahí, las alzas en los precios internacionales presionan los precios internos de la energía, por lo que comienzan a sonar voces que advierten un nuevo incremento en los precios de la energía.

Nunca digas nunca

El mes de enero del 2012 fue recibido por los titulares del gobierno con gran entusiasmo. A grandes voces el presidente del Consejo Directivo del INE, David Castillo pronosticaba: "Tenemos expectativas positivas con la entrada de proyectos renovables. Ya San Jacinto-Tizate está produciendo 36 megavatios y representará un ahorro US\$420 millones en la factura petrolera. Hay 80 megavatios de producción eólica próximos a entrar que dejarán ahorros superiores a los US\$40 millones" (El Nuevo Diario 06/01/2012)

Pero a la fecha las proyecciones han cambiado considerablemente por los constantes incrementos en los precios de los combustibles; el mismo David Castillo indica que: "La tarifa energética nacional está calculada con un barril de búnker en US\$100, y si esta tendencia alcista se mantiene, obligatoriamente hay que hacer recálculos que podrían implicar incrementos. De ahí que se hace necesario buscar fuentes alternas de financiamiento para subsidiarla, que podrían ser las mismas que en otro momento han apoyado" (Ídem). Como vemos, lo más probable es que nuevamente este año los trabajadores paguemos un incremento en los precios de la energía.

Alza en los precios de la Canasta Básica

Pero el problema no queda en los incrementos en la energía. Estas alzas en los combustibles también afectan los precios de la canasta básica que afectan directamente a la población pobre del país. Marvin Pomares, dirigente del Instituto Nacional de Defensa de los Consumidores, declaraba que en un monitoreo del comportamiento de la canasta básica: "La situación está saliéndose de control, y si el Gobierno o el Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC), no ponen un alto a esta oleada de alzas, la economía de los hogares se deteriorará de forma significativa la otra semana" (El Nuevo Diario, 24/02/2012)

Un futuro poco prometedor

Pero lo peor es que, a pesar de que el gobierno ha avanzado en el cambio de matriz energética para no depender tanto de los precios del petróleo, la verdad es sombría para todos los que consumimos energía. La energía más barata, es decir la renovable, será la que pagará a largo plazo los incrementos en la energía que tenemos en este momento, lo que a largo plazo hará que la energía nunca sea más barata, sino que mantenga los elevados precios que vivimos en este momento en Nicaragua: "El equipo técnico del INE analizó todas las alternativas planteadas, y se determinó aplicar un ajuste del 9% combinado con un subsidio, mediante un financiamiento en iguales condiciones que el año pasado, que permita retrasar este pago de tarifas y derivarlo hacia el futuro, cuando las inversiones con fuentes renovables comiencen a proyectar energía de menor costo, permitiendo que la misma tarifa repague estos financiamientos" (El Nuevo Diario 06/01/2012)

1.- Si tenemos un 50% de energía barata: ¿por qué suben los precios de la energía?

El novelista inglés Aldous Huxley solía decir: "Quizá la más grande lección de la historia es que nadie aprendió las lecciones de la historia". Por desgracia eso es lo que suele suceder en la triste historia de Nicaragua. Nuevamente están por dar una estocada a los bolsillos de los nicaragüenses. Infalliblemente en este mes de junio el gobierno discutirá un nuevo incremento en la tarifa energética y las perspectivas son, un nuevo subsidio o el aumento de la tarifa energética. Pero, ¿cómo es posible que suba la tarifa energética si los precios de los combustibles han bajado? La realidad es compleja y esconde los

intereses económicos de algunos sectores burgueses de nuestro país.

Altos costos de la energía

Desde finales del gobierno de Enrique Bolaños, el país sufre una embestida titánica. Los combustibles sufrieron el tsunami de la guerra y la especulación. Los precios de los hidrocarburos despuntaron a tal grado que las alzas en los precios de la energía no pararon de subir desde aquellos años hasta la fecha. Para rematar al pueblo, no solo los precios de los combustibles eran altísimos, sino que el crecimiento económico aumentó la demanda energética y los “ingeniosos” gobiernos neoliberales no impulsaron políticas para aumentar la producción de las generadoras de energía, eso sumado a que su “inigualable visión a futuro” hizo que el 80% de la energía se produjese por medio de petróleo.

El colapso estaba a la vuelta de la esquina. Así llegó el nuevo gobierno del FSLN que “trajo la luz” y terminó con los apagones. Pero la luz llegó a un altísimo costo, que actualmente estamos pagando. El país comenzó a producir energía con derivados del petróleo producto de la ayuda venezolana, a tal grado que las facturas de energía se han incrementado en más del 300% en los últimos 6 años.

Energía renovable

Pero en honor a la verdad, no podemos decir que todo el trabajo del gobierno sandinista es malo en lo que respecta a todas sus políticas energéticas. Desde que asumieron el control del Estado, tomaron las riendas de la producción de energía y planificaron la forma en que el país deje de depender de la producción de energía basada en los derivados de los combustibles.

El gobierno asumió la tarea de cambiar la matriz energética del país. Por ejemplo, el vicepresidente de la república Omar Halleseven declaraba que Nicaragua: “estará generando a finales de este año el 60% de generación de energía con elementos renovables” (El nuevo Diario 08/06/12). Los éxitos son innegables, del 80% de matriz energética que se producía a través de derivados del combustible, al día de hoy por lo menos el 50% de la energía que se produce en el país es limpia. Entonces, si ya no dependemos enteramente de la matriz energética de hidrocarburos ¿Por qué se anuncia un nuevo incremento? “En enero pasado, la tarifa de energía experimentó un alza del 9%, pero a la par de ese incremento, el Instituto Nicaragüense de Energía, INE, también anunció que el gobierno aprobó un subsidio de US\$26.1 millones para los primeros seis meses del año, equivalente al 11%, porque se requería aumentar en 20% la factura.” (En Nuevo Diario 19/06/12). Los recursos para el subsidio vienen de cooperativa Caja Rural Nacional (CARUNA), empresa privada de capital sandinista.

La triste historia de Nicaragua es que, aunque el país llegue a producir el 80% de energía limpia, esta energía tardará en ser barata, porque

el país continuará pagando el subsidio dado por CARUNA en estos dos años. El subsidio no será gratis, los trabajadores nicaragüenses seguirán pagando en estos años a CARUNA. Y al mismo tiempo, a pesar de la demagogia del gobierno, la inversión para la construcción de las generadoras limpias viene de financiamientos nacional e internacional privados, con una gran cantidad de intereses. La mayoría de estas nuevas generadoras son de capital privado y de intereses de la burguesía sandinista emergente.

La generación de energía no debe estar en manos privadas. Pero al decir esto rechazamos a la vez la demagogia de la derecha del país, la cual si estuviese en el gobierno coparía las empresas energéticas con su capital. Las productoras deben ser propiedad del pueblo, supervisadas y manejadas por sus trabajadores de la industria, con la fiscalización del Estado y las sociedades de derechos de los consumidores como contra peso a cualquier gobierno.

Población protesta contra altos precios de la energía

Desde hace unos 10 años, Nicaragua vive un calvario con los problemas energéticos, partiendo de la premisa que el precio de la energía eléctrica ha venido incrementándose de manera estrepitosa desde que, en el 2006, el FSLN asumió el poder. Pero la novedad, por lo menos en esta ocasión, no es un nuevo incremento anunciado por el ente regulador del Estado, sino algunas protestas que se han dado en el interior del país por los altos costos de la facturación energética.

Con el triunfo de la revolución en 1979, el Estado se hizo cargo de la generación, transmisión, comercialización y facturación de la energía eléctrica en nuestro país. Fueron los gobiernos neoliberales, que siguiendo las directrices del FMI privatizaron las empresas que pudieron mal vender. Desde entonces la política del Estado ha sido de "regulador" de las empresas de energías, siendo conocidas las arbitrariedades a la que la población ha sido sometida por las empresas de Distribución y Comercialización. Para cuando inaugura su segundo período presidencial Daniel Ortega, el 80 por ciento de la energía se producía a través de fósiles y el país vivía un caos por los constantes apagones. Bajo el pretexto de acabar con los apagones, el país se volvió más dependiente de los hidrocarburos. La solución inmediata fue traer, con el apoyo del gobierno de Venezuela, plantas generadoras que producen energía a través de Diesel y Combustibles.

A pesar que este año el mismo Instituto Nicaragüense de Energía (INE) anunció que la matriz energética ha sido sustituida en una 60 por ciento por energía renovable, los altos costos de la energía no han bajado ni un córdoba. Contradictoriamente, Nicaragua es una de los países en el que más se invierte en energía renovable en Latinoamérica y con las

facturas más altas de América Central.

Esta es la razón por la que parece inaudito que en nuestro país se mantengan precios tan altos en la tarifa energética, y más todavía, que el Estado tenga que subsidiar los precios de la misma. Bajo este contexto se han dado dos protestas importantes.

En este mes los pobladores de San Jacinto en el departamento de León se tomaron la carretera y protestaron por el incumplimiento de compromisos que tenían con la empresa de capital canadiense Polaris Energy Nicaragua: "el cumplimiento de los compromisos adquiridos en marzo, que incluye, entre otras cosas, la construcción de un pozo artesiano e instalación del servicio de energía eléctrica." (El Nuevo Diario 16/11/2012) La protesta fue reprimida por la policía.

El otro conflicto se dio en Waspam en donde la población protesta por los altos costos de la energía eléctrica a tal grado que mantienen paralizado el comercio de la población. Los ciudadanos entraron a las oficinas de ENEL y se tomaron una camioneta para instalarla en el parque central de la localidad. Los ciudadanos protestan porque: "los usuarios de ENEL en Waspam deben pagar C\$7 por kilovatio, un precio que sigue subiendo. En tanto Otis Plazaola, poblador de Waspam, aseguró que los manifestantes también están reclamando por la falta de agua potable, y exigen el cumplimiento inmediato de una serie de acuerdos que suscribieron con funcionarios de Gobierno en septiembre pasado, cuando también se realizó una multitudinaria marcha de protesta". (Nuevo Diario, 13/11/2012)

Algunos de los emisarios del gobierno han propuesto a los manifestantes ir a negociar con el gobierno fuera del pueblo pero uno de sus dirigentes declaraba: "El alcalde nos pidió que formemos una comisión de 16 personas para ir a negociar a Puerto Cabezas, donde llegaría un emisario del gobierno, pero aquí la mayoría de la población no acepta eso. Tampoco estamos dispuestos a ir a Managua a realizar acuerdos a espaldas del pueblo" (Ídem)

La alta facturación significa una punta de lanza para los bolsillos de los trabajadores, quienes ven como todos los días se incrementan los precios de la factura energética. Así vemos como atrás quedaron los años en que el FSLN creía que los servicios sensibles a la población tienen que estar en manos del Estado. Muchas empresas se abren para la generación limpia de energía, pero la mayoría de estas están en manos de empresarios privados y son un gran atractivo para la emergente capa de empresarios sandinistas.

2.- A pesar de producir energía más barata, el gobierno revisa la política de subsidios

Cuando Daniel Ortega inició su gobierno en 2007, recibió un Estado en crisis debido a los constantes apagones y el déficit energético que dejaron los "geniales" gobiernos liberales. Fue el gobierno de Ortega el que asumió el país con esta terrible crisis y la solución no ha salido barata para los nicaragüenses, todo lo contrario, en estos 7 años de gobierno, nos han recetado casi anualmente incrementos en la factura energética. Y este año una vez más el gobierno podría anunciar un nuevo incremento en la factura energética.

Como mencionamos, los problemas energéticos son muy antiguos. Muchos de ellos se originaron en el gobierno del presidente Arnoldo Alemán Lacayo, y es que en un "cálculo magistral", su administración llegó a la conclusión de que el país podía seguir produciendo energía a través de derivados del petróleo. La "magistral tesis" se basaba en que los precios de los derivados del petróleo no variarían y se mantendrían a bajos precios. Igual pensó la administración del Presidente Enrique Bolaños. Así fue que el país se fue enfermando de la dependencia del petróleo para generar energía, tan dependiente era, que el 80 por ciento de la matriz energética era producida a través de derivados del petróleo.

Los petrodólares

Así encontró en su segunda administración el Presidente Ortega al país, y para empeorar las cosas, el crecimiento económico fue haciendo que hubiese una mayor demanda energética. Eso nunca fue previsto y provocó apagones de más de 6 horas al día. La solución la encontró el gobierno en el ALBA y Venezuela. El gobierno de Venezuela donó plantas de energía que compensaron el déficit, pero ¡a qué precio! Desde que llegaron las generadoras que donó Venezuela los precios de la energía se han disparado hasta tal grado que el gobierno tuvo que poner un subsidio, que ahora se especula, será quitado.

Emilio Rappaccioli, ministro de energía y minas, dijo: "Son temas que se están revisando, pero todavía no se ha llegado a ningún acuerdo, y en este momento, debido a que estuve una semana enterita fuera (del país) no estoy al tanto de cualquier cambio o avance que se haya dado" (El Nuevo Diario 15/03/13). El subsidio que brinda el gobierno es a los consumidores que tienen como tope de consumo los 150 kilovatios al mes. Pero el problema es que están revisando de dónde sacarán el dinero para mantener el subsidio.

Por otra parte, Wálmaro Gutiérrez negaba que se iba a quitar el subsidio

y afirmaba: "Te puedo garantizar que el actual estado de cosas, o sea, el subsidio que hay, se mantiene, y eso no lo digo yo, lo ha dicho el Gobierno a través de palabras del asesor económico de la Presidencia, el comandante Bayardo Arce" (Ídem). Lo irónico del asunto es que el gobierno ha avanzado en el cambio de la matriz energética, y la misma distribución y comercialización ya no están en manos de Unión Fenosa, ahora están en manos de TSK y un porcentaje del Estado.

Nacionalizar la energía para mantener los subsidios

De todo lo anterior podemos sacar como gran conclusión que el negocio de la producción energética debe ser muy redituable para algunos empresarios del país, ya que además de los incrementos constantes en los precios de la energía, los subsidios son préstamos que brinda ALBA-CARUNA al Estado, por ende, es deuda pública que se tendrá que pagar en algún momento.

Veamos qué decía Emilio Rappaccioli en el año 2012, cuando anunciaba un incremento del 9%: "Tenemos expectativas positivas con la entrada de proyectos renovables. Ya San Jacinto-Tizate está produciendo 36 megavatios y representará un ahorro US\$420 millones en la factura petrolera. Hay 80 megavatios de producción eólica próximos a entrar que dejarán ahorros superiores a los US\$40 millones. De ahí saldrán los recursos para pagar estos fondos obtenidos para financiar la tarifa" (El Nuevo Diario 7/01/12). Como vemos desde al año pasado se anunciaba la entrada de plantas de energía renovable, pero la dinámica en los precios de la energía no cambia y la tendencia siempre es al alza.

Pase lo que pase, no podemos seguir permitiendo que los precios de la energía sigan incrementándose. Hacemos un llamado a las organizaciones estudiantiles, a los sindicatos, a las instituciones de defensa de los consumidores a iniciar una jornada de protestas y movilizaciones en contra de cualquier intento de incrementar los precios de la energía. Pero el objetivo no es solo paralizar los incrementos constantes en la factura energética, sino movilizarse para que las empresas del sistema energético pasen a manos del Estado, pero no para ser controladas por los burócratas, sino por los mismos trabajadores.

3.- ¡Nacionalización de la industria eléctrica, ya!

Para los antiguos griegos Sísifo fue un personaje mitológico que intentó desafiar a la muerte, pero lo que encontró fue el castigo de los dioses. Se le condenó todos los días a subir una tortuosa montaña,

sobre la que tenía que empujar una roca hasta la cima. Esta era una tarea sin fin, ya que antes de llegar a la cúspide de la montaña la roca rodaba nuevamente hacia abajo, volviéndose para Sísifo un trabajo infernal que tendría que pagar por toda la eternidad. De la misma manera que los antiguos dioses griegos castigaron a Sísifo, así pareciera que el gobierno de Daniel Ortega desea castigar al pueblo trabajador. Nuevamente anuncia otro incremento en los precios del servicio eléctrico, dándoles una estocada dantesca a los trabajadores nicaragüenses que ven cómo los precios de la canasta básica aumentan apuntalados por las constantes alzas energéticas.

El mes pasado el presidente del Instituto Nicaragüense de Energía (INE), David Castillo, anunciaba el ajuste a la tarifa eléctrica. En esta ocasión el incremento no sería del 15% como estaba programado, sino que se aplicaría una "pequeña" alza de 7.78. El anuncio de Castillo no fue una sorpresa para los trabajadores, ya que el incremento en los precios de la energía han sido la dosis casi semestral que aplica el gobierno todos los años desde que el Presidente Ortega llegó al poder. Siendo honestos, acumulando los incrementos que se han aplicado desde el 2006, el aumento de los precios la factura energética fácilmente llega al 200%.

Una de las grandes contradicciones es que el gobierno anuncia el éxito que ha tenido en el cambio de la matriz energética, pero ésta no se traduce en la reducción de la facturación energética; todo lo contrario, el gobierno ha planteado el subsidio a los usuarios que consuman menos de 150 K/h. Este subsidio se ha transformado en un gran negocio para la burguesía sandinista, CARUNA presta dinero al Estado y hace negocios jugosos creando un doble interés de parte del gobierno y la burguesía para que los precios de la energía no bajen.

Así lo deja entrever el asesor de Políticas Públicas del Presidente, Paul Oquis: "Si bien es cierto que tenemos que pagar más por el alza en los precios, pero comparado a otros países, no tenemos que pagar el ciento por ciento de la factura petrolera ahora. Pagamos el 50 por ciento ahora y se financia a 25 años el otro 50 por ciento. Entonces, ¿qué pasa con el otro 50 por ciento que no se paga?, ahí están todos esos millones de córdobas, porque se vendió toda esa gasolina y todo eso está en los programas sociales del Alba; salud gratuita, Hambre Cero, Usura Cero, Calles para el Pueblo" (La Prensa 13/12/2012)

El problema es que CARUNA y una gran parte de las empresas productoras de energía son empresas privadas, sin control alguno, que responden a los intereses particulares de empresarios y no del pueblo, así es que los incrementos son una necesidad para la burguesía y el gobierno.

Dichoso el pueblo de Nicaragua, que a diferencia del trágico Sísifo no somos personajes mitológicos y el pueblo trabajador se puede librar

de la carga injusta que nos impone el gobierno a todo el pueblo. Es necesario que los trabajadores nos movilizemos en contra de los incrementos al precio de la energía y los combustibles; el pueblo no vive de discursos efímeros y las arengas radiales en que nos intentan engañar diciéndonos que estamos construyendo el socialismo, cuando los únicos beneficiados con los incrementos de la energía son empresarios privados que siguen acumulando dinero a costillas de el ahogamiento paulatino del pueblo trabajador.

Llamamos a los organismos de defensa de consumidores, clase trabajadora, sindicatos y estudiantes para que nos movilizemos para lograr la nacionalización de las empresas productoras de energía, así como todas las empresas vinculadas al sistema energético. Pero la nacionalización por sí sola no basta, ya que el gran negocio de la energía siempre tentará a la burguesía, incluyendo la sandinista, que solo busca trasquilar aún más al pueblo trabajador. Por ende, la planificación, fiscalización y el control sobre el sistema energético debe estar bajo el control de todos los trabajadores, estudiantes y las organizaciones que representan los intereses de todos los trabajadores, y no las del gobierno y el FSLN.

CAPITULO VII

La reconciliación del FSLN con la Iglesia Católica

Las tensiones entre el gobierno sandinista y la Iglesia Católica parecen haber llegado a su fin. Son muchos los factores que han incidido en este repentino acercamiento. La crisis económica, la elección del nuevo Papa Francisco que tiene un discurso populista de derecha, la elección de monseñor Leopoldo Brenes como nuevo cardenal y la presencia del nuevo nuncio apostólico, monseñor Fortunatus Nwachukwu, son los factores que se han combinado para producir una distensión.

Acercamiento en la Nunciatura

En ocasión de la celebración del centenario de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua, en diciembre del 2013, el Papa Francisco envió como delegado especial a monseñor Nicolás de Jesús López, cardenal de Santo Domingo. La presencia de éste y la de Fortunatus Nwachukwu, creó un ambiente de acercamiento, al grado que el presidente Daniel Ortega y la primera dama Rosario Murillo, asistieron a un almuerzo en la Nunciatura Apostólica, en presencia de todos los obispos de la Conferencia Episcopal.

El entonces monseñor Brenes, rememora el ambiente hermoso de esa ocasión: "Es verdad que (en aquel almuerzo) no tocamos puntos cruciales de la problemática nacional; sin embargo, hubo un ambiente muy hermoso en el cual creo que hay indicios de que en unos meses no muy lejanos podamos tener un encuentro, en el cual podamos aportar nuestras sugerencias" (La Prensa, 10/3/2014).

Durante años la Iglesia Católica había solicitado al Instituto de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) que le autorizara un canal de televisión, pero toda gestión había sido en vano. Sin embargo, en diciembre del 2013 el gobierno dio un giro repentino y autorizó sorpresivamente el Canal de la Iglesia Católica, el cual ya está en el aire. Con ello creó condiciones para un mayor acercamiento.

El viejo planteamiento de diálogo

Desde el año 2007, la Iglesia Católica ha insistido en la necesidad de un diálogo. Sobre este planteamiento se han montado, por supuesto, los partidos de la oposición burguesa, para plantear la necesidad de un Diálogo Nacional, es decir, una mesa de negociación política con el gobierno sandinista. El problema ha sido que la oposición burguesa no ha tenido la fuerza suficiente para imponerlo. La Iglesia se ha quedado sola, predicando en el desierto.

Pero a partir del acercamiento ocurrido en diciembre del 2013, ha vuelto a resurgir la abandonada idea del diálogo. El nombramiento de monseñor Brenes como nuevo cardenal, y el recibimiento que le hicieron Daniel Ortega y Rosario Murillo, resucitaron la idea del diálogo. A partir de ese momento, la crítica de la Iglesia bajó de tono, y el gobierno cesó sus ataques mediáticos.

La Conferencia Episcopal se reunió durante 3 días a comienzos de Marzo para analizar la propuesta de diálogo con el gobierno. Monseñor Silvio José Báez, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Managua, y uno de los críticos más agresivos contra el gobierno, también cambió su discurso: "Cuando nosotros pedimos diálogo (hace tres años) había muchas cosas que pudimos haber evitado y resuelto en común acuerdo por el bien del país, ahora ya muchas cosas están decididas, las cosas han cambiado." (La Prensa, 7/3/2014.

Si, muchas cosas están decididas. El sandinismo logró imponer con su mayoría parlamentaria la reforma constitucional, el nuevo régimen político bonapartista se ha institucionalizado, y ahora se prepara para elegir a 53 altos funcionarios de poderes e instituciones del Estado.

Oportunidad de negociación para la oposición burguesa

La propuesta de diálogo que hizo Ortega a los obispos el pasado 18 de Marzo, coincide en el tiempo con el periodo en que la Asamblea Nacional elegirá a los 53 altos funcionarios. Por ello la oposición burguesa ha aprovechado el momento para exigir un Diálogo Nacional previo a la elección de los 53 altos funcionarios.

Pero la oposición burguesa continúa resquebrajándose ante las maniobras del FSLN. La alianza PLI, en la que participan el Partido Liberal Independiente (PLI) y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), está dividida ante el problema de la elección. Mientras el PLI tiende a conciliar y exigir su cuota de magistrados en base a su caudal electoral, el MRS es mucho más radical y plantea una negociación global, montándose en los hombros de los obispos.

Víctor Hugo Tinoco, diputado del MRS, insiste en una negociación previa: "Yo creo que si Daniel Ortega quiere demostrar que quiere

un Consejo Electoral independiente, tiene que sentarse ya con la Conferencia Episcopal, porque va a ser una payasada sentarse con los obispos después de que ya hayan elegido a los miembros del Consejo Supremo Electoral (CSE) (...) Si aquí no hay Consejo Electoral independiente, aquí no se ha cambiado nada." (La Prensa, 20/3/2014). En un tono más conciliador, Wilber López, jefe de la Bancada de la Alianza PLI, declaró: "no solo se encierra en los nombramientos de funcionarios públicos (...) Lo que se debe proponer es que se respeten las leyes en este país." (La Prensa, 25/3/2014).

¿Cuáles son los temas del diálogo?

Mientras las cartas de invitación van y vienen, la realidad es que los obispos no han dicho cuáles serán los temas de agenda del diálogo con el gobierno. Hasta el momento todo se ha manejado bajo un estricto hermetismo.

La agenda es secreta, aunque los diferentes obispos han hablado de temas distintos: El desempleo, el secretismo de la información pública, el monopolio de los medios de comunicación, la denuncia de grupos violentos en el norte de Nicaragua y la administración de justicia. Incluso el obispo Mata se refirió a la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

Al parecer hay un acuerdo para que el diálogo se realice después de semana santa, es decir, después de la elección de los 53 altos funcionarios que se realizará el 10 y 11 de abril.

La Iglesia se distancia de la oposición burguesa

Los partidos burgueses pensaron montarse en la Iglesia para obligar al sandinismo a negociar cuotas de poder, pero los obispos han mantenido una actitud mucho más moderada.

El cardenal Leopoldo Brenes aclaró que "Nosotros vamos a exponer nuestros temas desde nuestra posición de pastores no desde posiciones políticas. Nuestro diálogo va desde las inquietudes como pastores, lo político que lo vean los políticos, y lo económico que lo vean los economistas. Nosotros vamos como pastores." (La Prensa. 26/3/2014).

El nuevo régimen bonapartista ha avanzado arrolladoramente, primero negociando con los grandes grupos empresariales y el COSEP, y ahora impulsa la reconciliación con la Iglesia Católica. Algo grave prevé el sandinismo para actuar de esa manera.

Repasando los conflictos con la Iglesia Católica

Antes del triunfo electoral del año 2006, el FSLN se apresuró a buscar

una reconciliación con la jerarquía de la Iglesia Católica. Ese año, los diputados sandinistas votaron a favor de derogar la figura del aborto terapéutico del Código Penal, negando a las mujeres el derecho a decidir sobre su cuerpo.

A pesar del acercamiento, la jerarquía de la Iglesia Católica no avaló la candidatura de Daniel Ortega, salvo el caso excepcional del antiguo archi enemigo Cardenal Miguel Obando y Bravo, que dio un giro de 180 grados en su tradicional oposición al sandinismo.

Durante los primeros meses del segundo gobierno de Daniel Ortega, se mantuvo un expectante status quo entre el gobierno y la Iglesia. Pero ante la denuncia de fraude electoral en las elecciones municipales del 2008, la Iglesia Católica se tornó beligerante, avalando las denuncias de la oposición burguesa, denunciando las tendencias totalitarias y antidemocráticas del gobierno de Daniel Ortega.

Ante la debilidad y fragmentación de la oposición burguesa, la Iglesia Católica comenzó a sustituir, en los hechos, a los maltrechos partidos burgueses.

En mayo del 2009 se reunió en Managua la 32 asamblea ordinaria de la Consejo Episcopal de América Latina (CELAM), el cual emitió una resolución de apoyo a los obispos nicaragüenses. La principal exigencia de la Iglesia Católica fue la de convocar a un "diálogo nacional"; con ello pretendían obligar al gobierno sandinista a adquirir algunos compromisos mínimos para evitar la consolidación de la hegemonía del FSLN sobre el conjunto de la sociedad.

El enfrentamiento entre la Iglesia Católica y el gobierno de Daniel Ortega fue adquiriendo características de guerra total. En los años 2008 y 2009, la posición y el rol del ultraderechista obispo Abelardo Mata se fortaleció de manera acelerada, convirtiéndose en el defensor de grupos armados que resurgían en las montañas del norte.

Pese a la retórica agresiva del obispo Mata, la Conferencia Episcopal no perdió la brújula y siempre planteó la necesidad de un diálogo entre la Iglesia Católica y el gobierno, pero este diálogo no se materializó porque la política del FSLN era la de consolidar el nuevo régimen bonapartista de Daniel Ortega, quebrando en los hechos la institucionalidad del periodo anterior (1990-2007).

Entre las principales y verdaderas causas del conflicto con el gobierno sandinista podemos mencionar: la conversión del Cardenal Miguel Obando y Bravo en ícono gubernamental; el crecimiento de la influencia de las iglesias protestantes, alentadas por el gobierno; el recorte del subsidio estatal a los colegios católicos, el control sobre las donaciones y ayudas a los organismos de beneficencia que son controlados por la Iglesia, etc.

En diferentes Cartas Pastorales los obispos criticaron el endurecimiento del régimen político bajo el segundo gobierno de Daniel Ortega.

En la Carta Pastoral, emitida el 1 de Junio del 2010, la Conferencia Episcopal Nicaragüense llamó a “superar los miedos” en un claro y subliminal llamado a su feligresía a votar por los candidatos de la oposición.

La elección del nuevo Papa Francisco, y el nombramiento de monseñor Leopoldo Brenes como nuevo Cardenal, ha dado un giro a esta situación de prolongado enfrentamiento entre la Iglesia Católica y el gobierno de Daniel Ortega

1.- Se mantiene el statu quo

A mediados del segundo gobierno de Daniel Ortega (2007-2012) se comenzaron a vencer los cargos de los magistrados y altos funcionarios de los poderes y órganos del Estado. La Constitución establecía el procedimiento para la elección de los altos cargos, con base al 60% de los votos válidos dentro de la Asamblea Nacional, pero el sandinismo no tenía en ese momento la mayoría dentro de la Asamblea Nacional. La oposición burguesa, las dos corrientes liberales, en esa coyuntura tenían mayoría parlamentaria, pero no llegaban a tener la mayoría calificada del 60% de los votos de los diputados. Y cada corriente liberal exigía la correspondiente cuota de poder, proporcional al número de diputados.

Mientras los liberales se halaban los cabellos, el FSLN concentraba esfuerzos en neutralizar al Partido Liberal Independiente (PLI), dirigido por Eduardo Montealegre, apoyándose en la otra corriente liberal del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), liderada por el expresidente Arnoldo Alemán Lacayo. Navegando en un mar de contradicciones, el FSLN logró imponer en los hechos su hegemonía política, instaurando un régimen bonapartista.

Decreto No 3-2010 prorrogó los cargos vencidos

Desde finales del 2009, los cargos vencidos se fueron acumulando en el tiempo, hasta sumar un total de 59 magistrados y altos funcionarios. La oposición burguesa enarboló la bandera de la elección de funcionarios, porque siendo mayoría, aunque dividida, era el momento de imponer una negociación con el régimen bonapartista que estaba naciendo.

En cambio, para el FSLN, la perspectiva era diferente: contuvo la respiración, esperando un cambio en la correlación de fuerzas dentro de la Asamblea Nacional, lo que implicaba retrasar la elección de cargos vencidos hasta después de la elección general en el año 2011.

Para resistir las presiones de la corriente de Eduardo Montealegre, el presidente Daniel Ortega dictó el Decreto No 3-2010, por medio del cual se rasgó las vestiduras y declaró solemnemente que “es obligación de la Asamblea Nacional realizar en el debido tiempo las elecciones y nombramientos de los cargos establecidos en el Artículo 138 numerales 7, 8 y 9 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, bajo los apercibimientos de una Inconstitucionalidad por Omisión Legislativa y Delito contra la misma Constitución Política de la República de Nicaragua”.

Pero a reglón seguido, se lavó las manos y ordenó a los magistrados y altos funcionarios, mantenerse en sus cargos: “Ante la omisión de dichos nombramientos se crea un vacío de Poder en los Órganos e Instituciones de Estado que obstaculizan el libre funcionamiento y el correcto desempeño de éstos. En virtud de lo anterior y para evitar un vacío de poder, se ratifican y prorrogan en sus cargos a todas las Autoridades de los Poderes e Instituciones del Estado mencionados en el artículo anterior a quienes se les venza el período en el futuro inmediato, hasta tanto la Asamblea Nacional no nombre a nuevos funcionarios o ratifique a los actuales”.

La oposición, incapaz de imponer una negociación producto de la movilización, se limitó a recurrir de inconstitucionalidad. La Corte Suprema de Justicia denegó el recurso, y el asunto hasta ahí llegó.

Reclutamiento de funcionarios liberales

Entre 2010 y 2014 se produjo un fenómeno inimaginable: ante el debilitamiento del aparato del PLC, casi todos los altos funcionarios que obedecían los lineamientos del expresidente Arnoldo Alemán aceptaron el liderazgo de Daniel Ortega y se transformaron en obedientes funcionarios del gobierno sandinista.

El PLC bajo el periodo de Arnoldo Alemán se convirtió en un aparato electoral clientelista, que otorgaba el premio de los altos cargos a un grupo cerrado de amigos incondicionales de éste. La mentalidad de los funcionarios es obedecer al poder, independientemente de los factores ideológicos. En la medida en que Daniel Ortega garantizó los puestos y jugosos salarios, estos funcionarios arnoldistas se pasaron en cuerpo y alma al gobierno sandinista.

El efecto político de esta decisión de Ortega fue doble: se garantizó la estabilidad del gobierno, la desaparición de la crisis institucional, al mismo tiempo que debilitaba a su principal adversario, la corriente de Eduardo Montealegre, que aspiraba a tener una cuota de poder dentro de las instituciones del Estado, que reflejara la votación obtenida.

Nueva mayoría parlamentaria y reforma constitucional

La correlación de fuerzas cambió en el año 2011, cuando el FSLN no solo impuso la reelección de Daniel Ortega, sino que además obtuvo 62 diputados y con ello la mayoría calificada dentro de la Asamblea Nacional, lo que tanto necesitaba para elegir cómodamente a los altos funcionarios, sin necesidad de realizar concesiones que pusieran en peligro al régimen bonapartista.

Pero el sandinismo marchaba despacio, no tenía prisa por elegir los altos cargos, sin antes sacarle provecho a su mayoría parlamentaria. La reforma constitucional que permite la reelección presidencial indefinida fue recientemente aprobada en segunda legislatura en enero del 2014. La reforma constitucional vino a legalizar o institucionalizar los cambios que el sandinismo había realizado por la vía de los hechos.

En el futuro ya no habrá denuncias de violaciones a la Constitución. El FSLN ha creado una nueva institucionalidad. Hasta entonces, habiendo realizado todos los cambios necesarios, procedió a elegir a los cargos vencidos.

Las esperanzas del PLI.

La elección de 59 altos cargos es un plato muy suculento para la fragmentada oposición burguesa. Este tema provocó una fisura en la alianza entre el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y el PLI. El MRS es el ala más radical contra Daniel Ortega, dentro de ese bloque. En cambio, el banquero Montealegre, se preocupa más por los negocios y por las cuotas de poder.

Todos los partidos burgueses luchan por cuotas de poder. De nada le sirve al PLI quedar en segundo lugar en las elecciones, si no logra colocar a sus principales cuadros en la planilla estatal, que le permita a su vez darles empleo en el Estado, como subordinados, a sus activistas electorales. Todos los partidos burgueses son clientelistas, sin cuotas de poder no pueden prometer trabajo ni atraer. Ese es el dilema del PLI: es una fuerza política sin poder, condenada a bramar dentro de la Asamblea Nacional, sin capacidad de aprobar leyes o incidir en las mismas, muchos menos colocar magistrados.

Pero el PLI no solo ha roto lazos con el MRS, sino que sufre una hemorragia interna: los diputados Mauricio Montealegre (primo hermano de Eduardo Montealegre) y Santiago Aburto se han retirado de la bancada, aduciendo negociaciones secretas y posiciones muy conciliadoras con el FSLN.

La sola presentación de lista de candidatos por el PLI para ocupar los altos cargos, ocasionó una debacle interna: muchos diputados prefieren la comodidad de las magistraturas, antes de arriesgarse al

incierto resultado de los “dedazos”, elecciones internas y generales. Prevalció el statu quo

Las elecciones para nombrar los altos cargos fueron convocadas para los días 9, 10 y 11 de abril, antes de las vacaciones de semana santa, y antes de la negociación con la Iglesia Católica.

De esta manera el presidente Ortega presenta hechos consumados, con muy poco espacio para hacer concesiones. La principal demanda de los obispos en el último periodo ha sido que se respete la institucionalidad. El PLI y el PLC, deseosos de obtener cuotas de poder, presentaron su listado de candidatos. El ambiente era cordial y todo indicaba que habría una negociación aceptable para todas las partes, pero a la hora de la votación las cosas cambiaron abruptamente.

Con 62 votos el FSLN es el amo dentro de la Asamblea Nacional. El 9 de abril, los funcionarios fueron electos uno a uno, como exigía la debilitada oposición. A nivel del Consejo Supremo Electoral (CSE), el FSLN mantuvo el statu quo, reeligiendo a los magistrados actuales, tanto del FSLN como del PLC, incluido el odiado Roberto Rivas, irritando con ello al PLI. Los nuevos magistrados electos fueron Lumberto Campbell (FSLN) y Miguel Meléndez (PLC) y Johnny Tórrez (suplente por el FSLN). El mensaje es claro: a nivel electoral se mantiene la estructura creada por el pacto Ortega-Alemán, a pesar del derrumbe electoral del PLC, tomando en cuenta que los funcionarios provenientes del liberalismo están captados para el FSLN. Ni uno solo de los candidatos del PLI fue incorporado al CSE.

Los diputados del MRS se retiraron y los del PLI se abstuvieron, esperando recibir una recompensa en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Al día siguiente, de los 16 magistrados electos de la CSJ, 11 son sandinistas (8 reelectos y 3 nuevos: Gerardo Arce Castaño, Ellen Joy Lewin y el ex fiscal electoral Armando Juarez), 2 son del PLC (José Manuel Martínez y Antonio Alemán Lacayo, ambos reelectos), 2 provienen de la lista del PLI (Virgilio Gurdían y José Adán Guerra Pastora) y a última hora se eligió a Carlos Aguerri Hurtado, asesor legal del COSEP, y tío de José Adán Aguerri, presidente de esa cámara empresarial.

La hegemonía del FSLN es más que evidente. El PLI y el PLC obtuvieron igual cuota a pesar de que este último se desplomó en las últimas elecciones, pasando del 25% de los votos al 4,5%.

Una vez más: los altos funcionarios deben ser electos directamente por el pueblo

El régimen bonapartista de Daniel Ortega decidió mantener el statu quo establecido en el año 2007, teniendo al PLC como aliado simbólico. Indudablemente, la elección de los 59 altos cargos no solo no refleja

el resultado de las últimas elecciones, sino que fundamentalmente no refleja la actual voluntad popular.

Para terminar con este círculo vicioso de pactos, componendas e imposiciones, se requiere que todos los altos cargos en el gobierno y en las instituciones del Estado sean electos democráticamente y directamente por el pueblo. Así como deben ser electos también deberían ser sustituidos. Es lo más democrático bajo una sociedad capitalista.

3.- Los puntos centrales del diálogo FSLN- Iglesia Católica

El enjambre sísmico que sacudió Nicaragua en abril paralizó por algunas semanas el Diálogo con la Iglesia Católica, que estaba contemplado a realizarse inmediatamente después de semana santa. El ansiado Diálogo inició el 21 de mayo a las 4 pm en la sede la Nunciatura Apostólica

1.- Sobre la familia

Los obispos expusieron diferentes temas relacionados con la familia, reconociendo la labor del gobierno en la eliminación del aborto terapéutico y en oponerse a la unión de homosexuales. "Reconocemos los esfuerzos hechos por el Gobierno por manifestar en los foros internacionales el respeto a la vida del no nacido y reconocer como «matrimonio», en sentido estricto, la unión que proviene del hombre y la mujer".

En relación a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, los obispos reafirmaron su crítica a la implementación de la Ley No. 779: "debemos reconocer que la Ley No. 779 no se ha logrado superar la dolorosa violencia contra la mujer (...) Una ley que no vaya acompañada de una educación integral de las personas es siempre insuficiente. (...) Urge un programa educativo nacional con el fin de superar este problema". Aunque no aclararon cuál debe ser el contenido de ese programa educativo nacional, criticaron que "se esté imponiendo en algunos centros educativos la enseñanza de la llamada «ideología de género», (...)” y propusieron en cambio que "se dé igual oportunidad en las escuelas y universidades a la enseñanza de la doctrina moral católica". En el tema de la familia, no hay duda que la posición de la Iglesia es absolutamente oscurantista, un regreso al medioevo.

2. Sobre las violaciones a los derechos humanos

Los obispos han retomado la denuncia de la oposición burguesa, en el sentido que el gobierno sandinista está violando los derechos humanos. "En los últimos años han aumentado situaciones y condiciones en donde se practica un trato inhumano cruel y degradante a ciudadanos nacionales y extranjeros, sobre todo en las cárceles de la Dirección de Auxilio Judicial conocida como "El Chipote".

Y a renglón seguido, solicitaron "el cierre definitivo de las cárceles de "El Chipote" y declarar tal lugar museo nacional". Pero el problema de la violación de los derechos humanos no se debe a la existencia de una cárcel, sino a la política de represión que el gobierno sandinista ha utilizado no solo contra los activistas de la oposición burguesa, sino contra cualquier movilización independiente.

3.- Sobre el medio ambiente.

A diferencia de la oposición burguesa, que clama por mayores concesiones a los empresarios, sean nacionales o extranjeros, los obispos se oponen a la minería, uno de los rubros de mayor crecimiento bajo el gobierno sandinista.

Los obispos se oponen a la minería: "Le pedimos al Gobierno que exija a las compañías mineras que ya operan en el país, las debidas medidas para proteger la vida de las personas y evitar la contaminación del medio ambiente (...). Proponemos que en relación con la minería se reforme la actual ley sobre "Explotación de riqueza de recursos naturales".

4. La utilización de valores católicos

Este fue un punto crucial. Los obispos manifestaron su "preocupación por la difusión de políticas estatales sincretistas que distorsionan la vivencia religiosa del pueblo cristiano y entorpecen una respetuosa relación entre Iglesia y Estado. (...). Es sumamente grave que persista la práctica de ofrecer "dádivas" de parte del Gobierno a agentes de pastoral con la finalidad de comprar sus conciencias (...). El apoyo del Estado a las obras de la Iglesia debe hacerse por los debidos canales legales y respetando y distinguiendo tanto la libertad religiosa como la acción puramente política".

Los obispos presionan para que el gobierno abandone la ideología "cristiana" y deje de comprar curas en las diferentes parroquias. El monopolio de los valores católicos los reclama para sí, nadie más puede ni debe utilizarlos.

5.- Sobre la institucionalidad

Los obispos reiteraron su demanda de retorno a la institucionalidad. “la concentración de poder, la corrupción gubernamental, la confusión Estado-Partido, el sometimiento de los poderes del Estado a la voluntad del Ejecutivo, el irrespeto a las leyes, la falta de seguridad jurídica, el tráfico de influencias, la intolerancia política, el dominio sobre la casi totalidad de las alcaldías del país, hasta llegar a las últimas reformas constitucionales”.

Y como remedio a esta situación, plantearon dos salidas: la “realización de un «Gran Diálogo Nacional» en el que participen todos los sectores del país”, y la reorganización del Consejo Supremo Electoral “(...) con nuevos y honorables miembros al frente, en el que brille sin ningún tipo de duda, la voluntad popular”.

Las dos salidas que plantearon los obispos resultan contradictorias con el régimen bonapartista. El gobierno sandinista no hará concesiones hasta que las circunstancias aprieten, pero sí harán algunas concesiones económicas a la Iglesia Católica, para calmar las críticas constantes de los obispos.

CAPITULO VIII

Resucitando el sueño del canal interoceánico

Una de las grandes justificaciones de la oligarquía libero-conservadora nicaragüense para romper la Republica Federal, en 1838, fue que como Estado Unitario Nicaragua podía ser una gran nación con la construcción del canal interoceánico por el rio San Juan. Fue el mito de la construcción del canal lo que permitió construir la nacionalidad nicaragüense, que no existía.

El derrocamiento de Zelaya

Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, todos los gobiernos soñaron construir el canal. Todas las guerras, revoluciones y hasta la invasión de los filibusteros de William Walker estaba relacionado con el mítico canal y el rio San Juan.

El dictador liberal José Santos Zelaya (1893-1909) soñó construir el canal interoceánico con el apoyo de los Estados Unidos, pero cuando estos se decidieron a construirlo en Panamá, después de arrancar ese territorio a Colombia en el 1903, Zelaya ofreció el proyecto canalero a Alemania y Japón, potencias imperialistas que se estaban armando para desatar la primera guerra mundial. El enojo de Zelaya terminó con su derrocamiento en 1909, producto de una rebelión libero-conservadora financiada por Estados Unidos.

Tratado Chamorro-Bryan y su abrogación

Para garantizarse que ninguna otra potencia le hiciera competencia al Canal de Panamá, Estados Unidos firmaron el tratado Chamorro-Bryan en 1914, que le daba la concesión exclusivamente a Estados Unidos, quien mantenía en ese momento tropas de ocupación en nuestro territorio.

El canal por Nicaragua fue tirado al olvido. Bajo circunstancias desconocidas, el dictador Somoza Debayle logró la abrogación del tratado Chamorro-Bryan en 1970. La sola posibilidad de construir otro canal por Nicaragua era un chantaje contra los militares nacionalistas panameños, quienes con Omar Torrijos a la cabeza se preparaban para negociar con Estados Unidos la devolución del canal de Panamá. Esta

fue una de las causas del apoyo militar panameño a la guerrilla del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) para que derrocar a Somoza Debayle.

Buscando el sueño perdido

Nicaragua se encontraba en 1990, sin rumbo cierto, devastada económicamente por la agresión imperialista y la guerra civil. Por ello, ante las penurias económicas y sin recursos, los gobiernos del periodo neoliberal debieron recrear un sueño de grandeza para engañar a la población: la construcción del canal interoceánico.

En marzo de 1998, el entonces presidente Arnoldo Alemán mediante Acuerdo Presidencial No 68-98 creó una comisión especial para estudiar la posibilidad de construir un canal seco, es decir, crear una línea de ferrocarril que uniera puertos del atlántico con puertos del pacífico.

El proyecto del canal seco nació muerto. Dos empresas de oscura procedencia se disputaron la concesión. Ninguna consiguió atraer a los famosos inversionistas. No obstante, bajo las administraciones de Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños, los funcionarios no dejaron de cobrar las coimas, lo que encareció aun más el proyecto.

Canal Interoceánico (CINN) contemplaba unir por ferrocarril, el puerto de Monkey Point, en la costa Caribe, con el futuro puerto de Pie de Gigante, en el istmo de Rivas. Sit Global contemplaba unir el puerto de Monkey Point con el puerto de Corinto, el más importante en la costa del Pacífico. CINN y Sit-Global, estimaron un monto total para la construcción del canal seco de US\$2,600 y US\$1,300 millones, respectivamente.

Posteriormente, a mediados de diciembre de 1999, mediante el Acuerdo Presidencial No. 436-99, Arnoldo Alemán creó la Comisión de Trabajo para el gran canal interoceánico de Nicaragua

El proyecto de Enrique Bolaños

Con el Acuerdo Presidencial 160-2002, el entonces presidente Enrique Bolaños, modificó la composición de la Comisión creada por Arnoldo Alemán, cambiando a los funcionarios, incorporando a Dionisio Marengo, del círculo cercano a Daniel Ortega

Enrique Bolaños presentó el 2 de octubre del 2006, al finalizar su mandato, ante la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, el proyecto para la construcción de un canal interoceánico de 280 kilómetros de largo para barcos de 250,000 toneladas métricas, a un costo de 18,000 millones de dólares. El soñado canal interoceánico tardaría 12 años en construirse.

Estos anuncios de la administración Bolaños se hicieron en los precisos

momentos en que Panamá se preparaba para realizar el referendo sobre la ampliación del Canal de Panamá, el cual se realizó el 22 de Octubre de ese mismo año. Actualmente las obras de ampliación del Canal de Panamá cuestan unos 5,000 millones de dólares y se estima que estaría terminado en 7 años.

Daniel Ortega retoma el proyecto canalero

Apenas había retomado Daniel Ortega el gobierno, cuando en abril del 2007, el primer vicepresidente del Parlamento de Rusia, Sergei Babúrin, visitó Nicaragua para discutir varios proyectos de inversión, entre ellos estaba "la posible cooperación en la realización del proyecto del canal interoceánico en lo que Rusia tiene gran experiencia". (END 25/04/2007)

El tema pareció relegado al olvido, pero en Diciembre de 2008, en una visita de Daniel Ortega a Moscú, el canciller Samuel Santos, confirmó que a Rusia le interesa "la posibilidad del canal interoceánico por Nicaragua para los grandes barcos" y construir centrales hidroeléctricas en el centro de Nicaragua". (END 18/12/2008)

Jacinto Suarez, diputado sandinista, reforzó el argumento para calmar a los panameños: "la ampliación del canal de Panamá tiene un problema: por más grande que lo hagás, no hay más agua para llenarlo. Ellos van a ampliarlo, pero con esa ampliación no van a llenar los requerimientos del comercio internacional. Ellos lo saben (...) Ahora, que un país con plata como los rusos decidan hacer un estudio, es porque la cosa es factible (...) Los rusos vinieron en tiempos de (Enrique) Bolaños. Los rusos y los chinos también vinieron en tiempos de (Arnoldo) Alemán" (END 23/12/2008)

Ese mismo año 2009, el príncipe Zayed Al Nahyan, ministro de relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, de visita en Managua, anuncio: "Estoy aquí con un equipo que ha sido bien seleccionado y que representa al gobierno y al sector privado, muchos de ellos son de firmas muy importantes del país (...) yo creo que ellos van a estar muy interesados en revisar esta propuesta del canal interoceánico" (END 6/10/2009)

Conflicto fronterizo por el dragado del rio San Juan

La crisis del sistema capitalista ahuyentó a los inversionistas, y el proyecto volvió a entrar en un letargo, que fue interrumpido a finales del año 2010 con la crisis entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, por el repentino dragado del rio San Juan, que fue llevado hasta la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

El rio San Juan ha sido la eterna manzana de la discordia entre las

burguesías costarricense y nicaragüense. El Conflicto ha vuelto a recobrar notoriedad por la sorpresiva decisión de la presidenta Laura Chinchilla de construir una carretera en la orilla del río San Juan, argumentando inicialmente que se trataba de una vía de comunicación para un canal seco. La decisión apresurada del gobierno costarricense muestra la decisión de competir con el proyecto del canal interoceánico por el río San Juan, a cualquier costo.

Buscando dinero para su construcción

En la XI Cumbre de Presidentes de países del ALBA, realizada en Caracas, Daniel Ortega volvió a plantear la necesidad de construir el canal interoceánico: "Tenemos estudios que queremos presentar al ALBA (...) porque consideramos que existe la viabilidad del canal por Nicaragua (...) nos gustaría contar con el respaldo y la participación, en primer lugar, de los países latinoamericanos y caribeños, de los países del ALBA, y por ahí, hay que buscar también inversión de países como China o Brasil".(END 06/02/2012)

En el acto político en memoria del general Augusto C. Sandino, el presidente Daniel Ortega avanzó un paso más en el proyecto canalero, al anunciar el inicio de los estudios previos a su construcción: "estamos empeñados en lograr la construcción del canal (interoceánico). Le hemos dado la misión de coordinar el equipo al vicescanciller Manuel Coronel y a (el ex guerrillero) Edén (Pastora), quienes conocen bien el río, su curso, sus afluentes y su profundidad". (END 21/02/2012)

De la misma manera que un trabajador desempleado ansía sacarse el premio mayor de la lotería, el gobierno de Daniel Ortega ha resucitado el sueño de la construcción del canal interoceánico, y busca desesperadamente financiamiento en momentos en que Estados Unidos y la Unión Europea presionan a su gobierno, restringiendo préstamos y donaciones.

Los anuncios de Daniel Ortega ya causaron airadas repuestas del canciller de Costa Rica, Enrique Castillo, quien declaró que "Nicaragua no puede construir un canal sin el consentimiento de Costa Rica porque la ribera derecha del río es territorio costarricense" (END 24/02/2012) Cualquier intento de construir el Canal interoceánico se topará inmediatamente con la oposición del imperialismo norteamericano, el que tradicionalmente se ha opuesto a que otras potencias imperialistas intervengan en su patio trasero. ¿Hasta dónde está dispuesto a llegar el gobierno Sandinista? Si de verdad Daniel Ortega quiere construir el canal, y no se trata de una maniobra propagandística o de negociación, deberá apoyarse en el movimiento de masas no solo en Nicaragua, sino en el conjunto de Centroamérica, incluido está, por supuesto, las masas trabajadoras costarricenses.

1.- La posible construcción del Canal y las reales limitaciones a la soberanía

El Presidente Daniel Ortega ha resucitado la vieja ilusión de construcción del Canal interoceánico por Nicaragua, creando expectativas de progreso entre los pobres y generando críticas y escepticismo por parte de la oposición burguesa.

Ley No 800

Hace un año, el 3 de julio de 2012, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó, a iniciativa del presidente Daniel Ortega, la Ley No 800, "Ley del Régimen Jurídico del Gran Canal interoceánico de Nicaragua" que concebía el proyecto de construcción del canal con la participación del 51% de las acciones a favor del Estado de Nicaragua y creaba la "Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua", como el ente estatal regulador y vigilante de dicho proyecto. En esa ocasión, los diputados de la oposición burguesa votaron junto al FSLN.

El 5 de septiembre del 2012, de manera discreta, la empresa china Nicaragua Canal Development Investment (HKND), firmó un memorándum de entendimiento con la Autoridad del Gran Canal, pero tema de la construcción del Canal volvió a caer en el olvido, hasta el pasado 18 de Mayo, cuando el Presidente Daniel Ortega dio a conocer que el proyecto de construcción del Canal interoceánico finalmente se realizaría a un costo de 40,000 millones de dólares, aclarando que ya no se realizaría por el río San Juan.

Ortega anunció que la construcción del Canal estaría a cargo de la "Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructura S.A. (EDGI)", recientemente creada en Nicaragua, ligada a la también desconocida empresa china HKND, cuyo principal ejecutivo es el empresario chino Wang Jing, residente en Pekín, director de la empresa de telefonía celular Xinwei a la que recientemente TELCOR otorgó una concesión para operar.

Nueva Ley Especial

El 5 de junio del 2013, el Presidente Daniel Ortega envió con carácter de urgencia dos proyectos de ley, uno de ellos para otorgar la concesión del canal interoceánico a favor de la empresa HKND, este último fue aprobado aceleradamente el 13 de Junio, por la aplastante mayoría de diputados del FSLN.

René Núñez Téllez, presidente de la Asamblea Nacional, defendió el

proyecto de la nueva “Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense, Atingente al Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructura Asociados”, argumentando que la empresa designada es de China Continental, y que es “una entidad industrial que agrupa un conjunto de inversores donde están metidos diversos países de varias áreas de América Latina y de otros continentes”. (Nuevo Diario, 6/6/2013)

Esta nueva Ley Especial es un retroceso en relación a la Ley No 800, que garantizaba el control del Estado de Nicaragua sobre el 51% de acciones de la concesión canalera. Ahora, con la Ley Especial, el proyecto queda en manos de inversionistas privados.

El mega proyecto de construcción del Gran Canal Interoceánico es un conjunto de 10 subproyectos que incluye el establecimiento de dos zonas de libre comercio con sus respectivos aeropuertos internacionales, la construcción de un oleoducto que permita trasegar combustible de un océano al otro, la construcción de dos puertos de aguas profundas, uno en el Pacífico y otro en el Caribe, y un Canal Seco que trasladaría mercancías a través del ferrocarril.

La Ley Especial otorga una concesión por 50 años, prorrogables por otros 50 años más. En adelante, el proyecto canalero ya no sería supervisado por Autoridad del Canal sino por una Comisión Especial, con autonomía técnica, administrativa y financiera. La Autoridad del Canal sería un miembro más dentro de esa Comisión Especial.

La concesión contempla derechos irrestrictos sobre el uso de la tierra, espacio aéreo y marítimo, de almacenamiento y extracción de recursos naturales, pero sin fijar los límites territoriales de la concesión, lo que ha exacerbado los sentimientos nacionalistas y las críticas de entrega de la soberanía nacional. Además, como garantía de la inversión, el concesionario exige la renuncia a la inmunidad soberana de sus reservas monetarias del Estado de Nicaragua colocadas en bancos extranjeros, de manera que sirva de garantía en caso de conflictos en los tribunales internacionales.

Las tarifas de peaje de los usuarios del Canal – no queda claro si es seco o de agua- serían fijadas por el concesionario, no por el gobierno de Nicaragua. En el proceso inicial de estudios de factibilidad y construcción, el concesionario aportaría 10 millones de dólares anuales a favor del gobierno durante los primeros 10 años, una cantidad ridícula si tomamos en cuenta el monto total de 40,000 millones.

Concesiones, ilusiones y limitaciones

Con estas terribles concesiones, que obviamente limitan la soberanía nacional sobre un proyectivo estratégico, el gobierno sandinista pretende alentar a los inversionistas privados para que el estudio de

factibilidad del canal interoceánico esté listo para mayo del 2014. Paul Oquist, secretario privado de Daniel Ortega, justificó las concesiones realizadas, porque la construcción del Canal elevaría el Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua, de un 5% a 10,8% en 2014 y hasta un 15% en 2015. El empleo formal pasaría de 623,458 personas que existen en la actualidad a 1.9 millones, acabando con el crónico desempleo.

La magnitud del proyecto ha generado grandes expectativas. No obstante, Manuel Coronel Kautz, principal ejecutivo de la Autoridad del Gran Canal, reconoció las enormes dificultades al afirmar que "Nicaragua no está en capacidad de estructurar un organismo" (empresa) que sea capaz de realizar una obra como la construcción del Gran Canal Interoceánico, y que, por lo tanto, inevitablemente, tiene que haber personal extranjero. Tenemos que ir a buscar empresas enormes que hagan este proyecto, este proyecto no lo podemos hacer nosotros, ojalá que pudiéramos". (Nuevo Diario, 11/6/2013)

Lo anterior es un reconocimiento que la débil burguesía nicaragüense, no será un componente fundamental en la construcción del Canal, y que el negocio sería para las empresas transnacionales.

Los alaridos de la oposición

La oposición burguesa parlamentaria, conformada por el Partido Liberal Independiente (PLI) y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), apenas conoció la urgencia de aprobar el proyecto de nueva Ley Especial, minimizó el asunto afirmando que se trataba de una nueva maniobra política del sandinismo, pero después, comprendiendo la importancia del tema y las expectativas que ha creado en la población pobre en torno a una inagotable fuente de empleos, dio un bandazo y comenzó a agitar la consigna de referendo para decidir un asunto tan importante.

El diputado Eliseo Núñez del PLI afirmó que es "todo un teatro para generar esperanza en momentos que vienen crisis como la del café, los frijoles y comienza la economía a ralentizarse y ellos quieren sembrar algo que diga que hay esperanza". (La Prensa, 5/6/2013)

Dos días después, también declaró que la Ley No 800 "entrega la soberanía del país sin saber por dónde va a pasar el Canal, cuánto va a costar y cuál será su impacto ecológico y cuánto tiempo va a tardar la construcción del mismo". (La Prensa, 7/6/2013)

Eduardo Montealegre, diputado del PLI, criticó que la nueva Ley Especial porque "viola la soberanía nacional, ya que le otorga poderes absolutos al concesionario, al extremo que el Estado de Nicaragua no lo puede demandar por ninguna razón" (La Prensa, 7/6/2013)

Dora María Téllez, dirigente del MRS, fue mucho más agresiva al declarar que "a este tipo de politiqueros, como la familia Ortega Murillo,

es a quienes Sandino llamaba vendepatrias (...) no es una concesión, es un robo de soberanía, los derechos y bienes de los nicaragüenses". (La Prensa, 7/6/2013)

El ala más radical de oposición al gobierno de Daniel Ortega es, sin lugar a dudas, el MRS el que contrapone los orígenes antiimperialistas del FSLN con las decisiones actuales del presidente Ortega. Los diputados del MRS compararon la Ley No 800 con el tristemente célebre tratado Chamorro-Bryan del año 1914, cuando los conservadores, bajo la ocupación militar norteamericana, otorgaron una concesión canalera al gobierno de Estados Unidos, pero para que nadie más construyera un canal que compitiera con el de Panamá. El dictador Anastasio Somoza Debayle abrogó el tratado Chamorro-Bryan en 1974, dejando abierta la posibilidad de construir el Canal en un futuro indeterminado, lo que provocó la enemistad del general Omar Torrijos, que en ese momento negociaba la devolución del Canal con la administración Carter, y que aquel apoyara la lucha guerrillera del FSLN contra Somoza.

La Coordinadora Civil se sumó a las críticas, declarando que "siendo este un proyecto de gran envergadura, cuyo impacto positivo y negativo va afectar la vida de toda la nación, la ciudadanía debe y tiene el derecho de ser consultada y participar de la decisión, haciendo uso de la democracia directa a través de un referéndum". (Nuevo Diario, 13/6/2013)

No obstante, en las condiciones actuales, dadas las expectativas creadas en torno a la generación de empleos, cualquier referendo podría ser ganado por el FSLN, quien aparece como el gran impulsor del proyecto de construcción del canal interoceánico.

La posición de Estados Unidos

Hasta el momento no se conoce ninguna posición oficial de rechazo o de apoyo de la administración Obama, en torno a la posible construcción del Canal interoceánico en Nicaragua.

Phyllis M. Powers, embajadora de Estados Unidos en Nicaragua, "No tengo suficiente información sobre el canal, estoy leyendo lo que ustedes están leyendo en la prensa, la idea es muy interesante pero no sé qué tipos de estudios han hecho o van a hacer. Como todos, estoy esperando lo que van a hacer y qué dicen los estudios sobre factibilidad". (Nuevo Diario, 7/6/2013)

Nicaragua está ubicada dentro del área de influencia directa de los Estados Unidos y es muy poco probable que el imperialismo norteamericano se quede con los brazos cruzados ante la incursión del naciente imperialismo chino en su patio trasero, salvo que haya participación de empresas norteamericanas y que quede establecido el no uso militar de las instalaciones del canal.

Temores de empresarios nicaragüenses

Con la aprobación de la nueva Ley Especial, los empresarios nicaragüenses quedaron fuera del gran negocio, ya que las obras serían realizadas por empresas extranjeras.

La posible construcción del canal interoceánico generaría una vorágine especulativa en torno al precio de los terrenos donde se construiría el megaproyecto, por eso los débiles empresarios nicaragüenses presionan por quedarse al menos con una pequeña tajada del pastel.

José Adán Aguerra, Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), concentró sus preocupaciones sobre las expropiaciones: "Observamos que por esa iniciativa se establece una nueva ley de expropiación en franca oposición a lo que establece el artículo 44 de la Constitución Política (...) Nuestro planteamiento es que se respete la legislación vigente". (Nuevo Diario, 13/6/2013)

El COSEP quiere que se respete la "justa indemnización" contemplada en el artículo 44 de la Constitución, aunque la Ley de Expropiaciones del año 1976 contempla que al momento de expropiar se toma como base el valor del catastro fiscal.

Otra de las críticas del COSEP ha sido que el gobierno no fijó las áreas de la concesión. Aquirre lamentó que "Nicaragua entera estaría bajo concesión y eso podría atrasar los procesos de inversión en el país".

Por su parte, la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES), en un tono menos quejumbroso, planteó que "dada su complejidad, la duración de la concesión y la trascendencia que tiene para todos los nicaragüenses, este proyecto merece ser discutido y aclarado plenamente, buscando el más amplio consenso nacional. No contribuye al consenso ni a la democracia participativa pretender que sea aprobado por la honorable Asamblea Nacional con solo dos días de consulta". (Nuevo Diario, 12/6/2013)

Optimismo del gobierno y de HKND

El 15 de Junio se formalizó en un acto público, con la presencia de Daniel Ortega y Wang Jing, la concesión canalera a favor de la empresa HKND. El portavoz de HKND es nada menos que Ronald Maclean-Abaroa, quien fue alcalde de La Paz, Bolivia, de 1985 a 1991, y quien es conocido por impulsar grandes proyectos modernizantes.

Maclean-Abaroa, aclarando dudas, dijo que "se trata de un gran proyecto que tiene el potencial de transformar el comercio internacional y traer importantes beneficios económicos y sociales a Nicaragua, sus vecinos y Latinoamérica (...) Nicaragua tiene la oportunidad de transformar totalmente su economía (...) Este proyecto será un catalizador para el crecimiento económico de Centroamérica (...) Nicaragua está dando

una concesión para que le construyan un Canal que es suyo. Es suyo desde el principio, está en el territorio nicaragüense. Nosotros solo tenemos una concesión, pero tenemos un privilegio: 50 años para su explotación. Ese es el tiempo mínimo que necesitamos para recuperar una inversión de esa magnitud. Tenemos que hacer pasar muchos barcos para repararla. (...) Al cabo de la concesión, 50 años, Nicaragua tendrá el 51% de propiedad. Si se extiende la concesión, terminamos 90% de Nicaragua y 10% nosotros". (Nuevo Diario, 16/6/2013)

¿Cuál debe ser la posición de los trabajadores?

Todavía no está claro si el Canal será construido o si se trata de un proyecto fallido más. Sin embargo, los trabajadores debemos tomar una posición al respecto.

Los sindicatos controlados por el FSLN ya tomaron partido de forma incondicional a favor del gobierno sandinista. La Central Sandinista de Trabajadores (CST), y la Coordinadora Sindical, conformaron "un frente sindical de organizaciones de trabajadores sandinistas y no sandinistas, asumiendo una posición patriótica a favor" de la Ley Especial. (Nuevo Diario, 13/6/2013)

No cabe la menor duda que la construcción del canal solo será posible a costa de la entrega de la soberanía nacional. Es el precio que exigen las transnacionales que tienen el dinero disponible. Esta pobreza y falta de recursos es una consecuencia directa del saqueo imperialista. Es igualmente difícil negar los beneficios que podría traer una obra de tal envergadura.

Bajo un gobierno "neoliberal social" como el de Daniel Ortega la soberanía nacional está en peligro permanente. El equilibrio que se necesita entre defender la soberanía nacional y obtener los recursos necesarios para impulsar la construcción del Canal, solo lo puede lograr un Estado y un gobierno en mano de los trabajadores.

La clave siempre está en el control que los trabajadores podamos ejercer en la concesión, y ejecución del proyecto. Pero esta pelea no es solo de los trabajadores nicaragüenses sino de todos los trabajadores centroamericanos. La construcción del Canal en Nicaragua tendrá repercusiones en todos nuestros países. La discusión está abierta.

2.- Viejas rencillas por el mar.... y por el Canal

El conflicto entre Nicaragua, por un lado, y Colombia y Costa Rica, por el otro, en relación a la plataforma continental, se ha puesto al

rojo vivo. Después que la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya, el 19 de noviembre de 2012 dictó una sentencia que devolvió 90,000 kilómetros de mar a Nicaragua, en detrimento de Colombia, y colateralmente también en detrimento de Costa Rica, se ha envalentonado el gobierno de Nicaragua, el cual ahora se ha planteado la meta de recuperar la plataforma continental que se extiende más allá de las 200 millas náuticas, llevando la petición ante la Comisión de Límites de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, el mar territorial se extiende hasta una distancia de 12 millas náuticas (22,2 km), la zona contigua no puede extenderse más allá de 24 millas marinas, la zona económica exclusiva no puede extenderse más allá de 200 millas marinas, y finalmente la plataforma continental se extiende hasta una distancia de 200 millas marinas. El límite exterior de la plataforma continental no puede exceder las 350 millas marinas.

Concesiones petroleras

Inmediatamente después de la sentencia de la CIJ, el gobierno de Daniel Ortega otorgó una concesión de exploración y explotación al occidente del meridiano 82, es decir, no en el mar territorial recuperado, a la transnacional petrolera española Repsol, argumentando que había respetado la zona de la Reserva de la Biosfera Seaflower. La plataforma de perforación Ocean Saratoga ya inició operaciones y el gobierno de Nicaragua ya está haciendo las cuentas de la lechera.

Arrecia conflicto con Colombia

Mientras el gobierno de Colombia está en la recta final de las negociaciones de paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la oligarquía colombiana está dividida en torno al conflicto con Nicaragua. El lugar donde se gritan las diferencias es el Senado de Colombia.

El expresidente Álvaro Uribe, ahora crítico acérrimo del presidente Juan Manuel Santos, representa el ala más rabiosamente nacionalista que reclama la pérdida de los 90,000 kilómetros como una afrenta para los colombianos.

Uribe ha declarado indignado: "Hay que rechazar el fallo con razones y estacionar nuestros buques en el meridiano 82 en actitud bélica, y buscar una salida decorosa (...) Prefiero soportar 30 o 40 años de crisis diplomática que entregarles a las nuevas generaciones ese mar perdido o con la pérdida de San Andrés (...) Temo que si hoy se pierde el mar de San Andrés, en un futuro se pueda perder a San Andrés" (La Prensa, 14/8/2013).

Y realmente está en lo correcto. Las islas de San Andrés y Providencia fueron entregadas a Colombia, bajo la ocupación norteamericana en el año 1928, mediante el infame tratado Bárcenas Meneses-Esguerra. San Andrés se encuentra a 191 kilómetros (103 millas marinas) al este de Nicaragua y al noreste de Costa Rica y 775 kilómetros (418 millas marinas) al noroeste de la costa de Colombia. En pocas palabras, las islas de San Andrés y Providencia se encuentran dentro de la plataforma continental de Nicaragua.

El conflicto se ha agudizado porque Nicaragua recibió 6 lanchas patrulleras navales de parte de Rusia, que son insignificantes ante las fragatas de Colombia que permanecen en el meridiano 82, es decir, dentro del mar territorial recuperado por Nicaragua.

Conflicto con Costa Rica

Chinchilla ha denunciado a Nicaragua, por arrebatar una parte del mar de Costa Rica. El 17 de marzo de 1977 se firmó el Tratado Facio-Fernández que estableció los límites marítimos de ambas naciones, pero tomando como punto de partida el meridiano 82 que la sentencia de la CIJ ha derrumbado.

El gobierno de Laura Chinchilla ha acusado al gobierno de Daniel Ortega de "expansionista" y ha denunciado la adquisición de lanchas rusas como armamentismo de Nicaragua. Costa Rica, Panamá y Jamaica están formando un eje de apoyo a la pretensión colombiana.

¿Y el Canal?

Este pleito se ha agudizado en los momentos que el gobierno de Daniel Ortega otorgó una concesión a la empresa HKND para construir el Canal interoceánico por Nicaragua, reavivando viejas rencillas.

Al demandar las 350 millas de la plataforma continental, Nicaragua aspira a ampliar el garaje o estacionamiento de los buques que cruzarían el hipotético Canal.

3.- Resistencia campesina ante las inminentes expropiaciones del Gran Canal

Desde hace muchos años, como producto de la derrota de la revolución (1979-1990) Nicaragua es una extraña excepción en Centroamérica. El reanimamiento económico del último periodo ha despertado algunas expectativas, casi no hay luchas de los trabajadores o estudiantes por

sus reivindicaciones.

Pero dentro de esta enorme inercia social, la posible construcción del megaproyecto conocido como el "Gran Canal Interoceánico de Nicaragua", está generando reacciones diversas. A nivel de las masas populares, una reciente encuesta confirma que más del 70% de la población considera que la construcción del Canal sería beneficiosa para el país. Los empresarios agrupados en el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) se frotan las manos por los negocios que generaría el Gran Canal.

Frotándose las manos

Sin embargo, en este mar de expectativas, de discusiones a favor y en contra, sobre los posibles daños ecológicos en el Lago de Nicaragua o la entrega de la soberanía nacional a un desconocido empresario chino, hay un tema espinoso que está creando un creciente malestar social en las zonas por donde se construiría el Canal: las expropiaciones.

Quienes dieron el campanazo de alerta sobre el tema de las expropiaciones fueron los grandes empresarios organizados en el COSEP. Ellos quieren un mejor pago por sus tierras. Se oponen a que sean pagadas al valor catastral, presionan por un "precio de mercado", un "precio justo" que no es otra cosa que un precio de especulación por el incalculable valor de las únicas tierras por donde se construiría el Canal.

No obstante, estas inquietudes se han disipado temporalmente, por las buenas relaciones con el gobierno, y por el hecho de que ellos participarían en todos los negocios relacionados con el abastecimiento y construcción de las obras. Quienes se muestran sumamente inquietos son los campesinos y pequeños propietarios en las zonas por donde se construiría el Canal.

Censo y protestas

El gobierno sandinista ha comenzado a realizar censos sobre la cantidad de personas, fincas e infraestructura actualmente existente dentro de la ruta del Canal. Mientras crecen las expectativas de la población por los posibles beneficios económicos que traería la construcción del Canal, los pequeños propietarios se aferran a sus propiedades.

El censo realizado por funcionarios de la empresa HKND, con apoyo de la Policía y el Ejército, desató las primeras protestas a finales de septiembre, en el departamento de Rivas, en la costa del Pacífico, en una zona donde la construcción de hoteles y el boom del turismo ha provocado un alza desproporcionada de precios de las tierras.

Ante la protesta de los pequeños propietarios, Telémaco Talavera,

principal vocero gubernamental sobre el Canal, declaró: "(...) estamos seguros que todos los pobladores que están en la ruta y fuera de la ruta, en la medida que vayan conociendo las características particulares van a apoyar este proyecto porque es de beneficio para todos (...), tenemos la certeza que toda la gente va a respaldar al final este proyecto". (La Prensa, 20/9/2014)

Pero estas declaraciones conciliadoras no calman la situación tensa. Las movilizaciones también se han producido en el departamento de Río San Juan, y en la zona central, pero donde han sido más fuertes es en Nueva Guinea, una zona opositora, antiguo bastión del ejército contra.

Las protestas reflejan un justo sentimiento de los pequeños propietarios que defienden el valor de sus tierras, y también una manipulación por parte de los ONGs y partidos de derecha que se oponen a la construcción del Canal. En las pancartas bien elaboradas se notan consignas reaccionarias: "Qué quieren los campesinos, que se vayan los chinos".

Permutas y justa indemnización

Todavía no es seguro que se construya el canal, pero ya se sienten sus efectos sociales. Lo ideal sería que el Canal sea construido por el Estado, y que todos sus beneficios sean aprovechados por Centroamérica, pero esta no es la realidad actual. La concesión a favor de la empresa china HKND fue onerosa y la soberanía nacional de Nicaragua y Centroamérica fueron entregadas al naciente imperialismo chino.

No podemos oponernos a la construcción del Canal, porque es una necesidad económica, pero los socialistas centroamericanos luchamos para que sean los trabajadores y las comunidades quienes controlen esta mega obra. Existe una enorme contradicción entre la construcción del Canal y el destino de los pequeños propietarios que serían expropiados. Esta lucha de pequeños propietarios contra la expropiación de sus tierras no es necesariamente anticapitalista o antiimperialista, sino democrática. Siempre debemos diferenciar a los pequeños de los grandes propietarios. En las actuales condiciones defendemos el derecho de los pobladores a decidir su propio futuro, y que no sea el gobierno, mediante una concesión onerosa, quien decida o cambie sus vidas o forma de producir.

Por ello demandamos una justa indemnización o permuta de tierras, en iguales o mejores condiciones, para que la vida de estas comunidades no sea alterada. La permuta debe ir acompañada de financiamiento y apoyo económicos para establecer sus nuevas vidas.

4.- Control obrero y nacionalización del proyecto del Canal

El pasado 22 de diciembre del 2014, en una solemne pero modesta ceremonia, fue inaugurado el inicio de las obras de construcción del gran Canal Interoceánico, en medio de una intensa guerra mediática.

A favor y en contra

Por un lado, el gobierno sandinista defiende vigorosamente la Ley No. 840 que otorgó la concesión para construir y explotar el Canal Interoceánico por un plazo de 100 años a favor de la empresa HKND Group, propiedad del desconocido empresario chino Wang Jing. La propaganda gubernamental insiste en que la construcción del Gran Canal Interoceánico será el inicio del desarrollo económico de Nicaragua, por las enormes oportunidades de empleo que implican su construcción y sus posteriores operaciones.

Por el otro lado están las fuerzas políticas y sociales que se oponen: la oposición burguesa y las ONG ambientalistas. Los partidos de derecha no logran recuperarse de la paliza que les ha propinado el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en los últimos procesos electorales, pero la lucha contra el Canal les ha brindado una magnífica oportunidad para recomponer un poco sus maltrechas fuerzas.

El discurso de las ONG ambientalistas

En este frente único contra el Canal, las ONG ambientalistas han sido la fuerza de choque. Enarbolando un discurso a favor del medioambiente, con ropaje, banderas y discurso que no es el que tradicionalmente han usado los partidos políticos, estas ONG han logrado calar en las comunidades campesinas que serán afectadas por las expropiaciones en la ruta de construcción del Canal.

De la defensa del medioambiente ahora las ONG han pasado a enarbolar la consigna central de oposición a las expropiaciones, una demanda muy sentida entre las comunidades campesinas.

No obstante, el discurso de los ambientalistas ha comenzado a politizarse rápidamente. Las consignas en defensa del Lago de Nicaragua, se combinan con consignas nacionalistas reaccionarias que gritan: "qué quieren los campesinos, que se vayan los chinos". Incluso, en este proceso, por influencia del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), han retomado parte del viejo discurso antiimperialista del sandinismo antes de 1979, denunciando que la Ley No. 840 es más entreguista que

el tratado Chamorro-Bryan de 1914.

En los últimos años la oposición burguesa había fracasado en su intento por movilizar a las masas contra el gobierno sandinista, pero en el año 2014, en la lucha contra el Canal han logrado una oportunidad que trata de aprovechar al máximo.

Movilizaciones campesinas contra las expropiaciones

Las marchas campesinas iniciaron casi inmediatamente después del censo que el gobierno y la empresa HKND realizaran en la proyectada ruta del Canal. El 24 de agosto del 2014 se iniciaron pequeñas marchas locales en las comunidades de Santo Domingo Piche y Obrajuelos (Potosí, Rivas), Tolesmayda (Buenos Aires, Rivas), El Tule (Río San Juan) y San Jorge (Rivas).

La marcha más importante se realizó el 8 de octubre en la zona de Nueva Guinea, en la costa Caribe, antiguo bastión de la contra, con base social tradicionalmente anti sandinista.

Envalentonados por la repuesta campesina, el frente único contra el Canal pasó a organizar una marcha en Managua, el pasado 10 de diciembre, la cual fue parcialmente boicoteada por la Policía que no permitió el paso libre de camiones con manifestantes. A pesar de ello, la marcha reunió varios miles de personas.

Represión en El Tule

El 24 de Diciembre, con los ánimos caldeados, la Policía y el Ejército reprimieron a garrotazos una marcha campesina en la comunidad de El Tule, en el departamento de Río San Juan, encarcelando a sus dirigentes. Este ha sido el hecho más relevante de las movilizaciones contra el Canal. La Iglesia Católica tuvo que interceder para obtener la liberación de los dirigentes campesinos detenidos. La represión en El Tule se convirtió en un problema político para el gobierno, que hasta ese momento toleraba las movilizaciones contra el Canal.

En enero del 2015 en el poblado de Matiguás, Matagalpa, en el norte del país, por fuera de la ruta de construcción del Canal, se organizaron dos marchas: una a favor y otra en contra del Canal. Las marchas terminaron en enfrentamiento callejeros, con heridos y golpeados.

Esta dinámica de polarización, a favor y en contra de la construcción del Canal, y de enfrentamientos continúa creciendo, a pesar de los llamados de la Iglesia Católica a realizar marchas pacíficas.

El gobierno retrocede

La movilización campesina en El Tule y la represión policial tuvieron

consecuencias inmediatas. Recientemente, el vocero del gobierno, Telémaco Talavera, anunció que la ruta del Canal sería cambiada para no afectar a los campesinos de la zona de El Tule.

Talavera también anunció que para proteger la diversidad de peces el Canal no desembocará en el río Punta Gorda, sino 15 kilómetros más arriba. También ha dicho que van a proteger los humedales de San Miguelito, lo que evidencia un retroceso en algunas posiciones.

Incluso, Talavera llegó a afirmar que se contempla no solo expropiación de tierras, sino también alquiler de las mismas, por el periodo que dure la concesión del Canal, como un mecanismo para disipar el malestar del campesinado.

La oposición burguesa ha dicho que esos vaivenes muestran poca seriedad en la construcción del Canal, y que en realidad el Canal no se construirá, sino que es una maniobra propagandística del gobierno sandinista para crear expectativas entre la población.

Las inminentes expropiaciones

La construcción del Canal ya fue formalmente inaugurada, pero hasta el momento no ha desembarcado la maquinaria proveniente de China y por lo tanto no hay movimientos de tierras. No obstante, el tema de las expropiaciones es algo muy sensible para los campesinos, que tienen el recuerdo de las expropiaciones de la época de la revolución.

La Ley No. 840 contempla expropiaciones sumarias con base a dos criterios: valor catastral o precio de mercado. El catastro normalmente tiene valores inferiores al valor de mercado. Este último es un concepto muy relativo. El solo hecho de existir el proyecto del Canal ha hecho elevar los precios de las fincas, y obviamente muchos campesinos querrán vender sus tierras al mejor precio.

Se presenta, pues, una contradicción real entre el proyecto del Canal y las aspiraciones de los pequeños propietarios. Esta es la razón material que ha hecho aumentar la participación de las comunidades campesinas en las marchas de protesta.

La posición del general Sandino sobre el Canal

En Nicaragua existe una agria polémica sobre la conveniencia de construir el Canal Interoceánico. El gobierno sandinista defiende la concesión a la empresa HKND mientras que la oposición burguesa critica la entrega de la soberanía, y hasta retoma el antiguo discurso antiimperialista del FSLN, para denunciar a Daniel Ortega como un nuevo "vende patria".

El General Sandino estaba consciente de la necesidad de construir el Canal: "La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que

se haga con capital de todo el mundo y no sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de las construcciones deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que desean tener acciones en dicha empresa” (Manifiesto, 1/07/1927).

La posición de Sandino era que el imperialismo norteamericano no tuviera el control absoluto del Canal, sino que fuese compartido por muchas naciones. Una posición cándida que soslayaba el rol de los monopolios imperialistas y la subordinación de los países de América Latina a Estados Unidos.

¿Debe construirse o no?

En las circunstancias actuales, el rol de los Estados Unidos lo juega la empresa china HKND, fuertemente vinculada al gobierno de China, un imperialismo emergente.

En realidad, el Canal es una necesidad del comercio mundial en la actualidad. El problema es que el gobierno sandinista negoció secretamente con HKND y aprovechando la mayoría parlamentaria, impuso la concesión a través de la Ley No. 840.

Los ambientalistas tienen parcialmente la razón al cuestionar los posibles daños ambientales que causaría el Canal sobre el Lago de Nicaragua. Todo mega proyecto causa daños al medio ambiente. El problema no es construir el Canal, sino cómo remediar los posibles daños al medio ambiente. La tecnología actual permite no solo controlar las fuerzas de la naturaleza, sino revertir los daños al medio ambiente.

Abrir la discusión y enarbolar un programa antiimperialista

La concesión ya fue otorgada sin que el pueblo tuviese la oportunidad de decidir. La concesión en si no es un problema de principios, todo depende de las condiciones que se negocien. En el caso concreto, el gobierno sandinista cedió parcialmente la soberanía, ni siquiera concibió el proyecto del Canal como una empresa mixta, sino como una empresa en manos privadas. Un asunto de tanta importancia debía ser discutido por toda la nación, incluidos nuestros hermanos centroamericanos.

El gobierno sandinista niega la democracia a las amplias masas, niega la posibilidad de que las comunidades involucradas decidan democráticamente su futuro.

Por ello los socialistas centroamericanos y los trabajadores debemos levantar un programa democrático y antiimperialista que permita recuperar la soberanía nacional y de Centroamérica, sin negar el hecho que la construcción de un Canal puede ser benéfico para toda Centroamérica, siempre y cuando este proyecto esté en manos del Estado y no en manos privadas.

Aunque el Canal todavía no se construye, necesitamos luchar por el

control obrero de ese proyecto, hasta obtener la nacionalización o estatización del mismo.

Las tierras que deben ser expropiadas a los pequeños campesinos deben ser pagadas un precio justo, o permutadas por otras tierras. El Estado debe proporcionar ayuda financiera y técnica a estas familias campesinas para que sean reasentadas en tierras de igual o mejor valor, en aquellos casos en que se resistan al proceso de expropiaciones.

5.- Masivas marchas campesinas contra el Canal

Las constantes protestas y marchas que se han vivido alrededor del país, sobre todo en las zonas que se supone se verán afectadas por la ruta donde pasará el Canal Interoceánico, se han venido incrementando y tomando fuerza a medida que el gobierno mandaba a los trabajadores de las instituciones a realizar censos poblacionales y a sondear cómo está el ambiente de los pobladores en esos sectores del país.

En octubre del 2015, se organizó una marcha nacional, hasta llegar frente a la Asamblea Nacional, con el fin de solicitar la derogación de la Ley 840 "Ley del Gran Canal Interoceánico".

"El próximo 27 de octubre se espera movilizar a unos cincuenta mil ciudadanos en la marcha nacional para exigir a la Asamblea Nacional la derogación de la Ley 840, Ley del gran Canal Interoceánico. Pariss Medina, coordinador del Consejo Departamental de Managua en Defensa de la Tierra, el Lago y la Soberanía, se reunió ayer con los representantes departamentales de Managua del Partido Liberal Independiente (PLI) para coordinar la campaña de información sobre las consecuencias negativas que implica para el país el Canal Interoceánico. Marcia Sobalvarro, presidenta del PLI en Managua, dijo que además de participar en la marcha, buscarán apoyo económico en sus estructuras "para aportarles agua, comida para recibir a los miles de campesinos" que vendrán de diferentes departamentos." (La Prensa; 30 de septiembre del 2015).

Tras los preparativos para organizar la Gran Marcha Nacional, para calmar a los campesinos, el gobierno de Daniel Ortega introdujo una iniciativa de ley para derogar la Ley de Seguridad Ciudadana.

"Daniel Ortega, introdujo en la Asamblea Nacional para derogar la Ley de Seguridad Ciudadana, la están interpretando como una amenaza seria para la marcha que se realizará en Managua el 27 de octubre para exigir la derogación de la ley de Gran Canal. Según medina, con la propuesta de esta iniciativa se están manejando tres escenarios posibles para la marcha. El primero es que el Gobierno quiera apresar a los campesinos al participar de la protesta, el segundo que no

los dejen ingresar a Managua y el tercero que no los dejen salir de sus comunidades. Medina dijo que sería un grave error si sucediera cualquiera de esos escenarios porque el Gobierno se estaría enfrentando a miles de campesinos que quieren marchar hasta que se derogue la ley." (La Prensa; 15 de Octubre del 2015).

Los tranques para impedir la libre circulación de los ciudadanos que se dirigían a la capital a apoyar la marcha no se hicieron esperar. Desde horas muy tempranas la policía impedía la salida de las personas desde el interior del país, y a lo largo de toda la carretera panamericana norte habían tranques impidiendo el ingreso de éstas a la capital. De igual forma, en Managua se desplazaron las brigadas motorizadas y de la juventud sandinista (brigadas de choques) para confrontar a la población e impedir dicha marcha.

"Cientos de simpatizantes del Frente Sandinista, con buses, vehículos y motocicletas han bloqueado el tránsito en Carretera Norte, en Managua, desde el puente a desnivel hasta el sector del barrio Santa Clara, a la altura del kilómetro 5 (unos 300 metros). Jóvenes de la Juventud Sandinista están siendo movilizados hacia esta zona en vehículos del Estado. Mientras, en el kilómetro 4.5 de la misma vía, manifestantes están a la espera de los miles de campesinos de diversas partes de Nicaragua que se dirigen a la capital para la tercera marcha nacional que exige la derogación de la Ley 840. La presidenta del Cenidh, Vilma Núñez, considera que el hecho que los marchistas hayan llegado hasta ciertos sitios de la Carretera Norte, la marcha ya es un éxito. Además, Núñez dijo que unos 400 antimotines en el sector de Teustepe, a la espera de los campesinos. A su criterio, Núñez considera el país fue militarizado con motivo de esta marcha. Además, hace un llamado a la Policía para que despierte y que no sigan siendo instrumentalizados. Según la presidenta del Cenidh, esta es la actitud desesperada del Gobierno ante la manifestación de las personas en esta marcha que representa no solo la posición contra el canal, sino contra las políticas gubernamentales." (La Prensa; 27 de Octubre del 2015).

El gobierno monta contramarcha

El Frente Sandinista, al ver la convocatoria y el auge que estaba causando la marcha por la derogación de la Ley del Gran Canal Interoceánico, buscó los medios para boicotearla, desde retenes y agresiones a los campesinos que lograron ingresar a la capital, hasta montar una contra marcha llamada "marcha por el amor, trabajo y paz".

"La reacción gubernamental contra la marcha de los ciudadanos que se oponen al proyecto canalero, a lo cual tienen pleno derecho, es injustificada. Y sobre todo es provocadora la convocatoria a una contramarcha oficialista para este mismo día, pues a pesar de que está

programada para horas de la tarde podría ser precedida por actos de provocación contra los marchistas opuestos al Canal. En realidad, la contramarcha gubernamental es parte de todo un plan del Gobierno para sabotear la manifestación contra el Canal. Con ese mismo objetivo se amenazó a dueños de medios de transporte para que no trasladen a los marchistas desde sus lugares de origen hasta Managua y se han realizado otras maniobras arbitrarias y represivas. El régimen orteguista no puede justificar una represión directa y sin causa contra la marcha pacífica contra los ciudadanos que no quieren el Canal. Pero eso no significa que no pueda infiltrar provocadores para que instiguen actos de violencia desde dentro de la marcha, a fin de culpar a los opositores e incluso justificar una eventual represión policial focalizada o generalizada. Eso es lo que han hecho y hacen siempre todos los regímenes de corte fascista.

Uno de los organizadores de la marcha contra el Canal, el señor Octavio Ortega, denunció por medio de LA PRENSA que en algunos lugares de donde vendrán los campesinos para participar en la marcha contra el Canal, organismos de base del partido gobernante distribuyeron machetes a sus simpatizantes "para infiltrarlos a la marcha y que armen alborotos para que nos repriman". También se pudo conocer que en algunos barrios populares de Managua, activistas de organismos oficialistas reunieron a jóvenes desocupados para ofrecerles empleo y salarios temporales con motivo de las próximas fiestas de diciembre. Pero sospechosamente los citaron a reunirse hoy en lugares estratégicos de las entradas a Managua, temprano en la mañana, quizás para hostigar a los marchistas que entren a la ciudad procedentes del interior del país." (La Prensa; 27 de Octubre del 2015).

No al Canal: se mantiene el descontento campesino

En agosto del 2016, el Consejo Nacional para la defensa de la Tierra, Lago y Soberanía Nacional, hizo una convocatoria general para llevar a cabo marchas simultaneas contra el Proyecto de Construcción del Gran Canal Interoceánico.

"Nosotros no es que estemos en contra de las buenas obras, que hace este Gobierno, pero estamos en contra de la manera que el Gobierno está haciendo las cosas, primero no hay información y lo otro que los que pagamos los platos rotos somos los campesinos al quedarnos sin tierras", dijo Pablo Ramos, miembro del Consejo Nacional para la defensa de la tierra, lago y soberanía nacional. (Periódico Hoy; 20 de Agosto del 2016).

Las marchas arrancaron en los distritos de La Fonseca, La Unión, Puerto Príncipe, Nueva Guinea, Acoyapa, Muelle de los Bueyes, El Ayote, Matiguás, Ocotal, El Almendro, Teustepe, El Jícaro, El Tule, La Quezada,

Juigalpa, Boaco, Isla de Ometepe, entre otros sitios. (Periódico Hoy; 20 de Agosto del 2016).

A lo largo y ancho de la franja del Canal Interoceánico, miles de campesinos exigen que la iniciativa ciudadana de ley para la derogación de la Ley del Gran Canal Interoceánico sea tramitada en la Asamblea Nacional. A las 10:00 a.m., de este 31 de agosto, en zonas como Rivas, Río San Juan y Caribe Sur, los campesinos que resultarían desplazados por el megaproyecto salieron a las calles a protestar..En las mantas y pancartas que llevaron los campesinos en las protestas se pueden leer consignas como "¡Basta Ya! Ortega, Nicaragua no es tu finca", "No a la Ley 840", "Los campesinos unidos jamás serán vencidos", "¿Por qué marchan los campesinos? Para que se vayan los chinos"...Aunque en diferentes partes del país, las opiniones fueron similares, tanto en El Almendro, Río San Juan, como en La Fonseca, Nueva Guinea, los campesinos rechazan la Ley 840... La Ley 840 fue aprobada el 13 de junio de 2013, y en su artículo 12 establece la indemnización a los expropiados será según el valor catastral de la propiedad y no sobre el valor de mercado, además establece que no se reconocerá en la indemnización, mejoras hechas en la propiedad antes de la fecha de aprobación de la ley... "Todos los nicaragüenses sabemos que este régimen de Daniel Ortega ha hecho la Ley 840 para robarnos las tierras a los campesinos, y por eso hemos tomado la decisión de marchar. Hoy no solamente El Almendro como municipio o Río San Juan como departamento está marchando, estamos marchando a nivel de toda Nicaragua, porque la gente se ha dado cuenta que la Ley 840, la concesión, es una ley entreguista que entrega la soberanía de Nicaragua y el pueblo se está dando cuenta de la maldad que se le está haciendo al pueblo", dijo Javier Carmona, del municipio de El Almendro, Río San Juan. (La Prensa; 31 de Agosto del 2016)

CAPITULO IX

Lucha contra la minería, y también contra las transnacionales

A inicios del pasado año 2012 la empresa minera canadiense de nombre B2Gold confirmó el inicio de la explotación de una nueva mina en Rancho Grande, después de que pasara alrededor de seis años explorando las tierras.

Según Martin Espalza, personero de B2Gold, el proyecto se llevaría a cabo en la Mina El Pavón; esto previa consulta con las autoridades locales y con la población, para efectos de valorar el impacto ambiental. De igual forma señaló que esta sería una forma de generar empleos, sobre todo para las regiones cercanas a la cantera (27 de abril del 2012; prensalibre.com).

Pobladores dicen “No a B2Gold”

La mayoría de la población en Rancho Grande, departamento de Matagalpa, ha mostrado su rechazo ante la explotación minera, y dicen que dos cosas están claras en relación a este tema: la primera es que de abrirse el proyecto a cielo abierto El Pavón, se destruiría el entorno ecológico de la zona; y la segunda es que el proyecto de la empresa canadiense es para saquear el patrimonio de la gente (La Trinchera de la Noticia; 5 de abril del 2013).

La población ha realizado un sinnúmero de marchas en protesta contra las actividades mineras en la zona de la transnacional canadiense B2Gold en Matagalpa. La protesta contó con el apoyo de más de 32 organizaciones públicas y privadas. De igual forma participaron la iglesia, autoridades municipales, ambientales, organizaciones no gubernamentales, productores de Waslala, de La Dalia, grupos feministas, estudiantes, maestros y pobladores vecinos de la zona donde se realizó la protesta (La Prensa; 11 de abril del 2013).

Quieren comprar conciencias

Ante el rechazo de la población y las protestas para que esta empresa no lleve a cabo la explotación minera, B2Gold ha iniciado una campaña

sucia por medio de la cual está intentando comprar y sobornar a las autoridades tanto municipales como eclesiásticas de Rancho Grande, las cuales tienen una gran influencia sobre dicha población.

Al padre del pueblo le ofrecieron una camioneta de lujo para que se movilizara por las comunidades; de igual forma le ofrecieron pagar los proyectos sociales de la parroquia y a todo el personal que se involucra en el desarrollo de las obras. Esto con el fin de que hiciera campaña a favor de la empresa canadiense. Así mismo a María Isabel González Amador, Alcaldesa de Rancho Grande, quien ha mantenido una postura de "no a las empresas mineras", le ofrecen continuamente los vehículos de la empresa para cuando la alcaldía tenga dificultades con sus medios. También le enviaron canastas navideñas y otro tipo de donativos, los cuales han sido rechazados, ya que este proyecto vendría a destruir el entorno ecológico y a saquear el patrimonio de la gente. La población ha expresado que "Aquí no están en Mina El Limón (León), La Libertad o Santo Domingo, en Chontales". Solo en este año la empresa piensa llevarse de Nicaragua unas doscientas mil onzas de oro para venderlas en unos mil ochocientos dólares cada onza (La Trinchera de la Noticia; 9 de abril del año 2013).

Silencio del Gobierno

El Gobierno del Frente Sandinista es quien ha venido otorgando las licencias para que esta empresa transnacional saquee el oro de nuestro país y destruya nuestra riqueza ecológica. Esas empresas que pagan grandes cantidades de dinero al gobierno para que les otorguen las licencias son los nuevos colonizadores españoles.

El gobierno trata de engañarnos alegando que esto traerá más trabajo a los nicaragüenses, cuando realmente lo que hacen es explotarlos por cien miserables córdobas al día (el equivalente a 4 dólares); los hacen trabajar en condiciones deplorables e inseguras, y se roban nuestras riquezas.

Lucha por el control del consejo municipal

Debido a que las municipalidades están involucradas en las concesiones mineras, hay un tremendo forcejeo por el control del consejo municipal de Rancho Grande. La mayoría de concejales liberales hasta el momento se han mantenido firme y se oponen al control que pretende ejercer la alcaldesa sandinista.

¿Cuánto tiempo resistirán? No lo sabemos, lo que si sabemos es que el pueblo en las calles se opone a la concesión minera, y esta voluntad popular debe respetarse, ya que la minería de cielo abierto es destructora del medio ambiente. La lucha por control del consejo

municipal en el fondo es la lucha por imponer la concesión minera.

Masivas manifestaciones de protestas contra la minería a cielo abierto en Rancho Grande

En el año 2003 la compañía MINESA abrió operaciones en el municipio de Rancho Grande, departamento de Matagalpa, realizando estudios en la búsqueda de oro. Después de concluir sus estudios y anunciar en 2011 el descubrimiento de una enorme veta de oro, MINESA vendió sus derechos a la transnacional B2GOLD, la misma que explota minas de oro en el municipio de Santo Domingo, Chontales, y que ha tenido enfrentamientos con la población y mineros artesanales.

La comunidad de El Pavón se encuentra a 10 kilómetros al oeste del poblado de Yaoska, en el departamento de Matagalpa.

Los municipios y las Concesiones mineras

La legislación sobre minería contempla la participación de las municipalidades en el proceso de otorgamiento y aprobación de concesiones. El artículo 177 de la Constitución de Nicaragua ordena que “en los contratos de explotación racional de los recursos naturales ubicados en el municipio respectivo, el Estado solicitará y tomará en cuenta la opinión de los gobiernos municipales antes de autorizarlos”.

De igual manera, el artículo 21 de la Ley Especial sobre la Exploración y Explotación de Minas establece un procedimiento: “Una vez recibida la solicitud de concesión minera y habiendo cumplido con los requisitos respectivos (...) remitirá copia de la misma (...) al Consejo Municipal, en que este ubicado geográficamente el interés de la solicitud, para su aprobación u opinión respectiva”

Aunque la decisión del Concejo Municipal no parece ser vinculante, es un serio problema político. En el caso del municipio de Rancho Grande, el 23 de noviembre de 2010, el Concejo Municipal, con mayoría liberal, emitió opinión desfavorable y rechazó la solicitud de la concesión de exploración para la empresa Sociedad Exploradora Corazón (Coexsa), sobre un lote de cuatro mil 711 hectáreas ubicadas en la parte alta del río Babaska, río Manceras, río El Chancho y río Yaoska.

Otra resolución idéntica fue emitida el 11 de julio de 2012 contra la empresa Glencairn S.A. sobre el lote de cuarenta y ocho mil 604 hectáreas en los sectores de río Bijao, Kiwaska, El Tuma, Bilampí, Caño Negro y los afluentes de los ríos Yaoska y El Tuma.

El pleito por el control del Consejo Municipal

En las elecciones municipales del 2012, el FSLN logró imponer como

alcalde a María Isabel González, pero las dos fracciones liberales, PLC y PLI, lograron ser mayoría dentro del Consejo Municipal. Rancho Grande es la única alcaldía de Nicaragua en donde se produce este tipo de enfrentamientos. Las fracciones liberales probablemente ya hubieran llegado a algún tipo de componenda con el gobierno sandinista, pero la presión social contra la minería de cielo abierto es muy fuerte en el campesinado. El resultado ha sido que el Consejo Municipal no ha podido sesionar, y los concejales liberales destituyeron a la alcaldesa sandinista, María Isabel González, nombrando en su lugar a Ada Rosa Zeledón del PLI.

El Consejo Supremo Electoral (CSE) debe decidir si la destitución es correcta o no, pero tomando en cuenta el control total del FSLN sobre el mismo, es poco probable que la resistencia de los concejales liberales termine con éxito.

La Iglesia contra la minería

Un factor que a nadie le interesa mencionar es el rol beligerante de la Iglesia Católica en el conflicto. Desde octubre del 2011, fecha en que la Iglesia Católica organizó el primer Foro por la defensa del Medio Ambiente, la diócesis de Matagalpa dirigida por Monseñor Rolando Álvarez, se ha colocado prácticamente en contra de la minería en el municipio de Rancho Grande, Matagalpa. En este movimiento social también se han sumado las iglesias evangélicas y algunos ONGs

El segundo Foro fue organizado en marzo del 2012 con el claro lema de "no a la minería de cielo abierto", que concluyó en una marcha de protesta frente a las instalaciones de la compañía Minera MINESA, filial de la transnacional B2Gold.

La Iglesia se ha colocado al frente de miles de pequeños campesinos que viven de la agricultura y la ganadería, y que rechazan la minería por considerar perjudicial para su tradicional forma de vida.

La diócesis de Matagalpa sacó en marzo del 2013 una declaración en la que llamaba al gobierno "a no conceder ningún permiso, y expresamente, negar el permiso para obras de minería en (el municipio de) Rancho Grande y el resto de nuestra diócesis. Así como nos oponemos a la carretera costarricense paralela al río San Juan, los nicaragüenses todos debemos ser coherentes en oponernos a la minería, porque al igual que dicha carretera, destruye la vida y el medio ambiente"

Por una lucha independiente

La lucha contra la minería de cielo abierto es correcta, pero el problema es que está siendo dirigida por la Iglesia y por las fracciones liberales, lo que no augura nada bueno.

Apoyamos esta lucha contra la minería de cielo abierto, pero exhortamos a la población de Rancho Grande a construir una dirección independiente, para evitar las consabidas manipulaciones.

1.- Mineros artesanales se rebelan contra la transnacional B2GOLD

El auge de la extracción de oro en Nicaragua, ha provocado conflictos sociales con los mineros artesanales. Actualmente, el oro ha desplazado al café como principal rubro de exportación. La crisis financiera internacional ha provocado que los especuladores compren oro en vez de papeles, pero este boom de la minería no favorece al pueblo ni a los mineros artesanales, sino que engorda las ganancias de las transnacionales.

Comienza la Rebelión

A inicios de septiembre del 2012, alrededor de unos mil mineros artesanales, conocidos como "guiriseros", iniciaron una protesta contra de la nueva concesión del Ministerio de Energía y Minas (MEM) a favor de la transnacional B2Gold.

Los mineros montaron un "tranque" (barricada) en el lugar conocido como El Aserradero, dos kilómetros antes de Santo Domingo, que impidió el paso de vehículos de la transnacional B2Gold, también rodearon la alcaldía municipal, exigiendo una revisión del estudio de impacto ambiental otorgado por el Ministerio de Recursos Naturales y del Ambiente (MARENA) que autorizaba la explotación de la veta Jabalí Central.

Las tensiones se han mantenido, con altos y bajos. Bajo el pretexto de garantizar la libre circulación, en la madrugada del 8 de Febrero, la Brigada Antimotines de la Policía Nacional procedió a desalojar el tranque de 500 mineros artesanales, en el sector de El Cafetal, provocando un enfrentamiento a garrotazos, morterazos, palos y piedras. El resultado fueron 47 mineros capturados, y alrededor de 30 mineros y 17 policías heridos.

Los mineros del sector de El Cafetal, son apenas una parte del movimiento de los mineros artesanales, quienes han levantado la demanda de indemnización por 15 millones de dólares. Juan José Morales, uno de los dirigentes, resumió su principal reivindicación: "Si no nos indemnizan con los 15 millones de dólares, que se vayan del pueblo. (La empresa B2Gold) nos desalojó de donde nosotros trabajamos y ahora no tenemos dónde trabajar". (El Nuevo Diario, 10/2/2013)

La transnacional B2Gold, presionada por el rechazo del pueblo minero, ha hecho algunas propuestas conciliadoras pero que también han sido rechazadas: "establecimiento del derecho al 1% en un área de 40 manzanas para extracción de mineral dentro de la concesión de Desmenic S.A; procesamiento de 100 toneladas en las instalaciones de Desmenic S.A., en La Libertad; compensación a mineros artesanales por afectaciones y desplazamiento comprobados".

La situación es tan tensa, que la Policía Nacional prácticamente ha ocupado el poblado de Santo Domingo, una zona de tradición antisandinista.

Proceso penal contra dirigentes

A pesar que los enfrentamientos se produjeron en el departamento de Chontales, la Policía Nacional trasladó 12 de los principales dirigentes de los mineros prisioneros a la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) en Managua, con la intención de desmoralizar al movimiento minero.

Posteriormente, fueron colocados a la orden del juez penal de distrito de Juigalpa, Chontales, quien dictó prisión preventiva, y ahora la Fiscalía los está acusando a 37 mineros (12 detenidos, 16 acusados no están detenidos porque están lesionados y nueve están libres) de los delitos de "amenazas de muerte, lesiones graves y leves, obstrucción de funciones de la labor policial, y por el delito de conexión y desplazamiento en el municipio en perjuicio de la ciudadanía".

Dividiendo la resistencia

Mientras se procesa penalmente a los dirigentes, aprovechando el atemorizamiento creado por la represión policial, la transnacional B2Gold ha firmado acuerdos con algunos grupos de mineros, como los Lavadores del Río Artiwas, Barrio "Carlos Fonseca", que aglutina a unos 120 miembros, creando una pequeña empresa que priorizaría la mano de obra local en las operaciones de la nueva mina Santo Domingo, así como el establecimiento de un mecanismo de trabajo conjunto.

¡Alto a la criminalización de la protesta social!

El gobierno sandinista ha abierto la puerta a las transnacionales mineras, en detrimento de los mineros artesanales. La lucha de estos es en el fondo una lucha directa contra las transnacionales mineras.

La repuesta del gobierno ante la intransigencia minera, fue la represión y la criminalización de la protesta de estos. Exigimos la inmediata liberación de todos los mineros detenidos, la anulación del proceso penal en su contra, y la inmediata suspensión de todas las concesiones

a favor de las transnacionales mineras.

Las minas pueden producir oro con estos trabajadores y bajo su control y administración. Esta es la única manera que la minería no dañe el medio ambiente y sus ganancias sean reinvertidas a favor del pueblo de Nicaragua

2.- La lucha de los trabajadores de mina El Limón

Desde finales de septiembre del 2015, los trabajadores de la Mina El Limón y Santa Pancha, en el municipio de Malpaisillo, departamento de León, vienen protagonizando una histórica lucha por la defensa del convenio colectivo, que los ha llevado incluso a librar batallas campales contra la Policía Nacional.

Mientras el gobierno sandinista se ufana de haber reducido considerablemente la pobreza, y de pregonar la estrategia de diálogo y negociación con los empresarios del COSEP, actúa de manera diferente con los trabajadores mineros, autorizando el despido de los dirigentes sindicales.

El tranque de la discordia

Como un mecanismo de presión, los trabajadores colocaron un tranque en la entrada principal de la Mina, paralizando las actividades extractivas. La empresa B2gold llamo a la Policía Nacional y esta se hizo presente con las tropas especiales.

El joven oficial Kevin Isaú Valle Carrasco, murió a pedradas durante un enfrentamiento con pobladores de la Mina El Limón, que se resistían a abandonar el tranque, a pesar de los gases lacrimógenos.

Durante el enfrentamiento, los pobladores atacaron la sección de la Policía en ese poblado, quemando una camioneta, hiriendo a 23 policías, reteniendo a 15, apoderándose de sus armas. Al final los policías retenidos fueron entregados desarmados a la Iglesia Católica. La Policía Nacional calificó los hechos, no como una protesta social, sino como producto de la actividad delincencial.

El chantaje de B2gold

La producción de la mina El Limón equivale al 30% de la producción nacional de oro. Ante la lucha inculdicable de los trabajadores, la empresa B2golkd amenazó con cerrar la mina, y abandonar el país, pretendiendo asustar a los pobladores con el fantasma del desempleo. Ventura reconoce que es una lucha obrera

Mientras la Policía Nacional califica a los manifestantes como “delincuentes”, Pablo Ventura, gerente de la transnacional B2Gold, radicada en Nicaragua, reconoció que el mismo grupo de trabajadores ha protagonizado tres luchas en lo que va del año 2015: “Exactamente las mismas personas son las que han participado y yo puedo ir más allá, inclusive, yo que tengo ya 17 años de trabajar en Nicaragua y en esta mina en particular, desde inicios del siglo XXI ellos han estado involucrados en diferentes asonadas y huelgas ilegales, tienen una larga trayectoria de cometer este ilícito, no es nada nuevo.” (La Prensa 08/10/2015).

El origen del conflicto: las violaciones al Convenio Colectivo.

Este sector de trabajadores mineros ha logrado atraer al conjunto de los pobladores de El Limón. Todos sus habitantes dependen de la actividad minera, por ello acompañan las manifestaciones de protesta. Pero el origen del conflicto no es el mal carácter de los dirigentes sindicales, cuyo despido fue autorizado por el Ministerio del Trabajo (MITRAB), en abierta violación al fuero sindical, sino que la pelea estalló por las constantes violaciones al convenio colectivo. Una de sus cláusulas establece que la empresa B2gold debe subsidiar el 100% de la energía eléctrica a los trabajadores y la comunidad de El Limón y Santa Pancho.

El primer ataque contra el subsidio de la energía eléctrica se produjo en Mayo del 2015, cuando la empresa B2gold intentó quitar este beneficio, pero fue frenado por una huelga de los trabajadores y la protesta popular.

Ahora la empresa ha vuelto a la carga, pero esta vez quiso descabezar al sindicato, solicitando el despido de los dirigentes sindicales más combativos, contando con la venia del gobierno sandinista.

Humberto Rivas, uno de los dirigentes despedidos, explica de manera sencilla toda la trama: “Una vez destruido el sindicato, se destruye el convenio colectivo y podrá (la empresa) despedir a los trabajadores en cualquier momento, quiere tercerizar para desligar responsabilidades”. Rivas insistió en que, si pierden los acuerdos establecidos y sin el convenio colectivo, el MITRAB regularía los salarios y se reducirían los beneficios laborales, producto de largos años de lucha obrera.

El COSEP cierra filas con CAMENIC

Como era de esperarse, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) emitió en comunicado conjunto con Cámara Minera de Nicaragua (CAMINIC), que agrupa a los empresarios mineros, rasgándose las vestiduras por los hechos de violencia, pero llamando al

diálogo y la negociación. El problema es que mientras estos llamados caen en el vacío, la Policía Nacional continúa las labores de represión y atemorizamiento, al grado de capturar violentamente a Humberto Rivas Canales, secretario general del sindicato cuyo despido fue autorizado por el MITRAB.

Centrales obreras abandonan a mineros

Miguel Ángel Ruiz, secretario general de la CST José Benito Escobar, y José Antonio Espinoza, secretario general de la Confederación de Unificación Sindical (CUS), acompañaron al presidente de B2Gold y al COSEP en una conferencia de prensa, respaldando el llamado al diálogo pero sin hacer un solo acto solidario con la lucha obrera y popular en El Limón.

Mientras los dirigentes de las centrales obreras llamaban al diálogo, la Policía Nacional capturó con violencia al dirigente despedido, Humberto Rivas.

Nacionalización de la minería para garantizar las conquistas obreras
Producto de la semi insurrección popular en la mina El Limón, el gobierno sandinista acaba de cancelar la concesión a B2gold en Rancho Grande, donde se han producido grandes manifestaciones contra la minería de cielo abierto.

En momentos en que bajan los precios de las materias primas a nivel internacional, y cuando la transnacional B2gold recorta conquistas, es necesario unificar las luchas de los trabajadores mineros con la consigna de nacionalización de la minería, para ser puesta bajo el control de los trabajadores.

Solo de esta manera se garantizaría la preservación de las conquistas, siendo uno de ellas el subsidio a la energía eléctrica. Nos solidarizamos con la lucha obrera y popular en El Limón y Santa Pancha, exigiendo el cese de la represión policial y la inmediata liberación de los dirigentes presos, el respeto al fuero sindical y el reintegro inmediato de los dirigentes despedidos a sus puestos de trabajo.

Transnacional B2gold y el gobierno sandinista se imponen sobre obreros de la mina El Limón

Nicaragua se perfila como uno de los países más estables de Centroamérica. Pero no debemos engañarnos con las apariencias. Si bien es cierto que hay alguna recuperación económica, y que el gobierno se ufana de haber reducido los índices de pobreza, existe mucha tensión social, producto de la continuidad de un salvaje sistema capitalista neoliberal que se aplica desde 1990.

Si hay un hecho que muestra esa tendencia contradictoria, es la

reciente heroica lucha de los trabajadores de la Mina El Limón. Una lucha gremial, por la defensa del convenio colectivo y el fuero sindical, en pocas horas se convirtió en una batalla campal callejera, poniendo al desnudo la fragilidad social de Nicaragua. No hubo puntos intermedios, no hubo posibilidades de negociación, la lucha llevó a una polarización del todo o nada.

La defensa del Convenio Colectivo

La baja de los precios del oro ha obligado a la transnacional B2gold a recortar conquistas laborales, siendo la más importante de ellas el subsidio de la energía eléctrica para todos los trabajadores y sus familias, habitantes del poblado.

En Mayo del 2015 se libró una huelga contra la pretensión de la transnacional de quitar el subsidio a la energía eléctrica. En esa ocasión, los obreros triunfaron. Pero, ahora, nuevamente se libró la batalla con resultados adversos.

B2gold cambió unilateralmente la forma de pago semanal por una forma quincenal, con la salvedad que en una quincena paga el 40% y en la otra el 60% del salario. Retrasó el pago del bono de producción y el subsidio de alimentación, ya que la empresa comenzó a recortar estas conquistas, pagándolas en pequeños abonos.

Sublevación popular

El martes 6 de Octubre del 2015, los trabajadores, apoyados por la población, se enfrentaron a las tropas antimotines, en una batalla callejera, con el resultado de varios heridos y un policía muerto.

A partir de ese momento, presenciamos una verdadera sublevación popular, a escala del poblado minero, contra el transnacional B2gold y contra la presencia de la Policía Nacional.

Después de los enfrentamientos del día 6 de Octubre, la Policía Nacional mantuvo la cautela y se limitó a cuidar las instalaciones de la empresa y perseguir a los dirigentes sindicales, que todavía estaban al frente de sus bases, con el objetivo de descabezar el movimiento de protesta.

Captura de dirigentes y activistas

En la noche del 8 de octubre, las tropas especiales de la Policía Nacional lograron capturar, con balazos y golpes, a Humberto Rivas Canales, secretario general del Sindicato Pedro Roque Blandón, afiliado a la Central Sandinista de Trabajadores (CST).

También fueron capturados los activistas sindicales compañeros Ramón Antonio Useda Olivares, Henry Facundo Gómez Quintanilla y César Santos Pulido Centeno. Los capturados fueron enviados a las cárceles de alta seguridad de El Chipote, en Managua, aislando a los capturados

de sus familiares y de su comunidad.

La resistencia continuó....

Un obrero resumía así las pretensiones de la empresa: “ Una de las cosas es que le están quitando los beneficios a la población y lo otro es que no quieren emplear a la población de la zona...

En realidad, no era solo el problema del subsidio a la energía eléctrica, sino que quieren tercerizar el trabajo de la mina, con el peligro que trae la introducción de personal inexperto en labores tan especializadas como la minería.

Por eso, la resistencia de la población continuó, a pesar de la presencia de la Policía a la entrada del poblado, requisando todo vehículo que entraba o personas que salían del poblado.

10 puntos del sindicato

Ante el recrudecimiento de la presión policial, el sindicato Pedro Roque Blandón elaboró una exigencia de 10 puntos que dio a conocer a los medios de comunicación: “(...) no a la persecución policial en contra de los trabajadores y la población; liberación de los presos y suspensión de los cargos por parte de la empresa; reintegro de los líderes sindicales a sus puestos de trabajo; la destitución de cuatro funcionarios de B2Gold. El desalojo inmediato de las fuerzas públicas dentro de la empresa, la comunidad y los caminos, la restitución de la paz social y laboral en las comunidades de Mina El Limón, Santa Pancha, empleos para los jóvenes de la comunidad (...)” (La Prensa 14/10/2015)

Asalto final, algunas concesiones y “negociaciones”

Las manifestaciones continuaron casi a diario, toda la semana pasada, hasta que la Policía Nacional, durante los días 17 y 18 de Octubre, aprovechando la desmovilización del fin de semana, procedió a tomarse nuevamente por asalto el poblado, penetrando con violencia en las casas, buscando activistas. Las tropas antimotines rompieron puertas de la Iglesia Católica, buscando activistas sindicales.

Paralelamente, el gobierno sandinista inició una ofensiva con sus ministros. Buscando como establecer puentes de dialogo con la población sublevada. Todo el aparato del FSLN se concentró en la Mina El Limón.

En el ínterin, la empresa B2glod retrocedió en el tema del subsidio eléctrico, y se comprometió a no suspenderlo, haciendo una concesión, con el objetivo de buscar el inicio de las negociaciones con la población desconfiada.

Reapertura parcial de la Mina

El operativo de hacer concesiones, perseguir a los activistas, encarcelar a los principales dirigentes, mientras la Policía Nacional se tomaba el poblado y las instalaciones de la mina, dio sus primeros resultados.

La empresa B2glod acaba de anunciar que después de 3 semanas de paros y revueltas, las operaciones de extracción del oro se han reiniciado, lo que aparenta ser una victoria de la patronal y del gobierno. Toda victoria patronal es pírrica porque las condiciones económicas de la minería del oro son cada vez más críticas.

Pablo Venturo especificó que el 95% de los 800 trabajadores han retornado normalmente a sus labores y que el 30% de los alumnos han vuelto a las escuelas y que la empresa B2gold se prepara para pagar el salario y las bonificaciones.

¿Y qué paso con la política de consensos?

El gobierno sandinista se enorgullece de impulsar una política de consensos con los empresarios del COSEP, al grado que estableció este postulado dentro de la Constitución. Pero esta política de negociación se aplica solo a los empresarios, no a los trabajadores. Cuando los trabajadores de la mina El Limón, solicitaron dialogo con la transnacional y el gobierno sandinista, la repuesta fueron garrotazos y bombas lacrimógenas. Los obreros siempre pidieron dialogo, pero la empresa se negó rotundamente.

A pesar que Pablo Venturo declaró a los medios de comunicación que la empresa B2gold estaba dispuesta a negociar, en realidad siempre busco acorralar a los trabajadores en lucha, para obligarlos a negociar conforme los intereses de la transnacional. De igual manera, se apoyó en la Policía Nacional que llegó al poblado minero de El Limón, a defender los intereses de la empresa.

Las declaraciones de Bayardo Arce

En una entrevista en el Canal 15, el comandante Bayardo Arce Castaño, principal asesor económico de Daniel Ortega, criticó la lucha de los obreros de Mina El Limón argumentado que el salario promedio de un trabajador en las minas es de 18,000 córdobas (642 dólares), tres veces lo que gana un maestro y todavía, en tono de burla, dijo que todo el pueblo recibía gratis el consumo de energía eléctrica. "Que más le van a pedir a la empresa... Ahí hay "mano pachona" (una mano grande que mueve las cosas) cuando intentas golpear la economía (...) El reclamo es que despidieron a tres sindicalistas, porque estos querían más reivindicaciones sociales, y estaban creando problemas

internos, paralizaron la mina, y azuzaron a un montón de gente, y esto no es normal Para mí lo que hay es un azuzamiento, lo que le toca averiguar a la Policía. Ya anda en la Mina todo el Gobierno queriendo ayudar” (21/10/2015)

Las declaraciones de Arce pretendieron vincular la genuina lucha obrera a las maquinaciones de los partidos de derecha, algo totalmente infundado y calumnioso.

Aplastamiento y negociación

Una vez que el gobierno sandinista ha cumplido el objetivo de quebrar la huelga de los mineros, encarcelando y procesando penalmente a sus dirigentes, ha iniciado un proceso de negociación con los sindicatos mineros. El día 26 de Octubre, los representantes sindicales se reunieron con la Ministra del MITRAB y el diputado Gustavo Porras. Los dirigentes sindicales solicitaron la liberación de los dirigentes detenidos.

Libertad inmediata a los sindicalistas presos

Indudablemente, una consigna central en este periodo es que el gobierno sandinista libere inmediatamente a los sindicalistas detenidos, y que suspenda el juicio penal en su contra.

Llamamos al movimiento obrero nicaragüense y centroamericano, a desarrollar una campaña de solidaridad por la libertad inmediata de Humberto Rivas Canales, Ramón Antonio Useda Olivares, Henry Facundo Gómez Quintanilla y César Santos Pulido Centeno.

Llamamos a los sindicatos mineros de Nicaragua y Centroamérica a no permitir atropellos contra el fuero sindical. De lo contrario, cada vez que surjan conflictos, la transnacional B2gold y el gobierno sandinista, tomaran como rehenes a los dirigentes sindicales, con el objetivo de descabezar el movimiento.

Debemos protestar contra la peligrosa tendencia de criminalizar las luchas obreras y populares, y de calumniar las justas demandas confundiéndonlas con las manipulaciones de los partidos de derecha.

Represión y negociación en la Mina El Limón

Desde que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ganó las elecciones en noviembre del 2006, se detuvieron las luchas obreras, estudiantiles y populares. Se abrió un periodo de expectativas sobre posibles cambios a la política económica neoliberal que se venía aplicando desde 1990. El control del FSLN sobre la mayoría de sindicatos y organismos populares ayudó mucho a contener las luchas de los trabajadores.

En los 9 años de gobierno de Daniel Ortega se han producido algunas

luchas importantes (transportistas, campesinos, contra la construcción del Canal, etc.), pero no necesariamente de los trabajadores. Pero el desencanto y el efecto de las políticas neoliberales --el gobierno sandinista ha recibido elogios del Fondo Monetario Internacional (FMI)- conduce inevitablemente al estallido de huelgas y luchas. Por ello, la reciente lucha de los trabajadores de la Mina El Limón, reviste una gran importancia, a pesar que el gobierno sandinista y la transnacional B2gold se impusieron con una estrategia combinada de represión y negociación.

La nueva estrategia del sandinismo.

Al recuperar el gobierno en el año 2007, aunque Daniel Ortega es el líder indiscutido del FSLN, este partido ya no es el mismo que dirigió la revolución (1979-1990); ahora su cúpula es empresarial, y por eso impulsan políticas de desarrollo del capitalismo neoliberal.

Durante la revolución la cúpula sandinista mantuvo la estrategia de "economía mixta, pluralismo político y no alineamiento", y de represión abierta contra las huelgas y luchas obreras, so pretexto de combatir la agresión imperialista. Ahora los empresarios sandinistas mantienen una política de "diálogo y consensos", y de sofocación y aplastamiento de las luchas obreras, sosteniendo un largo romance con los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Esta estrategia fue elevada a rango constitucional en 2014.

Pero durante la revolución y en la actualidad, el sandinismo ha sostenido la misma política de represión selectiva contra las luchas de los trabajadores. Los empresarios arman berrinches, presionan, negocian y el gobierno de Daniel Ortega termina cediendo. Pero con las luchas de los trabajadores aplica una política totalmente diferente, combinando represión contra la dirigencia y repartiendo migajas para las bases de los sindicatos, para dividir y dispersar la lucha.

Represión selectiva con algunas concesiones

Y si alguno de nuestros lectores considera que estamos calumniando al gobierno sandinista vamos a enumerar algunos hechos en la lucha de los trabajadores de la Mina El Limón, que por cierto fue apoyada por toda la población de la zona.

Cuando se inició la lucha de los trabajadores mineros, la huelga se extendió a todas las actividades del poblado de El Limón. Los pobladores, parientes de los mineros, estaban indignados porque la transnacional B2gold iba cortar el subsidio del 100% a la energía eléctrica.

Cuando se produjeron los enfrentamientos entre la población y la Policía Nacional, la repuesta del gobierno fue la inmediata captura

de los dirigentes sindicales, que son militantes del FSLN, pero para calmar a la población anunciaron que el subsidio a la energía eléctrica se mantendría.

El MITRAB autorizó el despido de los principales dirigentes sindicales: Humberto Rivas Canales, Ramón Useda Olivares. Después vino la persecución y captura de ellos y de los líderes comunitarios Henry Facundo Gómez Quintanilla y César Santos Pulido. Todos fueron procesados sin garantizar el debido proceso.

En el ínterin, fueron pagados parcialmente los bonos, y una parte de los salarios, para desmontar la lucha, algo que lograron de manera gradual.

Triste papel del FNT.

Con los dirigentes sindicales y populares como rehenes, la transnacional B2gold y el gobierno sandinista iniciaron las negociaciones, las cuales acaban de finalizar en las oficinas del MITRAB en Managua.

B2gold se comprometió a no contratar trabajadores bajo el sistema de tercerización, se revisará la aplicación del Impuesto sobre la Renta (IR) a las deducciones al salario, se recontractará a los trabajadores despedidos (pero no mencionan a los dirigentes presos), se mantiene vigente el convenio colectivo (y con ello el subsidio eléctrico y agua potable, puestos médicos con ambulancias y servicios médicos permanentes.).

Los nuevos dirigentes del sindicato minero solicitaron la liberación de los detenidos, y el diputado Gustavo Porras, dirigente del oficialista Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), como si fuera ministro (Daniel Ortega lo nombró "mediador"), ofreció su pronta liberación. Lo anterior demuestra que el gobierno sandinista utilizó las capturas de los sindicalistas como rehenes para garantizar la negociación.

En realidad, todo volvió al mismo punto de partida. La sublevación del poblado El Limón y el enfrentamiento en las calles sirvió para detener los planes de la transnacional. La única pérdida grave es la defenestración de la anterior dirigencia sindical que inició la lucha. Sinceramente esperamos que sea algo temporal. Llamamos a los trabajadores a luchar ahora por la liberación y el reintegro inmediato de los dirigentes despedidos.

CAPITULO X

Las alianzas y “consensos” con el COSEP

Nuevamente los empresarios agrupados en el Consejo Superior de la Empresa Privada, aprovechando sus buenas relaciones con el gobierno de Daniel Ortega, han pasado a la carga, presionando para que los aumentos al salario mínimo se produzcan cada 2 años.

Reforma en los hechos

José Adán Aguerri, presidente del Cosep, declaró: “Hemos acordado negociar un acuerdo salarial para el 2014 y un acuerdo salarial que esté vigente durante dos años (2015–2016) para el resto de sectores de la economía”. (La Prensa, 9/1/2014)

De acuerdo con la vigente Ley del Salario Mínimo, cada seis meses debe reunirse la comisión tripartita (gobierno, empresarios y sindicatos) para acordar el salario mínimo. Sin embargo, a partir del año 2012, la Comisión Nacional del Salario Mínimo, acordó salarios mínimos por un año. Para cumplir con las formalidades la Ley, la comisión tripartita se volvió a reunir en agosto del 2012 pero para ratificar lo que había acordado el mes de marzo. La justificación de los empresarios ha sido la estabilidad de la moneda, y la baja inflación de menos de un dígito que ha logrado sostener el gobierno sandinista

Este mismo procedimiento fue aplicado en el año 2013. Los empresarios brincan de la alegría, pero no se conforman. Han iniciado una ofensiva política para imponer la reforma a la Ley del Salario Mínimo, que ellos, en colaboración con los sindicatos oficialistas, han logrado cambiar el espíritu de dicha Ley.

El gobierno negocia por aparte con el COSEP, y también lo hace por aparte con los sindicatos. De esta manera, la posición del gobierno-COSEP es impuesta al Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), la central sindical dirigida por el diputado Gustavo Porras, que tiene el doble carácter de funcionario del gobierno, responsable del gabinete social (MINSA-Educación-INSS), y a la vez dirigente sindical.

Los verdaderos objetivos del COSEP

El incansable José Adán Aguerri ha asegurado que ya hay un acuerdo

preliminar con el gobierno para que el salario mínimo, excepto el de los trabajadores de Zonas Francas, se negocie cada 2 años: "Eso ya está acordado por las tres partes. Esa es una posición acordada por parte de Cosep con el Gobierno y que el Gobierno lo acordó con FNT (Frente Nacional de los Trabajadores) y fue trasladada de esa manera a la mesa nuestra". (La Prensa, 9/1/2014)

Luis Barbosa, dirigente sindical del FNT y diputado suplente, declara indignado: "Una cosa es que lo diga (el Cosep) y otra cosa es que lo discutamos y lo acordemos. Nosotros seguimos manteniendo que existe la mesa del Salario Mínimo para negociar una vez al año". (La Prensa, 9/1/2014)

Pero estas combativas declaraciones son cortina de humo para ocultar la claudicación de la dirigencia sindical hacia el gobierno sandinista, que aplica políticas neoliberales que perjudican a la mayoría de los trabajadores.

Detrás de la obstinación por la negociación cada 2 años está el tema de la reducción del salario mínimo. Aguerri sostiene que "Hemos hablado del salario mínimo porque Nicaragua se está convirtiendo, con esta decisión de darle mayor estabilidad al Seguro Social (con la reforma al sistema), en el país con las mayores prestaciones sociales de Centroamérica. Entonces, si queremos generar mayores inversiones, tenemos que buscar mayores equilibrios". (La Prensa, 9/1/2014)

Mientras los estudios de organismos como el FMI y el Banco Mundial aseguran que los salarios más bajos de Centroamérica están en Nicaragua, el COSEP afirma lo contrario, que es el país que tiene mayores prestaciones sociales, pero todo ello es para justiciar la reducción del salario mínimo. Es el precio que los empresarios cobran al gobierno, por el aumento del monto de las contribuciones de la patronal al INSS. El COSEP aspira a que se eliminen los parámetros básicos o "pisos" para definir los porcentajes del ajuste al salario mínimo, como son la tasa de inflación anual y del crecimiento económico del país. El COSEP apuesta a una mayor flexibilización de estos requisitos dentro de la Ley del Salario Mínimo. La puerta de esta reforma es la negociación bianual, pero el verdadero objetivo es cambiar los parámetros para calcular el salario mínimo.

Insuficiente aumento salarial

Mientras la Comisión Nacional del Salario Mínimo continúa reuniéndose porque debe aprobar un nuevo salario mínimo en febrero del 2014, el gobierno sandinista decretó un aumento unilateral al salario del 5% a los empleados públicos. Para el magisterio y los trabajadores del Ministerio de Educación (MINED) el aumento será del 11%, siempre y cuando devenguen menos de C\$ 20,000 córdobas.

Con el aumento ya incluido, los maestros de secundaria devengaran en 2014 un salario mensual de 5,991.7 córdobas (235 dólares), el salario más bajo del magisterio en Centroamérica. Para los trabajadores de la salud el aumento fue del 7.3% de manera general.

Por aumento de salarios conforme el costo de la vida

El aumento decretado por el gobierno es un reconocimiento del deterioro salarial de los trabajadores en Nicaragua, pero resulta insuficiente para combatir el costo de la vida. Contrario a lo que pretende el COSEP, los trabajadores debemos luchar para que una posible reforma a la Ley del Salario Mínimo contemple el reajuste automático cada vez que suba el costo de la vida. Y este sube de manera permanente. No nos queda otro camino que luchar por la defensa del pan nuestro de cada día.

1.-El COSEP hace recular al gobierno

Bajo el segundo y tercer gobierno de Daniel Ortega (2007-2014), el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ha desarrollado una estrategia de acercamiento y conciliación con la cúpula del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), su antiguo enemigo durante el periodo de la revolución (1979-1990).

La estrategia de búsqueda de consensos

Esta estrategia ha sido elevada a rango constitucional. La última reforma constitucional estableció en el artículo 98 de la Constitución que el "Estado debe cumplir a través del impulso de políticas públicas y sociales un rol de desarrollo del sector privado (...) Esto se impulsará a través de un modelo de alianza del gobierno con el sector empresarial pequeño, mediano y grande, y los trabajadores, bajo el diálogo permanente en la búsqueda de consensos".

Pero esta prolongada "luna de miel" entre el gobierno sandinista y los empresarios no ha sido rectilínea, ha tenido muchos tropiezos.

Los roces con el COSEP

En estos siete años de alianzas entre el COSEP y el gobierno sandinista, se han producido también algunas tensiones, que siempre terminan de manera favorable para los empresarios.

En el año 2013, se produjo una tensión porque Daniel Ortega dictó el Decreto No. 05-2013, por medio del cual el Instituto de

Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), el ente regulador de las telecomunicaciones, ahora en manos de las transnacionales, adquiriría facultades para destituir a los gerentes de estas empresas, así como realizar auditorías sobre dichas empresas.

Detrás de este conflicto estaba en juego la aprobación de la Ley de Antenas, que permitiría a las nuevas empresas, como la china Xinwei, utilizar la infraestructura de antenas de las empresas ya instaladas. La negociación terminó en un punto medio, el gobierno renunció a sus facultades de poder destituir gerentes de empresas de telecomunicaciones, a cambio de aceptar este aspecto de la Ley de Antenas.

Otro roce se produjo con el proyecto de reformas constitucionales, y especialmente con la reforma al artículo 92 referido al control gubernamental sobre las bases de datos, registros informáticos y telecomunicaciones, so pretexto de que perjudicaba al comercio. En realidad, lo que el COSEP quiso evitar, y lo logró, es que el gobierno controlara los negocios oscuros de los empresarios, especialmente el volumen de sus ganancias, relacionadas con el pago de impuestos.

En el tema salarial, el COSEP ha mantenido su ofensiva y el gobierno sandinista ha tenido que recular de manera permanente. En el caso del salario mínimo para las pequeñas empresas, el COSEP se levantó de las mesas de negociaciones, y los sindicatos sandinistas y el gobierno salieron corriendo detrás de ellos, para contentarlos.

Resistencia a pagar más impuestos

Pero donde el conflicto ha sido mayor es en el tema de los impuestos. La Ley de Concertación Tributaria (LCT), vigente desde enero del 2013, fue una reforma tributaria hecha a medida del COSEP. Estaban rebosantes de alegría, ya que el peso de los impuestos recaería, una vez más, sobre los trabajadores y la clase media.

No obstante, la crisis económica y política en Venezuela, amenaza con reducir a corto plazo los ingresos provenientes del convenio PETROCARIBE, por medio del cual el gobierno sandinista ha dispuesto de 500 millones de dólares anuales, por fuera del presupuesto general de la república.

Producto de la LCT, al cierre del año 2013 el gobierno tuvo un déficit de 1,294.2 millones de córdobas (50.7 millones de dólares). El presupuesto del año 2104 es de 55,781.0 millones de córdobas (2,187.5 millones de dólares), pero los ingresos totales esperados son por 52,081.4 millones de córdobas (2,042.4 millones de dólares), existiendo un déficit de 3,699.6 millones de córdobas (145 millones de dólares), los cuales solo pueden ser obtenidos a través de donaciones y préstamos internacionales.

Ante esta inminente crisis fiscal, el gobierno sandinista emitió el decreto No. 06-2014, que cambiaba las fórmulas de cálculo de algunos impuestos, especialmente del sector agropecuario. La reacción del COSEP fue inmediata: protestaron e interpusieron un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia.

José Adán Aguerra, presidente del COSEP, sentenció: "La posición del sector privado fue la de decirle al Gobierno que este posicionamiento era inaceptable. Se les explicaron las consecuencias. Sin embargo, hay que entender que aquí el poder lo tiene el Gobierno. Que la decisión final la tiene el Gobierno, más allá de la búsqueda de diálogo y de consenso. Hay que sentarse (a dialogar) (...) La seguridad jurídica, la certidumbre, la confianza son temas que nos ha tomado y que para ganarlos han sido años, pero esto se puede perder en días, y lo que nosotros estamos buscando es cómo darle respuesta --como se ha hecho a lo largo de estos últimos años-- a lo que quieren todos los nicaragüenses, que es crecimiento económico y generación de empleos (...) Por supuesto que las empresas en la medida de lo posible van a tratar de trasladar este incremento al precio final del producto". (Nuevo Diario 20/2/2014).

Otra victoria del COSEP

Las presiones del COSEP rindieron frutos inmediatos: en la noche del 20 de febrero, el gobierno sandinista anunció la derogación del Decreto No 06-2014.

José Adán Aguerra, está eufórico: "Esta derogación se logró luego de que Cosep, haciendo uso del mecanismo del diálogo, presentara al Gobierno las razones técnicas y las consecuencias que esta reforma provocarían, por lo que se tomó la decisión de derogarlo para continuar trabajando en consenso el contenido del Reglamento de la Ley de Concertación Tributaria".

Como se puede observar, en el último periodo el COSEP ha logrado torcerle el brazo al gobierno sandinista, que dice gobernar en beneficio de los pobres. Si por la víspera se saca el día, podemos decir que en realidad quien gobierna es el COSEP, porque todos sus planteamientos son finalmente aceptados.

¿Y el déficit fiscal?

El COSEP logró revertir los efectos del Decreto No 06-2014, pero el hueco en el presupuesto general de la república continúa, el déficit de 145 millones ahí está, no hay recursos líquidos para cubrirlo.

En las instituciones del Estado ya se están tomando medidas de austeridad, que afectan directamente a los trabajadores y las pocas

conquistas que tienen. El anunciado aumento de salarios para maestros y personal de salud, está en peligro. Lo mismo puede suceder con el “bono solidario” de 35 dólares que recientemente fue incorporado al presupuesto.

Una vez más esta sobre el tapete la disyuntiva de quién paga los efectos de la crisis económica: si los empresarios, que son quienes ganan más, o los trabajadores que no tienen recursos.

Detrás de los triunfos del COSEP esta una política económica del gobierno sandinista, que castiga a los trabajadores y premia a los empresarios. Se avecina una nueva reforma a la LCT que amenaza con cobrar más impuestos indirectos a las masas trabajadoras y populares.

2.- El testamento político del “Gurú” Álvarez Montalván

El 18 de junio del 2014, el diario La Prensa, publicó una corta pero interesante entrevista a Emilio Álvarez Montalván, de 95 años de edad, quien en los últimos 35 años ha sido el gran “gurú” político de la oposición burguesa. Su padre, aunque no pertenecía a la oligarquía, fue un “notable” intelectual del Partido Conservador, y su hijo retomó la tradición de ser consejero de los principales grupos políticos y económicos.

En los años 80, cuando estaba en lo fino la guerra civil y la agresión imperialista, Álvarez Montalván desde las sombras del anonimato, inspiraba y alentaba a los pequeños partidos de la derecha, que habían sufrido una derrota histórica el 19 de Julio de 1979. Desde el diario La Prensa, junto con el difunto Horacio Ruiz, escribió editoriales que eran fuente de inspiración para los 14 partidos que formaron la Unión Nacional Opositora (UNO), que en el año 1990 derrotó electoralmente al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

Entonces, las opiniones de Álvarez Montalván tienen cierta importancia política, tomando en cuenta su rol de analista y consejero político.

Sus comentarios críticos a los actuales dirigentes de la oposición burguesa, no son una novedad. Todos, los de arriba y los de abajo, los critican y desprecian por su incapacidad de unirse contra el sandinismo. Montalván considera erróneamente que la división del liberalismo en las elecciones del 2006, permitió el retorno del FSLN al gobierno.

Montalván se lamenta: “Los sandinistas no pasaban del 38 (por ciento) y la oposición unida, con doña Violeta, con el doctor (Arnoldo) Alemán y con Enrique Bolaños, llegaban al 45 y al 55%. Al dividirse le dieron chance a los sandinistas para que subieran al poder”.

En un sentido tiene razón; al dividir la votación, el peso electoral del

sandinismo, la minoría más grande, se impuso con la victoria. Lo que no dice Montalván es cómo y por qué el sandinismo logró dividir y derrotar electoralmente al liberalismo.

Montalván culpa al caudillismo, sin mencionar los nombres de Arnoldo Alemán y Eduardo Montealegre, pero este es un análisis muy simplista, ya que no toma en cuenta los cambios sociales que se produjeron, producto de severos planes de ajuste económico en el periodo 1990-2006, que posibilitaron al FSLN aparecer nuevamente como el redentor de los oprimidos.

La conclusión de Montalván es de índole moral: "(...) mientras los nicaragüenses no cambien los antivalores de su cultura política seguirán teniendo gobiernos autocráticos".

Al parecer, los males de Nicaragua, no son producto del capitalismo y la opresión imperialista, sino de la mala levadura de los hombres, de los "antivalores".

Y de manera consecuente, Montalván concluye con resignación en lo siguiente: "Nicaragua no se va a componer mientras los nicaragüenses no cambiemos, porque somos nosotros los que incubamos a los dictadores, ellos no son ningunos genios, ellos lo que hacen es apoderarse del poder de una sociedad débil, desarticulada, desunida y que es frágil a los sobornos y a los halagos y a las dádivas y al discurso populista. Mientras este país tenga esas características tendrá dictadores".

Ya hemos visto que Montalván analiza la situación política desde el punto de vista de los "antivalores" de los nicaragüenses, nosotros en cambio explicamos la relativa estabilidad del gobierno sandinista, tomando en cuenta las condiciones materiales de vida.

El éxito del FSLN consistió, primero, en apoderarse de la mayoría de las alcaldías, y después, desde la gestión local logró atraer a una parte del electorado independiente, para restar votos a la oposición, la cual se divide precisamente porque no sabe cómo enfrentar al sandinismo.

Una vez en el gobierno, el FSLN tuvo la estrategia de consolidar su base social electoral entre los sectores más pobres, subsidiando servicios, medicina y comida, algo que no ocurría desde 1990. Todo ello fue posible por los fondos del generoso acuerdo de PETROCARIBE.

Cambiar el discurso y las actitudes

Siete años después que el FSLN recuperó el gobierno, la oposición no solo está dividida, sino destrozada políticamente, sin mayor credibilidad, peleándose unos contra otros, acusándose mutuamente de falta de beligerancia contra el gobierno sandinista, quien ríe maliciosamente desde las alturas del poder.

Aquí es donde el "gurú", antes de morir, quiere dejar un útil testamento

a la oposición burguesa: "La oposición tiene que cambiar de discurso. Tiene que ocuparse seriamente de los grandes problemas nacionales y exponerlos. Por ejemplo, deberían tener un asesor en el Seguro Social y demostrar todas las irregularidades que ahí existen. Tiene que tener también un experto que los ilustre sobre la política fiscal (...)"

En pocas palabras, Montalván recomienda hacer una oposición constructiva, y participar lo más que se pueda dentro de las instituciones del gobierno.

3.- 35 años después: ¿Y las tradiciones revolucionarias?

La celebración de cada aniversario del triunfo de la insurrección sobre la dictadura somocista se ha convertido en una fiesta popular. El Código del Trabajo contempla que el 19 de Julio es feriado nacional con goce de salario.

Esta fiesta nacional en realidad no pertenece al FSLN sino a todo el pueblo que luchó y derramó la sangre por conquistar la libertad. Erróneamente, el 19 de julio se ha convertido en una fiesta del partido FSLN. Pero cada año que pasa observamos un retroceso de las tradiciones revolucionarias que el sandinismo jura defender.

Este recale se aprecia en el contenido de los discursos de los dirigentes sandinistas, especialmente del presidente Daniel Ortega, que es el principal dirigente alrededor del cual se aglutinan los grupos de poder sandinistas. Este retroceso en las tradiciones es un reflejo directo del retroceso que se produjo con el colapso de la revolución en 1990.

Desde entonces, no paramos de retroceder en todos los campos. Se ha producido una restauración de los viejos valores del somocismo, pero dentro del cuerpo del sandinismo. Esta afirmación puede parecer una exageración, pero en realidad no lo es. Si en algo se puede apreciar el retroceso de las tradiciones revolucionarias, es en los actos y discursos del 19 de Julio. Ya no se ataca al imperialismo norteamericano, ni siquiera verbalmente, ni se llama a las masas a la lucha, a la movilización. En cambio, lo que existe es una reiterada deformación de las enseñanzas de la revolución (1979-1990).

El ocaso de la vieja guardia

Como parte de la disolución de las tradiciones revolucionarias, dentro del sandinismo se opera un recambio generacional, necesario, pero controlado desde la cúpula. Se apartan a los viejos cuadros, acostumbrados a reclamar y protestar, para darle paso a la nueva

generación compuesta en su mayoría por jóvenes, vestido de pulcras camisetas blancas, muy obedientes, pero que reflejan al apoliticismo actual. Contradictoriamente, dentro de esta nueva generación de jóvenes no prevalece el radicalismo de los años 70 y 80 sino el más vil oportunismo y vergonzosa obediencia, con el objetivo de obtener empleo seguro en el aparato del Estado, en un periodo de paz, cuando no se arriesga la vida.

Por eso fue extraño ver en la tarima principal a representantes de la vieja guardia de la lucha guerrillera: Doris Tijerino Haslam, Gladys Báez, y Olga Avilés (por cierto retirada del FSLN). A los Comandantes Guerrilleros Leopoldo Rivas (apartado del FSLN), Raúl Venerio, Edén Pastora (un contra reconvertido) José Valdivia, Manuel Alí Rivas Vallecillo, Juan José Úbeda, Elías Noguera, Omar Cabezas, David Blanco, y Ramón Cabrales

La conversión de Daniel al cristianismo

El discurso del presidente Daniel Ortega ante decenas de miles de simpatizantes, pareció más bien el discurso de un pastor evangélico, invocando permanentemente a Jesucristo.

Según Ortega, los revolucionarios deben llegar primero a Cristo: “Para llegar a Sandino, primero llegué a Cristo. Para llegar a la Revolución Cubana, primero llegué a Cristo. Para llegar a Marx, a Lenin, a Engels, primero llegué a Cristo. Para llegar al Pueblo, primero llegué a Cristo. Ahí reside la principal Fortaleza de este Pueblo, que es profundamente Cristiano, Católico o Evangélico; Cristianos. ¿Quién más Poderoso que Cristo? Dios. Solo Dios.”

Esta inusual conversión de Daniel Ortega, convierte al cristianismo en una religión del gobierno. Este aspecto ha causado mucho malestar entre cristianos y católicos, porque los jerarcas de ambas iglesias sienten que están ante una vulgar manipulación de los valores del cristianismo.

Nueva trilogía de principios

Durante el primer gobierno sandinista (1979-1990) la dirección sandinista de aquel momento sostuvo la trilogía de principios conocida como “economía mixta, pluralismo político y no alineamiento”. A partir del 2007, cuando el FSLN recuperó el gobierno bajo el liderazgo unipersonal de Daniel Ortega y Rosario Murillo, exista una nueva trilogía de principios: el cristianismo, el socialismo y la solidaridad.

En la reforma constitucional de este año, la mayoría de diputados sandinistas introdujeron como principios de la nación nicaragüense: “los valores cristianos, los ideales socialistas, las prácticas solidarias

(...)”. La nueva ideología religiosa del FSLN fue elevada a rango constitucional.

En su discurso, Daniel Ortega defendió y justificó la introducción de estos nuevos principios: “(...) Ahora, en estos Tiempos de Paz, de Reconciliación y Paz, es posible plasmar en nuestra Constitución, que los Valores del Pueblo nicaragüense son los Valores del Cristianismo (...) Nicaragua Cristiana, Socialista y Solidaria, así lo dice nuestra Constitución”.

Hablar de todo, menos de los problemas

Lo que ocurre en realidad es que mientras el gobierno sandinista forcejea con la alta jerarquía de la Iglesia Católica, por el uso de estos símbolos y valores cristianos, la nueva ideología religiosa del FSLN es una cortina de humo para ocultar la cada vez más preocupante situación económica.

Bayardo Arce, asesor económico del gobierno, ha dicho que hay una desaceleración de la economía, y que por ello deben recortar el presupuesto general de la república, porque habrá menos ingresos.

En esta ocasión Daniel Ortega en su discurso no se refirió a los avances de la lucha contra la pobreza, a los logros de la política de asistencia social del gobierno, sino que las largas letanías de contenido religioso sirvieron para esquivar los grandes problemas que afligen a los trabajadores y las masas populares, como es la terrible carestía de la vida.

Superstición revolucionaria

Ante el discurso lleno de palabras, pero vacío de contenido revolucionario, Daniel Ortega ha recurrido a la superstición revolucionaria, un concepto nuevo: “Fíjense, como que hay un número mágico allí, 59, 79, 99; cada 20 años una Revolución en nuestra América”. Los ciclos revolucionarios están ligados al número 9 y al periodo de cada 20 años. Pero en esta afirmación hay una gran falsedad histórica. Las revoluciones cubana y nicaragüense son similares en la medida que fueron procesos insurreccionales, con guerrillas de masas, que destruyeron al Estado burgués, una enseñanza que no fue rescatada por Daniel Ortega en su discurso. Pero el triunfo electoral de Hugo Chávez en 1999 en Venezuela, es un proceso de naturaleza completamente distinta a los procesos insurreccionales armados de las masas.

Pasarela de invitados

Como ya es costumbre, tanto Daniel Ortega como Rosario Murillo han

impuesto la tradición de convertir los actos anteriormente solemnes de celebración del 19 de Julio, en una especie de tertulia familiar ante las decenas de miles de personas que viajan desde todos los rincones del país, para celebrar el triunfo de la insurrección sobre la dictadura de Somoza.

Entonces, periódicamente, Daniel o la "compañera Rosario" interrumpen una parte del discurso para presentar algunos de los más prominentes invitados que están en la tarima principal.

Vinieron muy pocos invitados de organizaciones revolucionarias o de izquierda. Estaba la infaltable "Eminencia Reverendísima", el Cardenal Miguel Obando y Bravo, antiguo acérrimo enemigo del sandinismo, convertido ahora en un fiel colaborador y apologeta del gobierno sandinista. Estaban los presidentes de Venezuela y El Salvador, Nicolás Maduro y Salvador Sánchez Cerén, respectivamente.

Como una llamativa excrecencia, también estaba en la tarima principal, nada más y nada menos que el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, principal dirigente del derechista y oligárquico Partido Nacional (PN). Daniel Ortega fue excesivamente cariñoso con Juan Orlando Hernández, al grado de afirmar: "Presidente de Honduras, cuánto le agradecemos su presencia en este Acto, y cuánto la valoramos, porque usted es un Ejemplo de Dignidad, de Valentía, de Independencia, de Soberanía... ¡Que Viva el Presidente Juan Orlando Hernández!".

¡Dios mío! ¿Si Juan Orlando Hernández es un ejemplo de "dignidad, valentía, independencia y soberanía" entonces quienes son los vendepatrias y abyectos aliados del imperialismo en la región?

Incluso, fueron más altisonantes los elogios para Juan Orlando Hernández, quien aplica salvajes planes de ajuste contra las masas de Honduras, por órdenes del FMI, que la escasa mención al expresidente Manuel Zelaya, quien estaba entre los invitados de tercera categoría.

Elogios al proceso de Esquipulas II

En una parte de su discurso, Daniel Ortega se refirió al proceso de negociación de Esquipulas II, en el año 1987, el cual fue impulsado por el entonces presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, quien estaba entre los invitados especiales.

"(...) fue el Presidente Vinicio Cerezo el que tuvo la entereza, el valor de invitarnos a pesar de las amenazas de los yanquis (...) Y Vinicio nos invitó y llegamos a Esquipulas, al Convento de Esquipulas (...) y después de tanto esfuerzo que había habido en el Campo Internacional, por primera vez en el año siguiente, en Ciudad Guatemala firmamos los Presidentes Centroamericanos los Acuerdos para la Paz en Centroamérica"

Una vez más, Daniel Ortega presenta como victoria la más terrible derrota que ha sufrido el pueblo de Nicaragua, como fue el proceso de negociación política del año 1987, que fue el inicio del fin de la

revolución.

El imperialismo norteamericano montó el ejército contra como un mecanismo de presión para desangrar a las masas, para cansarlas y llevarlas en esas condiciones desventajosas a la mesa de negociación. Esquipulas II inicio un periodo de reacción democrática en Centroamérica, que termino con la victoria de la derechista UNO en 1990, la rendición de las guerrillas del FMLN en 1992 y la URNG en 1992-1996.

Para recuperar las tradiciones revolucionarias, lo primero que debemos hacer es decir la verdad y no mentir ni engañar al pueblo. Sería el comienzo de un nuevo despertar.

4.- La CST rompe los tabúes con el COSEP

En el marco de las actividades de celebración del 35 aniversario del triunfo de la insurrección sobre el somocismo, el pasado sábado 26 de Julio, en la ciudad de Managua, la Central Sandinista de los Trabajadores (CST) celebró también el 35 aniversario 35 de su fundación.

Verdadero origen de la CST

No podía ser de otra manera porque el origen de esta central obrera lo encontramos en el triunfo de la revolución de 1979. Bajo el somocismo los trabajadores sufrían represión y desorganización. Solo el 5% de los trabajadores estaban sindicalizados, en su mayoría bajo la entonces oficialista Central General de los Trabajadores (CGT), ligada al Partido Liberal de Somoza. Fue con la destrucción de la Guardia Nacional (GN), el 19 de Julio de 1979, que se operó un masivo proceso de sindicalización de los trabajadores de la ciudad y el campo.

Los trotskistas contribuimos con nuestro granito de arena. La Brigada Simón Bolívar (BSB), formada por combatientes internacionalistas que combatieron en el Frente Sur y en Bluefields, en su mayoría militantes trotskistas nicaragüenses y latinoamericanos, contribuyeron a organizar los primeros sindicatos en la zona industrial de Managua.

Debido a que la BSB se oponía al desarme de las milicias, el 14 de Agosto de 1979, la Dirección Nacional Conjunta del FSLN ordenó capturar a los integrantes de la BSB, quienes fueron apresados y desarmados. Los combatientes latinoamericanos deportados a Panamá, donde fueron golpeados, fichados y enviados a sus países de origen. Todos los sindicatos organizados por la BSB fueron controlados posteriormente por el FSLN, dando origen y fuerza a la CST.

Auge y declive de los sindicatos

Pero bajo la revolución (1979-1990) los sindicatos fueron subordinados a las políticas del gobierno sandinista, que consistía en mantener con vida el capitalismo bajo la forma de "economía mixta", imponiendo duras políticas de austeridad que acabaron minando por dentro a los sindicatos.

Para el año 1990, la clase obrera industrial había desaparecido como sujeto social de la revolución y del escenario político. Los sindicatos se convirtieron en simples cascarones sin contenido. La crisis de la CST y de todas las organizaciones de masas del sandinismo, era evidente.

El surgimiento del FNT

El Frente Nacional de los Trabajadores (FNT) se formó después de la derrota electoral del FSLN en 1990, como una nueva organización, aparentemente con cierta autonomía en relación al FSLN, que se encargó de organizar huelgas contra los 16 años de gobiernos del llamando periodo neoliberal (1990-2006).

Pero estas huelgas, más que luchar por los intereses propios de los trabajadores, fueron utilizadas en la mayoría de los casos como un mecanismo de presión callejero del FSLN para obligar, con barricadas, tomas y morteros, a negociar a los gobiernos de turno.

Permanece la división de la burocracia sindical sandinista

El FNT vino a sustituir a la otrora poderosa Unión Nacional de Empleados (UNE), organización que se extinguió lentamente, porque en cada negociación con los gobiernos de turno se aprobaban los planes de conversión ocupacional, que redujeron la cantidad de empleados públicos.

Mientras la CST quedó inmersa en los pocos sindicatos de obreros industriales, el FNT se atrincheró en los antiguos bastiones de UNE y en los trabajadores de la salud. Tanto las burocracias sindicales de la CST, como del FNT, obedecen a pies juntillas las orientaciones del presidente Daniel Ortega, pero permanece cada quien replegado en su área de influencia tradicional.

El guiño de ojos con el COSEP

No existen diferencias políticas entre Roberto González y Gustavo Porras, secretarios generales de la CST y del FNT, respectivamente, salvo algunos matices de comportamiento. Mientras el FNT ha consolidado su influencia en los empleados públicos y maneja un discurso más

agresivo contra los partidos políticos de la oposición burguesa, la CST permanece en el sector industrial y de la construcción, y es tremendamente conciliadora con los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y de la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AMCHAM), en temas torales como la revisión del salario mínimo, y la política de sindicalización pasiva en las maquilas de las Zonas Francas.

En el acto de celebración del 35 aniversario de la CST, celebrado en la Casa del Obrero, en Managua, asistió como invitado de honor nada menos que el empresario José Adán Aguerrí, presidente del COSEP, quien en su discurso expresó lo siguiente: "Tenemos desafíos muy grandes estamos pasando una situación económica compleja este año... lo importante es que indistintamente de las diferencias que siempre existen entre las organizaciones empresariales y sindicales existe ese posicionamiento de seguir trabajando unidos y seguir buscando las respuestas a través del diálogo social".

Por su parte, Roberto González en su discurso confirmó que han roto los tabúes: "Máximo cuando el presidente Ortega al asumir el gobierno lanzó el planteamiento de que hubiera una gran alianza tripartita gobierno-empresarios-trabajadores, ratificamos esta voluntad de diálogo con el sector empresarial y la voluntad que tenemos de continuar haciendo esfuerzos juntos para sacar al país adelante" (Informe Pastrán, 29/7/2014)

De la gran CST de la época de la revolución, solo queda el membrete y las banderas roídas y humeantes. Los trabajadores nicaragüenses necesitamos nuevos sindicatos y nuevas centrales obreras, que defiendan al trabajador de la voracidad de los empresarios.

5.- Reflexiones sobre el "Milagro" económico del sandinismo

A finales de julio, en la prestigiosa revista Forbes apareció un artículo firmado por Pierre-Marc René, titulado: "Nicaragua: el milagro de una economía en crecimiento". El artículo agitó las pasiones en Nicaragua. Los medios de comunicación controlados por el gobierno repitieron en coro que eso era una prueba más de que la política económica de establecer consensos con los empresarios, impulsada por el presidente Daniel Ortega, es acertada. Los dirigentes de la oposición burguesa, y en particular el diario La Prensa, minimizaron el hecho y tiraron piedras contra la revista Forbes.

Forbes se aproxima a una parte de la realidad

El análisis del periodista Pierre-Marc René no está alejado de la realidad. En los últimos años la economía de Nicaragua ha experimentado una recuperación en relación al caos económico heredado de la guerra civil (1982-1990). Este proceso fue muy doloroso, porque para lograr la actual estabilidad macroeconómica, las masas trabajadoras debieron soportar inclementes planes de ajustes, que golpeaban a los asalariados y a la clase media.

Esta macroeconomía estable no es gratuita, la disciplina fiscal tampoco es un regalo, continúa representado una alta cuota de sacrificio para las masas obreras y populares. El segundo gobierno de Daniel Ortega, iniciado en el año 2007, lejos de romper con el modelo neoliberal impulsado en el periodo 1990-2006, confirmó el rumbo neoliberal pero con una pequeña variante: la implementación de planes de asistencia social a los sectores más pobres, financiados con los dólares del acuerdo de PETROCARIBE.

Citando al economista RongQian, del Banco de Nicaragua, la revista Forbes confirma que "la pobreza del país cayó desde 50% a principios de 2000 a 42.5% en 2009. La reducción fue mayormente en el área rural. A su vez, la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, también cayó de 50 a 39.1% en 2009" (www.forbes.com.mx).

Las condiciones han sido casi perfectas para el crecimiento de la economía capitalista: la clase trabajadora continúa desorganizada, dispersa, todavía no se recupera de la derrota histórica que significó el desplome de la revolución de 1979. Lo anterior implica mano de obra joven, abundante y barata. El salario mínimo más bajo de Centroamérica está en Nicaragua.

Explotando el clima de seguridad

El gobierno sandinista aplica una política de seguridad y de combate implacable a las bandas criminales del narcotráfico, convirtiendo a Nicaragua en un lugar atractivo y seguro para las inversiones extranjeras. No es casual que muchas empresas maquiladoras de Honduras, El Salvador y Guatemala trasladen sus operaciones a Nicaragua.

Pero no solo hay crecimiento de maquiladoras, sino también en la industria del turismo; ha aumentado la construcción de hoteles de todo tipo. El crecimiento de la industria de la construcción ha permitido la creación de fuentes de empleo, y cierta dinamización del mercado interno.

La seguridad es el atractivo más importante de la inversión turística, y ha tenido un efecto en el conjunto de la economía. El gobierno de Nicaragua se jacta de ser el país más seguro de Centroamérica.

Mientras en Guatemala, Honduras y El Salvador, el llamado “triángulo del norte”, la zona más violenta del mundo, los empresarios gastan millones de dólares en seguridad privada, en Nicaragua se movilizan sin escoltas por los bares y restaurantes.

La real evolución del PIB

A partir del año 2007, cuando el FSLN recuperó el gobierno, el Producto Interno Bruto (PIB) mantuvo una tendencia leve hacia el alza. En el año 2006 fue de 4,2%, en el año 2007 fue de 5,0%, en el año 2008 volvió a descender hasta el 4.0%. En medio de la tempestad de la crisis mundial del capitalismo, en el año 2009 se desplomó al -2.2%, en el año 2010 subió al 3,6%, en el año 2011 subió al 5,4%, en el año 2012 descendió levemente al 5,2% y en el 2013 volvió a descender al 4,6%. Las proyecciones del año 2014 no parecen superar la cifra del año anterior.

El promedio de crecimiento bajo el segundo gobierno sandinista ha sido de 3,4%, un poco inferior al llamado periodo neoliberal (1994-2006), cuya tasa de crecimiento promedio del PIB fue de 4,1%. Indudablemente, si comparamos globalmente el periodo de 1994-2013, tenemos una leve sensación de mejoría económica, que en el último periodo ha sido mayor por un relativo crecimiento de la económica, a nivel de volúmenes de exportación y de alza en los ingresos en millones de dólares; tampoco puede subestimarse los intensivos programas de asistencia social aplicados por el gobierno sandinista

A pesar de esta sensación ilusoria, en el sentido que Nicaragua ha salido del fondo del barril donde se encontraba, los rezagos sociales siguen siendo enormes, sobre todo en el campo, donde se concentran la mayoría de pobres.

La continuidad eficiente del modelo neoliberal

El modelo económico actual no es una invención del presidente Daniel Ortega, sino que es una eficiente continuidad de la política neoliberal impulsada por los gobiernos anteriores.

Los empresarios han estado felices y contentos por la buena marcha de sus negocios. La burguesía sandinista se fortalece y comienza a controlar de manera hegemónica áreas vitales de la economía como hidrocarburos y energía eléctrica, intermediación y exportación de casi todos los productos agropecuarios, hasta de abastecimiento de los comerciantes locales.

No ha habido mayores contradicciones con la oligarquía financiera, que controla todo el sistema bancario y financiero. La luna de miel con los empresarios ha sido prolongada. Las contradicciones se arreglan

amistosamente.

El COSEP parece un ministerio más del gobierno sandinista. Todo eso ha sido posible, hasta el momento, porque ha existido una combinación de factores económicos y políticos, a nivel nacional e internacional, que han permitido al menos que no se produzca un deterioro de la economía, como anunciaban los críticos de la oposición burguesa.

La misma débil estructura económica

El segundo gobierno sandinista, inaugurado en el año 2007, coincidió con algunos factores favorables. A pesar del estallido de la burbuja financiera en el año 2008, que causó una grave crisis del capitalismo, hubo tres factores extremadamente benéficos: el flujo de millones de dólares del convenio petrolero con Venezuela, el alza de los precios de los principales productos agrícolas, y el creciente flujo de remesas que los trabajadores nicaragüenses en el extranjero envían a sus familiares. En el año 2013, las remesas hacia Nicaragua representaron la suma de 1.1 mil millones de dólares, un 9,7% del PIB y cerca del 40% del valor de las exportaciones. Estos datos dramáticos reflejan la precariedad del llamado "milagro" económico bajo el segundo gobierno sandinista. Se ha producido una expansión de la industria maquilera que ahora ocupa unos 130,000 trabajadores, en su mayoría mujeres jóvenes. Es la clase obrera del siglo XXI, desorganizada, sin tradiciones sindicales, pero muy espontánea al momento de las pequeñas luchas.

El talón de Aquiles del llamado "milagro" económico del gobierno sandinista, señalado por la revista Forbes, es que la estructura económica de Nicaragua se ha mantenido invariable en los últimos 150 años: producción y exportación de café, carne, azúcar, oro, con el agregado de las maquilas y los servicios turísticos. Nicaragua no sale del hueco donde la metió el imperialismo norteamericano, asignándole el rol de proveedora de productos agrícolas.

El rápido agotamiento del "milagro"

El relativo crecimiento de la economía agroexportadora se debió, en parte, a que Venezuela compraba a precios favorables una buena parte de los productos agrícolas. Ese privilegio está llegado a su fin por la crisis del gobierno de Maduro, que busca desesperadamente cómo utilizar de manera más eficiente los recursos que tiene, comprando los mismos productos a los vecinos más cercanos, como Colombia.

La desaceleración de la economía ha sido aceptada por los principales funcionarios del gobierno, entre ellos el asesor económico, Bayardo Arce Castaño. Y esto influye directamente en las finanzas públicas.

En los últimos siete años la inversión extranjera directa (IED) ha crecido

aceleradamente, al pasar de 282,3 millones de dólares en 2006 a 1.500 millones en 2013, lo que equivale a un crecimiento de 431.3%. Pero todas estas inversiones se realizaron bajo el régimen de exoneraciones fiscales, no se traducen en más impuestos. En abril de este año el fisco recaudó 3,864.2 millones de córdobas, un monto menor a los 4,054.9 millones de córdobas ingresados en el mismo mes de 2013.

El presupuesto del año 2014, siempre muy austero, será reformado próximamente porque el fisco nuevamente no logró recaudar el dinero suficiente para hacerlo sostenible, aun con las donaciones internacionales. Los sectores más perjudicados serán siempre los gastos sociales y la inversión pública.

Estamos en un proceso de transición hacia una mayor crisis. Está finalizando el periodo de estabilidad, de "amor y paz", alimentado por el dinero de PETROCARIBE. Aunque el convenio con Venezuela no se romperá en el corto plazo, cada vez escasean más los recursos líquidos. El panorama económico se muestra incierto.

El espejismo del Gran Canal

Cuando las alertas comienzan a encenderse, por el oscuro túnel de la economía sin rumbo, el gobierno sandinista está haciendo una gran campaña en relación a la construcción del Gran Canal Interoceánico, cuya concesión por 100 años fue otorgada en tiempo record a una desconocida empresa capitalista de China.

Todo indica que el gobierno de China, el nuevo imperialismo emergente, está detrás del proyecto del Gran Canal, el cual no sabemos todavía si se construirá. Esta puede ser la tabla de salvación del gobierno sandinista. Si no logra ejecutar ese megaproyecto, Nicaragua dejará de ser la excepción de Centroamérica, la crisis económica y el déficit fiscal afectarán la estabilidad del régimen bonapartista, y la crisis del Estado será inevitable.

6.- Las medallas de Daniel Ortega

Los tiempos cambian y las situaciones también. Los últimos datos económicos y sociales de Nicaragua constituyen, sin lugar a dudas, una victoria política del gobierno sandinista encabezado por Daniel Ortega.

El tema de la seguridad ciudadana

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó recientemente su informe sobre seguridad ciudadana, un tema candente en Centroamérica, la región más violenta del mundo, situando

a Nicaragua como el país más seguro de Centroamérica y el cuarto más seguro en América Latina, con una tasa de homicidios de 8.7 por cada 100.000 habitantes.

El éxito de este modelo radica en la Policía Nacional y el Ejército Nacional, que tienen sus raíces en la revolución (1979-1990), a diferencias de los corruptos aparatos policiales de la región, carcomidos por el narcotráfico y el crimen organizado. El modelo de "policía comunitaria" ahora lo impulsa el gobierno de Estados Unidos a través de la AID, tomando como referencia el relativo éxito de la policía nicaragüense.

Crecimiento de la inversión extranjera

La Inversión Extranjera Directa (IED) ha crecido un 431% pasando de 282,3 millones de dólares en 2006 a 1,500 millones en 2013, y sigue creciendo. La IED representa un 13.5% en la relación IED/PIB, la cifra más alta de Centroamérica.

La seguridad ciudadana combinada con los salarios más bajos de la región, atraen a los capitalistas sedientos de ganancias, lo que incide en mantener cifras de crecimiento económico que si bien es cierto no ayudan a erradicar la pobreza, es la base material del sentimiento de mejoría económica que ha hecho crecer las ilusiones de las masas.

La igualdad de género

Un informe del Fondo Económico Mundial (WEF) situó a Nicaragua como líder de la igualdad de género en América Latina, y el sexto lugar a nivel mundial. En realidad, la igualdad de género no es producto de este gobierno sandinista, sino de la época de la revolución, que quebró el sistema patriarcal, otorgando más derecho a las mujeres.

Este reconocimiento a Nicaragua provocó el malestar de las organizaciones feministas, que se quejan de los índices de violencia intrafamiliar y de la eliminación del aborto terapéutico. Las feministas tienen algo de razón, no todos los problemas han sido resueltos, pero esta nueva medalla refleja, bien que mal, los cambios que han ocurrido en la realidad, como la aprobación de la Ley 50-50 que obliga a que en todos los cargos de elección popular exista el 50% de mujeres.

Alta popularidad de Daniel Ortega

Las encuestas de CID Gallup y Borge y Asociados otorgan a Daniel Ortega una alta popularidad: el 77.3% opina que el Presidente Daniel Ortega conduce al país por el camino correcto; 12.6% por el camino equivocado y el 7.0% no sabe hacia dónde va Nicaragua.

Esta popularidad es producto de los programas sociales financiados

con el convenio PETROCARIBE. Atrás han quedado las críticas de los empresarios, quienes ahora elogian al comandante sandinista que los expropió durante la revolución. Los discursos agoreros del caos económico y el racionamiento, así como del restablecimiento del servicio militar, ya no resultan creíbles ante el conjunto de la población. La polarización política, que permitió la derrota electoral del FSLN en 1990 y el establecimiento de posteriores gobiernos de derecha, prácticamente no existe. Sin lugar a dudas, el gobierno sandinista vive uno de sus mejores momentos.

Las ilusiones y aspiraciones de las masas

Otro dato interesante nos lo brinda la última encuesta de CID Gallup, que sitúa a Nicaragua y Panamá con un 48% de percepción positiva sobre el rumbo del país. Este es un cambio cualitativo en relación a la percepción de años anteriores de pesimismo y desesperación. Es la primera vez que Nicaragua aparece con una cifra tan alta de percepción positiva del rumbo del país.

En realidad, esta cifra refleja lo que hemos analizado en anteriores oportunidades, y es la ilusión de las masas de creer que las cosas pueden mejorar bajo este gobierno sandinista. Esta percepción positiva tiene una base material, frágil, pero la tiene: los programas de asistencia social.

Por eso en Nicaragua hay muy pocas luchas obreras, estudiantiles y populares. Prevalece la ilusión sobre la necesidad de luchar, como ocurre en otros países, como por ejemplo Costa Rica.

¿Hasta cuándo?

Son muchos los factores que se han combinado para producir la actual situación de estabilidad política y económica, que han permitido al FSLN imponer su hegemonía y un régimen bonapartista. Por eso la oposición burguesa está destrozada, dividida y con rencillas internas. Por ello también casi no hay luchas sociales, excepto la de oposición a las expropiaciones relacionadas con el proyecto del Gran Canal. ¿Cuánto tiempo durará esta calma social?

7.- “Contradicciones” mínimas con el COSEP, por el salario mínimo

Si hay un factor que incide en la estabilidad política de Nicaragua, es la alianza del gobernante partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) con el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Esta

luna de miel inició en 2007 con el segundo gobierno sandinista y se ha consolidado con la reelección de Daniel Ortega en el 2012.

Los banqueros nicaragüenses tienen los más altos márgenes de ganancia en relación al resto de Centroamérica, porque el Estado no controla ni regula los intereses. Lo mismo ocurre con los empresarios maquiladores, debido a la política salarial que siempre está retrasada en relación al costo de la vida.

En esta santa alianza de los empresarios con el gobierno sandinista, no es exagerado afirmar que los primeros se han fortalecido en todos los niveles. El gobierno sandinista siempre los toma en cuenta, y sale desesperado a calmar sus berrinches.

Pero, en los dos últimos años, se han producido roces y contradicciones entre los empresarios del COSEP y el gobierno sandinista, en relación al salario mínimo. En la última negociación que acaban de finalizar, los empresarios del COSEP han mantenido la clásica postura de que no se debe subir el salario mínimo para garantizar el empleo, o sea que entre más bajos son los salarios, habrá más posibilidades de inversión extranjera que genera empleo. Y por ello han presionado para que se reforme la Ley del Salario Mínimo, para que las negociaciones no se produzcan semestralmente, sino cada dos años.

En esta última negociación exigieron que el aumento al salario mínimo no fuese más allá del 9,8%, en cuanto al salario de los trabajadores del sector de la micro y pequeña empresa, ya que la industria sujeta a régimen especial (las Maquilas) tiene un salario vigente hasta 2016 (en los hechos el COSEP ha impuesto la negociación bianual, sin necesidad de reforma de la Ley del Salario Mínimo). Actualmente el salario para el sector de la pequeña y mediana industria es de 3,142.25 córdobas mensuales (120 dólares) y con el ajuste del 9.8 por ciento, el aumento sería de 150 córdobas en el primer semestre y otros 150 córdobas en el segundo semestre.

Para presionar, los empresarios abandonaron la negociación tripartita (sindicatos-gobierno-COSEP) y el gobierno tuvo que imponer por segunda ocasión el salario mínimo. Pero detrás de este forcejeo ante los medios de comunicación, observamos que la alianza del gobierno con los empresarios está más fuerte que nunca.

Los empresarios del COSEP plantearon el 9.8% de aumento del salario mínimo; ante el boicot del COSEP, el Ministerio del Trabajo (MITRAB) decretó un aumento del 10,98% a los otros sectores, es decir, la diferencia fue de 1.18%.

Para los otros sectores, en el año 2014 el salario mínimo estaba en 4,261 córdobas (US\$159) y para el año 2015 será de 4,729 córdobas (US\$176,4). El aumento fue de 17 dólares, ridículo en relación al alza de los precios de la canasta básica. El aumento se dividirá en dos semestres.

Los sindicatos habían peleado un aumento del 15%, pero debido a que no convocan a movilizaciones ni a asambleas, es una simple pantomima ante los medios de comunicación.

José Adán Aguerra, presidente del COSEP, en un editorial del diario *La Prensa*, lamentó que en “las dos últimas negociaciones (2014 y 2015) no ha habido acuerdo tripartito, lo cual obedece a la comprensión del sector privado de que la ley y la variable que se ha utilizado ya logró su objetivo, y que frente a las nuevas realidades regionales y mundiales, debe pasarse a otro esquema de negociación que incluya elementos de productividad, mejora de la competitividad y promoción de las inversiones; todo lo cual ha sido ignorado por sindicalistas y autoridades de gobierno.” (*La Prensa*, 2/3/2015).

El COSEP argumenta que el aumento salarial solo beneficia “al grupo directo de trabajadores que reciben salario mínimo en el sector formal (solamente 8.25 por ciento del total de ocupados), pero castigando con una mayor inflación a todos los demás trabajadores del país tanto formales como informales que no gozan de salario mínimo (...) Esperamos que para el futuro, el Gobierno no siga reaccionando nada más a posiciones políticas y que realmente este sea un tema de orden económico”. (ibíd.)

En realidad, no hay contradicciones serias entre el COSEP y el gobierno sandinista, sino mínimas en relación al salario mínimo. Observamos a un COSEP fuerte y envalentonado, y a un FSLN maniobrando ante las presiones de su propia base electoral, que aspira a mejorar los salarios, y por ello decretó unilateralmente un aumento al salario mínimo que apenas fue de 1,18% por encima de la propuesta del COSEP.

CAPITULO XI

La lucha contra las reformas a la Seguridad Social

El año 2013 inició sin muchas variantes en relación al tema de las reformas a la Ley de Seguridad Social, que son una trampa mortal para los trabajadores y para el futuro de los mismos. El Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ha claudicado a las políticas neoliberales y burguesas del Fondo Monetario Internacional (FMI), y está proponiendo reformar la Ley. Dentro de dichas reformas se plantea el incremento de la edad para jubilarse de 60 a 65 años de edad, así como aumentar de 750 a 1,500 semanas cotizadas, lo que implicaría tener un empleo permanente y estable durante 31 años, algo muy difícil en un país donde el trabajo formal es minoritario. Estos 31 años de labor en el sector formal es prácticamente toda una vida, y no permitiría que un jubilado disfrutara de su pensión. Los jóvenes que apenas comienzan su vida laboral y a cotizar al INSS tendrán que trabajar toda su vida para poder ver en el mejor de los casos una pensión de miseria que ni siquiera en la actualidad cubre la canasta básica, y muchos de ellos no podrán gozar de la misma.

Según el Doctor Manuel Israel Ruiz, experto en Seguridad Social, la propuesta que presenta el gobierno de Daniel Ortega no es viable por asuntos meramente biológicos, ya que según él no hay capacidad para cotizar el cien por ciento de la vida laboral, y la esperanza de vida en Nicaragua es de 70 años (El Nuevo Diario, 16 de enero del 2013). Estos 70 años de vida son el promedio estadístico, no significa que todos los trabajadores tienen la opción de vivir 70 años. La mayoría muere en el camino, porque los niveles de pobreza y explotación, las enfermedades no curadas, consumen prematuramente la vida de decenas de miles de trabajadores

Oposición culpa al Gobierno

Según declaraciones brindadas por Eduardo Montealegre, coordinador político del Partido Liberal Independiente (PLI), el gobierno del Frente Sandinista en los años ochenta es el único culpable del caos en el cual se encuentra actualmente el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), ya que, en 1990, cuando entregaron el poder, el INSS quedó en cero, sin una sola reserva líquida de valor. Esto, según

Montealegre, porque el funcionamiento del INSS consiste en que una persona empieza a cotizar, y una parte de su aporte queda en reserva y la otra es ocupada para pagarle a las personas que están en retiro o tienen problemas de salud. Sin embargo, entre el 25 de febrero y el 25 de abril de 1990, el gobierno del Frente Sandinista metió a 50 mil personas como pensionados sin haber cotizado un solo centavo al seguro social. (La Prensa, 17 de enero del 2013).

Aunque es cierto que bajo la revolución (1979-1990), el gobierno sandinista utilizó los recursos del INSS para cubrir necesidades de otros sectores, en realidad la crisis que vive el Seguro Social en Nicaragua es producto de todas las políticas burguesas que gobierno tras gobierno se han venido implementando en el país, incluyendo por supuesto al gobierno sandinista durante la revolución. Recordemos que el gobierno del ex presidente Arnoldo Alemán dejó una deuda millonaria con el INSS, deuda que fue la que terminó de hundirlo más en esta crisis, que ahora quieren que la paguen el pueblo y la clase trabajadora.

Centrales sindicales a prueba

Desde que el Frente Sandinista retomó el poder del gobierno en el año 2006, las centrales sindicales y los representantes de los trabajadores han negociado el sudor y trabajo de sus representados, convirtiéndose en sindicatos blancos y oficialistas, permitiendo incrementos de salarios que no cubren ni la canasta básica, así como medidas laborales que no ayudan en nada a defender los derechos de los trabajadores.

Esta vez, los mal llamados representantes de los trabajadores se enfrentan a un gran reto: tienen que luchar contra el gobierno sandinista para que no sean aprobadas estas reformas, que en nada vendrán a beneficiar a las familias nicaragüenses. Al contrario, solamente favorecen a las políticas económicas de la burguesía imperialista, llámese FMI.

Según Gustavo Porras, diputado por el Frente Sandinista y dirigente del Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), ellos no aceptarán que se modifiquen las edades ni el número de cotizaciones, pero nada está escrito en piedra y esperan llegar a un consenso en una mesa de negociación. Estas palabras las hemos escuchado en reiteradas ocasiones y luego terminan negociando y favoreciendo solo al gobierno. El FSLN está acostumbrado a elevar la parada, a ejercer presión a la hora de un conflicto, para que al final sean los trabajadores quienes terminen cediendo, lo que sería una derrota más de la clase obrera, y una traición más de sus "representantes sindicales".

Hoy por hoy existen contradicciones entre los sindicatos del FNT, afines al Gobierno del Frente Sandinista. Por un lado, Gustavo Porras expresa que no van a permitir este incremento en el número de cotizaciones y

en la edad de jubilación, y afirma que esto ya se acordó con el Gobierno Central. Sin embargo, por el otro lado, el dirigente Luis Barbosa asegura que el Gobierno Central ya tiene todo amarrado con sus diputados para que en la Asamblea Nacional se aprueben las reformas y de esta forma rescatar al INSS de la crisis económica en que se encuentra, ya que de no ser así el mismo se vendrá a la quiebra. Son dos posturas contradictorias de una misma central sindical.

A pesar de las polémicas, las centrales sindicales bajo control sandinista presentaron su propio proyecto de ley, en dicha propuesta sostienen los 60 años de edad de jubilación y las 750 semanas para obtener la pensión de vejez. También plantean reducir los gastos de la burocracia administrativa del INSS del 10 al 6 por ciento, lo que representaría un ahorro anual de 500 millones de córdobas. Ampliar la cobertura, incrementar la tasa de cotización con un 1% anual hasta llegar al 15%. Crear la Superintendencia de Seguridad Social, la cual llevaría un control interno y externo de cómo se manejan los fondos. También proponen que la deuda del Estado, calculada en 600 millones de dólares, se pague en 20 años, al 5 por ciento anual. Que el Consejo Directivo del INSS sea nombrado por la Asamblea Nacional, que se disuelvan los contratos "abultados" con algunas empresas médicas previsionales, a quienes se les paga 339 córdobas per cápita mensual por derecho-habiente, sin que se atienda al 100 por ciento de estos.

El Adulto Mayor también protesta

Si bien es cierto las reformas a la Ley de Seguridad Social no afectan a las personas de la tercera edad, la Unidad Nacional del Adulto Mayor (UNAM) ha salido nuevamente a las calles a protestar en contra del Gobierno de Daniel Ortega y en contra de las Municipalidades del país, ya que ellos cotizaron a lo largo de su vida y por el simple hecho de no haber completado las 750 semanas que establece la Ley, no reciben ni un solo centavo del dinero que durante muchos años estos pagaron.

Tanto el gobierno del Frente Sandinista como las Alcaldías han venido prometiendo algunos beneficios para estos trabajadores ancianos, sin embargo, jamás los cumplen, y cada vez que regresan a las calles a protestar los quieren engañar con un pequeño paquete alimenticio que realmente no cubre las necesidades de estas personas.

Ellos necesitan atención médica, lentes, sillas de ruedas, medicamentos, alimentos, entre otros; y el gobierno no les da respuesta. Es necesario que se saque un cálculo y un estimado del porcentaje que estas personas deberían de recibir por las semanas cotizadas, pero la política del gobierno es no soltar ni un solo peso.

No a las reformas: ¡¡¡que la crisis del INSS la paguen los patrones!!!

Nos solidarizamos con la lucha de la clase trabajadora y por la defensa

de la seguridad social. Hacemos un llamado a la movilización todos los trabajadores, en defensa de la seguridad social de calidad. Llamamos a luchar de manera unitaria a todos los sindicatos y centrales obreras por lo siguiente:

- 1.- Que se mantengan los 60 años de edad de jubilación, con las excepciones de 55 años para las mujeres, en los casos que las leyes lo permitan.
2. Que se mantenga las 750 semanas cotizadas como mínimo para optar a la pensión de vejez
3. Que se resuelva de una vez por todas la lucha de los trabajadores ancianos que no tuvieron la capacidad de cotizar durante 750 semanas, pero tienen más de las 250 semanas mínimas que contempla el reglamento de la Ley del INSS.
- 4.- Que el Estado tiene la obligación de atender a todos los ancianos desvalidos, hayan cotizado al INSS o no.
5. Que se suspendan los contratos a todas las empresas médicas previsionales, que fueron impuestas después de 1990, y que representan una privatización parcial de los servicios de seguridad social. Por la nacionalización de todas las empresas medicas previsionales.
- 6.- Que el Estado, el gobierno central y las alcaldías, paguen la deuda que tiene con el INSS, reintegrando las cotizaciones que no han pagado, ya que ello disminuye los derechos de los empleados públicos.
- 7.- Que se incremente la tasa de cotización para la patronal. Ellos devoran la plusvalía que producen los trabajadores, lo menos que pueden hacer es pagar más para defender la seguridad social. Además, las empresas tienen millonarias deuda con el INSS.
8. Por el control de los trabajadores sobre la administración del INSS, para evitar el derroche y el mal uso de los recursos de todos los trabajadores. Las centrales obreras y los sindicatos deben administrar directamente los recursos del INSS.

1.- Posponen reformas al seguro social, pero adulto mayor continúa desprotegido

El proyecto de reforma a la Ley de Seguridad Social del país recoge un sinnúmero de Derechos y Obligaciones, tanto para los empleadores como para los contratados, pero como siempre ocurre, el mayor perdedor será el trabajador. Entre las reformas planteadas estaba elevar no solo la edad de jubilación, sino doblar el número de cotizaciones, pasando de setecientas cincuenta (750) semanas cotizadas a mil quinientas (1500).

Sindicatos no estaban de acuerdo

Al conocerse la propuesta, los sindicatos más grandes del país (todos ellos afines al gobierno de Daniel Ortega) se pronunciaron al respecto y expresaron no estar de acuerdo con lo que se pretendía hacer. Sin embargo, no convocaron a marchas ni protestas para evitar la debacle que implica aprobar dichas reformas. Éstas significarían un golpe muy duro para todos nuestros obreros y trabajadores, ya que la mayoría de ellos trabajarían toda su vida para jubilarse con una pensión de miseria en el mejor de los casos, ya que muchos no llegarían a jubilarse porque morirían tratando de cumplir la edad o las semanas cotizadas.

Reformas serían pospuestas

Actualmente se maneja que este año no serán aplicadas las reformas; el gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) no da la cara y no ha dado un comunicado en relación al tema, sin embargo, según declaraciones brindadas por Edwin Castro (Diputado del FSLN), estas serán pospuestas al menos por este año.

“No hay este año ninguna reforma del INSS (Instituto Nicaragüense de Seguridad Social), ya lo dijo el Presidente y ya lo hemos dicho nosotros con claridad absoluta (...) vimos que no había necesidad de discutirlo este año, simplemente, porque la economía nicaragüense está creciendo (y) están aumentándose los contribuyentes a la seguridad social”. (La Prensa; 6/5/13).

Si bien es cierto que las Reformas no se darán este año, el Gobierno no las ha descartado. Siempre queda la puerta abierta para que estas se apliquen en cualquier momento, esto se debe a que el Frente Sandinista se rige bajo los lineamientos de la política burguesa capitalista y quiere congraciarse con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

INSS y Gobierno juegan con el Adulto Mayor

Otra de las luchas en contra del INSS y en contra de las mentiras que el gobierno de Daniel Ortega dice no solo a la clase obrera y trabajadora sino también a los miembros de la Unidad Nacional del Adulto Mayor (UNAM), es la exigencia de que se les entregue su pensión reducida, la cual deberá ser proporcional al número de semanas cotizadas.

Los miembros de la UNAM llevan años exigiendo que se les pague su pensión reducida, ya que no lograron cumplir con las 750 semanas cotizadas; sin embargo, tanto el INSS como el gobierno les han venido dando largas a sus demandas y siempre los desmovilizan. Entre las protestas llevadas a cabo están los tranques y el paro de tráfico que han realizado en los departamentos y en las principales vías de acceso

a la capital. Han efectuado tranques en carretera norte, en el sector de la Fuerza Aérea; en Carretera a Masaya, en los alrededores de la Rotonda Centroamérica y en los semáforos del Siete Sur.

La UNAM asegura que seguirán con su lucha ya que en el último año han muerto 206 de sus miembros y estos no pudieron disfrutar de su derecho a una pensión reducida. Aseguran que para el 14 de mayo realizarán una protesta en la Secretaría del Frente Sandinista, que funciona como Casa Presidencial, para exigir la entrega de 5,000 bonos o paquetes de alimentos para sus afiliados que no reciben este beneficio. De igual forma preparan una protesta para el 24 de Mayo en el INSS, ya que las autoridades de este se han negado a brindarles ayudas técnicas como: sillas de ruedas, bastones y anteojos.

Defendamos y mejoremos la seguridad social

No a las reformas a la Ley de Seguridad Social; que el Gobierno pague su deuda al INSS y que la crisis la paguen los burgueses y los grandes empresarios. Por una pensión de vejez reducida y proporcional a las semanas cotizadas; que se les brinde atención médica a los adultos mayores y mantengan sus beneficios dentro del seguro social hasta que fallezcan.

Hoy son nuestros padres y abuelos, mañana seremos nosotros. Luchemos juntos contra la opresión a los obreros, trabajadores y ancianos.

2.- Continúa zozobra por reformas a la seguridad social

Tras las declaraciones brindadas semanas atrás por Edwin Castro, diputado del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en las que aseguró que se aplazarían las reformas a la Ley de Seguridad Social y que no se discutirían este año, Bayardo Arce Castaño, ex diputado del Frente y actual asesor económico del Gobierno, dio sus propias declaraciones, contradiciendo las de Castro, asegurando que el próximo mes de Junio iniciarán las negociaciones sobre las reformas, las que serán implementadas a partir de próximo año 2014.

Arce habla de unas reformas sin aumentar la edad de jubilación ni doblar el número de semanas cotizadas a como lo planteaba el borrador anterior, el cual elevaba la edad de jubilación de 60 a 65 años y el número de semanas cotizadas de 750 a 1500: "(Hemos) descartado nuevas leyes o reformas a las leyes, hemos descartado que

sea necesario aumentar la edad de jubilación (...) hemos hallado una fórmula que haría innecesario aumentar las semanas. Nada voy a decir en público mientras no se lo plantee a los empresarios y sindicatos" (declaraciones de Bayardo Arce; El Nuevo Diario, 15 de Mayo del 2013).
Gobierno claudica al FMI

El Asesor Económico del Gobierno aseguró que la fórmula que pretenden plantear en dichas reformas surgió como una respuesta a las solicitudes hechas por el FMI, las que según ellos vendrán a dar sostenibilidad y seguridad al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS); estas declaraciones son similares a las brindadas por José Adán Aguerrí, Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), quien aseguró que en junio iniciarán las negociaciones con el gobierno, y que esto ya fue informado al FMI: "Hemos prácticamente descartado hablar de nuevas leyes o de reformar la Ley, pero hay que darle respuestas a problemas financieros, de contar con recursos para que todos los jóvenes tengan pensión más adelante, y el Gobierno ya tiene una propuesta, la que dará respuesta a las debilidades financieras que enfrenta actualmente el INSS" (El Nuevo Diario, 15/05/13).

Reformas en misterio

Si bien es cierto se habla de que no se elevará ni la edad ni las semanas cotizadas, el gobierno mantiene en zozobra a la población y es un misterio la propuesta que llevarán a estas negociaciones.

Es de temer el hecho de que el gobierno haga una propuesta respondiendo a las necesidades del FMI, el cual defiende los derechos económicos de los empresarios y la burguesía capitalista, dejando desprotegidos los derechos laborales y de la población que no pertenece al mismo sector económico.

¿Elevarán el porcentaje de cotización?

Durante los gobiernos liberales se elevó el porcentaje de cotización, y se presume que esta sea la propuesta que pretende llevar a cabo el gobierno. En la propuesta, lista para negociar con empresarios y sindicatos a partir de junio, no se descartaría incrementar los porcentajes de las cuotas patronales y de los trabajadores, según lo expuesto al COSEP por Bayardo Arce, asesor presidencial (La Prensa, 16/05/13).

Esta postura como siempre a quien más afecta es al trabajador. Los salarios continúan muy por debajo de la canasta básica; las discusiones por el aumento al salario mínimo se vuelven una burla y solo otorgan miserias a los trabajadores ¿y ahora el gobierno pretende quitarle más dinero para cotizar al INSS? Siempre el perdedor es el trabajador, el

gobierno termina pactando con los empresarios burgueses porque ellos mismos (los funcionarios del Gobierno) son dueños de grandes negocios y empresas.

3.- Cuenta regresiva para reformar Ley de Seguridad Social

Una vez más vuelve a la palestra pública el tema de la reforma a la Ley de Seguridad Social en Nicaragua. Esta vez el gobierno de Daniel Ortega y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se han aprovechado de la lucha de la Unidad Nacional del Adulto Mayor (UNAM) para salir como héroes al otorgarle una pensión reducida que en la realidad es una migaja en relación a lo que se les debe de entregar, y llevar a cabo la tan esperada reforma a la Ley; esto con la excusa de que con estas pensiones reducidas que se deberán entregar, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) va a colapsar en unos años, llevándolo a la quiebra.

La realidad es otra, el FSLN viene estudiando desde hace tiempo estas reformas; el Fondo Monetario Internacional ha exigido dichas reformas para poder continuar apoyando económicamente al país, y con la aprobación del Waiver el gobierno se ha visto obligado a cumplir con las exigencias de los gobiernos imperialistas y sus políticas. Sin embargo, la clase obrera y trabajadora se ha opuesto rotundamente a las reformas planteadas (aumentar la edad de jubilación y el número de semanas cotizadas), por lo que ahora el gobierno busca otras propuestas para mantener contentos a los políticos burgueses.

Empresarios no quieren pagar

Ante la situación que vive el sistema de seguridad social en Nicaragua, los empresarios, conscientes de la misma aclaran que es necesario reformar a lo inmediato la Ley de Seguridad Social, sin embargo, ellos no quieren pagar ni un centavo más. Con esto pretenden dejar todo en manos del gobierno y los trabajadores; desde que el Frente Sandinista tomó el poder en el 2006, la empresa privada se sienta a negociar con el gobierno y los mal llamados dirigentes sindicales, y quienes siempre terminan cediendo y perdiendo en las mesas de negociaciones son los obreros y trabajadores, como sucede en las mesas en relación al salario mínimo.

Según declaraciones de Diego Vargas, Presidente de la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AMCHAM), esta es una tarea de

todos, y es parte del gobierno buscar esas economías dentro de sus esquemas, y debe haber contribución de los empresarios y trabajadores. De igual manera, José Adán Aguerra, Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), considera que debe haber una posición de responsabilidad de todas las partes que van a participar en las negociaciones; "Este no es un tema de pasarle un costo al otro, es un tema en el cual todos tenemos que asumir la responsabilidad de darle sostenibilidad (al sistema del Seguro Social)" (El Nuevo Diario 08/08/13).

Gobierno y Empresarios preparan propuestas

Funcionarios del COSEP y del gobierno del Frente Sandinista se han reunido a estudiar el tema de las reformas, y ya hablan de iniciar una mesa de negociaciones con las centrales sindicales. Se habla de que en las primeras semanas de septiembre el Gobierno ya llevará una propuesta. Esta es una muestra clara de que el Frente Sandinista primero consulta y acuerda con los empresarios burgueses y posteriormente dobla el brazo a los trabajadores, imponiéndoles los acuerdos pactados entre la empresa privada y los empresarios del gobierno.

Tras una reunión entre funcionarios del COSEP y del gobierno, Bayardo Arce, asesor económico de la Presidencia, confirmó que en los primeros 15 días de septiembre, el Gobierno entregará su propuesta de reforma al sector empresarial y a los sindicatos como un punto de partida para las negociaciones. Además, señaló que han determinado los cálculos "de lo que puede impactar la pensión reducida (de los adultos mayores) y, por lo tanto, estamos listos para presentarlos"; de tal manera que se asegure la estabilidad del sector de seguridad social. Arce no negó ni confirmó que la propuesta incluiría un incremento en la tasa de cotización de la cuota patronal y de los trabajadores, pero sí reiteró que no se afectará el número de semanas de cotización ni los años de jubilación, que corresponden a 750 semanas y a 60 años de edad (El Nuevo Diario 09/08/13).

Mientras tanto, el COSEP señaló que el sector privado desconoce el planteamiento que hará el Gobierno alrededor de la reforma al INSS, pero no descarta que el Gobierno lleve entre sus propuestas el incremento de la tasa obrero patronal. "No conocemos cuál será el planteamiento que hará (el Gobierno) alrededor del tema de los gastos y alrededor de la deuda que tiene el Estado con el Seguro Social. Pero en el caso nuestro (la deuda) sí va a ser un tema, y en el caso de los trabajadores también va a ser un tema a llevar a la mesa (sobre) qué va a pasar con esa deuda", dijo el líder empresarial. Aguerra insistió en que los resultados de estas negociaciones no deberán recaer en costos unilaterales, es decir, que no serán asumidos solo por los empresarios,

ya que tendrán que garantizar estabilidad a las finanzas del INSS a través de costos compartidos (El Nuevo Diario 09/08/13).

Sindicatos plantean bases de negociación

El Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), que es dirigido por el eterno diputado sandinista Gustavo Porras, ha logrado captar la atención y aglutinar a todas las centrales sindicales, pero estas siempre se prestan a las disposiciones que emanan del gobierno sandinista y terminan claudicando a las políticas derechistas y las intenciones de los empresarios.

Mediante un comunicado emitido por el FNT y firmado por la gran mayoría de dirigentes sindicales del país, estos expresaron que: "El Movimiento de Unidad Sindical Nicaragüense da a conocer a la Opinión Pública en General los siguientes puntos que sirven de base para cualquier Reforma a la Seguridad Social. 1.- Cualquier cambio en un proceso de reforma a la seguridad social debe ser realizado con gradualidad, consenso y con respeto a los derechos adquiridos de los y las trabajadores. 2.- Cualquier reforma a la seguridad social debe de tener las siguientes características: a) No debe haber modificación de la edad de jubilación (60 años); b) No aceptarnos aumento del número de semanas cotizadas para la jubilación (750 semanas); c) No debe aumentarse el porcentaje de la cuota a los y las trabajadores; d) No aceptamos que se modifique el número de semanas para el cálculo de la pensión; e) El aumento de las recaudaciones debe ser por la vía del crecimiento del empleo, el aumento progresivo de los salarios y por la reducción la evasión. 3.- El Diálogo, la Alianza y el Consenso debe ser entre Empleadores, Trabajadores y Gobierno, entre nicaragüenses en el marco del Consejo Nacional del Trabajo".

Unidad sindical para defender y mejorar la Ley del INSS

Hacemos un llamado a toda la población Nicaragüense para que exijamos al Gobierno de Daniel Ortega que las reformas sean en pro del trabajador y no de los empresarios y de la burguesía. Que se eleve la cuota patronal, es hora de que los trabajadores dejen de pagar los malos manejos administrativos de los Gobiernos; que se eleve el porcentaje de la pensión que se le entrega a los jubilados, no más pensiones de miseria, que al menos cubra el valor de la canasta básica; que se dolarice el monto de la pensión para que esta se mantenga al momento de la devaluación de la moneda en relación al dólar; que en el tema de la salud se amplíe la cobertura que se brinda a los asegurados y pensionados; que se pague la deuda que el Estado tiene con el INSS; que se destituya a las autoridades administrativas del INSS

y que las finanzas del mismo sean de acceso al público; que se creen comisiones fiscalizadoras integradas por trabajadores; que se mejore la atención a nuestros adultos mayores y que se amplíe la cobertura a los trabajadores, es decir que se ingrese un mayor número de afiliados.

4.- Reformas al INSS y claudicaciones del gobierno

El gobierno central ha retomado las negociaciones y discusiones en relación a las reformas a la Ley de Seguridad Social, y una vez más ya se ven las intenciones de claudicarle a las políticas burguesas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y a las pretensiones de los empresarios y patronales que año con año pasan sobre los derechos laborales y sociales de nuestra clase obrera y trabajadora.

Matrimonio entre empresarios y gobierno

Mientras Daniel Ortega se sienta a negociar los salarios, la seguridad social y las políticas laborales con el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), estos salen a la defensa del Frente Sandinista y los nicaragüenses pagan las consecuencias de este triste matrimonio.

José Adán Aguerrí, presidente del COSEP, al ser abordado por los medios de comunicación dijo que solo al gobierno le corresponde detallar sobre el manejo financiero del INSS, pese a que ese gremio maneja esa información por ser parte del Consejo Directivo del Seguro Social. "Se maneja la información completa de todas las inversiones del INSS, en la junta directiva (pero) este es un tema que le corresponde al Gobierno presentar, porque nosotros únicamente somos partícipes de una junta directiva donde el dueño es el Estado"... "La transparencia no se da a través de los medios, hemos visto en los medios cómo algunas personas han demostrado que en algunas ocasiones los medios no son transparentes y en otras ocasiones si son transparentes" (La Prensa 29/9/13).

Esta es una clara muestra de cómo la empresa privada que siempre ha pedido "transparencia y cuentas claras", está en defensa del gobierno siempre y cuando este continúe accediendo a las políticas burguesas y aplastando al trabajador.

Gobierno asume deuda, pero ...

La deuda que existe con el INSS desde aproximadamente 1957, y que asciende a un monto de más de U\$ 600 millones de dólares americanos,

será pagada por el gobierno, lo que significa un recorte presupuestario para la educación, programas sociales y demás derechos de la población que vive en nuestro país.

“Hoy el presidente (Daniel Ortega) se comprometió ante el sector privado. El asesor económico Bayardo Arce dijo en su intervención (ante los empresarios) que el Gobierno se compromete a asumir la deuda que existe de todos los gobiernos anteriores en materia de seguridad social, y a honrar esa deuda”, indicó José Adán Aguerrí, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada, Cosep (El Nuevo Diario 5/09/13).

Sin embargo, esta no es la solución a la crisis y la problemática financiera que se vive dentro del sistema de seguridad social, y uno de los planteamientos que se pretende incluir dentro de las reformas a la Ley de Seguridad Social es el aumento al porcentaje de cotización de los trabajadores. Como siempre, quien sale perdiendo y pagando los platos rotos son los trabajadores y la población económicamente más baja del país; se recortarían presupuestos sociales que benefician a la población, y se incrementaría la cuota mensual al INSS, afectando la bolsa y el presupuesto de las familias nicaragüenses.

“El rápido envejecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) y los deteriorados salarios de los trabajadores son dos de las difíciles realidades que afrontará la próxima reforma al INSS, advirtieron ayer economistas, quienes reconocen que el aumento en la contribución de los trabajadores será un golpe demoledor para la calidad de vida de la clase obrera”. (La Prensa 9/9/13).

5.- La verdad sobre las reformas a la Seguridad Social

Tanto el gobierno como el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) han mantenido negociaciones a puerta cerrada, manejándose un sinnúmero de propuestas las cuales mantienen tensionados a los trabajadores y cotizantes del INSS. Ellos temen ser traicionados una vez más por los supuestos representantes agrupados en los sindicatos oficialistas, los que año tras año terminan negociando los derechos laborales y el hambre de las familias nicaragüenses.

El INSS no pasa del 2014

Tras la última concesión que se hizo a la Unidad Nacional del Adulto Mayor (UNAM) de pagarles una pensión reducida de conformidad y proporcional a las semanas cotizadas durante sus años laborales,

el Gobierno del Frente Sandinista aduce que la vida del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) no pasaría del próximo año 2014, siendo esta la excusa para proponer las reformas a la Ley de Seguridad Social.

“Hemos sido claros que (así) como iba el Seguro, el flujo de caja se nos acabaría en 2016, pero con el pago de la pensión reducida a los viejitos, esa proyección se nos redujo en dos años, y ahora ese flujo de caja se nos estaría acabando a finales del 2014”, señaló Bayardo Arce, asesor económico de la presidencia durante un encuentro con los empresarios de la Cámara de Comercio Americana Nicaragüense, AMCHAM. (El Nuevo Diario, 26 de septiembre del 2013).

Estas afirmaciones son una excusa absurda, un dinero que fue cotizado por estas personas durante muchos años no puede venir a quebrar al INSS, ese dinero debe de mantenerse, a menos que existan malos manejos dentro de la Institución y que dicha plata haya sido ocupada para otros propósitos, lo que significaría que el INSS no cumple con su función, y se debería de procesar y sancionar a los culpables de esa malversación.

Algunos empresarios afirman que los Gobiernos han utilizado a lo largo de los años al INSS como una caja chica para solventar otro tipo de gastos y no para los fines destinados. “Los diferentes gobiernos han visto al INSS como una caja chica para fondear diferentes proyectos, y al final esos fondos no regresan a las arcas del INSS, eso es lo que hay que ver”, manifestó el Empresario Piero Coen. (El Nuevo Diario, 26 de septiembre del 2013).

La crisis la pagarían los pensionados

Entre algunas de las propuestas planteadas por Bayardo Arce Castaño, asesor económico de la Presidencia está la de ajustar la pensión mínima. Actualmente esta se calcula en base al salario mínimo, y la propuesta es que se haga en base al salario promedio, lo que implica que las pensiones que se entregarían serían cada vez menores, quedando la diferencia al INSS.

“Las pensiones ya no se van a ajustar conforme al salario mínimo, sino conforme al salario promedio, es decir, que el ajuste de las pensiones va a ir siendo menor, van a recibir menos”, indicó Arce, tras reunirse con representantes del sector empresarial, a quienes presentó una propuesta de siete medidas administrativas para dar sostenibilidad financiera, por los próximos 22 años, al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, INSS. (El Nuevo Diario; 3 de octubre del 2013).

No podemos permitir que los jubilados y pensionados carguen con la crisis financiera del INSS, esta fue causada por los Gobiernos Liberales y Sandinistas que se han encargado de saquear las arcas del Estado,

por lo tanto son ellos y toda la clase burguesa del país la que debe sacar adelante dicha institución.

El gobierno claudica al FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha venido imponiendo condiciones y políticas burguesas al frente Sandinista, y el gobierno con el fin de ir de la mano con los gobiernos capitalistas ha venido negociando concesiones. Una de ellas que se les ha venido pidiendo desde hace años es la Reforma al Seguro Social en el país, por lo que paulatinamente se estuvo preparando el camino para dar inicio a las negociaciones ante las cuales nos enfrentamos el día de hoy.

De aquí surge la propuesta de los costos compartidos, la que no es más que tocar con guantes de seda la bolsa de los empresarios en Nicaragua, quienes no quieren asumir ni un córdoba para rescatar el seguro social.

“Arce dijo que la propuesta gubernamental es de costos compartidos, tal como ha solicitado el COSEP, ya que el gobierno pagará anualmente, a partir del 2014, unos US\$11.6 millones, equivalentes al 2% de la deuda que el Estado tiene con el INSS, que suma US\$580 millones. Además, los pensionados de la categoría mínima recibirán un monto menor y los empleadores asumirán un incremento de 3% en la cuota patronal de forma gradual, durante tres años, equivalente al 1% anual a partir del 2014” (El Nuevo Diario; 3 de octubre del 2013).

Las palabras del asesor económico del gobierno son más que claras; los empresarios no asumirán ninguna carga, la crisis será asumida por el gobierno y la población nicaragüense, afectando así la bolsa de la clase económicamente más baja del país, la clase obrera y trabajadora.

“Las medidas de ajuste que propone el Gobierno y que afectan las pensiones y a los cotizantes dejarán “jugosos” rendimientos al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), mientras que la carga de la empresa privada y del Estado será más liviana. Eso es lo que revelan las cifras que proyecta el Gobierno con la aplicación de su propuesta de ajuste al Seguro Social.” (La Prensa; 4 de octubre del 2013).

Las medidas no son suficientes

Este tipo de medidas planteadas por el Gobierno no van a evitar una futura crisis en el sistema de seguridad social, simplemente están alargando la agonía y perjudicando de esta forma a la población. Con estas medidas se va a mandar a los jubilados y adultos mayores a sus casas con una pensión que no les ayudará a sobrevivir; están mandando a esta gente a vivir como indigentes y en condiciones de pobreza extrema, esto después de que pasaron toda su vida cotizando

por una pensión de vejez digna.

“Las medidas anunciadas asegurarían la solvencia del INSS hasta 2036. Pero el problema verdaderamente grave comenzará en el período siguiente, después de 2036, cuando el país comenzará a experimentar el proceso de envejecimiento verdaderamente acelerado de su población, y cuando gran parte de la actual población joven se estará comenzando a jubilar en masa” (La Prensa; 8 de Octubre del 2013).

Los sindicatos traicionan a los trabajadores

Una vez más, los sindicatos apoyan las medidas que el gobierno se sienta a negociar con los empresarios y terminan traicionando a la clase trabajadora. El máximo dirigente sindical del Frente Nacional de los Trabajadores (FNT) ha dicho que solo si seguimos al pie de la letra la propuesta hecha por el gobierno se podrá rescatar al INSS.

“La cantidad de dinero que entra al seguro social no es suficiente, cada vez va siendo menos capaz de cubrir las pensiones que está pagando.....y con el ingreso de la pensión reducida que es de casi 800 millones al año, y que año con año ira aumentando la crisis será mayor..... es por ello que todos los nicaragüenses nos hemos dado cuenta que debemos salvar nuestra seguridad social” (Palabras del Diputado Sandinista y dirigente sindical Gustavo Porras, en entrevista realizada por el periodista Alberto Mora).

No más Empresas Médicas Provisionales

Otra de las causas de esta crisis en la seguridad social ha sido la implementación de las empresas médicas provisionales, que no son más que centros médicos y/u hospitales que prestan un servicio de atención médica a los asegurados, a cambio de la cotización que estos pasan al INSS.

Sin embargo, estas empresas además de prestar un mal servicio y atención médica, reciban más dinero del que en efecto utilizan para brindar el servicio, ya que mensualmente reciben un cheque millonario por el monto total de los trabajadores afiliados a dicha empresa, sin embargo no todos estos hacen uso del seguro social; uno porque no es necesario ir constantemente, otros por la mala atención y en algunos casos porque los hospitales aducen que no cubren todo tipo de servicios, solamente los chequeos generales de rutina.

6.- Limitaciones de la reforma al INSS en el año 2013

Después de intensas negociaciones secretas entre los empresarios, los sindicatos y el gobierno sandinista, las que duraron varios meses, finalmente el presidente Daniel Ortega dictó el Decreto Ejecutivo No 39-2013, que fue publicado en La Gaceta No 242 del 20 de diciembre del 2013, que reformó los artículos 11, 16, 85 y 96 del Reglamento de la Ley del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

Desde su creación en el año 1956, las finanzas del INSS se sostienen por un sistema de contribución tripartito (trabajadores, empleadores y gobierno). La crisis que afecta al sistema de seguridad social y que amenaza con el posible colapso de las pensiones de jubilación a corto plazo, pretende ser revertida con el Decreto Ejecutivo No 39-2013 que aumenta el monto de las contribuciones del sistema tripartito.

En Nicaragua, de 3 millones que componen la población económicamente activa (PEA), apenas hay 692,200 asegurados en el INSS. El salario promedio es de 7,804 córdobas. El 25% de estos asegurados son empleados públicos y el restante 75% laboran en empresas del sector privado.

El INSS paga pensiones a 31,000 a lisiados o víctimas de guerra, a pesar que estos no cotizaron al INSS, un factor que incide en la crisis financiera.

Contenido de la reforma

Para el Régimen de Invalidez, Vejez, Muerte y Riesgo Profesionales, la contribución de los empresarios pasa del 7% al 8% en 2014, sube al 9% en el 2015, sigue subiendo al 9,5% en el 2016, hasta llegar al 10% en el 2017. En total, subiría 3% en 3 años. Para el Régimen Integral, las proporciones son las mismas.

Antes de esta reforma, los trabajadores cotizaban el 4% de su salario al INSS, pero el monto del salario objeto de cotización subió de C\$ 37,000 hasta C\$ 54,964.00 córdobas mensual, para el año 2014, y subirá a C\$ 72,410.00 córdobas mensual para el año 2015, y en adelante por resoluciones administrativas el Consejo Directivo del INSS ajustará el salario objeto de cotización máximo, aplicando la variación anual del salario promedio de los asegurados.

No subió el porcentaje de la cotización del trabajador, pero al aumentar el monto del salario, el 6,25% se aplica sobre ese monto, aumentando la cantidad de dinero aportada por el trabajador de ingresos medios o altos.

Si bien es cierto que a los trabajadores que ganan salarios más bajos no se les aumenta temporalmente la cotización al INSS, el 7.53% de asegurados que ganan salarios más altos, pagarán 0.25% más al INSS

Reticencias del COSEP

José Adán Aguerri, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), se quejó que el peso de la reforma recayó sobre los empresarios: "Consideramos que se ha alcanzado un acuerdo parcial, porque esta responsabilidad de costos compartidos todavía está recayendo en el sector empresarial mayoritariamente. (Esta reforma) está siendo aplicada únicamente al 30% de los que están cotizando, el 70% de los que cotizan no están siendo afectados en lo más mínimo". (La Prensa 9/1/2014)

EL COSEP sostiene el criterio que la reforma aliviara temporalmente las necesidades caja del INSS pero que el esfuerzo debe concentrarse en incorporar más afiliados al seguro social. Evidentemente, que los empresarios se resisten al aumento de las cotizaciones de la patronal.

Reducción de las pensiones

El experto en seguridad social Manuel Ruiz, criticó esta reforma porque reduce el monto de las pensiones: "Da la sensación de que esto solo va a afectar a los que ganan bastante, pero no, afectará a todos. Será proporcional al salario promedio, el que gana más va a perder más, el que gana menos perderá menos (...) Las personas que tengan promedios salariales en los últimos tres, cuatro años, superior a dos veces el salario de la industria manufacturera, es decir, que gane C\$7,000 o más, se le disminuirá su cuantía de la pensión porque se cambió el procedimiento. Ya no le dan 40% de base sino el 37%; ya no se le da el 1.365 sobre el exceso de las primeras 150 semanas, sino 1.15".(La Prensa 9/1/2014)

Disminución de la pensión reducida

Producto de la movilización de más de 3 años, los trabajadores ancianos lograron arrancar la pensión reducida a aquellos que cotizaron más de 250 semanas. El INSS paga C\$50 millones (2 millones de dólares) por mes en pensión reducida a 23,000 jubilados

El Decreto Ejecutivo No 39-2013 reformó el artículo 96 del Reglamento de la Ley del INSS, en adelante el ajuste de las pensiones no se realizará en el mes de julio, conforme el aumento al salario mínimo, sino en base al salario mínimo promedio de los asegurados, que oscila entre 7 y 8 por ciento anual, más bajo que el 10 y 12 por ciento que se aumenta

el salario mínimo. La reforma afecta directamente a un segmento de pensionados que reciben entre 3,484.33 córdobas y 6,968.66 córdobas. Por una reforma integral al INSS

La única reforma posible que puede mantener con vida el sistema de seguridad social, consiste en que los empresarios y el gobierno asuman los costos del INSS. Los trabajadores tienen salarios paupérrimos y sus pensiones tienden a bajar. No se debe sacrificar los salarios de los técnicos calificados. El estado debe garantizar que quienes ganan más paguen más, y los únicos que tienen grandes ganancias son los grandes empresarios.

Se requiere además el ojo vigilante de los sindicatos y trabajadores sobre las finanzas del INSS, así como terminar con las empresas previsionales privadas, que sangran las finanzas del INSS y que fueron impuestos bajo la ofensiva neoliberal.

CAPITULO XII

Los golpes contra la oposición burguesa y las bases de la dinastía

Nuevamente el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el Partido Liberal Independiente (PLI) se encuentran navegando juntos, en aguas turbulentas, embarcados en un incierto proceso de unidad de cara a las elecciones presidenciales del año 2016.

Esta no es tarea fácil, pero las bases de ambos partidos liberales presionan cada vez más fuerte para lograr la unidad del liberalismo. La unidad se ha convertido en la panacea. Las bases del liberalismo siempre tienen el sentimiento de culpa, ya que la división de los votos antisandinistas permitió el retorno del FSLN al gobierno en el año 2007. Efectivamente, así fue. En el año 2006, el PLC y el PLI presentaron candidatos por separado. Después de una fugaz experiencia de unidad electoral en las elecciones municipales del año 2008, en el año 2011 volvieron a separarse, con la salvedad que en esta oportunidad el PLC se derrumbó estrepitosamente mientras que el PLI logró convertirse en la segunda fuerza electoral, pero a un costo muy elevado: no logró impedir la reelección de Daniel Ortega y el control total del FSLN sobre la Asamblea Nacional.

Diferentes intereses sociales y políticos

La división del liberalismo no fue producto exclusivo de las ambiciones personales de Arnoldo Alemán y Eduardo Montealegre, sino que fue el reflejo directo de diferentes grupos sociales. El fenómeno del ascenso meteórico del PLC debe entenderse en su contexto. En el año 1996, el ex alcalde Arnoldo Alemán, cuando el país todavía no se había recuperado del trauma de la revolución, se apoyó en amplios sectores populares, agitando hábilmente la bandera del temor al sandinismo, y de esta manera ascendió al poder en enero de 1997.

Pero al estabilizarse la economía del país, resurgieron algunos de los viejos grupos económicos y surgieron otros nuevos. Ambos se mostraron recelosos de la voracidad de Alemán y sus allegados, que

saqueaban abiertamente al erario público. A pesar de la elevada corrupción que se dio bajo el gobierno de Alemán, amplios sectores de la burguesía toleraron y hasta financiaron al PLC para contener siempre un posible retorno del FSLN al gobierno. Pero el pacto entre el FSLN y el PLC en 1999, cambió esta percepción. Si el FSLN recuperaba el poder, ya no era necesario el PLC, los empresarios preferían entenderse directamente con el FSLN.

El PLC ganó dos elecciones presidenciales (1996 y 2001), pero fue bajo la administración de Enrique Bolaños, cuando perdió el control del poder.

El surgimiento de nuevos grupos económicos, con intereses políticos, y la división en torno a cómo enfrentar al sandinismo, es la verdadera causa de la división del liberalismo. El grupo de Eduardo Montealegre (primero Movimiento Vamos con Eduardo (MVE) y después como PLI) refleja a este nuevo sector empresarial y a la clase media, mientras que el PLC refleja solo al reducido grupo de Alemán, que no logró construir una nueva burguesía, y a los sectores plebeyos clientelistas. Desde el punto de vista de sus bases sociales de apoyo, y por el hecho de que las cúpulas se han enriquecido desde el poder, el PLC y el FSLN son hermanos gemelos, por eso pactaron en 1999 y por eso tienden a cerrar filas contra el grupo de Montealegre que se ha atrincherado en el PLI.

La crisis del PLI

El PLI se convirtió en la segunda fuerza electoral, pero sus 27 diputados (incluyendo al MRS) no tienen peso alguno en la Asamblea Nacional contra los 61 votos del FSLN. En la última elección de magistrados para la Corte Suprema de Justicia, el PLI no obtuvo la cuota que correspondía proporcionalmente a sus votos.

El Movimiento Renovador Sandinista (MRS) se ha distanciado discretamente del PLI por las veleidades negociadoras de la conducción de Montealegre; al mismo tiempo, un sector que refleja los rencores y reclamos de los ex contras (diputado Santiago Aburto y Edgardo Matamoros, ex candidato a Alcalde en Ciudad Darío), han pasado a organizar un nuevo movimiento llamado Unidad con Dignidad (MUD).

El MUD inició como una disidencia interna, como un abanderado de la unidad del liberalismo para combatir al gobierno de Daniel Ortega, pero en poco tiempo se ha transformado de hecho en un nuevo partido político, que ha comenzado a realizar trámites para obtener la personalidad jurídica.

El domingo 6 de julio el MUD organizó una marcha de protesta en Managua, reuniendo varios miles de personas provenientes de todos los rincones del país. Este hecho sorprendió a las cúpulas del PLC y

del PLI. Las primeras reacciones fueron de condena. Cuando los partidos de oposición carecen de fondos, el MUD mostró capacidad de movilización, y ello obligatoriamente implica recursos.

Alberto Lacayo, vicesecretario de la Bancada del PLI, caracterizó al MUD como un nuevo "Caballo de Troya": "Esta es una movida del Frente Sandinista porque ellos temen a una verdadera unidad, ya que si todos nos unimos en pro de los colores patrios será el fin de (Daniel) Ortega." (La Prensa, 21/8/2014).

Presión sobre el PLC y el PLI

El surgimiento del MUD se debe al enorme descontento de las bases del liberalismo. Otro aspecto a analizar es si la creación de un nuevo partido liberal le hace el juego al bonapartismo de Daniel Ortega. Mucho antes que el MUD anunciara la posibilidad de constituirse en otro partido, las cúpulas del PLC y el PLI se vieron forzadas a reiniciar pláticas en aras de lograr la unidad de cara a las elecciones presidenciales del 2016.

Las diferencias políticas entre el PLC y el PLI no serán superadas tan fácilmente, porque tienen raíces sociales diferentes y reflejan distintos grupos económicos y de poder. Por el momento algo los une: el temor a sufrir una tercera derrota electoral a manos del FSLN, que los convierta a ambos en enanos políticos. El temor los une, nada más.

Pero detrás de la firma de documentos, de las sonrisas y de los discursos unitarios, hay grandes diferencias: mientras el PLC plantea que la unidad debe ser de arriba hacia abajo, los del PLI plantean que debe ser de abajo hacia arriba. Arnoldo Alemán no soltará nada mientras no se haya asegurado alguna importante cuota de poder, mientras que Montealegre apuesta a terminar de fagocitar al PLC en este nuevo proceso unitario. Por los intereses ocultos, este proceso de unidad está lleno de altibajos.

¿El FSLN abrirá las compuertas?

Viendo hacia atrás, no cabe la menor duda que el FSLN utilizó la Ley Electoral del año 2000 para institucionalizar un sistema bipartidista, pero no se conformó con lo establecido y siempre presionó para tomar todo el poder. El error fatal de Alemán fue creer que el FSLN, que viene de la escuela de conspiración revolucionaria, se conformaría solo con una parte del pastel.

Contradictoriamente, la actual Ley Electoral no le impidió al FSLN imponer el régimen bonapartista, pero el problema es que ya no existe el otro componente del bipartidismo. La hegemonía del FSLN en la Asamblea Nacional, las alcaldías y las instituciones del Estado muestran claramente que pueden gobernar solos sin negociar con nadie, por el

momento. El FSLN aspira a perpetuar esta situación en el tiempo. Para evitar nuevos bloques antisandinistas que representen un peligro para la continuidad en el gobierno, el FSLN se prepara para reformar la actual Ley Electoral. Todo indica que el FSLN se prepara para abrir las compuertas, desmantelando el sistema bipartidista que todavía prevalece en la Ley Electoral del año 2000, aprobando una nueva Ley Electoral que le permita legalizar e institucionalizar su hegemonía, revitalizando el pluralismo político, dispersando los posibles bloques en su contra, que fueron la causa de sus derrotas electorales en 1990, 1996, y 2001.

Con cierto olfato político, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), desde el año 2013 ha venido insistiendo en una reforma de la Ley Electoral, no para democratizar la sociedad, sino para hacer creíbles los procesos electorales. En la sociedad nicaragüense se acumulan muchas tensiones, por el agravamiento de la crisis económica y por el régimen bonapartista del FSLN. Los empresarios temen a una nueva revolución, y por ello abogan por reformas democráticas que alarguen la vida al régimen actual que garantiza sus negocios y ganancias.

Luchemos por la democratización del sistema político.

Las autoridades del Consejo Supremo Electoral (CSE) han dado a conocer que hay dos nuevas solicitudes de constitución de partidos políticos: el Partido Popular Cristiano (PPC) y Partido Autnómico Liberal (PAL) que se convertiría de regional a nacional. Todas estas nuevas agrupaciones deben enfrentar el desafío de la antidemocrática Ley Electoral.

Independientemente de las maquinaciones de los partidos liberales en su afán por recuperar el poder, se requiere democratizar el sistema electoral y de partidos políticos, el cual sufrió un golpe mortal con la aprobación de la Ley Electoral del pacto Alemán-Ortega en el año 2000. Los partidos de izquierda fueron los más golpeados en este proceso de liquidación masiva de partidos políticos.

Se requiere destruir los requisitos prohibitivos de la Ley Electoral, para que se organicen los partidos de manera libre y sin condiciones, y que todos puedan competir en un plano de igualdad. Pero sobre todo, debemos recuperar el derecho de los trabajadores y el pueblo a presentar candidaturas a cargos públicos sin necesidad de estar afiliado a un partido político determinado. Debemos acabar con el monopolio de los partidos políticos sobre la actividad electoral. Se deben restituir las candidaturas independientes o por suscripción popular, de manera que los trabajadores pueden presentar libremente sus propias candidaturas, con requisitos mínimos que garanticen el ejercicio de los derechos políticos.

1.- El dilema de la oposición burguesa: ¿participar o no en las elecciones del 2016?

El segundo gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) presume de encabezar –al fin-- el despegue económico de Nicaragua. Las cifras macroeconómicas de Nicaragua han mejorado, pero el nivel de vida de las masas populares no lleva el mismo ritmo, sino que se encuentra rezagado ante la dolarización de la economía y el inmovilismo de los salarios.

Crecimiento económico... ¿A costa de quién?

Según el último informe de la CEPAL, Nicaragua ocupará, en el año 2015, el segundo lugar en crecimiento en Centroamérica. Panamá ocupará el primero lugar y crecerá un 6%, le sigue Nicaragua con un 4,8%, Guatemala con 4%, Honduras con 3,5%, Costa Rica decae hasta 3,4% y el Salvador cae al último lugar con 2,4% (la tendencia estática de la última década).

Las cifras son las cifras. A pesar del estallido de la burbuja financiera en 2008, el gobierno sandinista logró, con la ayuda petrolera venezolana y con la implementación de la misma política del llamado periodo neoliberal (1990-2006), mantener los ritmos de crecimiento económico, superando el mito del desastre económico asociado al primer gobierno sandinista (1979-1990)

En cierta medida, la famosa política de “diálogos y consensos” con los empresarios, que incluso fue elevada a rango constitucional en la reforma del año 2014, ha dado sus agrídulces frutos. Son lugar a dudas, el crecimiento económico de los últimos años ha sido a costa de exprimir a las masas populares, situación que se mitiga con los programas sociales asistencialistas

La luna de mil entre la burguesía sandinista y los empresarios agrupados en el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) se mantiene. Los banqueros nicaragüenses, que son fundadores de grupos financieros regionales como BAC y LAFISE (ahora se ha sumado BANPRO) cobran las tasas de intereses más altas de la región centroamericana, obteniendo fabulosos márgenes de ganancia.

El crecimiento económico de Nicaragua se debe al auge de las exportaciones de productos agropecuarios, la instalación de zonas francas, al desarrollo del turismo, pero Nicaragua carece de un claro eje de acumulación y desarrollo capitalista, como en su momento fue la exportación de café o algodón.

Parte de este crecimiento económico se debe a la expoliación de la clase

media tradicional. Las exoneraciones o incentivos fiscales a los grandes grupos económicos exportadores (ingenios azucareros, ganaderos, exportadores de café, etc.) trasladan el peso de la tributación a los hombros de la clase media, que es sector social que paga un alto precio por los combustibles, energía eléctrica y los servicios públicos.

El gobierno sandinista anda en una incesante búsqueda para encontrar un modelo de crecimiento capitalista, basado en la apertura total a las transnacionales, pero todavía no logra su objetivo. El crecimiento económico de los últimos años es tan pequeño que no puede borrar los todavía altos índices de pobreza y extrema pobreza.

Consolidación relativa del régimen bonapartista

Bajo estas condiciones generales de mejoría económica, el gobierno sandinista ha recompuesto su antigua base social, ampliándola a sumado nuevos sectores. La tradicional polarización política (sandinismo versus anti sandinismo), que permitió al Partido Liberal Constitucionalista (PLC) ascender al gobierno en el año 1997, se ha debilitado.

A esta situación de mejoría económica a lo interno, debemos sumar la situación internacional caracterizada por la crisis capitalista y el declive de los Estados Unidos como principal potencia imperialista. La existencia de la Venezuela chavista ha jugado un rol clave en la hegemonía política del gobierno sandinista. Los factores internos y externos se combinan favorablemente para el gobierno sandinista, creando las condiciones para el surgimiento de un régimen bonapartista, encabezado por Daniel Ortega, líder la nueva burguesía sandinista. El hegemonismo de la burguesía sandinista es el poder de Daniel Ortega.

Debilitamiento y división de la oposición burguesa

La oposición burguesa continúa debilitándose y dividiéndose. El PLC es un partido colaboracionista, que se desintegra por la base: Ha sufrido dos escisiones: el Movimiento Constitucionalista Ramiro Sacasa y la Cruzada del Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Estas rupturas dentro del PLC tienen su origen en una rebelión contra el colaboracionismo del expresidente Arnoldo Alemán con el sandinismo. Pero también el Partido Liberal Independiente (PLI) sufrió una escisión llamada Movimiento Unidad con Dignidad (MUD), dirigida por el diputado disidente Santiago Aburto, quienes se preparan para constituirse en partido independiente. Esta ruptura tiene un discurso de ultra derecha y critica al PLI por falta de decisión para enfrentar al sandinismo, tiene base social en el campesinado antisandinista.

Amenazando con el boicot electoral

El anuncio de Eduardo Montealegre que no correrá como candidato presidencial en 2016, es un claro reconocimiento de la imposibilidad de ganar las próximas elecciones, aunque mantiene la táctica de agrupar fuerzas para atrincherarse dentro de la Asamblea Nacional. Montealegre ha dado fuertes declaraciones amenazando no participar en las elecciones, si no hay cambios en el sistema electoral.

En Mayo, la CND presentó un documento titulado "Propuesta urgente para devolverle a los nicaragüenses el derecho a elegir", con el objetivo de obligar al régimen de Daniel Ortega a negociar una reforma al antidemocrático sistema electoral. Montealegre sentencio que esas propuestas contienen "las condiciones mínimas para poder participar en el proceso electoral del 2016. De no ser implementadas, en su momento yo mismo propondré a los miembros de la Coalición Nacional por la Democracia que, por la dignidad, rectitud y por la firmeza que siempre ha caracterizado al Partido Liberal Independiente desde su fundación, no debemos participar en el proceso electoral del 2016". (La Prensa 31/05/2015)

Los liberales del PLI actualmente son víctimas del sistema electoral antidemocrático, que fue cocinado entre Arnoldo Alemán y Daniel Ortega en el año 2000. Amanera de autocritica, el diputado Eliseo Núñez, diputado suplente de Eduardo Montealegre, reconoció que "(...) este sistema se diseñó no solo por Ortega, incluso, los liberales todos (y) debemos hacer un mea culpa por eso. Hicimos un sistema que es válido para dos partidos fuertes y cuando uno de esos partidos fuertes sucumbió, el otro obtuvo todas las llaves y los candados del otro (...) entonces lo que sucedió es que ahora el Frente tiene todas las llaves y todos los candados y eso no es solo culpa del Frente sino del diseño que se hizo y es un diseño en que los liberales tenemos que librar nuestra culpa en general". (La Prensa, 24/06/2015)

Golpeando la mesa ... para negociar

Ahora, luchando contra el tiempo, contra el mismo Frankenstein que creo el liberalismo, la dirigencia del PLI está impulsando acciones de protesta, los días miércoles, frente a las oficinas del Consejo Supremo Electoral (CSE) en todos los departamentos del país, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, para forzar cambios en el sistema electoral. Estos mítines han sido reprimidos por la Policía Nacional, teniendo repercusiones en la prensa internacional.

El objetivo del PLI es lograr cambios en la ley electoral, tener injerencia en las estructuras del CSE, llamar la atención a nivel internacional y crear condiciones para imponer la supervisión internacional. Pero esta

no es tarea fácil.

Democratizar el sistema electoral

Los partidos de derecha presionan por lograr mayores espacios. Han bebido el veneno amargo de su propia medicina. Pero el problema de obtener mayores espacios democráticos dentro del sistema electoral no puede ser una consigna que manipulen los partidos de derecha.

En realidad, los trabajadores y el pueblo de Nicaragua necesitan condiciones democráticas para ejercer su derecho al voto, y estos cambios pasan obligatoriamente por derogar la actual Ley Electoral, que fue producto del pacto Ortega-Alemán del año 1999.

Se requiere aprobar una nueva Ley Electoral que permita la libre organización de partidos políticos, que garantice la igualdad de condiciones para el uso de los medios de comunicación, que el conteo de los votos se haga de manera pública y transparente, que los ciudadanos puedan presentar candidaturas independientes para terminar con el monopolio de los partidos políticos tradicionales.

En fin, se requiere democratizar el sistema electoral para que los partidos de izquierda puedan presentarse en las elecciones y construir así una alternativa política de los trabajadores.

Las imposibles “elecciones internas” de la oposición

Continúan los rejugos entre las maltrechas fuerzas de la oposición burguesa. Todos hablan de unidad para derrotar la nueva candidatura de Daniel Ortega, quien aspira a otra reelección, pero cada grupo o alianza tiene los puñales listos para hundírseles por la espalda a los supuestos aliados.

Tres alianzas

Hasta el momento se han conformado tres grandes coaliciones contra el FSLN, de cara a las elecciones generales del 2016.

1.- La Coalición Nacional por la Democracia (CND) encabezada por el Partido Liberal Independiente (PLI), de Eduardo Montealegre, con las dos corrientes escindidas del PLC, más una alianza con el Partido Nueva Alianza Cristiana (PANAC) que agrupa a las poderosas Asambleas de Dios, y otra alianza de grupos de ex contras.

El Movimiento Renovador Sandinista (MRS) se mantiene a la expectativa, y ha resultado crítico ante las vacilaciones del PLI, pero es bastante probable que forme parte de esta alianza.

2.- La Unidad Democrática (UD) aglutina al Partido Acción Ciudadana

(PAC), Partido Conservador de Nicaragua (PCN), Movimiento 3 Revoluciones (M-3R), Partido Liberal Independiente Histórico (PLI Histórico) y el Partido Social Cristiano (PSC); todas estas son organizaciones minoritarias, no tienen personalidad jurídica salvo los casos del PCN y PAC.

3.- La Alianza Liberal y Sindical (ALS) impulsada por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), que controla el expresidente Arnoldo Alemán, en alianza con el hasta ahora conocido Partido Unidad Republicana (PUR), presidido por Noel Vidaurre, ex candidato a la presidencia por el Partido Conservador de Nicaragua (PCN) en el año 2001.

Esta alianza está conformada centralmente por el PLC más 14 pequeñas organizaciones, entre ellas la Confederación General de Trabajadores (CGT), Federación de Trabajadores y Docentes Libres y Democráticos de Managua, y otras más.

Alemán, viejo zorro de la política y aliado privilegiado del FSLN, ante la posibilidad de un auge de la CND, ha comenzado a torpedear creando su propia alianza, que crea mayor división entre la ya maltrecha oposición burguesa. Alemán es conocido por su habilidad de llamar a sus antiguos detractores, para ofrecerles puestos de primera línea. Así lo hizo con José Rizo Castellón y Antonio Alvarado, dos elementos de la vieja guardia del PLC que se le rebelaron. Ahora llama como precandidatos de la ALS a Noel Vidaurre, un acérrimo crítico de Alemán en el pasado, y también a Maximino Rodríguez, ex dirigente de la contra.

Las dificultades de las elecciones internas

Debido a que cada alianza tiene un partido central que la soporta, y que entre el PLI y el PLC no solo existen odios personales, sino intereses económicos y sociales diferentes, es muy poco probable que se produzca una alianza voluntaria entre estas agrupaciones de origen liberal.

La UD se perfila como una organización centrista, que se coloca por encima del tradicional pleito entre liberales, con la desventaja de estar conformada por partidos sin estructuras ni arraigo electoral.

Desde hace muchos años, el argumento de las elecciones internas ha sido utilizado para criticar el dedazo de los caudillos, promover candidaturas únicas, pero ha sido poco efectivo al momento de su implementación, al grado que nunca se han producido las elecciones internas.

Recientemente, la organización "Hagamos Democracia" desenterró la propuesta de realización de elecciones internas para escoger un candidato único de la oposición. Todos dicen que se someterán a elecciones internas, pero el gran problema es quién organiza ese

proceso electoral. Todos desconfían del Consejo Supremo Electoral (CSE), acusado de organizar fraudes electorales.

Mientras no exista una ley que obligue a elecciones internas de manera simultánea, dada la fortaleza electoral del FSLN, éste puede intervenir con su voto cautivo para escoger a tal o cual candidato de la oposición, debilitando a las opciones más duras y favoreciendo a las más conciliadoras.

El problema de fondo

La debacle de los partidos de oposición burguesa no solo se debe al caudillismo de sus dirigentes, sino al hecho irrefutable de que los partidos o alianzas de la oposición se representan a sí mismos, no tienen un sector burgués a quien representar, no tienen clientela electoral. Los empresarios del COSEP están encantados con las políticas del gobierno sandinista, no les interesa promover mecanismos de elección de candidatos únicos, no necesitan otro candidato que no sea el propio Daniel Ortega, con su política de "negociación y consenso" con los empresarios. La oposición burguesa sigue en la orfandad.

2.- El significado de la desaparición del "waiver"

La derrota de la revolución en 1990 inició una nueva etapa en Nicaragua. Con la derrota electoral del 15 de febrero de 1990, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se vio forzado a entregar las riendas del gobierno a las fuerzas de la coalición burguesa denominada Unión Nacional Opositora (UNO), jefeadas por doña Violeta Chamorro.

No obstante, antes de abandonar el poder ejecutivo, el sandinismo se atrincheró en la Asamblea Nacional, y retuvo el control de las instituciones del Estado, especialmente de la Policía y el Ejército. Pero hubo una institución no estatal que resultaba vital para el desarrollo de la nueva burguesía sandinista: el control de la propiedad, producto de las confiscaciones a somocistas y no somocistas, que paso abruptamente de manos del Estado a manos privadas, en el proceso conocido como la "piñata".

Muchos de los confiscados en 1979 se fueron al exilio y se hicieron ciudadanos norteamericanos. En 1990, cobijados con la nueva ciudadanía, vieron la oportunidad de recuperar sus propiedades, e hicieron formales reclamos al nuevo gobierno. Desde entonces, más de 3,166 ciudadanos nicaragüense-norteamericanos, o directamente gringos, solicitaron la devolución de propiedades confiscadas.

Desde el año 1993, el gobierno de Estados Unidos comenzó a aplicar la sección 527 de la Ley de Autorización de Relaciones Exteriores aprobada por el Congreso de Estados Unidos. Mediante esa Ley, el

gobierno de Estados Unidos se reserva el derecho a bloquear fondos a cualquier país que violente los derechos de propiedad de ciudadanos norteamericanos.

Desde entonces, cada año, el gobierno de Nicaragua (primero con doña Violeta Chamorro, después con Arnoldo Alemán, Enrique Bolaños, y ahora nuevamente con Daniel Ortega) debe solicitar al gobierno de Estados Unidos, una dispensa (waiver) para poder tener acceso a los préstamos internacionales, sobre todo ante aquellos organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fondo Monetario Internacional (FMI) donde la influencia de Estados Unidos es decisiva. Ya no digamos los préstamos bilaterales otorgados por Estados Unidos.

De esta forma, el famoso "waiver" o dispensa ha sido un poderoso mecanismo de presión sobre los diferentes gobiernos del llamado periodo neoliberal (1990-2006), incluso el sandinismo que recuperó el gobierno en el año 2007.

Cada vez que el "waiver" se ha quedado atascado en los laberintos del Congreso de los Estados Unidos, o del Departamento de Estado, los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y de la Cámara de Comercio Americana-Nicaragüense (AMCHAM), así como prominentes dirigentes de la oposición burguesa, han tenido que viajar de manera urgente a Washington a destrabar los obstáculos, reimpulsando el nuevo "waiver" que le otorga un cheque en blanco al gobierno de Nicaragua, para obtener préstamos internacionales.

El pasado 5 de agosto la embajada norteamericana en Managua dio a conocer un comunicado en el que anunciaba que "El gobierno de los Estados Unidos ha levantado algunas restricciones legales relativas a la asistencia bilateral y apoyo para la concesión de préstamos internacionales a Nicaragua. (...) El levantamiento de estas restricciones, significa que el otorgamiento de esta dispensa o "waiver" anual ya no será necesario".

José Adán Aguerra, presidente del COSEP, gran aliado del gobierno sandinista, calificó el anuncio como "una noticia positiva. Se cierra un capítulo de prácticamente 20 años. El gobierno de Estados Unidos decide ya no otorgar el 'waiver' y esto es un apoyo para lo que tiene que ver con préstamos internacionales. Es una señal positiva (...)" (El Nuevo Diario 06/08/2015).

De igual manera, Juan Sebastián Chamorro, presidente de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES), declaró que el anuncio "tiene un impacto simbólico importante por cuanto se reconoce la culminación de un largo y duro proceso de resolución de conflictos de propiedad. Es un reconocimiento de que el gobierno actual, al igual que los pasados, atendieron como prioridad estos reclamos, procurando solucionar un número significativo cada año y cumpliendo

las metas de resolución.” (El Nuevo Diario 06/08/2015).

Se ha cerrado, pues, un largo capítulo de conflictos con el gobierno de los Estados Unidos. Se han devuelto o indemnizado casi todos los reclamos de propiedades, pero lo más importante que debemos analizar es que la burguesía sandinista finalmente ha obtenido un certificado legal de su nacimiento, como el sector hegemónico de la nueva burguesía que surgió de la derrota de la revolución, y la que se quedó con la mayoría de las propiedades confiscadas.

4.- Limitaciones a las libertades democráticas en la nueva Ley de Seguridad Soberana

El tema de la seguridad es motivo de orgullo para el gobierno sandinista. Las encuestas y los analistas internacionales afirman categóricamente que Nicaragua es el país más seguro de Centroamérica. Este solo hecho ha permitido que las maquilas y empresas transnacionales escojan a Nicaragua como un lugar donde instalarse debido a la mano de obra barata y a las condiciones de seguridad, en una región caracterizada por la inseguridad y la violencia.

Las actuales condiciones de seguridad tienen su origen en el control férreo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en el Ejército Nacional y en la Policía Nacional (PN), instituciones que surgieron de la revolución de 1979.

La Ley de Seguridad Democrática

A finales del 2010, el presidente Daniel Ortega impulsó la aprobación de la Ley No. 750, Ley de Seguridad Democrática, cuyo eje central fue la designación de la Dirección de Información para la Defensa (DID), organismo adscrito al EN, como secretaría ejecutiva del sistema de defensa nacional. En pocas palabras, desde la Ley No. 750, y desde mucho tiempo atrás, el EN es el eje de la defensa nacional en la lucha contra posibles enemigos externos, incluidos el narcotráfico y el crimen organizado.

Esta Ley No. 750 estaba a tono con el lenguaje del Tratado Marco de Seguridad Democrática firmado por los Estados centroamericanos en 1995.

Los objetivos de la Seguridad Nacional, conforme la Ley No. 750, eran la preservación de la democracia, la soberanía, la independencia y la integridad territorial, el mantenimiento del orden constitucional, la defensa del Estado ante los ataques armados extranjeros, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Cuando se aprobó la Ley No. 750 no hubo tanta oposición como ocurrió con la Ley de Seguridad Democrática recientemente aprobada.

Los cambios en la Ley de Seguridad Soberana (LSS)

El artículo 4, literal b, introduce nuevos conceptos o propósitos que no estaban en la Ley No. 750. Veamos. "Garantizar la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, igual, directo, libre y secreto, sustentado en el constante fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica y la superación de la pobreza y la pobreza extrema".

Y el literal f agrega lo siguiente: "Garantizar las condiciones de seguridad, paz y estabilidad que permitan el desarrollo integral de las personas, familia, comunidad, trabajadores, productores y empresarios en estrecho vínculo con el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional".

El artículo 7 introdujo el concepto de riesgos, aclarando cuales son: 1. Catástrofes o desastres naturales. 2. Efectos del calentamiento global y del cambio climático. 3. Cualquier otro factor que genere peligro a la seguridad de las personas, de la vida, la familia y la comunidad, así como de los intereses supremos de la nación nicaragüense.

El artículo 8 amplió las definiciones de amenazas: Cualquier acto ilegal que atente contra la existencia del Estado nicaragüense y sus instituciones; las pretensiones de cualquier Estado de expansión sobre los recursos y espacios territoriales y materiales con que cuenta el país; las actividades de la narcoactividad y de la delincuencia conexos. El ingreso y expansión de criminales de pandillas o maras; el terrorismo; actos tendientes a consumar genocidio, espionaje, sabotaje, rebelión, traición a la patria, en contra del Estado y la nación nicaragüense, de conformidad a lo establecido en la legislación penal de la República de Nicaragua; actos de injerencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan violentar los principios fundamentales establecidos en la Constitución; actos ilícitos en contra de la seguridad de la aviación y de la navegación marítima; ataques externos a la seguridad cibernética que alteren o afecten los sistemas de comunicación nacional; actos contra la infraestructura; cualquier otro acto o actividad que atenta contra el desarrollo integral de las personas, la familia y la comunidad. Endureciendo el aparato represivo

Como se puede apreciar, la nueva LSS amplió al máximo las definiciones, fusionando conceptos que en la legislación estaban divididos en asuntos de orden externo e interno. Tradicionalmente los asuntos de la defensa se consideran amenazas que provienen del exterior. Y las conmociones sociales se consideraban amenazas del interior. Con la nueva ley, las amenazas externas e internas están fusionadas y el EN se transforma en la institución rectora del sistema de la defensa soberana, llegando

en los hechos a dirigir las acciones de la Policía Nacional.

El mensaje del presidente Ortega es muy claro: se avecinan momentos difíciles, producto de la crisis económica y el declive de la ayuda petrolera de Venezuela, por lo tanto, ha ajustado la legislación de manera tal que pueda contar con instrumentos de represión en casos de que se presenten algunos de los casos contenidos en los artículos 4,7 y 8 de la nueva LSS.

El artículo 8 tiene un claro contenido relacionado con el conflicto con Colombia, originado por la sentencia que le otorgó 90,000 kilómetros cuadrados de mar a Nicaragua, y que Colombia se resiste a aplicar y reconocer. Esa misma definición se puede aplicar al conflicto limítrofe con Costa Rica relacionado al Río San Juan y al mar territorial en disputa.

La mención a la incursión de maras y pandillas es otro aspecto que no estaba contemplado en la Ley No. 750, y que ahora permite al EN y la PN actuar con mayor legalidad en la persecución y aniquilación de aquéllas.

También se aplican las nuevas definiciones contra los grupos armados que existen en la montaña, conformado en su mayoría por ex contras descontentos.

El COSEP se rasgó las vestiduras

Debido a la alharaca de los partidos de la oposición burguesa, los que denunciaron un retorno al sistema policial de los años 80, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) manifestó dudas sobre el contenido de la nueva ley.

Freddy Blandón, representante de los empresarios del COSEP, compareció ante la Comisión de la Asamblea Nacional para expresar sus críticas al proyecto de ley.

“(La iniciativa de Ley) tiene que tener una coherencia y tiene que tener un equilibrio entre lo que son los objetivos de la defensa y la seguridad, principios que están en la parte orgánica de nuestra Constitución, con relación a los principios de la defensa, con lo que son los deberes y los derechos individuales de los ciudadanos nicaragüenses. Nosotros creemos que si guardamos correctamente ese equilibrio, esta ley no debe tener mayor problema (...) Creemos que el concepto de conflicto no está definido, pero en particular nos interesa que cualquier definición que esté planteada aquí no deje el mínimo margen a la discrecionalidad. ¿Por qué? Porque si ya la definición comienza a insinuar discrecionalidad, la aplicación se distorsiona totalmente.” (La Prensa, 11/11/2015).

Los empresarios, como siempre, no están preocupados por una posible restricción a las libertades democráticas, sino por la seguridad de sus negocios. Por ello plantearon una reforma que incluyera que las

autoridades no pueden violentar los derechos y garantías contenidos en la Constitución, a lo que el jefe de la bancada sandinista, contestó en tono de burla, una verdad de Perogrullo.

En el fondo, los empresarios están totalmente de acuerdo con un fortalecimiento de los mecanismos de seguridad, porque al igual que el gobierno sandinista, sabe que vienen duros momentos.

Por ello, José Adán Aguerrí, muy orgullo de los aportes del COSEP, dijo que "Queda claro que es prohibido transgredir los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de Nicaragua y aquellos reconocidos en instrumentos internacionales de los que el país forma parte (...) En este caso Cosep hizo un aporte desde la visión del sector privado hacia la sociedad civil que vela por el clima de negocios y afortunadamente persisten, creo que dentro de un escenario de un mundo real se logró avanzar lo más posible, lo ideal no es eso, pero aquí volvemos otra vez a la diferencia entre el mundo real e ideal." (La Prensa, 3/12/2015).

Las críticas del IIEP

La burguesía nunca ha defendido las libertades democráticas, sino que se ha aliado al gobierno de turno, para sacar mayor provecho económico. Así fue durante el somocismo, y así es ahora bajo este nuevo gobierno sandinista.

La defensa de la democracia burguesa la han hecho algunas ONGs, destacándose entre ellas el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP), convirtiéndose en la organización que más claramente expresó las críticas al proyecto de ley: "da funciones a los militares para 'anticiparse' a posibles actos de 'amenazas o riesgos' contra 'objetivos' fundamentales del Estado, como narcotráfico, crimen organizado, traición a la patria, desestabilización, y otros conceptos, mezclando funciones de la seguridad pública con la defensa nacional y antepone mano militar a asuntos del orden civil, como las protestas políticas y reclamos de oposición." (La Prensa, 28/11/2015).

La defensa de las libertades democráticas

Existe una fuerte tendencia a la creación de regímenes bonapartistas, sobre todo en periodo de crisis. Desde su retorno al poder, en el año 2007, el sandinismo viene trabajando aceleradamente en la creación de un régimen bonapartista alrededor de la persona de Daniel Ortega, quien asienta su poder en el control del Ejército y la Policía Nacional. Con la aprobación de la nueva Ley de Seguridad Soberana esta tendencia se fortalece. El sandinismo se prepara para los años duros que están por venir. A partir del surgimiento de conflictos laborales y

sociales, como la huelga de la mina El Limón, las luchas campesinas y de ambientalistas contra la construcción del Gran Canal Interoceánico, el gobierno sandinista ha utilizado cada vez más abiertamente mecanismos de represión contra las luchas obreras y populares.

Este aspecto no le interesa a la burguesía del COSEP. Las ONGs hacen una defensa en abstracto de la democracia burguesa. Corresponderá a los trabajadores encabezar la lucha por la defensa de las libertades democráticas cuando se produzcan los ataques. Ya se han producido y la tendencia es que se agudicen, por ello los trabajadores y la izquierda debemos ser la vanguardia de la defensa de las libertades democráticas, especialmente cuando se produzcan luchas obreras y populares.

5.- Factores a favor y en contra de la reelección de Daniel Ortega

Finalmente, después de un largo periodo de silencio, el Consejo Supremo Electoral (CSE) ha convocado a elecciones generales, que se realizarán el primero de noviembre del año 2016.

A comienzos de este año, el gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) envió confusas señales sobre una posible negociación con la oposición, que exigía cambios en el CSE. En ese momento, la oposición llegó a plantear, como medida de presión, la posibilidad de no participar en el proceso electoral si el gobierno no accedía a sus peticiones. El FSLN no ha hecho la más mínima concesión política, cambio algunos magistrados, pero conserva las mismas altísimas cuotas de poder, y ya echó a andar su maquinaria electoral.

Factores a favor y en contra

La burguesía sandinista tiene algunos factores estratégicos a su favor. La política de alianzas y consensos con los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) ha dejado huérfana a los partidos de la oposición, y sin fondos para enfrentar una campaña electoral. Este factor incide en la fragmentación de los partidos liberales, que son incapaces de unificarse ante el adversario común.

En estos diez años de segundo gobierno sandinista, el FSLN ha logrado recomponer su base electoral. Las encuestas le darían un 63% de los votos a favor de Daniel Ortega. El control absoluto de las instituciones del Estado, los recursos que manejan, fortalecen la capacidad electoral del FSLN.

Sin embargo, hay factores que comienzan a incidir en sentido contrario. Si bien es cierto la economía nicaragüense ha logrado recuperarse de

la postración, aumentando su capacidad exportadora, parte de este relativo bienestar está asociado directamente a la ayuda petrolera venezolana, que está llegando a su fin como producto de la crisis del modelo instaurado por el chavismo en Venezuela.

El dinero generoso que ayudó a los programas sociales, se está agotando rápidamente. Siempre los efectos de la economía tardan un poco en manifestarse. El FSLN está llegando con las completas al fin del segundo gobierno de Daniel Ortega. La austeridad y el ahorro de recursos comienza a sentirse en las instituciones del Estado. La crisis del chavismo incide directamente en Nicaragua y El Salvador.

Ahora bien, la crisis de los países del ALBA, así como la reversión de los gobiernos populistas de izquierda en Argentina y Brasil, crea un efecto político que la dividida oposición burguesa intenta aprovechar.

La debilitada oposición

En Nicaragua no hay oposición de izquierda. Con el pacto Alemán-Ortega de 1999, se reformó la Ley Electoral haciendo desaparecer a los partidos de izquierda. La única oposición electoral al FSLN es de derecha.

Hasta el momento existen tres alianzas electorales. La primera es la alianza denominada Coalición Democrática Nicaragüense (CDN), liderada por el Partido Liberal Independiente (PLI) y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), más otros partidos pequeños.

La segunda, es la Unidad Liberal, Sindical y Republicana (ULSR) liderada por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de Arnoldo Alemán, más otros partidos y centrales obreras minoritarias.

La tercera es la Unidad Democrática (UD), una alianza de partidos que encabeza el Partido Conservador (PC), que ahora lidera el ex cabecilla de la contra, Alfredo Cesar Aguirre.

La alianza CDN ya oficializó la candidatura de Luis Callejas, médico de la contra, diputado del PLI, y la de Ana Margarita Vigil, del MRS, ambos políticos nobeles. Noel Vidaurre renunció a la candidatura presidencial del PLC, sin que por el momento haya sido sustituido.

La alianza Unidad Democrática (UD) levantó una fórmula presidencial compuesta por el Erick Cabezas y Virginia Montoya Tellería, ambos totalmente desconocidos en el ambiente político.

Ninguno de los dirigentes políticos de la oposición está encabezando las candidaturas, lo que implica un reconocimiento tácito que el FSLN tiene mucha ventaja electoral.

Presiones por la observación electoral

Con el inicio de la campaña electoral también se han iniciado las

presiones políticas por la observación electoral. Durante un año el PLI ha organizado pequeñas protestas los días miércoles demandando cambios en el CSE y que haya observación electoral por parte de la OEA.

La embajadora norteamericana en Managua, Laura Dogu, ha declarado: "Yo he dicho muchas veces que es importante traer observadores de fuera de Nicaragua para las elecciones... Esto es parte de un proceso democrático en cualquier país... Los grupos que tienen que hacer observación necesitan venir antes para ver todo el proceso de las elecciones. No es un proceso, una actividad solamente para los días de elecciones, pero por todo este sistema de elecciones es importante recibir una invitación del Gobierno a tiempo. No podemos hacer nada con una invitación un día antes de las elecciones. Yo sé que la Unión Europea también está preparada para tener un grupo aquí, el embajador ha hablado de esto varias veces y creo que ellos necesitan tiempo para traer su equipo también"

Es muy probable que, presionados por Estados Unidos y la Unión Europea (UE), y para obtener mayor legitimidad, el gobierno sandinista maniobre y acepte parcialmente a última hora la observación electoral internacional.

6.- El endurecimiento del Bonapartismo sandinista: ¿hacia la dictadura?

Los efectos de la crisis económica, y la reducción de los montos de la ayuda petrolera venezolana, comienzan a hacerse sentir en el plano político, especialmente en el desarrollo de la campaña electoral.

No hay observación electoral

El gobernante Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) acaba de finalizar su Congreso, en donde los delegados resolvieron postular nuevamente a Daniel Ortega como candidato presidencial, dejándole la opción de escoger a todos los candidatos a diputados, alcaldes, diputados del PARLACEN, incluida la designación del candidato a la vicepresidencia.

El pleito interno dentro del FSLN, sobre la posible postulación de Rosario Murillo, quien maneja el gobierno y el aparato del FSLN, como candidata a la vicepresidencia, quedó momentáneamente pospuesto, dejando a Daniel Ortega tan importante decisión. De tomar este paso, una candidatura presidencial Ortega-Murillo, cierra el ciclo del control familiar sobre el FSLN y colocaría a Murillo como primera designada en

la línea de sucesión.

Pero la noticia más impactante de este Congreso fue el discurso de Daniel Ortega, cerrando toda opción de observación electoral: "Observadores sinvergüenzas. Aquí se acabó la observación, que vayan a observar a otros países (...) Ahí no hay observación, ni Unión Europea ni OEA, que se vaya a pronunciar... Ellos saben que en Nicaragua se enfrentan a un pueblo que tiene vocación antimperialista" (La Prensa, 04/06/2016)

La bandera de la "observación electoral" ha sido una exigencia de Estados Unidos, a través de las declaraciones de Laura Dogu, embajadora norteamericana en Managua, quien declaró lo siguiente: "Yo he dicho muchas veces que es importante traer observadores de fuera de Nicaragua para las elecciones... Esto es parte de un proceso democrático en cualquier país. Tenemos elecciones en los Estados Unidos, dos días después de las elecciones en Nicaragua y hemos mandado invitaciones a varios grupos, uno de los grupos es de Europa y países como Rusia, ellos pueden venir a hacer observaciones a los Estados Unidos, es una práctica completamente normal tener elecciones democráticas en cualquier país". (La Prensa, 18/05/2016)

También ha sido el eje político de ataque de la oposición burguesa, representada en la Coalición Nacional por la Democracia (CND), conformada por el Partido Liberal Independiente (PLI) y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y otros partidos minoritarios.

Las declaraciones de Daniel Ortega cierran toda posibilidad de observación electoral, por el momento, complicando el panorama para la participación de la CND en la campaña electoral, quienes han denunciado reiterados fraudes en su contra.

El agotamiento del modelo asistencialista

El sandinismo está reaccionando con agresividad ante el colapso de su modelo de capitalismo salvaje con asistencialismo social, que estuvo construido en la última década con base en la ayuda líquida de la cooperación petrolera venezolana. La crisis económica y política en Venezuela, donde el gobierno de Nicolás Maduro pende de un hilo, los cambios de gobierno en Argentina y Brasil, la crisis mortal del proyecto del ALBA, es un factor internacional adverso al FSLN.

A lo anterior debemos agregar el fenómeno de Donald Trump, quien se perfila como un candidato de los grupos monopólicos de Estados Unidos, una nueva versión de Ronald Reagan, en momentos de profunda crisis de Estados Unidos. Una posible presidencia de Donald Trump amenaza con traer cambios violentos en la relación de Estados Unidos con el resto del mundo. Este es un factor que la dirigencia sandinista toma muy en cuenta al momento de tomar decisiones políticas.

A nivel interno, aunque la economía mantiene su ritmo moderado de crecimiento, ya hay síntomas de crisis. El sandinismo ha encendido las alarmas, y ha tomado medidas discretas, no visibles al público, como recortar el gasto público y mantener un moderado endeudamiento. La mejoría en la economía en la última década, no calma a las masas, las que no se conforman, sino que estas piden siempre más y mejores niveles de vida, sobre todo los asalariados y la clase media. Estos dos últimos sectores sociales son quienes más resienten la política cambiaria de deslizamiento del córdoba del 6% anual en relación al dólar, lo que hace que los salarios se esfumen y los negocios de la clase media sufran las consecuencias

Entonces, bajo estas circunstancias nacionales e internacionales, el FSLN ha decidido endurecer posiciones, tomando en cuenta que la administración Obama está debilitada, y que todavía existe una incertidumbre si el próximo presidente de Estados Unidos será demócrata o republicano, pero deciden adelantar posiciones en torno a cualquier opción futura.

Otro golpe a Montealegre y la CND.

Desde la desaparición del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) como opción electoral antisandinista, la corriente del banquero Eduardo Montealegre se venía perfilando como una opción de recambio.

Cuando Montealegre fue expulsado del PLC, se refugió en la casilla No 9 de la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), y bajo esa bandera fue candidato presidencial en 2006. Pero en 2008, el sandinismo maniobró y logró arrebatarse la personalidad jurídica de ALN, otorgándosela a la corriente Eliseo Núñez padre, adversaria de Montealegre, despojándolo de la personalidad jurídica y de los sellos de ALN. Entonces fue cuando Montealegre llegó a un acuerdo con el ex vicepresidente Virgilio Godoy e ingreso al PLI, tomando rápidamente el control de las estructuras, desplazando a la vieja guardia de clase media, que se sentía molesta por las imposiciones del banquero Montealegre.

El PLI históricamente ha sido un partido pequeño burgués, de clase media, que se opuso a la dictadura de Somoza García y al control de éste sobre el Partido Liberal. Durante los años de la dictadura, la militancia del PLI colaboraba con la guerrilla del FSLN. Después de 1979, el PLI formó parte de los primeros gobiernos de Unidad Nacional hasta 1984 cuando Virgilio Godoy, ministro del trabajo, rompió con el FSLN, realizando un giro hacia la derecha, llamando al boicot electoral. Godoy no pudo ser candidato presidencial de la UNO en 1990, conformándose con la vicepresidencia. Después de 1990, se convirtió en el enemigo principal del FSLN en la oposición, hasta que el ascenso del entonces alcalde de Managua, Arnoldo Alemán, opacó al PLI.

Durante la campaña presidencial de 1996, el PLC de alemán se atrajo a casi el 90% de las estructuras del PLI, dejando en harapos a esta organización.

La vieja guardia del PLI, desplazada por el sector de Montealegre, se siente el legítimo representante de las tradiciones del liberalismo independiente, por haber resistido las embestidas de la dictadura somocista, del sandinismo después, y recientemente de Arnoldo Alemán.

Y así surgió el conflicto por los sellos del PLI. Durante la campaña del 2011, el PLI levantó la candidatura presidencial de Fabio Gadea Mantilla, aún bajo la incertidumbre del pleito legal por los sellos del PLI. En esa ocasión, el PLI de Montealegre quedó como segunda fuerza electoral, pero dentro de una Asamblea Nacional copada por la mayoría absoluta del sandinismo, sin más opciones que desgañitarse dentro del parlamento, sin posibilidades de aprobar leyes ni de hacer nada.

Este pleito durmió el sueño de los justos durante cinco años, para ser resuelto el pasado 7 de junio cuando la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia, otorgándole la representación legal del PLI al sector de Virgilio Godoy, representado por Pedro Reyes. La sentencia que resolvió la Litis dentro del PLI obedece a un cálculo frío de la conducción sandinista, que deja a la CND sin casilla electoral, puesto que el MRS también fue despojado de la personalidad jurídica en junio del 2008. Ante este panorama, la CND solo tenía dos opciones: negociar la participación en las elecciones con el PLI en manos de Pedro Reyes, o usar la casilla del Partido Anticorrupción (PAC) de Moisés Hassan. La primera opción fue rechazada tajantemente por Montealegre, quien paso a organizarse como "ciudadanos por la Libertad". La segunda opción también fue liquidada por la Sala Constitucional, al decidir mediante otra sentencia, sobre la existencia de un pleito interno dentro del PAC, que ninguno de los sectores en conflicto tenía la representación legal de esa organización.

De esta manera, sin violencia ni encarcelamientos, con dos sentencias leídas por los magistrados, el sandinismo ha dejado por fuera del proceso electoral a la CND, por no tener representación legal ninguno de los sectores que lo componen.

Todo indica que el sandinismo va a jugar con las fracciones del liberalismo. Mientras el PLC de Arnoldo Alemán, desgastado y desprestigiado, se prepara para la campaña electoral, el sandinismo ha dado oxígeno al sector olvidado de Virgilio Godoy, enemigo acérrimo del PLC, para dividir y equilibrar las fuerzas de sus opositores, impidiendo que cualquiera de estas canalice el descontento popular.

Ganar fácilmente las elecciones

El sandinismo está acostumbrado a presionar para negociar, pero todo indica que, aunque retroceda en algunas medidas en el futuro, tiene la meta de realizar las elecciones sin una opción política que le cuestione el poder.

La estrategia del FSLN es causar desasosiego entre el voto independiente, que es la mayoría, para promover la abstención. Estamos ante una situación similar a 1984 cuando, en medio de la guerra y la agresión imperialista, el FSLN hizo todo para que la Coordinadora Democrática Nicaragüense (CND) no participara en las elecciones, de manera que tal que tuvo plena libertad para asignar escaños para la Asamblea Nacional Constituyente que redactaría la Constitución.

Ahora, aunque la coyuntura es diferente, debido al agotamiento del modelo sandinista, el FSLN no se arriesga a una sorpresa derrota electoral, y prefiere pasar una difícil coyuntura internacional endureciendo posiciones a lo interno, para mantener el control del poder ante los años difíciles que se avecinan.

7.- Agotamiento del modelo e inicio de la sucesión presidencial dinástica

Es un hecho incuestionable. La fórmula presidencial del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), encabezada por el sempiterno candidato Daniel Ortega y ahora acompañado por Rosario Murillo, su influyente esposa, formaliza muchos de los cambios que en los hechos se operaron en el régimen político desde el 2007 en adelante.

Concentración de poder

La concentración del poder en manos de una sola persona, Daniel Ortega, por encima de otras personalidades y corrientes dentro del FSLN, no es un hecho nuevo. Es un proceso que arrancó desde 1990, cuando el FSLN perdió el gobierno, pero conservó importantes cuotas de poder dentro del Estado, especialmente en el Ejército y la Policía.

En un sinuoso y complejo proceso político, repleto de pugnas internas y conspiraciones palaciegas, de reagrupamientos y rupturas, la figura de Daniel Ortega se convirtió en el eje de poder dentro del FSLN y, por lo tanto, en la principal figura con la cual debieron negociar los gobiernos del periodo neoliberal (Violeta Chamorro, Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños).

Este proceso fue facilitado por un hecho objetivo, la crisis del FSLN

después de la derrota electoral de 1990. Daniel Ortega se encargó de controlar los sellos y el aparato del partido FSLN, y desde esa posición mantuvo la estrategia de recuperar el poder por pedazos, manteniendo la cuota de poder de los diputados dentro de la Asamblea Nacional, que le permitía vetar leyes; recuperando poco a poco el número de alcaldías, desde de donde fortalecía y ampliaba su clientela electoral; retomando el control de las instituciones, atrincherándose de manera privilegiada en el poder judicial.

La astucia política se combinó con una prodigiosa habilidad para realizar componendas y maniobras, como el famoso y criticado pacto Alemán-Ortega en 1999, que le permitió obtener el 50% de las cuotas de poder en las instituciones del Estado. ¿Cómo puede un individuo llegar tan largo? En realidad, no se trata de un individuo aislado. Daniel Ortega es el máximo representante de un grupo económico y de poder que surgió de la derrota de la revolución, la burguesía sandinista, que tiene como núcleo central a la alta oficialidad del Ejército y de la Policía y que se ha convertido en la burguesía hegemónica.

El rol de Rosario Murillo

La concentración de poder pegó un salto de calidad en 2007, cuando, habiendo dividido al liberalismo, logró ascender limpiamente al poder. En este proceso, Daniel Ortega se había quedado prácticamente solo, acompañado únicamente por Bayardo Arce y Tomas Borge, pero estos estuvieron realmente alejados de las principales decisiones políticas.

El retorno de Daniel Ortega al poder en 2007, elevó al estrellato político a una nueva figura, su esposa Rosario Murillo, quien hasta ese momento se había desempeñado como maestra de ceremonias de los actos sandinistas. El rol de Rosario Murillo ha sido parte de este proceso de concentración de poder.

Rosario Murillo ha sido, de hecho, una primera ministra que maneja al gabinete de gobierno, aunque siempre subordinada a las decisiones del comandante Ortega. Murillo se transformó en la nueva ideóloga del FSLN, dándole un nuevo rostro al sandinismo en el poder, cambiando los colores rojo y negro por el rosado chicha, desechando el discurso antiimperialista por letanías a favor del cristianismo, la solidaridad y "socialismo".

En el periodo 2007-2016 se produjeron intensas luchas por el control del FSLN, caracterizada por el avance sistemático de la corriente de Murillo, que gozó siempre del apoyo de Daniel Ortega, y el desplazamiento de líderes históricos como Bayardo Arce y Lenin Cerna y otros.

El reclutamiento de jóvenes, una necesidad en cualquier partido, se convirtió en una fuerza de choque contra la vieja guardia guerrillera. El FSLN de tradiciones guerrilleras no existe, ahora tenemos un aparato

electoral que mastica las tradiciones de lucha del sandinismo pero que obedece al nuevo grupo de poder dentro del FSLN.

El inicio de la sucesión

El nombramiento de Rosario Murillo como candidata a la vice presidencia de la Republica, indica claramente que se ha abierto la sucesión de poder dentro del FSLN. Daniel Ortega, con 71 años de edad, muy enfermo, comprende que éste próximo periodo presidencial puede ser el último. Nadie es eterno.

A diferencia de Hugo Chávez, que a última hora nombró a Nicolás Maduro como sucesor político, Daniel Ortega viene preparando su sucesión desde hace muchos años, y la elegida es Rosario Murillo, la "eternamente leal" como dijo el propio Ortega en el acto de celebración del 19 de julio. Esta elección no es casual, si los otros dirigentes históricos del sandinismo han sido desplazados, lo único que queda es la sucesión dinástica.

La candidatura de Murillo disipa cualquier duda, si acaso existían. Inmediatamente el subconsciente nos lleva al somocismo, es decir, la sucesión dinástica del poder. Este es un tema polémico dentro del sandinismo y la sociedad nicaragüense. Todo indica que la vicepresidencia de Murillo, ante una factible muerte repentina de Daniel Ortega, será una regencia del poder, que seguramente le abrirá el paso a uno de los hijos, probablemente Laureano Ortega Murillo, iniciando una dinastía orteguista.

El problema es que la sucesión se inicia en vida y al lado de Daniel Ortega, en momentos en que existe un agotamiento del modelo sandinista después de 11 años de gobierno, cuando el valioso aporte de la ayuda petrolera venezolana está finalizando y cuando el panorama internacional se oscurece ante una probable presidencia de Donald Trump en Estados Unidos.

El remate de la oposición

Antes de dar a conocer la fórmula presidencial del FSLN, el gobierno sandinista asestó dos golpes demoledores a la oposición burguesa liderada por la Coalición Nacional por la Democracia (CND), conformada por el Partido Liberal Independiente (PLI) en alianza con el Movimiento Renovador Sandinista (MRS).

El primer paso fue la sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que resolvió un recurso de amparo que disputaba la representación legal del PLI, arrancándosela a Eduardo Montealegre para entregarla a Pedro Reyes, un desconocido dirigente de la minoritaria corriente del expresidente Virgilio Godoy. De esta manera,

la CND se quedó sin casilla electoral, y de repente otro sector tiene la bandera y los sellos del PLI, dejando fuera de la pelea electoral al sector de Montealegre en alianza con el MRS.

La razón de ser de los partidos burgueses es la participación electoral, del resultado de las elecciones depende en gran medida ascender al gobierno u obtener cuotas de poder. Bayardo Arce justificó la decisión de la sala Constitucional por el hecho que, al parecer, Montealegre tenía planes de retirarse en medio de la campaña electoral, para restarle legitimidad a un casi seguro triunfo del FSLN.

El sector de Montealegre había montado una gran campaña nacional e internacional a favor de elecciones libres, vigiladas por la OEA y la ONU, un tema muy sensible para el sandinismo.

El segundo paso fue la reciente destitución de 28 diputados del PLI (16 diputados propietarios y 12 suplentes), electos bajo la bandera del PLI que dirigía Montealegre. Pedro Reyes, el nuevo presidente del PLI, en abierta alianza con el FSLN, demandó que los diputados le fueran fieles a las nuevas autoridades, basándose en la reforma constitucional del año 2014, que modificó el artículo 131 de la Constitución, de la siguiente manera: "(...) Los funcionarios electos mediante sufragio universal por listas cerradas propuestas por partidos políticos, que se cambien de opción electoral en el ejercicio de su cargo, contraviniendo el mandato del pueblo elector expresado en las urnas, perderán su condición de electo debiendo asumir el escaño su suplente".

Pedro Reyes denunció a los diputados del PLI de "transfuguismo", y el Consejo Supremo Electoral (CSE), bajo absoluto control del FSLN, le dio la razón y ordenó la destitución de aquellos que permanecían fieles a Montealegre.

Obviamente, hay un truco legal de parte de Pedro Reyes. Los diputados del PLI fieles a Montealegre no cambiaron de opción electoral, no se fueron a otro partido, no hicieron transfuguismo, sino que fue la dirección del PLI la que cambió de manos. Entonces, observamos toda una maniobra política con el objetivo de liquidar a la más importante opción electoral de la oposición burguesa.

Pero esta maniobra es totalmente antidemocrática, porque los diputados del PLI (incluidos los del MRS) recibieron 800,000 votos que reflejan la voluntad de un sector la población en las pasadas elecciones generales. Este sector votó por una opción derechista contra del FSLN, pero ahora el gobierno sandinista los despoja a sus representantes, aunque nombre a los suplentes. Independientemente de que hayan votado por una opción derechista, se debe respetar la voluntad popular hasta las nuevas elecciones. Quien debe destituir a los diputados debe ser el pueblo, y no el gobierno y sus instituciones, amparados en un falso legalismo. El bonapartismo sandinista ha concentrado todo el poder, incluida la Asamblea Nacional.

Detrás de los golpes contra Montealegre y el MRS, lo que está haciendo en realidad el sandinismo es demoliendo principios básicos de la democracia burguesa, como es el respeto a la voluntad popular expresada en la votación.

Debe quedar claro cuál es nuestra posición. No defendemos a la derecha, mucho menos a Montealegre y al MRS. Pero alertamos sobre la evolución del régimen político concentrado en manos de la familia Ortega-Murillo.

6.- La primera version de la ley NICA-ACT: presiones económicas para reformar el régimen político

El pasado 15 de Septiembre, mientras en Nicaragua y el resto de Centroamérica se celebraba la primera independencia declarada en 1821, en Washington el consenso de legisladores demócratas y republicanos, algo inusual en medio de la campaña electoral, permitió la aprobación por unanimidad, en tiempo record, de la llamada Ley Nic-Act. Ahora solo falta que el Senado ratifique el proyecto de ley, y que se firmado por el Presidente de Estados Unidos, para que entre en vigor. Esta ley tiene efecto extraterritorial, como muchas otras leyes por medio de las cuales Estados Unidos pretende imponer su voluntad sobre otros países. El objetivo central de esta ley es que los representantes de Estados Unidos ante los organismos multilaterales, como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde tienen capacidad de veto, se opongan al otorgamiento de préstamos solicitados por Nicaragua. Nicaragua ya ha sufrido el efecto de leyes similares como, por ejemplo, la ley que condicionó los préstamos a Nicaragua, hasta que páguese el valor de las propiedades confiscadas a los burgueses nicaragüense que en el exilio de nacionalizaron como ciudadanos norteamericanos. Desde 1991 hasta hace poco, todos los años el gobierno de Nicaragua debía demostrar ante el Congreso de Estados Unidos los avances en materia de indemnizaciones, para otorgarle, año con año, el famoso waiver.

Cortar el acceso a vitales prestamos

Pero la Ley Nic-Act tiene un nivel de presión mucho mayor. Nicaragua sigue produciendo los mismos productos agrícolas del último siglo: carne, café, azúcar. Bananos, y un poco de minería y pesca. Sus fuerzas productivas continúan en el mismo nivel de atraso, aunque exporte

varios miles de millones de dólares. La economía es muy frágil, muy sensible a presiones externas.

Según datos del Banco Central de Nicaragua, en el año 2015, de los 530.7 millones de dólares que el sector público obtuvo en cooperación externa (préstamos y donaciones), 266.9 millones de dólares fueron desembolsados por el BID y BM, equivalentes al 50.29 por ciento del total para este sector. Solo el BID el año pasado entregó 208.3 millones de dólares al sector público, en su mayoría préstamos concesionales.

Golpe bajo a la política de alianzas y consensos

El gobierno de Daniel Ortega pretende suplantar, con la inversión extranjera, el rol de la escuálida burguesía nicaragüense, una idea nada nueva pero fracasada. Para ello, el autoritario gobierno de Daniel Ortega reformó la Constitución en 2014, elevando el principio corporativista de "alianza y consensos" con los empresarios, en un precepto constitucional. La luna de miel con el COSEP continúa a pesar de la templadera de los empresarios. La ley Nic-Act viene a enturbiar este ambiente romántico. Es una alerta para las transnacionales en el sentido que no pueden invertir con seguridad en Nicaragua, país sujeto próximamente a una revisión minuciosa por parte de las autoridades norteamericanas.

Además, la Ley Nic-Act tiene un componente de supuesta lucha contra la corrupción y lavado de dinero, una tremenda arma que el gobierno de Estados Unidos utiliza contra cualquier gobierno que no obedece sus dictados. El mensaje de Estados Unidos es bien claro: quien invierta en Nicaragua, estará bajo nuestro radar.

Coordinación del Departamento de Estado y el Congreso

Se está formando un consenso bipartidista en Estados Unidos contra el gobierno de Daniel Ortega. Juan S. González, subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, se presentó, ante el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes, que es presidido por la cubana Ileana Ross Lehtinen, para expresar lo siguiente. "Vemos señales preocupantes en relación con los espacios democráticos en Nicaragua que podrían tener importantes implicaciones para la región".

Ortega ha estado trabajando para transformar el país en un sistema de facto de partido único. Preocupan las acciones que ha tomado recientemente para restringir la realización de elecciones libres y justas y dismantelar instituciones democráticas, tales como los partidos políticos independientes (...) Si bien todavía existen algunas libertades y el proceso electoral se llevará a efecto, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ha utilizado los mecanismos del gobierno, el sistema judicial, la manipulación política y la intimidación para eliminar

el sistema de controles y contrapesos necesario para que exista una democracia vibrante (...) todas las acciones arriesgan a convertir estas elecciones en una pantomima de democracia". (La Prensa 23/09/2016) Pero estas presiones no tienen el objetivo de derrocar, por el momento, al gobierno de Daniel Ortega, ya que ha cumplido otros parámetros como la lucha contra el narcotráfico, ha contribuido a la estabilidad y la seguridad en Centroamérica.

Como siempre, las presiones están destinadas a forzar una negociación, donde el gobierno de Daniel Ortega termine aplicando total o parcialmente los dictados de Estados Unidos. Al final del discurso de Julián González, está la esencia de la política imperialista: "Instamos firmemente al Gobierno de Nicaragua a cambiar el curso y crear un ambiente más propicio para la realización de elecciones libres y justas que permitan al pueblo de Nicaragua decidir el futuro del país y devolver el control de los partidos políticos opositores a sus miembros. Apoyamos los esfuerzos de la sociedad civil de Nicaragua, los líderes empresariales y los líderes religiosos de continuar abogando por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la separación de poderes y un proceso electoral justo" (La Prensa 23/09/2016)

Ante el endurecimiento del régimen bonapartista de Daniel Ortega, que se negó a aceptar la vigilancia internacional de las elecciones, y que liquidó mediante sentencias judiciales las opciones electorales que tenía la Coalición Nacional por la democracia (CND), el gobierno de Estados Unidos levanta un plan de exigencias que persiguen la democratización o reforma del régimen. ¿Cuáles serán los medios para lograrlo? Por un lado, las presiones económicas, a través de la NIC-Act, pero, por otro lado, mientras se amenaza con terminar de aprobar este proyecto de ley por el Senado, esta política crea las condiciones para una negociación con el objetivo de reformar el régimen político.

Humberto Ortega pide Dialogo Nacional

Adelantándose a los acontecimientos, pero reconociendo la gravedad de la situación creada durante el mes de agosto, el 2 de septiembre, durante las celebraciones del aniversario de creación del Ejército, el general Humberto Ortega, criticó la nota emitida por el Departamento de Estado, y aclaró que Nicaragua no es una dictadura: "Nuestra forma de Estado no constituyen una dictadura militar, aunque producto del particular desarrollo histórico de nuestra sociedad desde caciques-, conquistas-colonia, persisten en ser más piramidal-autoritaria-centralista que democrática, y desde 1990 con la necesaria firma Autoridad de la incipiente democracia, reaparece el estilo personalista-familiar en la presidencia, diferente a una dinastía que nadie proclama y es inviable".

Humberto Ortega, estratega sandinista, reconoce que el actual régimen tiene un estilo “personalista-familiar”, pero lo considera algo accidental y pasajero. Por ello, llamo a la negociación política. “Es oportuno que el candidato electo en las elecciones en curso, impulse al asumir la presidencia en enero de 2017, un proceso de Concertación Nacional con la dirigencia económica-política social-espiritual-académica para concretar el Plan Humanista de Nación, para mejorar la imagen del país para atraer la inversión-cooperación que fortalezca la producción nacional y la macroeconomía para vencer la pobreza”. (La Prensa 2 septiembre)

Las palabras de Humberto Ortega indican que habrá, después del 10 de enero de 2017, un complicado proceso de negociación política, cuyo final es imprevisible.

El decálogo del COSEP

Los empresarios del COSEP, especialmente la oligarquía financiera, muestran sus preocupaciones, pero no rompen con la política de alianzas y consensos que promueve el gobierno de Daniel Ortega. En la celebración del día del empresario, tímidamente el COSEP planteo su decálogo, una especie de 10 mandamientos de los empresarios: “En particular se debe promover el acceso al poder y su ejercicio basado en la alternancia política, la celebración de elecciones periódicas, libres, transparentes, imparciales y con observación independiente, el régimen plural de partidos políticos y la separación, independencia y modernización de los poderes del Estado” (La Prensa, 8/09/2016)

Los empresarios temen una evolución totalitaria del gobierno sandinista, sobre todo una competencia desleal y una incursión en sus negocios, pero no se atreven a pasar a la oposición, por el momento. Los empresarios nicaragüenses, en el transcurso de la historia, se han inclinado siempre a medrar bajo la sombra de regímenes dictatoriales, nunca han peleado de manera consecuente por la democracia, porque prefiere negociar privilegios con el gobierno de turno. Así fue con el somocismo y así es ahora bajo este gobierno sandinista

La Prensa recomienda el Dialogo

El diario La Prensa es el consejero democrático ocioso de una clase empresarial que es sorda y muda ante el discurso democrático. En el editorial del día 23 de septiembre recomendó lo siguiente: “La pelota está en la cancha de Daniel Ortega, quien podría y más bien debería promover un acuerdo político nacional para otorgar la personería jurídica a los partidos de oposición que han sido ilegalizados, integrar un Consejo Supremo Electoral de consenso, reformar la Constitución

y la Ley Electoral para establecer garantías de que el próximo año se puedan realizar elecciones transparentes y justas, con la debida observación electoral nacional e internacional”.

Increíblemente, La Prensa coincide con el general Humberto Ortega, quien representa el ala dura pero conciliadora del sandinismo. Todos los acontecimientos indican que habrá negociaciones que no siempre son democráticas.

Rechazamos el chantaje imperialista de la Ley Nic-Act, nos distanciamos de la oposición burguesa que aplaude esta medida que repercutirá en la economía, pero al mismo tiempo exigimos reformas democráticas que permitan mayores libertades políticas y sindicales para los trabajadores, para que impulsen sus luchas, y sacar del ostracismo político a los grandes marginados desde 1990: a la izquierda revolucionaria que fue ilegalizada bajo la reaccionaria y antidemocrática Ley Electoral vigente.

CAPITULO XIII

Declaraciones del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) sobre Nicaragua (2011-2016)

Noviembre del 2011: ¡En Nicaragua no hay por quien votar: protestemos, votando nulo!

El 6 de noviembre del 2011 se realizaran las elecciones generales en Nicaragua. Como de costumbre, el ambiente electoral se calienta por la disputa entre los candidatos presidenciales, pero a diferencia de cualquier otro proceso electoral ocurrido en Nicaragua después del fracaso de la revolución (1979-1990), por primera vez Daniel Ortega Saavedra, el candidato presidencial del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que aspira a una nueva reelección, aparece como el candidato con mayores posibilidades de ganar estas elecciones.

La división de la oposición burguesa.

A pesar de que todos los cuatro candidatos de la derecha claman al cielo y se lamentan por la división de la oposición burguesa, nada han podido hacer por remediarla. Al igual que las elecciones del año 2006, el otrora poderoso liberalismo va dividido en tres fracciones.

En primer lugar, está la alianza del Partido Liberal Independiente (PLI), conformada por el Movimiento Vamos con Eduardo (MVCE), el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y ex contras de la Resistencia Nicaragüense (RN), levantaron la candidatura presidencial del empresario radial Fabio Gadea Mantilla, y es quien ocupa el segundo lugar de preferencias.

En segundo lugar, está la alianza del debilitado Partido Liberal Constitucionalista (PLC), junto con el Partido Conservador de Nicaragua, llevan como candidato al ex presidente Arnoldo Alemán Lacayo, acusado de haberse transformado en colaborador del actual gobierno

sandinista.

En tercer lugar, está el partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), partido que se formó como disidencia del PLC y que en el año 2006 levantó la candidatura presidencial de Eduardo Montealegre, pero que ahora lleva de candidato al diputado Enrique Quiñonez.

En cuarto lugar, está el Partido Alianza por la República (APRE), conformado bajo el gobierno del presidente Enrique Bolaños (2002-2007), sin mayor base social que los ex funcionarios disidentes del PLC, lleva como candidato a Roger Guevara Mena.

La hegemonía de la burguesía sandinista

Esta fragmentación de la oposición burguesa, no es producto solo de las torpezas políticas o de las desmedidas ambiciones de poder de sus líderes, sino que tiene profundas raíces sociales y obedece fundamentalmente al abrupto cambio de dueño de las bases económicas de Nicaragua bajo la revolución. Bajo el somocismo, la fracción dominante de la burguesía se agrupaba alrededor de la familia Somoza. Con la revolución, la burguesía tradicional en su conjunto, fuera somocista o no, fue debilitada por las expropiaciones. Al finalizar la revolución, emergió una nueva burguesía del proceso conocido como la "piñata" y también de las privatizaciones ocurridas bajo los gobiernos posteriores.

El resultado final ha sido el surgimiento y fortalecimiento de una evidente nueva burguesía, ligada a la cúpula dirigente del FSLN. La burguesía sandinista, cuyos principales líderes fueron revolucionarios, se apoya en un denso entramado social de pequeños y medianos productores urbanos y rurales, con una cúpula mucho más reducida pero rica, que ahora está directamente ejerciendo el poder. Contradictoriamente, el periodo de los gobiernos neoliberales sirvió para fortalecer a la burguesía sandinista, convirtiéndose en la actualidad en el sector hegemónico de la burguesía nicaragüense, dejado por fuera, claro está, a la oligarquía financiera.

En el periodo 1990-2006, de brutal ofensiva del neoliberalismo en el mundo, el FSLN utilizó y manipuló hábilmente las luchas sociales de resistencia para negociar cuotas de poder con los gobiernos de turno, situación que a la larga le permitió recuperar las riendas del gobierno en el año 2007.

Esto incide directamente sobre la oposición burguesa, acelerando su división y fragmentación. La oposición burguesa está huérfana, no tiene sectores burgueses que los respalden. Esta orfandad se acrecienta en la medida en que el gobierno sandinista ha establecido compromisos serios y profundos con el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y con la oligarquía financiera (Grupo Pellas, Grupo

BANPRO, Grupo LAFISE), quienes aplauden la actual política económica neoliberal. Los empresarios están muy contestos con el gobierno de Daniel Ortega.

Los dulces frutos del Neoliberalismo social

A diferencia del periodo de la revolución, bajo esta segunda presidencia del Daniel Ortega se caracteriza por la aplicación del más crudo neoliberalismo económico mitigado con programas de asistencia social. Todas las políticas económicas que el actual gobierno sandinista ha aplicado desde el año 2007 han sido absolutamente neoliberales, son una continuidad de las políticas de los gobiernos anteriores. No lo decimos nosotros, lo han dicho los representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Managua.

El manejo discrecional de más de 1,000 millones de dólares anuales, provenientes de los convenios petroleros con Venezuela, le han permitido implementar programas sociales como hambre cero, usura cero, plan techo, construcción de viviendas de interés social, etc. A lo anterior habría que agregar una agresiva política de titulación, es decir, de legalización de las propiedades obtenidas durante la transición en 1990, o producto de las luchas sociales.

Estos programas de asistencialismo social a los sectores en extrema pobreza, los subsidios, han permitido una coyuntural reducción de la extrema pobreza, que no se sustenta en el crecimiento del empleo y de la producción, pero que si acrecienta las ilusiones políticas y parece haber aumentado significativamente la base social electoral del FSLN. Desde 1990, superando relativamente el caos económico que se produjo durante la revolución, el PIB de Nicaragua ha crecido promedio un 3% en los últimos 20 años, manteniendo una meseta inalterable, mientras el país tiene una de las tasas de crecimiento demográfico más altas del mundo. Nicaragua sigue siendo el segundo país más pobre de América Latina.

La cuestionada candidatura de Daniel Ortega.

Al fracasar las negociaciones para aprobar la reforma constitucional que permitiera la reelección continua, Daniel Ortega tuvo que utilizar el férreo control sobre la Corte Suprema de Justicia, con la omisión colaboracionista de los magistrados fieles a Arnoldo Alemán, para obtener la sentencia No 504-2009 que declaró inaplicable el arto 147 de la Constitución de Nicaragua, referido a la prohibición para optar a la reelección continua.

En diferentes oportunidades hemos expresado que la reelección presidencial no es un problema de principios para los socialistas

centroamericanos. La escogencia y permanencia en los cargos públicos debe estar sujeta a la voluntad popular, expresada democráticamente. En ese sentido, si la mayoría del pueblo quiere que alguien permanezca en el poder, esta voluntad debe ser respetada. Si la mayoría del pueblo decide que Daniel Ortega continúe en la presidencia, esta voluntad soberana debe ser respetada, nos guste o no.

El problema es que en Nicaragua actualmente no existen condiciones democráticas para que el pueblo se exprese libremente, ya que desde las instituciones del Estado se limitan lo más elementales derechos democráticos de reunión, organización y manifestación. La Ley Electoral del año 2000 está diseñada para perpetuar un sistema político bipartidista, ahora con hegemonía del FSLN. Al prohibir la pluralidad, al establecer condiciones restrictivas para la formación y desarrollo de los partidos políticos, la actual Ley Electoral es el candado que aprisiona las libertades políticas y democráticas.

La fragmentada oposición burguesa no cuestionó las reglas del juego electoral, no critica la Ley Electoral, reculó en sus exigencias de cambiar a los magistrados del Consejo Supremo Electoral (CSE), porque cree que puede derrotar electoralmente a Daniel Ortega, como ocurrió en 1990, confiando en el rechazo automático de la psiquis popular, sin necesidad de hacer la más mínima reforma electoral.

Los conflictos con la Iglesia

Mientras los empresarios nicaragüenses viven en éxtasis por las políticas económicas abiertamente capitalistas del gobierno sandinista, la Iglesia Católica mantiene públicas contradicciones con el FSLN, convirtiéndose de hecho en el más importante partido de oposición.

Entre las principales causas de este conflicto podemos mencionar la conversión del Cardenal Miguel Obando y Bravo, antiguo acérrimo enemigo del sandinismo y su utilización de sus figuras en actos de gobierno; el crecimiento de la influencia de las iglesias protestantes, alentadas por el gobierno; las amenazas de recorte del subsidio estatal a los colegios católicos, el control sobre las donaciones y ayudas a los organismos de beneficencia, etc.

Pero la Iglesia Católica, como institución contrarrevolucionaria, no trabaja para salvar a las almas pecadoras, sino que hace campaña política terrenal a favor de la oposición burguesa. Desde los púlpitos los curas exhortan a los fieles a votar por "el bien contra el mal".

La pelea por el régimen político

Bajo el segundo gobierno de Daniel Ortega, el FSLN ha reforzado su control partidario sobre todas las instituciones del Estado, provocando

pánico en la oposición burguesa, especialmente en los grandes medios de comunicación (Canal 2, La Prensa y El Nuevo Diario), quienes acusan a Ortega de estar forjando una nueva dictadura.

La oposición burguesa ya no critica al FSLN de estar llevando a cabo confiscaciones, como ocurrió durante la revolución (1979-1990), ni de conducir el país al socialismo. En la lucha contra el narcotráfico, terrorismo y migración ilegal, el gobierno sandinista mantiene excelentes relaciones de amistad y cooperación con el gobierno de Estados Unidos. Aunque algunas veces Daniel Ortega recurre a la retórica antiimperialista, en realidad se trata de simples discursos y no de políticas que acrecienten la lucha contra el imperialismo en Nicaragua y Centroamérica.

La política económica del gobierno sandinista ha sido avalada por el Fondo Monetario Internacional (FMI). En el plano económico no hay mayores diferencias entre el FSLN y las otras fracciones de la burguesía, todos son neoliberales hasta las cachas, pero si hay diferencias en torno a las características cada vez más bonapartistas del régimen político bajo la administración de Daniel Ortega.

Desde la reforma constitucional del año 2000, el régimen político en Nicaragua está basado en el pacto entre dos grandes partidos, el PLC y FSLN, por medio del cual se reparten igualitariamente los cargos públicos. Atizando la división del liberalismo, el FSLN retornó al gobierno en el año 2006, cambiando dramáticamente la correlación de fuerzas.

Uno de los puntos que más preocupa a las otras fracciones de la burguesía es el acelerado enriquecimiento del grupo en el poder, específicamente por el manejo "poco transparente" de la ayuda venezolana. La economía y el mercado nicaragüense son extremadamente reducidos y cuando un grupo económico crece y se desarrolla, en realidad lo hace a costa de desplazar a los otros grupos.

Para el FSLN la reelección de Daniel Ortega es un asunto de vida o muerte. Está en juego no solo la continuidad en el poder político, sino la consolidación de la hegemonía de la burguesía sandinista. La pelea entre el FSLN y la fragmentada oposición burguesa, está centrada en el régimen político, es decir, en la forma en que el FSLN está ejerciendo el poder político, el cual que adquiere características cada vez más autoritarias y de grupo familiar. El FSLN no aspira a repartirse equitativamente las cuotas de poder con sus socios del PLC. Ahora, con mayor respaldo popular, aspira conquistar la reelección de Daniel Ortega, obtener 56 votos dentro de la Asamblea Nacional y ejercer el poder con hegemonía. Los otros partidos de la oposición burguesa aspiran a negociar o renegociar el statu quo con el FSLN.

Triste papel del MRS

En el año 1994 el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) surgió como una escisión abiertamente socialdemócrata del FSLN. Sin embargo, en el último periodo, especialmente durante las elecciones del año 2006, el MRS apareció ante un sector importante de la juventud nicaragüense como una organización de izquierda, que combatía las tendencias totalitarias del FSLN.

Esta máscara se cayó durante las elecciones municipales del año 2008, cuando la cúpula del MRS se alió y apoyo incondicionalmente la candidatura del liberal Eduardo Montealegre para la alcaldía de Managua. Este giro a la derecha de la cúpula del MRS se ha profundizado en la presente campaña electoral: Edmundo Jarquín, militante del MRS, es el candidato a vicepresidente de la alianza PLI. Con ello, el MRS se convirtió en furgón de cola de la oposición burguesa liderada por Eduardo Montealegre.

El otro sector disidente del FSLN es el Movimiento por el Rescate del Sandinismo (MPRS), que lidera Mónica Baltodano, quienes se negaron a participar en la alianza PLI. Bastante debilitados por el acoso oficial, el MPRS al menos tuvo la dignidad de llamar a votar nulo en las elecciones municipales del año 2008, distanciados de la vergonzosa traición del MRS. Para las elecciones del 6 de noviembre, el MPRS ha llamado nuevamente a votar nulo.

Es hora de protestar: ivotando nulo!

Y es que, en las actuales condiciones, en las que los candidatos de los cuatro partidos coinciden en la necesidad de aplicar planes neoliberales, incluso cuando todos afirman que seguirán con los planes de asistencialismo social impulsados por el gobierno sandinista, en realidad no hay alternativas independientes.

El FSLN dejó de ser revolucionario hace mucho tiempo, no es un partido de "izquierda" ni representa los intereses de los trabajadores y los pobres como algunos ingenuamente creen, ahora el FSLN refleja los intereses hegemónicos de la burguesía sandinista.

Los partidos de la oposición burguesa, aunque huérfanos de un sector burgués representativo, tampoco representan los intereses populares, pero si quieren utilizar el descontento social para negociar o renegociar sus cuotas de poder con el sandinismo dentro de las instituciones del Estado.

En la actual campaña electoral en Nicaragua no hay un solo partido que refleje los genuinos intereses del pueblo trabajador. Debido a que el sistema electoral antidemocrático no ha permitido la participación de partidos de izquierda, y cuando todos los partidos que

compiten defienden el actual sistema capitalista, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a protestar activamente este 6 de noviembre, marcando nulo en todas las casillas, anulando tu voto.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a los trabajadores y jóvenes nicaragüenses a repudiar el actual estado de cosas, a organizarse de manera independiente, a no ser manipulados por los aparatos electorales de este antidemocrático sistema bipartidista, y a prepararnos para luchar en el futuro inmediato por la instauración de una Asamblea Nacional Constituyente, libre, soberana e independiente, que reorganice Nicaragua en beneficio de los más pobres.

Centroamérica, 20 de octubre del año 2011

Secretariado Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)

¿A dónde va el conflicto territorial entre Nicaragua y Colombia?

El 19 de noviembre del 2012, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU), con sede en La Haya, Holanda, emitió una sentencia salomónica que resolvió una vieja petición nicaragüense sobre las islas y cayos en el mar de Caribe y la delimitación de la frontera marítima con Colombia. Las competencias de este tribunal internacional, que resuelve conflictos entre Estados, fueron fijadas en el Tratado de Bogotá del año 1948.

Esta sentencia ha estremecido a la oligarquía colombiana, iniciando una crisis política cuyas repercusiones están por verse. En los precisos momentos en que el gobierno del presidente Juan Manuel Santos aparecía triunfante en una complicada negociación con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la sentencia de la CIJ viene a ser un traspíe al proyecto expansionista de la burguesía colombiana.

1.-El origen del conflicto entre Nicaragua y Colombia

Desde el río Bravo hasta la Patagonia, exceptuando Brasil que fue colonizado por portugueses, todo el sub continente latinoamericano estuvo bajo el dominio de la corona española, creando objetivamente las bases de la nacionalidad latinoamericana, que fue reivindicada por próceres como Simón Bolívar.

En América Latina, los conflictos territoriales surgieron con la formación de los Estados nacionales, posteriores a los procesos de independencia a inicios del siglo XIX. Centroamérica no ha sido la excepción. Los conflictos territoriales entre Guatemala y el actual Belice, entre El Salvador y Honduras, entre Honduras y Nicaragua, entre Nicaragua y Costa Rica, surgieron después de la destrucción del Estado Federal en 1839. Pero el conflicto entre Colombia y Nicaragua por las islas del mar Caribe, tiene otras características que debemos analizar en su magnitud.

La Mosquitia fue una frustrada nación indígena en la costa caribe de Centroamérica (Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica) que sucumbió ante la colonización y saqueos combinados de España e Inglaterra.

Como una medida de defensa militar ante el saqueo de los piratas ingleses, el rey de España emitió el 30 de noviembre de 1803, una Real

Orden que estableció lo siguiente: "las islas de San Andrés y parte de la Costa de los Mosquitos desde el cabo Gracias a Dios inclusive hasta el río Chagres quedan separados de la Capitanía General de Guatemala y dependientes del Virreinato de Santa Fe. " El virreinato de Santa Fe estaba en lo que hoy es Colombia.

La Capitanía General de Guatemala protestó y la Orden Real de 1803 fue derogada en 1806. Este corto traslado de la jurisdicción de estos territorios al Virreinato de Santa Fe, ha sido el principal argumento de Colombia para reclamar el dominio de la isla de San Andrés, Santa Catalina, Providencia y cayos adyacentes, así como el mar circundante.

1.1.-La reincorporación de La Mosquitia

Al momento de la primera independencia de Centroamérica, el 15 de septiembre de 1821, la costa de la Mosquitia, sus islas y cayos, estaban bajo el control de la Capitanía General de Guatemala. Esta *utti posseditis juris* quedó reflejado en el artículo cinco de la Constitución de la República Federal de Centroamérica, del año 1824, que estableció lo siguiente: "El territorio de la República es el mismo que antes comprendía el antiguo reino de Guatemala, a excepción de la provincia de Chiapas".

El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (Zeledón-Wyke), suscrito el 11 de febrero de 1860 en Managua, entre Nicaragua e Inglaterra, reconoció el territorio de La Mosquitia como parte integrante bajo la soberanía de Nicaragua, el cual era ocupado o reclamado por los indios mosquitos, obligándose Inglaterra a "cesar su protectorado sobre aquella parte del territorio mosquito". En ese Tratado se creó la Reserva Mosquita, "que permanecerá, como se ha estipulado, bajo la soberanía de la República de Nicaragua" y ese Distrito o Reserva "no podrá ser cedido por ellos a ninguna persona ni Estado extranjero, sino que permanecerá bajo la soberanía de la República de Nicaragua" (ver Pasos Arguello, pág. 258).

La reincorporación de una parte de La Mosquitia al Estado de Nicaragua ocurrió en febrero de 1894 (otro pedazo quedó bajo la jurisdicción de Honduras), bajo el gobierno del General José Santos Zelaya, apoyado militarmente por los Estados Unidos, terminado así con el protectorado inglés o Reserva Mosquita sobre ese vasto territorio. El apoyo de Estados Unidos a Nicaragua en ese momento no era desinteresado: persiguió el objetivo central de desalojar a Inglaterra de sus posiciones en América Central, ya que no quería compartir decisiones en la construcción del canal interoceánico que al final se terminó construyendo en Panamá, territorio que fue desmembrado de Colombia.

1.2.- El tratado Bárcenas Meneses-Esguerra de 1928

La decisión de Estados Unidos de construir el Canal Interoceánico en Panamá, previa desmembración de ese territorio de Colombia, fue un duro golpe a las pretensiones de la oligarquía de ese país.

Estados Unidos promovió el derrocamiento de Zelaya en 1909, y ocupó militarmente Nicaragua, con una breve interrupción, desde 1912 hasta 1934. En 1928 Estados Unidos, que controlaban directamente el poder en Nicaragua, promovió la firma del Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, suscrito entre Nicaragua y Colombia, por medio del cual las islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicadas a 90 millas de territorio nicaragüense, pasarían bajo la jurisdicción de Colombia, cuyas costas estaban a 310 millas náuticas de distancia. De esta manera Colombia, como un premio de consolación, tendría algún grado de influencia en el mar caribe, en las puertas del canal de Panamá

El Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra excluyó los Cayos Roncador, Quitasueños y Serrana, que estaban en litigio entre Colombia y Estados Unidos. En 1972, Estados Unidos cedió a Colombia el dominio sobre estos cayos, en base al Tratado Saccio-Vásquez Carrizosa.

Por la extensa área de mar territorial bajo el control de Colombia, por las islas y cayos bajo su dominio, no hay dudas que Estados Unidos asignó a Colombia el rol de guardián en el mar caribe, el portero del canal de Panamá.

1.3.- Otros tratados

No hay duda que la oligarquía colombiana, la misma que conspiró contra Simón Bolívar, siempre ha querido conservar su influencia en el mar Caribe. Por ello, en 1986, Colombia firmó un tratado de límites marítimos con Honduras, que estrechaba aún más las fronteras marítimas de Nicaragua, creando un conflicto entre estos dos últimos países.

2.- El reclamo de Nicaragua

Fue a raíz del triunfo de la revolución en 1979, que el gobierno sandinista decidió denunciar o desconocer el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra en febrero de 1980. El principal argumento utilizado fue que, efectivamente, Nicaragua en 1928 no era un Estado soberano porque se encontraba invadido militarmente por los marines norteamericanos. El gobierno títere conservador que suscribió el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra no era realmente soberano.

Pero esta pretensión duró poco tiempo. Los intereses políticos predominaron sobre los reclamos territoriales. A partir de 1983, el

gobierno de Colombia, bajo la presidencia de Belisario Betancourt, junto a México, Panamá y Venezuela, formó parte del Grupo de Contadora que propugnaba por una negociación regional para terminar con la guerra civil en Centroamérica. El gobierno sandinista guardó silencio, dejó de reclamar las islas del mar Caribe, priorizando las negociaciones de paz.

3.- Nacionalismos reaccionarios

La sentencia de la CIJ ha incentivado el desarrollo de sentimientos nacionalistas tanto en Nicaragua como en Colombia, creando un peligroso ambiente chauvinista que puede dividir a los trabajadores de ambos países.

El nacionalismo es un sentimiento progresivo cuando unifica al movimiento de masas en la lucha por la autodeterminación nacional contra la opresión imperialista. Pero se vuelve reaccionario cuando, en vez de movilizar a las masas contra la opresión imperialista, refleja los intereses mezquinos de cada burguesía.

En Nicaragua, el presidente Daniel Ortega utilizó hábilmente el triunfo diplomático para crear un ambiente de unidad nacional, llegando incluso a sentar a todos los expresidentes a su alrededor, en torno la consigna de que Colombia debe cumplir con el fallo de la CIJ. La oposición burguesa tuvo que callar sus denuncias de fraude electoral en las recientes elecciones municipales del año 2012.

Solo el diario La Prensa, en un editorial se atrevió a protestar entre dientes:“(...) también hay que señalar la incoherencia del gobierno de Nicaragua, que justamente reclama respeto al Derecho Internacional en lo que se refiere a la soberanía nacional externa, pero atropella la soberanía interna del pueblo nicaragüense con sus violaciones de la Constitución, el socavamiento de las instituciones democráticas, la falsificación de la voluntad popular mediante elecciones fraudulentas (...)”. (La Prensa 30/11/2012)

En Nicaragua, no se han producido manifestaciones populares, aunque la mayoría de la población siente que la sentencia le devuelve parte de lo que les pertenecía. Este nacionalismo reaccionario tiene su explicación en el constante bombardeo propagandístico de la burguesía nicaragüense, que difunde el mito que Nicaragua es el país más grande de Centroamérica, pero que ha perdido los territorios de Nicoya y Guanacaste en 1858 a manos de Costa Rica, los Territorios en Litigio con Honduras (sentencia de la CIJ en 1956) y las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en 1928.

En Colombia si se produjeron manifestaciones populares protestando contra la sentencia de la CIJ. El discurso lastimero del presidente Santos, refleja el malestar de un sector de la población que considera

le han arrancado un pedazo de su país.

Ambos nacionalismos son reaccionarios porque dividen a los trabajadores colombianos y nicaragüenses, en vez de unirse contra el enemigo común: el imperialismo norteamericano.

4.- Una sentencia salomónica

Contrario a lo que han difundido los medios de comunicación, la sentencia de la CIJ no beneficia a Nicaragua ni perjudica a Colombia, sino que repartió el territorio y mar en disputa entre ambos Estados.

El discurso pronunciado por Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, confirma el carácter salomónico de la sentencia: "Nicaragua, inicialmente, reclamó la soberanía sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, incluyendo todas sus islas y sus cayos. Hoy la Corte le dio la razón a Colombia, no accediendo a la pretensión de Nicaragua, y ratificando la soberanía de Colombia sobre la totalidad del Archipiélago. Pero, hay más: aclaró que todos los cayos del Archipiélago –repito: la totalidad de los cayos–, es decir, Roncador, Serrana, Quitasueño, Serranilla, Bajo Nuevo, Este-Sureste y Albuquerque, pertenecen a Colombia. Nicaragua también pedía que el tratado Esguerra-Bárceñas de 1928 –a través del cual dicho país reconoció la soberanía de Colombia sobre el Archipiélago– fuera declarado inválido. Hoy la Corte ratificó que dicho tratado es válido y vigente”.

Como se puede apreciar, las peticiones centrales de Nicaragua fueron desestimadas: La recuperación de las islas y la anulación del Tratado impuesto por Estados Unidos en 1928, fueron rechazadas. La satisfacción del gobierno colombiano es evidente.

El malestar viene con la delimitación de la frontera marítima. El presidente Juan Manuel Santos dijo: "La Corte abordó también otro tema: la delimitación marítima entre Nicaragua y Colombia. (...) Equivocadamente, en lugar de limitarse a trazar la línea en el área regulada por el tratado Esguerra-Bárceñas, resolvió extender dicha línea al norte y al sur del archipiélago (...) la Corte extendió la línea de delimitación marítima hacia el oriente hasta llegar a 200 millas de la costa nicaragüense. Esto significa una reducción de los derechos de jurisdicción de Colombia sobre áreas marítimas”.

En realidad, el factor que permitió a Nicaragua obtener una ampliación de su frontera marítima, limitada al paralelo 82 de conformidad al Tratado de 1928, fue el nuevo derecho internacional del mar, aceptado por todas las naciones del mundo, incluida Colombia, que estipula como mar territorial las 200 millas. Sin este nuevo elemento del derecho internacional, la derrota de Nicaragua hubiera sido realmente humillante.

5.- Las nuevas exigencias de Colombia

Indudablemente, los privilegios que tenía Colombia en el mar caribe no serán abandonados de manera voluntaria. Por ello, para calmar las críticas de la oposición contra su gobierno, el presidente Santos ha dicho primero que no cumplirá con la sentencia de la CIJ, y posteriormente anunció el retiro de Colombia del Tratado de Bogotá. La estrategia de la oligarquía colombiana es diluir los efectos de la sentencia de la CIJ, para firmar un tratado de fronteras marítimas con Nicaragua.

Por ello, el presidente Santos ha dicho que "He decidido que los más altos intereses nacionales exigen que las delimitaciones territoriales y marítimas sean fijadas por medio de tratados, como ha sido la tradición jurídica de Colombia, y no en sentencias proferidas por la Corte Internacional de Justicia" (Reuters 28/11/2012)

La denuncia de Colombia al Tratado de Bogotá de 1948 pretende evitar nuevas demandas de Nicaragua. María Ángela Holguín, Canciller de Colombia, durante un debate en la Comisión Segunda del Senado de ese país, declaró que, "El país tiene que tener claridad total sobre lo que dijo la Corte. En este fallo le dejó a Nicaragua la posibilidad de que vaya por las 200 millas de plataforma continental, porque cuando la Corte da la última respuesta no acoge la solicitud, pero no es taxativa sobre que no abordará el tema en futuras ocasiones" (El Universal de Colombia, 22/11/2012)

Carlos Argüello, agente nicaragüense en la CIJ, ha declarado que Nicaragua espera un fallo de la Comisión de los Fondos Marinos de la ONU a una reclamación que presentó en 2009 para que se le reconozcan más de 200 millas náuticas de plataforma continental extendida en el Caribe. Esta es la demanda que teme Colombia, y por ello se ha retirado apresuradamente del Tratado de Bogotá de 1948, aunque esta decisión tiene vigencia un año después.

Por ello, el presidente Santos se refiere en sus discursos a que "seguiremos buscando el restablecimiento de los derechos de los colombianos que el fallo de La Haya vulneró en forma grave". Es interesante analizar que habla de los "derechos de los colombianos", y no a las reclamaciones territoriales, porque el punto central de la futura negociación con Nicaragua serán los derechos de la población que vive en las islas. Este es el punto de transición a la firma de un nuevo tratado con Nicaragua, en la estrategia de diluir los efectos de la sentencia de la CIJ.

6.- La ruta de la cocaína

Los grandes medios de comunicación se refieren a las riquezas de la zona marítima que ahora pertenece a Nicaragua: petróleo, pesca, etc,

pero lo que no se dice es que el 70% de la cocaína que se consume en Estados Unidos, sale del golfo de Urabá en la costa colombiana y pasa por ese mar que ahora pertenece a Nicaragua.

En la lucha contra el narcotráfico, la policía y el ejército nicaragüenses han salido con las más altas calificaciones en Centroamérica, lo que produce satisfacción a los Estados Unidos. Nicaragua es el país que más embarques de cocaína ha capturado en toda la región.

Para reafirmar el triunfo diplomático, la Asamblea Nacional de Nicaragua autorizó el 29 de noviembre, el ingreso de naves de Estados Unidos, para el período del 1 de enero del 30 de Junio del 2013, para realizar operaciones conjuntas antidrogas en el área marítima que le asignó la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en conjunto con tropas de Venezuela, Rusia, Cuba y Taiwán.

El general Julio Cesar Avilés, jefe del ejército de Nicaragua, ha declarado que "Vamos a ser el eje que permita a partir de una excelente coordinación, fortalecer la estrategia de lucha contra el narcotráfico en el Caribe con todos estos países, incluido Colombia y los Estados Unidos" (El Nuevo Diario, 28/11/2012)

7.- El silencio complaciente de Estados Unidos

Mientras Nicaragua y Colombia mantienen una guerra de comunicados y declaraciones, con tendencia a la baja, Estados Unidos, el gran juez imperial, mantiene un silencio sospechoso.

Kevin Whitaker, subsecretario de Estado de Estados Unidos para Latinoamérica, visitó recientemente Colombia, y en su corta estadía dio las mas parcas y duales declaraciones: "No hemos llegado a una conclusión sobre el fallo, pero obviamente vamos a hacer un análisis sobre si hay alguna afectación para nosotros (...) Estados Unidos no es parte del proceso, pero obviamente respaldamos procesos de negociación y arbitración para solucionar cosas así (...) no tomaremos posición sobre una decisión del Gobierno de Colombia. Es algo entre Colombia y Nicaragua y no vamos a tomar parte en eso". (EFE, 30/11/2012)

Esta inusual neutralidad de Estados Unidos que siempre se mete en todos los asuntos internos de los países latinoamericanos, tiene una sencilla explicación: Estados Unidos está de acuerdo en que esa parte del mar caribe sea vigilada, ya no por Colombia sino por Nicaragua, su más fiel aliado regional en la lucha contra el narcotráfico.

Si bien es cierto, las autoridades colombianas y sus formidables fuerzas armadas son aliados incondicionales de Estados Unidos, lo que se manifestó en el Plan Colombia que permitió derrotar militarmente a las FARC, en el tema de lucha contra el narcotráfico hay más confianza en las autoridades nicaragüenses.

Pero Estados Unidos nunca promoverá el conflicto entre dos sólidos aliados, por eso dice públicamente mantenerse al margen, pero en el fondo presiona por una solución negociada que incluye, claro está, un nuevo tratado de fronteras marítimas como solicita Colombia. Esta será la manzana de la discordia en el próximo periodo

8.- La reunión Ortega-Santos en México

El discurso agresivo del presidente Santos, en el sentido de que Colombia no cumplirá la sentencia, va bajando de tono hasta adquirir una forma más conciliadora, dentro de la estrategia de obtener un nuevo tratado de fronteras marítimas,

Juan Manuel Santos, en México, declaró que "Seguiremos buscando el restablecimiento de los derechos de los colombianos que el fallo de La Haya vulneró en forma grave (...) Quedamos de establecer canales de comunicación para tratar todos estos puntos. Creo que es lo más importante. Creo que esa reunión fue positiva", (Semana, 01/12/2012)

Por su parte Daniel Ortega, que siempre ha mantenido un discurso conciliador, dio que: "No hay problema con Colombia, hay una comunicación en todas las instancias de las dos partes está totalmente descartado el uso de la fuerza, le doy un parte de tranquilidad al pueblo hermano de Colombia y al pueblo de Nicaragua, vamos a desarrollar todos los mecanismos de diálogo entre los pueblos (...) buscaremos los mecanismos que le aseguren al pueblo raizal su derecho a la pesca, en San Andrés, que podamos proteger a esas personas que viven de ese mar territorial y además que podamos combatir el narcotráfico en esa región (...)" "Nicaragua tiene muchos pueblos originales, tengan la seguridad que vamos a reconocerle los derechos históricos que han tenido ellos sobre esos territorios". (El Nuevo Diario, 01/12/2012)

9.- Unidad de los trabajadores centroamericanos y colombianos

El conflicto territorial entre Nicaragua y Colombia no debe dividir a la clase trabajadora de ambos países. El nacionalismo reaccionario es una reminiscencia del pasado, debemos luchar por el futuro.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a los trabajadores centroamericanos a luchar por la reunificación socialista de Centroamérica, por la reconstrucción del Estado federal, en el marco de una Federación Socialista de Estados de América Latina. Esto incluye, por supuesto, a nuestros hermanos trabajadores colombianos. La patria grande de Simón Bolívar será socialista o nunca será.

No permitamos que el estrecho y reaccionario nacionalismo que promueven las clases gobernantes, tanto en Nicaragua como en Colombia, no nos dividan. Debemos repudiar el chauvinismo y estrechar

lazos en la lucha común por la liberación de América Latina del yugo imperialista.

Ese debe siempre ser nuestro objetivo central.

Centroamérica, 2 de Diciembre del 2012

Secretariado Centroamericano
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)

El 6 de Noviembre del 2016: Repudiamos el sainete antidemocrático, ¡votando nulo!!

Este 6 de noviembre del 2016 se realizarán elecciones generales en Nicaragua, para escoger Presidente y Vicepresidente, así como diputados a la Asamblea Nacional y al Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Esta sería la tercera elección general desde que Daniel Ortega ganara las elecciones en el año 2006. Nuevamente Daniel Ortega se postula como el sempiterno candidato presidencial del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), con altas probabilidades de ser reelecto.

El régimen bonapartista

El FSLN ganó las elecciones en el año 2006 con apenas el 38% de los votos, aprovechando audazmente la división de la oposición liberal. Una vez recuperado el control del gobierno, el FSLN inició un lento pero paulatino proceso de centralización del poder, desalojando de las instituciones del Estado a sus adversarios, premiando y captando a quienes colaboraban.

Sin tener mayoría dentro de la Asamblea Nacional logró aprobar las principales leyes, neutralizando a la oposición burguesa, apoyándose en los diputados del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en los temas centrales.

Sin tener mayoría calificada para reformar la Constitución, a partir del control sobre el poder judicial, Daniel Ortega logró obtener una sentencia de la Sala Constitucional que le permitió presentarse a la reelección continua, algo que estaba prohibido por las reformas constitucionales de 1995.

En el periodo 2007-2011 el régimen político cambió abruptamente. El eje y centro de poder era y sigue siendo Daniel Ortega, quien llegó a controlar los otros poderes e instituciones del Estado, subordinándolos a la voluntad del presidente. Este nuevo régimen se produjo en los hechos, sin necesidad de reformar la Constitución, ni devolverle supremos poderes al Presidente.

Este cambio de régimen no fue producto de la habilidad política de

Daniel Ortega, sino de un cambio en la correlación de fuerzas en el plano nacional, centroamericano e internacional. La crisis del imperialismo norteamericano, por un lado, y el auge de los gobiernos nacionalistas burgueses en América Latina, fenómeno que se expresó en surgimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), creó un panorama internacional favorable para la consolidación del régimen bonapartista.

Los flujos de petrodólares, provenientes de la cooperación venezolana, aportaron los recursos económicos para implementar planes de asistencia social, que permitieron reconstituir la base social del FSLN, al mismo tiempo que aseguraba la consolidación de los negocios de la familia Ortega-Murillo como el sector dominante dentro de la burguesía sandinista que surgió del hundimiento de la revolución en 1990.

El bonapartismo de Daniel Ortega pudo asentarse, no tanto por la debilidad y fragmentación de la oposición burguesa, sino por el hecho que en el periodo 2007-2011 se produjo cierta reactivación de la economía, que generó grandes expectativas en las masas. Esto se evidenció en creciente fenómeno de apatía política, si las cosas mejoraban entonces no era necesario tumbar al gobierno.

La alianza con los empresarios del COSEP

El FSLN sufrió profundas transformaciones a partir de la derrota de la revolución en 1990. Durante los 16 años que se mantuvo formalmente en la oposición parlamentaria, pero conservando el control e influencia sobre el Ejército y la Policía, se consolidó una nueva capa de empresarios que provenían de la revolución.

De manera estratégica, este sector empresarial decidió consolidar sus negocios mientras soplaban vientos favorables para recuperar el poder, coyuntura que se abrió en el año 2006, y por la que trabajaron afanosamente en los años anteriores.

Una vez recuperado el gobierno, esta burguesía sandinista, cuyo principal dirigente es Daniel Ortega, consolidó su relación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y aplicó las mismas políticas neoliberales de los gobiernos antecesores.

Daniel Ortega privilegió su relación con los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), cuyos miembros fueron confiscados durante la revolución, pero sobre todo consolidó la alianza estratégica con la oligarquía financiera. Esta alianza se ha ido profundizando al grado que la política de alianzas y consensos con los empresarios, así como las asociaciones público-privadas para el desarrollo de obras públicas, fueron elevadas a rango constitucional durante la reforma constitucional del año 2014.

Las denuncias de fraude electoral

En las elecciones generales del año 2011, como en las elecciones municipales de los años 2008 y 2012, el FSLN logró imponerse avasalladoramente sobre la oposición, la que denunció la comisión de fraudes electorales en su contra. Las reiteradas denuncias de fraude electoral fueron retomadas parcialmente por la misión de observación internacional de la Unión Europea (UE), en el año 2011, la que elaboró un informe crítico sobre el sistema electoral.

Se produjeron presiones diplomáticas de parte de Estados Unidos y la Unión Europea (UE), pero al final prevaleció el criterio de que el gobierno de Daniel Ortega promovía la estabilidad en momentos de turbulencia económica, y que era el mal menor.

La oposición burguesa, encabezada por el Partido Liberal Independiente (PLI), dirigido por Eduardo Montealegre, se encontró sin sectores burgueses que lo apoyasen a lo interno de Nicaragua, y sin gobiernos imperialistas que los financiaran, lo que incidió aún más en la debilidad y fragmentación.

¿El inicio de una dinastía?

Este proceso de derechización y aburguesamiento del FSLN se manifiesta no solo en las políticas económicas neoliberales, sino en que el poder está concentrado en un reducido núcleo familiar: Ortega-Murillo

La postulación de Rosario Murillo como candidata a la vice presidencia de la República, coloca a ésta como segunda principal dirigente del FSLN y como segunda en la sucesión presidencial, en caso de fallecimiento repentino de Daniel Ortega, en su heredera indiscutible.

Esta nominación ha causado una conmoción política en las filas del FSLN, debido a que hay sectores de la vieja guardia que se oponen al control familiar.

El tiro de gracia a la oposición

Las encuestas dan como vencedor al FSLN en las elecciones del 6 de noviembre, pero aun así, Daniel Ortega decidió dar el tiro de gracia a la maltrecha oposición. Declaró que no aceptaba la observación electoral. No se arriesgó a que la bandera política contra una nueva dinastía, permitiera el crecimiento electoral de la oposición que en el año 2011 obtuvo 800,000 votos.

Mediante una sentencia de la Sala Constitucional, el sandinismo le arrancó la representación electoral al PLI de Montealegre, entregando la casilla a la corriente de Pedro Reyes, que representa a la vieja

guardia del PLI.

Y para no arriesgar nada, esgrimiendo la última reforma constitucional que combate al transfuguismo, a petición de Pedro Reyes, el Consejo Supremo Electoral (CSE) destituyó a 28 diputados, propietarios y suplentes, de la corriente de Montealegre, que de repente se quedó sin casilla electoral y sin diputados.

Pero las reacciones no se hicieron esperar. Estados Unidos declaró su preocupación por el rumbo de la democracia en Nicaragua, al poco tiempo los legisladores republicanos y demócratas se pusieron de acuerdo en aprobar, en la Cámara de Representas, la llamada Nica-Act, una ley de efecto extraterritorial que castigaría económicamente al gobierno de Nicaragua.

En los roces con el imperialismo, el sandinismo ya no se apoya en las masas ni utiliza el discurso antiimperialista, sino que más bien recurre a las negociaciones diplomáticas y estrecha los lazos con los empresarios, al aprobar con trámite de urgencia la Ley de Asociación Público-Privadas (APP), que implica jugosos negocios con las obras públicas.

La abstención contra la "farsa electoral"

La oposición aglutinada en la Coalición Nacional por la Democracia (CND) terminó dividiéndose, después del golpe asestado por el FSLN. Un sector proclive a negociar con el FSLN, es jefeadado por Montealegre, quien renunció públicamente a la actividad política, pero prepara sus diezmadas fuerzas para el diálogo nacional que se convocará después de las elecciones.

El otro sector encabezado por el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y otros grupos minoritarios, junto a organizaciones de la sociedad civil, constituyeron el Frente Amplio Democrático (FAD) manteniendo una actitud más beligerante contra el gobierno sandinista. El FAD impulsa movilizaciones modestas en todo el país, para posicionarse ante el inminente Dialogo Nacional anunciado por el general Humberto Ortega.

Ambos sectores coinciden en promover la abstención como mecanismo de rechazo a la llamada "farsa electoral", aunque el FAD demanda la suspensión de las elecciones y la convocatoria de otro proceso electoral con vigilancia internacional.

El diálogo secreto con la OEA

Estos movimientos del sandinismo y el endurecimiento del régimen bonapartista son una clara maniobra antidemocrática para sostenerse en el poder, contra viento y marea, que persigue una negociación con Estados Unidos para lograr la supervivencia del gobierno sandinista,

aunque tenga que moderar los rasgos bonapartistas.

Aunque Daniel Ortega declaró que no permitirá nunca más la observación electoral, ya está negociando secretamente con la Organización de Estados Americanos (OEA) las modificaciones del sistema electoral, para evitar que se invoque la Carta Interamericana de la OEA. Todo indica que las elecciones del 6 de noviembre se realizarán tal como estaban planificadas, pero desde ya se avizora que el gobierno sandinista está dispuesto a hacer concesiones, con tal de lograr su supervivencia.

Una muestra de ello es que ha invitado a la OEA a visitar el país durante las votaciones, a pesar que Daniel Ortega había dicho que no habría observación electoral.

Se requiere democratizar al país

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) denuncia las manipulaciones de la derecha, auspiciada por el gobierno de Estados Unidos, pero al mismo tiempo estamos muy claros que no hay alternativa electoral revolucionaria en estas elecciones, que han sido convocadas bajo la vigencia de la Ley Electoral Antidemocrática que fue aprobada después del pacto Alemán- Ortega en 1999.

Bajo estas condiciones, una vez más, los trabajadores y la izquierda no tenemos alternativa electoral donde manifestar nuestro descontento, por ello llamamos a votar nulo, manifestando nuestro rechazo activo a la gestión del gobierno sandinista que aplica medidas neoliberales. Expresando nuestro repudio al régimen bonapartista, antidemocrático, que reprime huelgas y manifestaciones independientes de los trabajadores.

Nicaragua requiere de una democratización a favor de los trabajadores y los pobres, por eso demandamos la reforma democrática al sistema electoral y convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que decida cómo reorganizar la economía y el Estado en beneficio de los trabajadores y los más pobres.

Centroamérica, 24 de octubre del año 2016

Secretariado Ejecutivo Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)



PSOCA

www.elsoca.org

Revista 1857: revista.1857@elsoca.org

El Socialista Centroamericano: elsoca@elsoca.org

Guatemala: psoca_guatemala@elsoca.org

El Salvador: psoca_salvador@elsoca.org

Honduras: psoca_honduras@elsoca.org

Nicaragua: psoca_nicaragua@elsoca.org

Costa Rica: psoca_costarica@elsoca.org